

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información Financiera Trimestral

[105000] Comentarios y Análisis de la Administración	2
[110000] Información general sobre estados financieros	26
[210000] Estado de situación financiera, circulante/no circulante.....	38
[310000] Estado de resultados, resultado del periodo, por función de gasto.....	40
[410000] Estado del resultado integral, componentes ORI presentados netos de impuestos.....	41
[520000] Estado de flujos de efectivo, método indirecto	43
[610000] Estado de cambios en el capital contable - Acumulado Año Actual.....	45
[610000] Estado de cambios en el capital contable - Acumulado Año Anterior.....	49
[700000] Datos informativos del Estado de situación financiera	53
[700002] Datos informativos del estado de resultados	54
[700003] Datos informativos- Estado de resultados 12 meses.....	55
[800001] Anexo - Desglose de créditos	56
[800003] Anexo - Posición monetaria en moneda extranjera	58
[800005] Anexo - Distribución de ingresos por producto.....	59
[800007] Anexo - Instrumentos financieros derivados	60
[800100] Notas - Subclasificaciones de activos, pasivos y capital contable.....	65
[800200] Notas - Análisis de ingresos y gasto	69
[800500] Notas - Lista de notas.....	70
[800600] Notas - Lista de políticas contables.....	167
[813000] Notas - Información financiera intermedia de conformidad con la NIC 34	199

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[105000] Comentarios y Análisis de la Administración

Comentarios de la gerencia [bloque de texto]

De conformidad con las modificaciones a las Reglas para Compañías Públicas y Otros Participantes del Mercado de Valores Mexicanos, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el 27 de enero de 2009, la Compañía está obligada a preparar sus estados financieros a partir del año 2012, utilizando como marco normativo contable las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), por lo que los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2012 son los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las NIIF, interpretaciones ("IFRIC") y Normas Internacionales de Contabilidad ("NIC") emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB" por sus siglas en inglés), sobre la base de costo histórico, excepto el efectivo y equivalentes de efectivo e instrumentos financieros derivados, que se encuentran valuados a valor razonable.

Esta información financiera por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019, ha sido preparada de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No. 34 "Información Financiera Intermedia" mediante referencia a los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y debe ser leída conjuntamente con los mismos.

Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo y equivalentes de efectivo se describe a continuación:

	<u>31 de Dic 2019</u>	<u>31 de dic. de 2018</u>
Efectivo en bancos	\$ 28,413	\$ 6,161,432
Inversiones de realización inmediata (1)	<u>64,329</u>	<u>63,225</u>
Total	<u>\$ 92,742</u>	<u>\$ 6,224,657</u>

1. A continuación, se detallan las inversiones de realización inmediata que la Compañía tiene al 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2018, las cuales pueden disponerse en cualquier momento durante el período de inversión sin penalización:

<u>31 de Dic de 2019</u>				
<u>Producto</u>	<u>Fecha de operación</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Importe</u>	<u>Tasa bruta</u>
Reportos	31-Dic-2019	02-Ene-2020	\$ 513	5.46%
Deuda	31- Dic-2019	02-Ene-2020	<u>63,816</u>	6.04%
			<u>\$ 64,329</u>	

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

31 de diciembre de 2018

Producto	Fecha de operación	Fecha de vencimiento	Importe	Tasa bruta
Reportos	29-diciembre-2018	02-enero-2019	\$ 60,074	5.52%
Deuda	29-diciembre-2018	02-enero-2019	363	6.20%
Directo	29-diciembre-2018	02-enero -2019	<u>2,788</u>	4.34%
			<u>\$ 63,225</u>	

Derechos en Fideicomiso circulante:

31 de dic. de 2019 31 de dic. de 2018

Derechos en Fideicomiso:

Fondo para gastos de operación	\$ 54,821,418	\$ 332,459
Fondo para servicio de la deuda	<u>26,796,267</u>	<u>22,845,181</u>
Derechos en Fideicomiso	<u>\$ 81,617,656</u>	<u>\$ 23,177,640</u>

Planta y equipo, neto:

	Planta de trasmisión	Equipo de oficina	Equipo de computo	Equipo de transporte	Total
<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>					
Saldo inicial neto	\$ 62,093	\$ 121,950	\$ 43,725	\$ -	\$ 227,768
Adiciones	721,343	-	-	\$ 171,983	\$ 893,326
Bajas	-	-	-	-	-
Depreciación del año	<u>(57,198)</u>	<u>(12,301)</u>	<u>(12,558)</u>	<u>(10,749)</u>	<u>(92,805)</u>
Valor neto en libros	<u>\$ 726,238</u>	<u>\$ 109,649</u>	<u>\$ 31,167</u>	<u>\$ 161,234</u>	<u>\$ 1,028,289</u>

Planta de trasmisión	Equipo de oficina	Equipo de computo	Equipo de transporte	Total
-------------------------	----------------------	----------------------	-------------------------	-------

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Al 31 de diciembre de 2018

Saldo inicial neto	\$ 350,741	\$ -	\$ 24,344	\$ 61,768	\$ 436,853
Adiciones	-	123,006	48,128	-	171,134
Bajas	-	-	-	-	-
Depreciación del año	<u>(288,648)</u>	<u>(1,056)</u>	<u>(28,747)</u>	<u>(61,768)</u>	<u>(380,219)</u>
Valor neto en libros	\$ <u>62,093</u>	\$ <u>121,950</u>	\$ <u>43,725</u>	\$ -	\$ <u>227,768</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la depreciación registrada en los resultados asciende a \$92,805 y \$380,219, respectivamente, la cual se encuentra reconocida dentro del rubro de costos y servicios.

Existen activos totalmente depreciados de planta y equipo por un importe de \$2,895,424 al 31 de diciembre de 2019, (384,588 al 31 de diciembre de 2018).

Pagos anticipados:

Los pagos anticipados se integran como sigue:

	<u>31 de dic de 2019</u>	<u>31 de dic. de 2018</u>
No circulante	\$ 10,708,140	\$ 12,492,831
Circulante	<u>1,784,691</u>	<u>4,858,372</u>
Gastos pagados por anticipado	\$ <u>12,492,831</u>	\$ <u>17,351,203</u>

Durante 2004 y 2005, Grupo Medcom, S. A de C. V. renegoció con Televimex S. A. de C. V., los términos del contrato entre esa empresa y CTT. En consecuencia, se acordó que CTT pagaría a Grupo Medcom S.A. de C.V., un 5% de los ingresos generados por ese contrato, el cual vence el 31 de diciembre de 2030. Este importe fue pagado por anticipado y por lo tanto, se devenga anualmente, según el contrato celebrado.

Los gastos pagados por anticipado registrados en los resultados al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 fueron \$1,784,691 y \$1,784,691, respectivamente, los cuales se encuentran reconocidos en el estado de resultados integral dentro del rubro de gastos de operación.

Derechos en Fideicomiso no circulante:

	Tasa	Fecha de			
<u>No circulante</u>	<u>de rendimientos</u>	<u>Plazo</u>	<u>vencimiento</u>	<u>31 Dic 2019</u>	<u>31 dic 2018</u>

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Derecho en

fideicomiso (1)	14.5%	12.0 años	15 de diciembre de 2021	\$ 33,274,375	\$ 30,734,870
-----------------	-------	-----------	-------------------------	---------------	---------------

Pagaré con rendimiento

liquidable al vencimiento (2)	9.71%	10.5 años	15 de diciembre de 2021	<u>34,962,500</u>	<u>33,183,258</u>
-------------------------------	-------	-----------	-------------------------	-------------------	-------------------

				<u>\$ 68,236,875</u>	<u>\$ 63,918,128</u>
--	--	--	--	----------------------	----------------------

Relación con los certificados de depósito de dinero adquiridos por la emisión de certificados bursátiles TV5-09, al 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2018 y 2017, se considera su valor razonable a dichas fechas por \$30,847,460, \$27,722,642 y \$25,981,695, respectivamente. Los valores razonables están dentro del nivel 1 de jerarquía de valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2018 y 2017, la tasa efectiva utilizada para la determinación de su costo amortizado fue del 8.26%, 8.26% y 8.98%, respectivamente.

2. En relación con los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento adquiridos por la emisión de certificados bursátiles TV5-11, al 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2018 y 2017, se considera su valor razonable a dichas fechas por \$34,267,199, \$34,398,827 y \$32,638,208, respectivamente. Los valores razonables están dentro del nivel 1 de jerarquía de valor razonable

Al 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2018 y 2017, la tasa efectiva utilizada para la determinación de su costo amortizado fue del 5.36%, 5.36% y 5.29%, respectivamente.

Saldos y transacciones con partes relacionadas:

- a) Los principales saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

<u>Entidad</u>	<u>Tipo de relación</u>	<u>Concepto</u>	<u>31 dic 2019</u>	<u>31 dic 2018</u>
<u>Por cobrar corto plazo</u>				
Televimex, S. A. de C. V.	Accionista	Servicios de transmisión	\$ 42,181,638	\$ -
			<u>\$ 42,181,638</u>	<u>\$ -</u>

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

<u>Por cobrar largo plazo</u>	<u>Tipo de relación</u>	<u>Concepto</u>	<u>31 dic 2019</u>	<u>31 dic 2018</u>
Grupo Medcom, S. A. de C. V. (1)	Tenedora	Préstamo otorgado	334,691,935	295,653,180
SSL Digital, S. A. de C. V. (2)	Afiliada	Préstamo otorgado	<u>319,669,222</u>	<u>349,133,945</u>
			<u>\$ 654,361,157</u>	<u>\$ 644,787,125</u>

<u>Entidad</u>	<u>Tipo de relación</u>	<u>Concepto</u>	<u>31 dic 2019</u>	<u>31 dic 2018</u>
<u>Por pagar</u>				
SSL Digital, S. A. de C. V. (2)	Afiliada	Préstamo recibido a CP	107,616,629	18,444,564
Comunicación Técnica y Admva SA	Afiliada	Prestación Servicios tec.y admvos	8,438,389	
Grupo Medcom, S. A. de C. V.	Afiliada	Prestación de servicios	1,507,196	-
Televisión Tapatía, S. A. de C. V.	Afiliada	Prestación de servicios	202,389	202,389
Televimex, S. A. de C. V.	Afiliada	Prestación de servicios		
		técnicos y arrendamiento		<u>157,676</u>
			<u>\$ 117,562,214</u>	<u>\$ 18,804,629</u>

1. Incluye el saldo por préstamos de los ingresos obtenidos de la emisión TV5-11 con una tasa de interés TIIE+3.35% anual, con periodicidad de pago mensual y fecha de vencimiento del 31 de diciembre 2021. La tasa efectiva para la determinación del costo amortizado al 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue del 9.09%, 9.09% y 9.08%, respectivamente. Se considera su valor razonable a dichas fechas por \$306,859,330, \$276,382,901 y \$259,629,352, respectivamente.

2. Como parte de la emisión de certificados bursátiles y en consideración de las obligaciones asumidas por SSL Digital S. A. de C. V., en relación con dicha transacción, la Compañía otorgó un préstamo a SSL con los fondos producto de la emisión CEBURS TV5 - 15. El 16 de diciembre de 2015. se firmó el contrato de préstamo respectivo, estableciéndose una tasa de interés de 0.013% más la tasa de los certificados bursátiles emitidos, con pagos de interés mensuales y del capital en diciembre de 2030. La tasa efectiva para la determinación del costo amortizado al 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue del 11.02%, 11.02% y 9.25%, respectivamente. Existe un acuerdo entre CTT y SSL, en el cual establece que los depósitos de las co-branzas de SSL en el fideicomiso y los retiros permitidos a SSL de dichas cuentas, serán tomados como pago de este préstamo de SSL o como préstamos adicionales. Dichos movimientos no generan ningún derecho para SSL sobre los activos del fideicomiso, sino que se manejen como préstamos y cancelación de préstamos entre CTT y SSL con base al acuerdo de las partes. Se considera su valor razonable a dichas fechas por \$319,926,520, \$327,918,732 y \$334,171,463, respectivamente.

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

b) Durante los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 se celebraron las siguientes operaciones:

<u>Entidad</u>	<u>Tipo de relación</u>	<u>Concepto</u>	<u>31 dic 2019</u>	<u>31 dic 2018</u>
<u>Ingresos</u>				
Televimex, S. A. de C. V.	Accionista	Servicio de transmisión	\$ 62,337,396	\$ 62,337,396
Grupo Medcom, S. A. de C. V.	Tenedora	Intereses	-	28,203,870
SSL Digital, S. A. de C. V.	Afiliada	Intereses	49,639,528	38,988,769

Egresos

Comunicación Técnica y

Administrativa, S. A. de C. V.	Afiliada	Servicios Administrativos y consultoría	2,487,975	2,703,000
Corpo Red, S. A. de C. V. (4)	Afiliada	Servicios de asesoría financiera y gestoría	27,810,937	31,755,000
Televimex, S. A. de C. V.	Afiliada	Servicios técnicos	757,368	591,000
Televimex, S. A. de C. V.	Afiliada	Arrendamiento	874,542	755,875
Grupo Medcom, S. A. de C. V.	Tenedora	Intereses	1,784,691	1,737,644

Otros impuestos por pagar:

Los principales saldos de otros impuestos por pagar se muestran a continuación:

	<u>31 dic 2019</u>	<u>31 dic 2018</u>
Impuesto al valor agregado por pagar	\$ 25,116,160	\$ 21,529,164
Impuesto sobre la renta por pagar	\$ 3,470,640	2,233,164
Otros impuestos retenidos	15,323	<u>4,582</u>
Total	<u>\$ 28,602,123</u>	<u>\$23,766,910</u>

Clave de Cotización: TV5	Trimestre: 4D	Año: 2019
Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.	No consolidado	
Cantidades monetarias expresadas en Unidades		

Cuentas por pagar y otros gastos acumulados:

Los principales saldos de cuentas por pagar y otros gastos acumulados se muestran a continuación:

	<u>31 dic 2019</u>	<u>31 dic 18</u>
Honorarios no pagados al cierre	\$2,129,108	\$ 1,379,667
Acreedores diversos	152,412	<u>65,775</u>
Total	<u>\$2,281,519</u>	<u>\$ 1,445,442</u>

Certificados bursátiles:

Los certificados bursátiles (CEBURS) de la emisión TV5-15 se integran como sigue:

	<u>31 dic 2019</u>	<u>31 dic 2018</u>
<u>Certificados de Adicionales.</u> El 8 de abril de 2016 la Compañía emitió Certificados Bursátiles Adicionales por \$230,000,000		
<u>Certificados Originales.</u> El 10 de diciembre de 2015, la Compañía emitió Certificados Bursátiles Originales por \$421,000,000		
Total saldo de certificados bursátiles	\$596,064,679 \$	598,644,641
Intereses por pagar a corto plazo	<u>3,048,911</u>	<u>3,219,694</u>

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

	599,113,590	601,864,335
Menos porción a corto plazo	<u>(3,048,911)</u>	<u>(3,219,694)</u>
Porción a largo plazo	<u>\$ 596,064,679</u>	<u>\$ 598,644,641</u>

1. Programa de certificados bursátiles – Diciembre 2015.

Como parte del programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$750,000,000 aprobado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) durante 2015. La Compañía emitió las siguientes emisiones de certificados bursátiles.

i. Certificados bursátiles emitidos el 8 de abril de 2016 (CEBURS TV5-15 adicionales).

El 8 de abril de 2016, la Compañía emitió CEBURS TV5-15 adicionales por \$230,000,000, con vencimiento el 15 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.15% anual pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes.

ii. Certificados bursátiles emitidos el 10 de diciembre de 2015 – (CEBURS TV5-15 originales).

El 10 de diciembre de 2015, la Compañía emitió CEBURS TV5-15 originales por \$421,000,000, con vencimiento el 10 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días más 3.15% anual pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes. Con la emisión de estos certificados bursátiles, la Compañía decidió reemplazar su endeudamiento anterior (CEBURS TV5-09 y 11), porque la estructura de esta emisión exhibe menor riesgo al ser una estructura de flujo cero ya que cualquier remanente de efectivo en cada fecha de pago de cupón será destinada al prepago parcial de los CEBURS y sólo habrá entregas de remanentes a la Compañía una vez que se hayan pagado en su totalidad los CEBURS incluyendo intereses relativos.

Estas obligaciones se encuentran garantizadas con los ingresos que recibe la Compañía por la prestación de servicios que Televimex paga en forma mensual, así como los ingresos obtenidos por SSL Digital, S. A. de C. V. (parte relacionada) de los contratos con clientes vigentes y nuevos, desde la fecha de emisión y hasta la fecha de su vencimiento, los cuales se aportan al Fideicomiso de Administración y Pago No. F10549 constituido en Banco Interacciones, S. A. Institución de Banca Múltiple, ahora Grupo Financiero Banorte, S.A en su carácter de Fiduciario del fideicomiso una vez que son cobrados, mismos que deberá aplicar para el pago de intereses, obligaciones de la Compañía y el remanente para pagos al principal de los certificados bursátiles, sin penalizaciones, en su caso. Para esto, la Compañía, se obliga a depositar en la cuenta del Fideicomiso, a más tardar, el siguiente día hábil a la fecha en que reciba dichos ingresos.

Adicionalmente, al momento de la emisión y de manera simultánea Teleprogramas de México otorgó en prenda las acciones sobre el 51% de su capital social y el aval de los accionistas de SSL Digital, S. A. de C. V. En conjunto con esta transacción, SSL otorgó en prenda las acciones sobre el 51% de su capital social.

2. Obligaciones de hacer y no hacer de la Compañía (Nota 18 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019)

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Durante el plazo de vigencia de las Emisiones y hasta que los certificados bursátiles sean totalmente liquidados, la Compañía tiene obligaciones de dar, hacer y no hacer establecidas en los títulos de certificados bursátiles, las cuales han sido cubiertas al 31 de Diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2018 y 2017.

- i. CTT deberá realizar todos los actos, actividades y gestiones necesarias o convenientes para cumplir cabalmente con todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas de la Concesión y del Contrato de Afiliación con Televimex.
- ii. CTT deberá realizar todas las gestiones, actos y actividades necesarias o convenientes (así como cubrir los pagos necesarios) para (i) mantener en vigor la Concesión y el Contrato de Afiliación; y (II) mantener en vigor todos los certificados, matrículas, registros, licencias, permisos y autorizaciones requeridas por las leyes aplicables en relación con su legal existencia, operaciones y actos.
- iii. CTT deberá realizar todas las gestiones necesarias o convenientes para que Televimex y/o SSL, S. A. de C. V. cumplan cabalmente con todas sus obligaciones de acuerdo con los contratos celebrados, incluyendo sin limitar, cubrir puntualmente con las obligaciones de pago previstas.
- iv. CTT deberá aportar la totalidad de los importes cobrados en relación con el contrato celebrado con Televimex al Fideicomiso y no podrá bajo ninguna circunstancia constituir gravámenes, transmitirlos o comprometerlos de forma alguna.
- v. CTT deberá realizar todas las gestiones necesarias o convenientes para que SSL Digital, S. A. de C. V. aporte al Fideicomiso las cobranzas de contratos nuevos y existentes.
- vi. CTT deberá realizar todas las gestiones necesarias para que SSL Digital, S. A. de C. V. celebre los contratos necesarios para mantener un promedio de ingresos establecido.
- vii. CTT deberá informar por escrito el Representante Común de los tenedores de los certificados bursátiles dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha en que ocurra cualquier incumplimiento al contrato o cualquier otro evento que afecte o pueda afectar adversa y significativamente sus operaciones, activos, negocios, flujos, proyectos, o su situación financiera, informando además, de las acciones y medidas que se vayan a tomar para remediar el incumplimiento de que se trate.
- viii. CTT deberá pagar puntualmente todos los impuestos y contribuciones de cualquier especie (federal, estatal y municipal) que le corresponden conforme a las leyes aplicables.
- ix. En caso de que el Representante Común de los tenedores de los certificados bursátiles se lo solicite por escrito, dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes, CTT deberá entregarle, la información y/o documentación que aquel razonablemente les requiera con respecto a sus operaciones vigentes, proyectos, contratos y en general a sus situación jurídica, contable, fiscal y financiera.

3. Obligaciones de no hacer de la Compañía.

Durante el plazo de vigencia de las Emisiones y hasta que los Certificados Bursátiles sean totalmente liquidados, excepto que obtenga el previo consentimiento del Representante Común de los tenedores de los certificados bursátiles, CTT deberá abstenerse de:

- i. Otorgar préstamos y créditos de cualquier clase a favor de terceros;
- ii. Otorgar avales, obligaciones solidarias, fianzas, hipotecas, prendas y/o cualquier otro tipo de garantía por deudas u obligaciones a cargo de terceros,

Clave de Cotización:	TV5	Trimestre:	4D	Año:	2019
----------------------	-----	------------	----	------	------

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.	No consolidado
---	----------------

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- iii. Contratar préstamos, créditos o financiamiento de cualquier clase, incluyendo, salvo crédito de sus proveedores dentro del curso normal de sus negocios; vender o de cualquier forma enajenar activos fijos;
- iv. Crear o permitir la existencia de hipotecas, prendas, fideicomisos, embargos o cualquier otro tipo de gravamen, en cualquier lugar y grado, sobre los bienes, derechos y demás activos de su propiedad;
- v. Modificar su capital social fijo, su objeto social, su giro comercial, y/o sus estatutos sociales, fusiones o escindirse;
- vi. Comprometerse en cualesquier negocio, proyectos u operaciones que sean ajenas a la Concesión y el Contrato de Afiliación;
- vii. Modificar los términos y condiciones del Contrato Telemex y/o la Concesión;
- viii. Otorgar dispensas, plazos, descuentos o modificar de cualquier forma a la baja las obligaciones de pago de Telemex, S. A. de C. V. bajo el Contrato de Afiliación;
- ix. Modificar el clausulado de la cuenta de ingresos; la cual es la cuenta en donde el fiduciario recibirá la aportación inicial y el producto de la emisión y cualquier otro depósito y/o transferencia, en el entendido que deberá transferir dichos ingresos conforme el contrato.
- x. Abrir una cuenta adicional destinada a la recepción de ingresos derivados del Contrato Telemex;
- xi. Llevar a cabo algún acto respecto del manejo de los fondos depositados en la Cuenta de Depósito (incluyendo sin limitar: transferencias electrónicas, girar cheques, solicitar movimientos en ventanilla, retiros, compra de valores, etc.) salvo por la verificación de saldos.

Al 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía cumplió con todos los compromisos anteriores establecidos.

4. Valor razonable y tasa de interés efectiva.

CEBURS TV5 – 2015.

El valor razonable de los certificados bursátiles TV5-15 adicionales y originales, al 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de \$629,940,187. Los valores razonables se encuentran en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable. La tasa de interés efectiva utilizada en la determinación del costo amortizado fue del 11.32%, 11.32% y 10.59% al 30 de septiembre de 2019, 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

A continuación, se presenta la conciliación de la deuda requerida por el IAS 7 "Estado de flujos de efectivo":

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

	<u>31 dic 2019</u>	<u>31 dic 2018</u>
Préstamos	\$ 601,864,335	\$ 591,818,944
Partes relacionadas	<u>18,804,629</u>	<u>18,326,151</u>
Total saldo inicial	<u>\$ 620,668,964</u>	<u>\$610,145,095</u>
Intereses devengados	72,230,122	86,017,781
Aportaciones SSL al Fideicomiso, neto	97,265,890	478,478
Intereses	(73,489,172)	(75,972,390)
Otras partidas		
Saldo final	<u>\$ 716,675,804</u>	<u>\$620,668,964</u>

Capital contable:

a. El capital social exhibido y el número de acciones al 31 de diciembre de 2019 se muestra a continuación:

<u>Acciones *</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
11,000	Serie "A" (Clase I): representa la porción fija del capital sin derecho a retiro	\$ 1,100,000
60,000	Serie "B" (Clase II): representa la porción variable del capital con derecho a retiro	<u>6,000,000</u>
<u>71,000</u>	Capital social al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 7,100,000</u>

* Acciones ordinarias nominativas con valor nominal de \$100.00 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Ingresos

Este cuarto trimestre, los ingresos no sufrieron variación alguna comparada con el mismo trimestre del ejercicio anterior, toda vez que a la fecha de este reporte aún no se llega a un acuerdo sobre el porcentaje en que se incrementara la contra prestación que Televimex debe pagar a Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. correspondiente al ejercicio de 2018 y 2019.

Costo de los servicios

El costo por el servicio sufrió un ligero incremento por la cantidad de \$7354,000 pesos que representa el 57.50% comparado con el mismo trimestre de 2018 provocado principalmente por el subarrendamiento del área de piso en las instalaciones del cerro del cuatro para la operación y transmisión de la señal digital de televisión.

Gastos administrativos

Los gastos administrativo sufrieron un decremento por la cantidad de \$5,194,000, el cual representa -60.13%, este cuarto trimestre de 2019, comparado con el mismo trimestre de 2018, esta variación refleja principalmente los gastos relacionados con el apoyo administrativo.

Utilidad de operación

El decremento en los gastos administrativos a pesar de la falta de acuerdo sobre la base para que Televimex, S.A. de C.V., pague el incremento en la contraprestación del contrato Televimex provoco que este cuarto trimestre de 2019 sufriera un ligero incremento en la utilidad de operación por un importe de \$4,459,000 que representa 79.17%.

Ingresos Financieros

Los ingresos financieros tuvieron un ligero incremento por la cantidad de \$8,679,000 pesos este cuarto trimestre de 2019, este incremento representa 80.08%, comparado con el mismo trimestre de 2018, refleja básicamente el reconocimiento del valor a costo amortizado de los bonos cupon cero y las cuentas por cobrar así como los intereses cobrados a partes relacionadas,

Intereses a cargo

Los gastos financieros sufrieron un incremento por la cantidad de \$28,100,000 este cuarto trimestre de 2019. que representa el 68.15% comparado con el mismo trimestre de 2018 y refleja básicamente el reconocimiento de intereses correspondientes a su aval SSL Digital, S.A. de C.V. en la colocación de los certificados bursátiles TV5 15.

Impuesto a la Utilidad

El reconocimiento en resultados del Impuesto Sobre la Renta que pudiera corresponderle en este cuarto trimestre de 2019, principalmente por el impuesto diferido que pudiera corresponderle sufrió un decremento por la cantidad de \$3,978,000 pesos, que representa -51.03%, comparado con el mismo trimestre de 2018, principalmente por el reconocimiento de Impuesto sobre la Renta Diferido.

Utilidad Neta

El incremento en los intereses pagados a los tenedores de los CEBUR así como el reconocimiento del costo amortizado en cuentas por cobrar, provoco un ligero decremento en la utilidad neta del periodo comparado con el mismo trimestre del ejercicio anterior por la cantidad de \$6.232,000 pesos que representa el -64.1%, comparado con el mismo trimestre de 2018.

Las notas y comentarios de este reporte por el cuarto trimestre de 2019, deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros auditados por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2019.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información a revelar sobre la naturaleza del negocio [bloque de texto]

Corporación Tapatía de Televisión, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Teleprogramas de México, S. A. de C. V., que a su vez es subsidiaria de Grupo Medcom, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2019.

Historia y actividad de la Compañía:

Corporación Tapatía de Televisión, S. A. de C. V. (Compañía o CTT) es subsidiaria directa de Teleprogramas de México, S. A. de C. V., ambas subsidiarias de Grupo Medcom, S. A. de C. V., la cual emite estados financieros consolidados y es controlada por el señor Clemente Serna Alvear. La Compañía fue constituida el 28 de julio de 1990, con duración de 99 años y domicilio en Manuel Rivera Cambas #3552, Colonia Jardines del Nilo; C. P. 44860 en Guadalajara, Jalisco, México. La principal actividad de la Compañía es la retransmisión en Guadalajara, Jalisco y su zona metropolitana de la programación del Canal 44 XEQ-TDT, Gala TV de televisión de la Ciudad de México, servicio que presta a su único cliente Televisa, a través de su filial Televimex, S. A. de C. V., parte relacionada.

La Compañía no tiene empleados y todos los servicios de operación, legales, contables y administrativos le son prestados por partes relacionadas.

Los ingresos generados por la prestación de servicios de transmisión a Televimex, S. A. de C. V., parte relacionada, representan el 100% del total de sus ingresos, por lo cual existe una alta dependencia económica con dicha entidad.

La prestación de los servicios antes mencionados se lleva a cabo mediante la concesión otorgada de manera gratuita por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) (antes Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)) en Guadalajara, Jalisco con vigencia al 31 de diciembre de 2021.

Durante 2018 y 2017, no hubo eventos o transacciones significativas que afectaran la situación financiera o el desempeño de la Compañía.

Concesiones otorgadas por el Gobierno.

Los servicios que presta Corporación Tapatía de Televisión, S. A. de C. V. (Concesionario), están basados en un Título de Refrendo de Concesión para continuar usando comercialmente un canal de televisión analógico, otorgado por el IFT, siendo el canal 5 de televisión de Guadalajara, Jalisco, con signo distintivo XEDK-TV, con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021, la cual podrá ser renovada, cuyo costo no se conoce aun, cumpliendo con los requerimientos del punto siguiente. CTT cumplió con la obligación de transitar a la Televisión Digital Terrestre (TDT) en el ejercicio 2015 y ahora tiene asignado el canal 35 en sustitución del anterior canal 5, con siglas XEDK-TDT a partir del 17 de diciembre de 2015, fecha del apagón analógico.

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Las principales características de la concesión son:

- Objeto y servicios: El Concesionario se obliga a instalar, operar y explotar el canal asignado, pa-ra prestar los servicios indicados en la concesión.

La estación de televisión a que se refiere esta concesión tiene las siguientes características:

- Canal asignado: 35
- Distintivo de llamada: XEDK-TDT
- Estación: Comercial
- Horario: 24 horas
- Potencia autorizada: 7.5 kw radiada aparente

Disposiciones aplicables a los servicios.

Calidad en la operación: Se refiere a la prestación de los servicios en forma continua y eficiente.

Equipo de medición y control de calidad: El Concesionario deberá tomar las medidas necesarias para asegurar la precisión y confiabilidad de los equipos para la medición de la calidad.

Servicios de emergencia: El Concesionario deberá de presentar un plan de acciones para preve-nir la interrupción de los servicios en caso fortuito o de fuerza mayor.

Modernización del sistema: El Concesionario está obligado a mantener actualizados sus equipos mediante el uso de nuevas tecnologías.

Verificación e información.

El Concesionario se obliga a proporcionar al IFT y a la Secretaría de Gobernación, en los tiem-pos que señala la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y las disposiciones le-gales aplicables, todos los datos, informes y docu-mentos que éstas le requieran en el ámbito de su competencia. A la fecha del presente reporte y al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía cumplió con todas las obliga-cio-nes requeridas por el IFT.

- Dar cobertura social de los servicios de televisión, a poblaciones rurales o de bajos recursos económicos que se encuentren localizados dentro de su zona de cobertura. El Concesionario deberá contar con los equipos necesarios para establecer el programa de co-bertura social que le solicite el IFT.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- ii. El Concesionario, deberá implementar la tecnología de Televisión Digital Terrestre (TDT), en los plazos, términos y condiciones señalados en el título de refrendo de concesión y el propio IFT. El 17 de diciembre de 2015 se realizó el denominado apagón analógico, por lo cual, la Compañía dejó de transmitir simultáneamente la señal analógica y digital a través del canal 5 analógico y el canal 35 digital, respectivamente, por lo que a partir de esa fecha, subsiste únicamente el canal 35 digital y la frecuencia del canal 5 se devolvió a las autoridades del ramo.
- iii. El Concesionario deberá coadyuvar en programas de nuevas tecnologías que favorezcan al país, para lo cual se coordinará con el IFT, la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión u otras instituciones de investigación y desarrollo tecnológico en México.
- iv. En el mes de junio de cada año el Concesionario está obligado a presentar al IFT el informe anual de información técnica, legal y programática de la estación, incluyendo su declaración anual del Impuesto sobre la Renta.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía cumplió con todos los compromisos anteriores establecidos.

- o Para el refrendo del título de concesión por parte del Concesionario, deberá cumplir con el siguiente procedimiento:

- i. El Concesionario deberá solicitar por escrito el refrendo de la concesión a más tardar un año antes de su terminación;
- ii. EL IFT realizará la evaluación del buen uso de la Concesión, para lo cual tomará en cuenta el resultado de las evaluaciones periódicas previamente realizadas, así como la opinión que emita la Secretaría de Gobernación respecto del cumplimiento de obligaciones bajo su competencia a que se refiere el artículo 13 del Reglamento. EL IFT informará al Concesionario el resultado de dicha evaluación a más tardar 90 días antes del vencimiento de la vigencia de la Concesión.
- iii. En caso de resultar favorable la evaluación, el Concesionario deberá aceptar las nuevas condiciones que establezca el IFT, con base en la Ley y demás disposiciones legales y administrativas aplicables, para refrendar la vigencia de la Concesión por el plazo que la misma señale.

Reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de telecomunicaciones (Véase Nota 18.2.2 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018).

Con fecha 11 de junio de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a los artículos 6, 7, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones.

Las principales reformas a la Constitución son las siguientes:

- Que el Estado garantizará a la población su integración a la sociedad de la información y el conocimiento, mediante una política de inclusión digital universal con metas anuales y sexenales.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- Las telecomunicaciones son servicios de interés general, por lo que el Estado garantizará que sean prestados en condiciones de competencia, calidad, pluralidad, cobertura universal, interconexión convergencia, acceso libre y sin injerencias arbitrarias.
- La creación del IFT como un órgano autónomo que regulará el uso del espectro radioeléctrico, las redes y los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones.
- Los concesionarios que presten servicios de televisión radiodifundida están obligados a permitir a los concesionarios de televisión restringida la retransmisión de su señal, de manera gratuita y no discriminatoria, dentro de la misma zona de cobertura geográfica, en forma íntegra, simultánea y sin modificaciones, incluyendo la publicidad y con la misma calidad de la señal que se radiodi-funde.
- El IFT podrá determinar la existencia de agentes económicos preponderantes en los sectores de radiodifusión y de telecomunicaciones, e impondrá las medidas necesarias para evitar que se afecte la competencia y la libre concurrencia y con ellos a los usuarios finales.
- Se considera como agente económico preponderante, en razón de su participación nacional en la prestación de los servicios de radiodifusión o telecomunicaciones, a cualquiera que cuente, directa o indirectamente, con una participación nacional al cincuenta por ciento, medido este porcentaje ya sea por el número de usuarios, suscriptores, audiencia, por el tráfico en sus redes o por la capacidad utilizada de las mismas, de acuerdo con los datos que disponga el Instituto.
- Acuerdo de separación contable. El 19 de diciembre de 2017, el Pleno del Instituto en su LIV Sesión Ordinaria aprobó mediante acuerdo P/IFT/191217/914 el "Acuerdo Mediante el cual el Pleno del Instituto Federal De Telecomunicaciones expide la metodología de separación contable aplicable a los Agentes Económicos Preponderantes, Agentes Declarados con poder sustancial de mercado y redes compartidas mayoristas" (en lo sucesivo, el "Acuerdo de SC"), mismo que se publicó en el DOF el 29 de diciembre de 2017 y entró en vigor el 30 de diciembre de 2017.
- Los concesionarios y las personas que cuenten con una autorización, cuando les sea aplicable deberán proporcionar, asistir y facilitar información contable por servicio, región, función y componentes de sus redes. El 29 de diciembre de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Metodología de la Separación Contable, a la fecha de este reporte Corporación Tapatía de Televisión, S.A de C.V., ha cumplido con la obligación de enviar al Instituto Federal de Telecomunicaciones para su autorización un programa de implementación de la metodología de separación contable.
- La Creación de la Comisión Federal de Competencia Económica, un órgano autónomo que combatiré las prácticas monopólicas.
- Establece la licitación de nuevas cadenas de televisión particulares, así como del Estado.

Véase Nota 18.2.2 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, para detalle del impacto de las reformas constitucionales en materia de telecomunicaciones y de radiodifusión llevadas a cabo el 11 de junio de 2013 y de la promulgación de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión publicada el 14 de julio de 2014 en el Diario Oficial de la Federación.

Emisiones de certificados bursátiles.

Programa de certificados bursátiles - Diciembre 2015.

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Durante 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) aprobó el programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$750,000,000 con las siguientes características:

Emisora:	Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. (la "Emisora" o "CTT")
Monto total del programa:	Hasta \$750,000,000.00 (setecientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), no revolvente.
Clave de pizarra:	TV5
Plazo de vigencia	5 (cinco) años a partir de la fecha de autorización del Programa por la CNBV.
Plazo de vigencia de los CB:	El plazo de cada Emisión será mínimo de 1 (un) año y máximo de 15 (quince) años.
Denominación de la emisión:	Moneda nacional (M. N.)
Valor nominal y precio de colocación:	Será determinado para cada Emisión y se establecerá en el CB, en el aviso de oferta pública y en el suplemento correspondiente, en el entendido que será un múltiplo de \$100 pesos M.N. por cada CB.
Número máximo de CB:	Hasta 7,500,000 (siete millones quinientos mil) CB.
Derechos que confieren a los Tenedores:	Cada certificado bursátil representa para su titular la participación individual en un crédito colectivo a cargo de la emisora, con el derecho de recibir el pago del principal e intereses que al efecto se prevean en el título representativo de los CB de cada Emisión al amparo del Programa.
Fuente de Pago:	CTT en su calidad de Emisora estará obligada a realizar el pago de principal e intereses bajo los CB. Sin perjuicio de lo anterior, los pagos que se realicen bajo los CB serán a través del contrato de fideicomiso de administración y pago no. F/10549 celebrado el 7 de diciembre de 2015 entre: (i) CTT y (ii) SSL Digital, S. A. de C. V. (SSL), en su carácter de fideicomitentes; (iii) Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, en su carácter de fiduciario; y (iv) Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Monex Grupo Financiero, en su carácter de Representante Común, cuyo patrimonio estará constituido principalmente por los Ingresos Televimex (La totalidad de los ingresos derivados del contrato de Afiliación con Televimex que obtenga CTT durante la vigencia de los Certificados Bursátiles los cuales vencen hasta el 10 de diciembre de 2030) y los Ingresos SSL (Cobranzas de SSL derivados de los contratos celebrados con sus clientes en el curso ordinario de sus negocios.). Sin perjuicio de lo anterior, la Emisora siempre estará obligada a responder con su patrimonio frente a los tenedores de los CB.

Clave de Cotización:	TV5	Trimestre:	4D	Año:	2019
----------------------	-----	------------	----	------	------

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.	No consolidado
---	----------------

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Garantía: Las obligaciones de CTT frente a los tenedores de los CB estarán garantizadas mediante las Prendas de Acciones y el aval de SSL.

Certificados bursátiles emitidos.

Certificados bursátiles emitidos el 8 de abril de 2016 (CEBURS TV5-15 adicionales).

El 8 de abril de 2016, la Compañía emitió CEBURS TV5-15 adicionales por \$230,000,000, con vencimiento el 15 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.15% anual pagadero mensual los días 15 de cada mes.

Certificados bursátiles emitidos el 10 de diciembre de 2015 – (CEBURS TV5-15 originales).

El 10 de diciembre de 2015, la Compañía emitió CEBURS TV5-15 originales por \$421,000,000, con vencimiento el 10 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días más 3.15% anual pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes. Con la emisión de estos certificados

Contrato de fideicomiso de administración y pago no. F/10549.

El 7 de diciembre de 2015, la Compañía firmó con Banco Interacciones, S. A. Institución de Banca Múltiple (Fiduciario), el Contrato de Fideicomiso irrevocable de administración y pago No. F/10549 para la emisión de certificados bursátiles al amparo del programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$750,000,000. Dicho Contrato de Fideicomiso será el encargado de satisfacer las obligaciones establecidas el programa de emisión de certificados bursátiles aprobado por la CNBV y resguardar los activos que formen parte de su patrimonio, en el entendido que una vez cumplidas las obligaciones, el patrimonio del fideicomiso, pasará de nuevo a ser administrado por CTT.

Partes del fideicomiso.

Fideicomitente A: Corporación Tapatía de Televisión, S. A. de C. V.

Fideicomitente B: SSL Digital, S. A. de C. V. (SSL).

Fiduciario: Banco Interacciones, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones.

Fideicomisarios: Los tenedores de los Certificados Bursátiles, representados en todo momento por el

Representante Común.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Patrimonio del fideicomiso.

El patrimonio de este Fideicomiso se integrará con los bienes, derechos y activos mencionados a continuación:

1. La aportación inicial realizada por los Fideicomitentes.
2. La totalidad de los ingresos derivados del contrato de Afiliación con Televimex que obtenga CTT durante la vigencia de los Certificados Bursátiles los cuales vencen hasta el 10 de diciembre de 2030.

CTT se obliga de manera expresa a transferir al patrimonio del presente Fideicomiso, la totalidad de la cobranza que reciba de Televimex de tal forma que la totalidad de los ingresos que CTT tenga derecho a recibir, ingresen al patrimonio de este Fideicomiso.

3. Cobranzas de SSL derivados de los contratos celebrados con sus clientes en el curso ordinario de sus negocios, de tal forma que la totalidad de los ingresos que SSL tenga derecho a recibir ingresen al patrimonio de este Fideicomiso.

En virtud de que la totalidad de las cobranzas que obtenga SSL durante la vigencia de los Certificados Bursátiles formarán parte del patrimonio de este Fideicomiso, no podrá bajo ninguna circunstancia constituir gravámenes, transmitirlos o comprometerlos de forma alguna.

4. Los recursos que se obtengan mediante cada una de las colocaciones del programa autorizado de los Certificados Bursátiles entre el público inversionista, para que el Fideicomiso los aplique conforme a los fines establecidos en cada una de las emisiones.
5. Las cuentas del Fideicomiso y Fondos de Reserva del Fideicomiso, así como los recursos, valores e inversiones existentes en dichas cuentas y fondos, incluyendo, sin limitar, los intereses o rendimientos de cualquier clase que deriven de las inversiones permitidas del Fideicomiso; se entiende por fondo de reserva, el fondo para pago de impuestos, gastos para mantenimiento de la emisión y para gastos de operación.
6. Los Bonos Cupón Cero, incluyendo sin limitar, los intereses, rendimientos o utilidades de cualquier clase que deriven de Bonos Cupón Cero. Los Bonos Cupón Cero serán fideicomitados por el fiduciario del Fideicomiso 605 al patrimonio del presente Fideicomiso (Véase Nota 9).

Fines del Fideicomiso.

El patrimonio del Fideicomiso queda irrevocablemente afecto y deberá destinarse a la realización de los fines estipulados a continuación:

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

1. Apertura de las cuentas de cheque e inversiones.

a. Cuenta de ingresos.

b. Cuenta de pagos.

c. Fondo general.

2. Aplicación del producto de la Emisión.

a. Pago de los gastos de la emisión.

b. Liquidación de los certificados TV5 Originales.

c. Liquidación del financiamiento SSL.

d. Fondeo inicial del Fondo para gastos de operación por \$25,000,000.

e. Fondeo inicial del Fondo para servicio de la deuda.

f. Constitución de la reserva para inversiones.

g. Percepción de los ingresos.

h. Celebración de los contratos de aportación de ingresos.

i. Servicio de los certificados bursátiles.

j. Reversión y entrega de activos del Fideicomiso.

Obligaciones de hacer y no hacer del Fiduciario del Fideicomiso de Pago.

A continuación, se describen las principales obligaciones de hacer y no hacer del Fiduciario del Fideicomiso de Pago conforme a lo previsto en el contrato respectivo:

- a) Abrir las cuentas de cheques e inversión siguientes: (i) una cuenta de ingresos; (ii) una cuenta de pagos; y (iii) una cuenta de inversión.
- b) Recibir el producto de la Emisión y aplicarlo conforme a lo previsto en el Fideicomiso de Pago.
- c) Recibir los ingresos, para aplicarlos conforme a lo previsto en el Fideicomiso de Pago.

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- d) Invertir los recursos del Fideicomiso de Pago conforme a lo previsto en el mismo.

- e) Cubrir a los tenedores de los Certificados Bursátiles el pago de intereses y principal que procedan conforme a lo previsto en cada título de los Certificados Bursátiles.

- f) Presentar informes periódicos a CTT, el Representante Común y al Comité Técnico.

- g) Contratar a los prestadores de servicios que le indique el Comité Técnico.

- h) Una vez que se hayan liquidado los Certificados Bursátiles, revertir el patrimonio del Fideicomiso de Pago a la Fideicomitente que corresponda.

Comité Técnico.

Las partes convienen en que el Fideicomiso contará con

Información a revelar sobre los objetivos de la gerencia y sus estrategias para alcanzar esos objetivos [bloque de texto]

La operación de la emisora TV5, es tan sencilla que no requiere estrategias para alcanzar objetivos.

Información a revelar sobre los recursos, riesgos y relaciones más significativos de la entidad [bloque de texto]

La operación de la emisora TV5, es tan sencilla que no requiere estrategias para alcanzar objetivos.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Resultados de las operaciones y perspectivas [bloque de texto]

Ingresos

Este cuarto trimestre, los ingresos no sufrieron variación alguna comparada con el mismo trimestre del ejercicio anterior, toda vez que a la fecha de este reporte aún no se llega a un acuerdo sobre el porcentaje en que se incrementara la contra prestación que Televimex debe pagar a Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. correspondiente al ejercicio de 2018 y 2019.

Costo de los servicios

El costo por el servicio sufrió un ligero incremento por la cantidad de \$7354,000 pesos que representa el 57.50% comparado con el mismo trimestre de 2018 provocado principalmente por el subarrendamiento del área de piso en las instalaciones del cerro del cuatro para la operación y transmisión de la señal digital de televisión.

Gastos administrativos

Los gastos administrativo sufrieron un decremento por la cantidad de \$5,194,000, el cual representa -60.13%, este cuarto trimestre de 2019, comparado con el mismo trimestre de 2018, esta variación refleja principalmente los gastos relacionados con el apoyo administrativo.

Utilidad de operación

El decremento en los gastos administrativos a pesar de la falta de acuerdo sobre la base para que Televimex, S.A. de C.V., pague el incremento en la contraprestación del contrato Televimex provoco que este cuarto trimestre de 2019 sufriera un ligero incremento en la utilidad de operación por un importe de \$4,459,000 que representa 79.17%.

Ingresos Financieros

Los ingresos financieros tuvieron un ligero incremento por la cantidad de \$8,679,000 pesos este cuarto trimestre de 2019, este incremento representa 80.08%, comparado con el mismo trimestre de 2018, refleja básicamente el reconocimiento del valor a costo amortizado de los bonos cupon cero y las cuentas por cobrar así como los intereses cobrados a partes relacionadas,

Intereses a cargo

Los gastos financieros sufrieron un incremento por la cantidad de \$28,100,000 este cuarto trimestre de 2019. que representa el 68.15% comparado con el mismo trimestre de 2018 y refleja básicamente el reconocimiento de intereses correspondientes a su aval SSL Digital, S.A. de C.V. en la colocación de los certificados bursátiles TV5 15.

Impuesto a la Utilidad

El reconocimiento en resultados del Impuesto Sobre la Renta que pudiera corresponderle en este cuarto trimestre de 2019, principalmente por el impuesto diferido que pudiera corresponderle sufrió un decremento por la cantidad de \$3,978,000 pesos, que representa -51.03%, comparado con el mismo trimestre de 2018, principalmente por el reconocimiento de Impuesto sobre la Renta Diferido.

Utilidad Neta

El incremento en los intereses pagados a los tenedores de los CEBUR así como el reconocimiento del costo amortizado en cuentas por cobrar, provoco un ligero decremento en la utilidad neta del periodo comparado con el mismo trimestre del ejercicio anterior por la cantidad de \$6.232,000 pesos que representa el -64.1%, comparado con el mismo trimestre de 2018.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Situación financiera, liquidez y recursos de capital [bloque de texto]

Riesgo de liquidez.

La proyección de flujos de efectivo es realizada por la Administración y actualmente en las cuentas bancarias Administradas por Fiduciario del Fideicomiso de Administración y pago No. F/10549 es quién concentra la información y supervisa la actualización de las proyecciones sobre los requerimientos de liquidez previa instrucción del comité técnico formado como parte de los lineamientos del Programa de emisión de certificados bursátiles vigente para asegurar que haya suficiente efectivo para cumplir con las necesidades operativas, en forma tal que la Compañía no incumpla con ninguna de sus obligaciones.

Como parte del programa de emisión de certificados bursátiles, la cobranza de los ingresos es depositada en las cuentas bancarias del Fideicomiso de Administración y Pago no. F10549, cuyos excedentes de efectivo mantenido y los saldos excedentes sobre el importe requerido para capital de trabajo son administrados por el fiduciario, además de ser responsable de invertir los excedentes de efectivo en cuentas corrientes que generan intereses, depósitos a plazos, depósitos en divisas y valores negociables, seleccionando instrumentos con vencimientos apropiados o de suficiente liquidez para proporcionar márgenes suficientes con base en las proyecciones mencionadas siempre y cuando sea instruido por el Comité Técnico de dicho Fideicomiso y de acuerdo a los lineamientos del Programa de emisión de certificados bursátiles vigente.

Control interno [bloque de texto]

El control interno, es el conjunto de técnicas y procedimientos encaminados a proteger y salvaguardar los activos, promover la eficiencia de operación y adherirse a las políticas preestablecidas, el órgano encargado de establecer las medidas de control interno es el consejo de administración.

Los controles y procedimientos de revelación de información de CTT están diseñados para asegurar que la información requerida para ser revelada sea registrada, procesada, resumida y reportada dentro de los tiempos requeridos. Nuestros controles y procedimientos para la revelación de información incluyen controles y procedimientos diseñados para asegurar que la información requerida para ser revelada sea recopilada y comunicada a nuestra administración, y Director General, apropiadamente para permitir decisiones oportunas con respecto a las revelaciones requeridas. Con base en sus evaluaciones de nuestros controles y procedimientos para la revelación de información, nuestro Director General han concluido que los controles y procedimientos para la revelación de información han funcionado con efectividad y que los estados financieros presentan claramente nuestra situación financiera y los resultados de nuestras operaciones para los periodos presentados.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información a revelar sobre las medidas de rendimiento fundamentales e indicadores que la gerencia utiliza para evaluar el rendimiento de la entidad con respecto a los objetivos establecidos [bloque de texto]

La emisora TV5, no tiene establecido medidas de rendimiento fundamentales o indicadores para avaluar dicho rendimiento, toda vez que la operación es la transmisión de programas para su unico cliente Televimex,S.A.

Clave de Cotización:	TV5	Trimestre:	4D	Año:	2019
Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.				No consolidado	
Cantidades monetarias expresadas en Unidades					

[110000] Información general sobre estados financieros

Clave de cotización:	TV5
Periodo cubierto por los estados financieros:	2019-10-01 al 2019-12-31
Fecha de cierre del periodo sobre el que se informa:	2019-12-31
Nombre de la entidad que informa u otras formas de identificación:	Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.
Descripción de la moneda de presentación:	MXN
Grado de redondeo utilizado en los estados financieros:	Miles de Pesos
Consolidado:	No
Número De Trimestre:	4D
Tipo de emisora:	ICS
Explicación del cambio en el nombre de la entidad que informa u otras formas de identificación desde el final del periodo sobre el que se informa precedente:	
Descripción de la naturaleza de los estados financieros:	

Información a revelar sobre información general sobre los estados financieros [bloque de texto]

Información Financiera

Esta información ha sido preparada en su totalidad mediante referencia a los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2019, al 31 de diciembre de 2018 y deben leerse conjuntamente con los mismos.

1.4. Emisiones de certificados bursátiles.

1.4.1. Programa de certificados bursátiles - diciembre 2015

Durante 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) aprobó el programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$750,000,000 con las siguientes características:

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Emisora:	Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. (la "Emisora" o "CTT")
Monto total del programa:	Hasta \$750,000,000.00 (setecientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), no revolvente.
Clave de pizarra:	TV5
Plazo de vigencia	5 (cinco) años a partir de la fecha de autorización del Programa por la CNBV.
Plazo de vigencia de los CB:	El plazo de cada Emisión será mínimo de 1 (un) año y máximo de 15 (quince) años.
Denominación de la emisión:	Moneda nacional (M. N.)
Valor nominal y precio de colocación:	Será determinado para cada Emisión y se establecerá en el CB, en el aviso de oferta pública y en el suplemento correspondiente, en el entendido que será un múltiplo de \$100 pesos M.N. por cada CB.
Número máximo de CB:	Hasta 7,500,000 (siete millones quinientos mil) CB.
Derechos que confieren a los Tenedores:	Cada certificado bursátil representa para su titular la participación individual en un crédito colectivo a cargo de la emisora, con el derecho de recibir el pago del principal e intereses que al efecto se prevén en el título representativo de los CB de cada Emisión al amparo del Programa.
Fuente de Pago:	CTT en su calidad de Emisora estará obligada a realizar el pago de principal e intereses bajo los CB. Sin perjuicio de lo anterior, los pagos que se realicen bajo los CB serán a través del contrato de fideicomiso de administración y pago no. F/10549 celebrado el 7 de diciembre de 2015 entre: (i) CTT y (ii) SSL Digital, S. A. de C. V. (SSL), en su carácter de fideicomitentes; (iii) Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, en su carácter de fiduciario; y (iv) Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Monex Grupo Financiero, en su carácter de Representante Común, cuyo patrimonio estará constituido principalmente por los Ingresos Televimex (La totalidad de los ingresos derivados del contrato de Afiliación con Televimex que obtenga CTT durante la vigencia de los Certificados Bursátiles los cuales vencen hasta el 10 de diciembre de 2030) y los Ingresos SSL (Cobranzas de SSL derivados de los contratos celebrados con sus clientes en el curso ordinario de sus negocios,). Sin perjuicio de lo anterior, la Emisora siempre estará obligada a responder con su patrimonio frente a los tenedores de los CB.
Garantía:	Las obligaciones de CTT frente a los tenedores de los CB estarán garantizadas mediante las Prendas de Acciones y el

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

	aval de SSL.
--	--------------

1.4.1.1. Certificados bursátiles emitidos.

Certificados bursátiles emitidos el 8 de abril de 2016 (CEBURS TV5-15 adicionales).

El 8 de abril de 2016, la Compañía emitió CEBURS TV5-15 adicionales por \$230,000,000, con vencimiento el 15 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.15% anual pagadero mensualmente los días 15 de cada mes.

Certificados bursátiles emitidos el 10 de diciembre de 2015 – (CEBURS TV5-15 originales).

El 10 de diciembre de 2015, la Compañía emitió CEBURS TV5-15 originales por \$421,000,000, con vencimiento el 10 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días más 3.15% anual pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes. Con la emisión de estos certificados

1.4.1.2 Contrato de fideicomiso de administración y pago no. F/10549.

El 7 de diciembre de 2015, la Compañía firmó con Banco Interacciones, S. A. Institución de Banca Múltiple (Fiduciario), el Contrato de Fideicomiso irrevocable de administración y pago No. F/10549 para la emisión de certificados bursátiles al amparo del programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$750,000,000. Dicho Contrato de Fideicomiso será el encargado de satisfacer las obligaciones establecidas el programa de emisión de certificados bursátiles aprobado por la CNBV y resguardar los activos que formen parte de su patrimonio, en el entendido que una vez cumplidas las obligaciones, el patrimonio del fideicomiso, pasará de nuevo a ser administrado por CTT.

Mediante escritura pública número 211,475 de fecha 4 de julio de 2018, otorgada ante el Lic. Cecilio González Márquez, titular de la notaría pública no. 151 de la Ciudad de México, Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple fue parte de un proceso de fusión, como fusionada, con Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, como fusionante y al ser Banorte el causahabiente de Interacciones y habiendo cesado la existencia de ésta última, Banorte es el actual Fiduciario conforme al Fideicomiso, así como la actual parte de todos los contratos relacionados con el Fideicomiso que hayan sido celebrados por Interacciones.

Partes del fideicomiso.

Fideicomitente A: Corporación Tapatía de Televisión, S. A. de C. V.

Fideicomitente B: SSL Digital, S. A. de C. V. (SSL).

Fiduciario: Banco Interacciones, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones.

Fideicomisarios: Los tenedores de los Certificados Bursátiles, representados en todo momento por el

Representante Común.

Patrimonio del fideicomiso.

El patrimonio de este Fideicomiso se integrará con los bienes, derechos y activos mencionados a continuación:

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

1. La aportación inicial realizada por los Fideicomitentes.
2. La totalidad de los ingresos derivados del contrato de Afiliación con Televimex que obtenga CTT durante la vigencia de los Certificados Bursátiles los cuales vencen hasta el 10 de diciembre de 2030.

CTT se obliga de manera expresa a transferir al patrimonio del presente Fideicomiso, la totalidad de la cobranza que reciba de Televimex de tal forma que la totalidad de los ingresos que CTT tenga derecho a recibir, ingresen al patrimonio de este Fideicomiso.

3. Cobranzas de SSL derivados de los contratos celebrados con sus clientes en el curso ordinario de sus negocios, de tal forma que la totalidad de los ingresos que SSL tenga derecho a recibir ingresen al patrimonio de este Fideicomiso.

En virtud de que la totalidad de las cobranzas que obtenga SSL durante la vigencia de los Certificados Bursátiles formarán parte del patrimonio de este Fideicomiso, no podrá bajo ninguna circunstancia constituir gravámenes, transmitirlos o comprometerlos de forma alguna.

4. Los recursos que se obtengan mediante cada una de las colocaciones del programa autorizado de los Certificados Bursátiles entre el público inversionista, para que el Fideicomiso los aplique conforme a los fines establecidos en cada una de las emisiones.
5. Las cuentas del Fideicomiso y Fondos de Reserva del Fideicomiso, así como los recursos, valores e inversiones existentes en dichas cuentas y fondos, incluyendo, sin limitar, los intereses o rendimientos de cualquier clase que deriven de las inversiones permitidas del Fideicomiso; se entiende por fondo de reserva, el fondo para pago de impuestos, gastos para mantenimiento de la emisión y para gastos de operación.
6. Los Bonos Cupón Cero, incluyendo sin limitar, los intereses, rendimientos o utilidades de cualquier clase que deriven de Bonos Cupón Cero. Los Bonos Cupón Cero serán fideicomitados por el fiduciario del Fideicomiso 605 al patrimonio del presente Fideicomiso (Véase Nota 9), de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

Fines del Fideicomiso.

El patrimonio del Fideicomiso queda irrevocablemente afecto y deberá destinarse a la realización de los fines estipulados a continuación:

1. Apertura de las cuentas de cheque e inversiones.
 - a. Cuenta de ingresos.
 - b. Cuenta de pagos.
 - c. Fondo general.
2. Aplicación del producto de la Emisión.
 - a. Pago de los gastos de la emisión.
 - b. Liquidación de los certificados TV5 Originales.
 - c. Liquidación del financiamiento SSL.
 - d. Fondeo inicial del Fondo para gastos de operación por \$25,000,000.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- e. Fondeo inicial del Fondo para servicio de la deuda.
- f. Constitución de la reserva para inversiones.
- g. Percepción de los ingresos.
- h. Celebración de los contratos de aportación de ingresos.
- i. Servicio de los certificados bursátiles.
- j. Reversión y entrega de activos del Fideicomiso.

Obligaciones de hacer y no hacer del Fiduciario del Fideicomiso de Pago.

A continuación, se describen las principales obligaciones de hacer y no hacer del Fiduciario del Fideicomiso de Pago conforme a lo previsto en el contrato respectivo:

- a) Abrir las cuentas de cheques e inversión siguientes: (i) una cuenta de ingresos; (ii) una cuenta de pagos; y (iii) una cuenta de inversión.
- b) Recibir el producto de la Emisión y aplicarlo conforme a lo previsto en el Fideicomiso de Pago.
- c) Recibir los ingresos, para aplicarlos conforme a lo previsto en el Fideicomiso de Pago.
- d) Invertir los recursos del Fideicomiso de Pago conforme a lo previsto en el mismo.
- e) Cubrir a los tenedores de los Certificados Bursátiles el pago de intereses y principal que procedan conforme a lo previsto en cada título de los Certificados Bursátiles.
- f) Presentar informes periódicos a CTT, el Representante Común y al Comité Técnico.
- g) Contratar a los prestadores de servicios que le indique el Comité Técnico.
- h) Una vez que se hayan liquidado los Certificados Bursátiles, revertir el patrimonio del Fideicomiso de Pago a la Fideicomitente que corresponda.

Comité Técnico.

Las partes convienen en que el Fideicomiso contará con un Comité Técnico que se formará y tendrá las facultades siguientes:

1. Integración:

El Comité Técnico estará integrado por un total de cinco miembros, tres designados por el representante común y uno por el Fideicomitente A y uno por el Fideicomitente B. Las resoluciones del comité técnico se adoptarán por mayoría de votos de sus miembros presentes, cada miembro tendrá un voto.

2. Funcionamiento:

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El Comité Técnico deberá girar instrucciones por escrito al Fiduciario dentro de los temas que le competan:

- a. Sesiones ordinarias y extraordinarias.
- b. Lugar para sesionar.
- c. Convocatorias.
- d. Instalación del Comité Técnico y actas.
- e. Acuerdos adoptados y ejecución.

3. Facultades:

Las facultades del Comité Técnico serán las siguientes:

- a. Celebración de contratos de servicio.
- b. Sustitución de prestadores de servicio.
- c. Realización de inversiones permitidas.
- d. Aprobación de los presupuestos de operación.
- e. Definición de políticas y procedimientos operativos.
- f. Supervisión de certificados bursátiles.
- g. Supervisión del cumplimiento de obligaciones de CTT que correspondan bajo el contrato de Televimex y la Concesión.
- h. Supervisión del desempeño de SSL.
- i. Recepción de informes.
- j. Contratación de coberturas.
- k. Compra de bonos cupón cero, entre otras.

Cabe mencionar que el Comité técnico deberá aprobar los programas y presupuestos de operación que anualmente presente el Fideicomitente A y en su caso, los ajustes que es-tas justifiquen (incluyendo costos de operación de las Fideicomitentes como gastos de operación) previa validación del contador público independiente.

Aplicación del fondo del Fideicomiso - Fondos de reserva.

El fiduciario dentro del fondo General abrirá cuentas contables en forma conjunta con los fondos de reserva y se aplicarán en el siguiente orden:

- a. Fondo para impuestos - Para cubrir los impuestos de las Fideicomitentes previa au-torización del contador público independiente.
- b. Fondo para mantenimiento de la emisión - Para cubrir los gastos exigibles por con-cepto de mantenimiento de la emisión.
- c. Fondos para Gastos de operación - Se abonará para gastos de operación la cantidad de \$25,000,000, dicho importe deberá mantenerse de manera constante como re-serva. Mensualmente el fiduciario utilizará estos fondos para pagar los gastos de operación de las fideicomitentes los cuales serán previamente supervisados por un contador independiente. El comité técnico deberá aprobar el presupuesto anual de los gastos de operación, mismo que podrá corregir o ajustar en cualquier momento.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- d. Fondos para servicio de deuda - Se conformará por el importe equivalente a 3 ve-ces los intereses exigibles en el mes siguiente, este fondo se utilizará para abonar en cada fecha de vencimiento los intereses exigibles y el saldo que reste para pre-pagar hasta donde alcance y a prorrata el principal de los certificados bursátiles.
- e. El remanente de los fondos aportados al fideicomiso se aportarán a un fondo general y serán invertidos por el fiduciario en las inversiones permitidas según el contrato de fideicomiso.
- f. Al momento en que la suma de los recursos existente en el patrimonio del fideicomiso supere el saldo pendiente de los certificados bursátiles el fiduciario procederá a su liquidación inmediata.

Con base a que los fondos depositados en el fideicomiso son controlados por el comité técnico en el cual CTT no tiene mayoría, se concluye que CTT no controla al Fideicomiso. Sin embargo, todos los fondos que CTT transfiera al fideicomiso se utilizarán para pagar obligaciones de CTT y SSL y con base en este acuerdo contractual mencionado en la Nota 10, de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, se han registrado los activos como derechos en fideicomiso.

1.4.2. Programa de certificados bursátiles - junio 2009.

Durante junio de 2009, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) aprobó el programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$475,000,000.

1.4.2.1. Certificados bursátiles emitidos.

- a. El 7 de julio de 2009, la Compañía emitió CEBURS TV5-09 por \$150,000,000, con vencimiento el 15 de diciembre de 2021, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.35% anual pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes. El 16 de diciembre de 2015, la Compañía decidió pagar en forma anticipada los CEBURS TV5-09 por la cantidad de \$112,419,972 recibiendo el certificado por parte de Ineval. Lo anterior originó que la diferencia entre los fondos pagados y el valor de redención se reconociera en el estado de resultados integral (Véase Nota 16), de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.
- b. El 27 de julio de 2011, la Compañía emitió CEBURS TV5-11 por \$170,000,000, con vencimiento el 15 de diciembre de 2021, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.25% anual pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes. El 16 de diciembre de 2015, la Compañía llevó a cabo la redención anticipada de los CEBURS TV5-11 por la cantidad de \$126,396,973 recibiendo el certificado por parte de S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V. (Ineval). Lo anterior originó que la diferencia entre los fondos pagados y el valor de redención se reconociera en el estado de resultados integral (Véase Nota 16), de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

1.4.2.2 Contrato de fideicomiso de administración y pago no. F/00605.

Constitución

El 30 de junio de 2009, la Compañía firmó con The Bank Of New York Mellon, S. A., Institución de Banca Múltiple, (Fiduciario), el Contrato de Fideicomiso irrevocable de administración y pago No. F/00605 para la emisión de certificados bursátiles realizada al amparo del programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$475,000,000.

Liberación y cancelación del Fideicomiso.

El 7 de diciembre de 2015, la Compañía firmó el convenio de liberación y cancelación con The Bank Of New York Mellon, S. A., Institución de Banca Múltiple, en el cual dan por terminado el Fideicomiso F/00605, extinguiendo todos sus efectos y obligaciones y en donde The Bank of New York Mellon, S. A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario, re-vierte, transmite y entrega a la Compañía, los ingresos, los bonos cupón cero y demás derechos, recursos y activos que se

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

encontraban a la fecha en el Fideicomiso F/00605 y quien a su vez, los aportó al Fideicomiso de Administración y Pago no. F/10549.

Nombre de proveedor de servicios de Auditoria externa [bloque de texto]

Niñez Rosas y Asociados , S.C.

Av. Francisco Javier Gamboa, N° 392-2,

Col. Barrera.

C.P. 44150, Guadalajara, Jal.

Nombre del socio que firma la opinión [bloque de texto]

C.P.C. Martha Lorena Arreola Nuñez y C.P.C. Victor Hernandez Molina

Socios de Auditoria

Tipo de opinión a los estados financieros [bloque de texto]

Informe del auditor independiente

A los accionistas de Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. (la compañía), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2019, así como sus flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la compañía de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos AC, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención a la Nota 1.1 de los estados financieros, la cual describe que los ingresos generados por la prestación de servicios de transmisión a Televimex, S.A. de C.V. (Televimex), parte relacionada, representan el 100% del total de sus ingresos, por lo cual existe una alta dependencia económica con dicha entidad. A partir de junio 2019, Televimex dejó de realizar los pagos de los servicios de transmisión de acuerdo al Contrato Televimex que ascienden a \$36,363,481 más el impuesto al valor agregado al 31 de diciembre de 2019.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía no ha logrado recuperar el saldo por cobrar acumulado con Televimex, sin embargo, ha recibido el apoyo financiero tanto de Grupo Medcom, S.A. de C.V., última tenedora, como de SSL, S.A. de C.V., parte relacionada, para continuar sus actividades y cumplir sus obligaciones relacionadas con la emisión de los certificados bursátiles. Nuestra opinión no es modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones claves de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestión clave de auditoría	De que manera se trato la cuestión clave en nuestra auditoría
<p><u>Valuación de la cuenta por cobrar a corto y largo plazo</u></p> <p>Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía tiene cuentas por cobrar con Televimex, S.A. de C.V., parte relacionada por \$42 millones a corto plazo derivado de su contrato de transmisión de señal de televisión vigente hasta el 31 de diciembre de 2030 y SSL Digital, S.A. de C.V. (SSL), parte relacionada por \$654 millones derivado de los fondos producto de la emisión de los certificados bursátiles.</p> <p>El saldo por cobrar a largo plazo se mide a costo amortizado y se valúa periódicamente su recuperabilidad a efectos de reconocer cualquier reserva por pérdidas crediticias esperadas que pudieran corresponder de acuerdo con la NIIF 9 sobre instrumentos financieros.</p> <p>Nuestro enfoque en estas cuentas se basa en la importancia de:</p>	<p>Nuestro trabajo de auditoría consistió en los siguientes procedimientos de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se validó el proceso de control interno de los flujos de efectivo generados por la Compañía y SSL y registrados en el Fideicomiso F/10549, así como los informes emitidos por los revisores autorizados por el comité técnico y de conformidad con el Fideicomiso F/10549. • Obtuvimos confirmaciones de saldos en libros con sus partes relacionadas y verificamos los convenios y soporte documental de los servicios prestados y recibidos entre partes relacionadas • Se obtuvo convenios de apoyo financiero de la

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

<ol style="list-style-type: none"> 1. Su importe en el Activo de la Compañía. 2. La alta dependencia económica con respecto a los ingresos generados de Televimex. 3. Los flujos de efectivo que genera SSL que como aval en el cumplimiento de las obligaciones de pago adquiridas por la emisión de los certificados bursátiles vigentes y establecidos en el Fideicomiso F/10549; y 4. Su recuperabilidad depende de la situación financiera de Televimex y SSL. 	<p>Compañía tenedora hacia SSL para garantizar el cumplimiento de las obligaciones para con la Compañía.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se evaluó el grado de riesgo de crédito determinado por la Administración para Televimex y SSL con base en su situación financiera y sus flujos de efectivo.
---	---

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información contenida en el Informe Anual de la Compañía correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Informe Anual).

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta. Cuando leamos el Informe Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la administración de la compañía con respecto a los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la compañía de continuar en funcionamiento y, en consecuencia, de utilizar el postulado contable de negocio en marcha o de lo contrario revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría, de conformidad con las NIA se aplicó juicio profesional y se mantuvo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

I. Se identificaron y valoraron los riesgos de desviación material en los estados financieros, debidos a fraude o error, se diseñaron y aplicaron procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

II. Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.

III. Se evaluó lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

IV. Se concluyó sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, de la norma contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, se concluye sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas¹ sobre la capacidad de la compañía para continuar como entidad en funcionamiento. Si se concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere llamar la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditora. Sin embargo hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la compañía deje de ser entidad en funcionamiento.

V. Se evaluó en su conjunto la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Se comunicó a los encargados del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificación y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Otras cuestiones

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores, quienes con fecha del 28 de mayo de 2019 emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos

Núñez Rosas y Asociados, SC

 Víctor Manuel Hernández Molina
 Contador Público Certificado

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

8 de junio de 2020.

Fecha de opinión sobre los estados financieros [bloque de texto]

8 de junio de 2020.

Fecha de asamblea en que se aprobaron los estados financieros [bloque de texto]

30 de Abril de 2020.

Seguimiento de análisis [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no tiene seguimiento de analisis alguno.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[210000] Estado de situación financiera, circulante/no circulante

Concepto	Cierre Periodo Actual MXN 2019-12-31	Cierre Año Anterior MXN 2018-12-31
Estado de situación financiera [sinopsis]		
Activos [sinopsis]		
Activos circulantes[sinopsis]		
Efectivo y equivalentes de efectivo	92,000	6,225,000
Clientes y otras cuentas por cobrar	44,469,000	1,445,000
Impuestos por recuperar	0	0
Otros activos financieros	81,617,000	27,757,000
Inventarios	0	0
Activos biológicos	0	0
Otros activos no financieros	0	0
Activos circulantes distintos de los activos no circulantes o grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	126,178,000	35,427,000
Activos mantenidos para la venta	0	0
Total de activos circulantes	126,178,000	35,427,000
Activos no circulantes [sinopsis]		
Clientes y otras cuentas por cobrar no circulantes	654,361,000	643,027,000
Impuestos por recuperar no circulantes	0	0
Inventarios no circulantes	0	0
Activos biológicos no circulantes	0	0
Otros activos financieros no circulantes	68,236,000	63,918,000
Inversiones registradas por método de participación	0	0
Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	0	0
Propiedades, planta y equipo	5,701,000	228,000
Propiedades de inversión	0	0
Activos por derechos de uso	10,708,000	12,493,000
Crédito mercantil	0	0
Activos intangibles distintos al crédito mercantil	0	0
Activos por impuestos diferidos	0	0
Otros activos no financieros no circulantes	883,000	594,000
Total de activos no circulantes	739,889,000	720,260,000
Total de activos	866,067,000	755,687,000
Capital Contable y Pasivos [sinopsis]		
Pasivos [sinopsis]		
Pasivos Circulantes [sinopsis]		
Proveedores y otras cuentas por pagar a corto plazo	0	0
Impuestos por pagar a corto plazo	28,602,000	23,767,000
Otros pasivos financieros a corto plazo	3,048,000	3,220,000
Pasivos por arrendamientos a corto plazo	4,567,000	0
Otros pasivos no financieros a corto plazo	12,942,000	1,804,000
Provisiones circulantes [sinopsis]		
Provisiones por beneficios a los empleados a corto plazo	0	0
Otras provisiones a corto plazo	0	0
Total provisiones circulantes	0	0
Total de pasivos circulantes distintos de los pasivos atribuibles a activos mantenidos para la venta	49,159,000	28,791,000

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Concepto	Cierre Periodo Actual MXN 2019-12-31	Cierre Año Anterior MXN 2018-12-31
Pasivos atribuibles a activos mantenidos para la venta	0	0
Total de pasivos circulantes	49,159,000	28,791,000
Pasivos a largo plazo [sinopsis]		
Proveedores y otras cuentas por pagar a largo plazo	107,616,000	18,445,000
Impuestos por pagar a largo plazo	0	0
Otros pasivos financieros a largo plazo	596,064,000	598,645,000
Pasivos por arrendamientos a largo plazo	0	0
Otros pasivos no financieros a largo plazo	0	0
Provisiones a largo plazo [sinopsis]		
Provisiones por beneficios a los empleados a Largo plazo	0	0
Otras provisiones a largo plazo	0	0
Total provisiones a largo plazo	0	0
Pasivo por impuestos diferidos	21,747,000	21,780,000
Total de pasivos a Largo plazo	725,427,000	638,870,000
Total pasivos	774,586,000	667,661,000
Capital Contable [sinopsis]		
Capital social	7,100,000	7,100,000
Prima en emisión de acciones	0	0
Acciones en tesorería	0	0
Utilidades acumuladas	84,381,000	80,926,000
Otros resultados integrales acumulados	0	0
Total de la participación controladora	91,481,000	88,026,000
Participación no controladora	0	0
Total de capital contable	91,481,000	88,026,000
Total de capital contable y pasivos	866,067,000	755,687,000

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[310000] Estado de resultados, resultado del periodo, por función de gasto

Concepto	Acumulado Año Actual MXN 2019-01-01 - 2019-12-31	Acumulado Año Anterior MXN 2018-01-01 - 2018-12-31	Trimestre Año Actual MXN 2019-10-01 - 2019-12-31	Trimestre Año Anterior MXN 2018-10-01 - 2018-12-31
Resultado de periodo [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) [sinopsis]				
Ingresos	62,337,000	62,337,000	15,584,000	15,584,000
Costo de ventas	3,660,000	4,728,000	956,000	1,270,000
Utilidad bruta	58,677,000	57,609,000	14,628,000	14,314,000
Gastos de venta	0	0	0	0
Gastos de administración	35,885,000	39,939,000	11,402,000	8,689,000
Otros ingresos	0	0	0	0
Otros gastos	0	0	0	0
Utilidad (pérdida) de operación	22,792,000	17,670,000	3,226,000	5,625,000
Ingresos financieros	54,756,000	72,620,000	6,588,000	10,893,000
Gastos financieros	72,635,000	86,018,000	14,382,000	41,559,000
Participación en la utilidad (pérdida) de asociadas y negocios conjuntos	0	0	0	0
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	4,913,000	4,272,000	(4,568,000)	(25,041,000)
Impuestos a la utilidad	1,458,000	1,152,000	1,171,000	7,825,000
Utilidad (pérdida) de operaciones continuas	3,455,000	3,120,000	(5,739,000)	(32,866,000)
Utilidad (pérdida) de operaciones discontinuadas	0	0	0	0
Utilidad (pérdida) neta	3,455,000	3,120,000	(5,739,000)	(32,866,000)
Utilidad (pérdida), atribuible a [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) atribuible a la participación controladora	0	0	0	0
Utilidad (pérdida) atribuible a la participación no controladora	3,455,000	3,120,000	(5,739,000)	(17,216,000)
Utilidad por acción [bloque de texto]				
Utilidad por acción básica [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) básica por acción en operaciones continuas	48.66	43.94	(80.83)	(0.2425)
Utilidad (pérdida) básica por acción en operaciones discontinuadas	0.0	0.0	0.0	0.0
Total utilidad (pérdida) básica por acción	48.66	43.94	(80.83)	(0.2425)
Utilidad por acción diluida [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) básica por acción diluida en operaciones continuas	48.66	43.94	(80.83)	(0.2425)
Utilidad (pérdida) básica por acción diluida en operaciones discontinuadas	0.0	0.0	0.0	0.0
Total utilidad (pérdida) básica por acción diluida	48.66	43.94	(80.83)	(0.2425)

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[410000] Estado del resultado integral, componentes ORI presentados netos de impuestos

Concepto	Acumulado Año Actual MXN 2019-01-01 - 2019-12-31	Acumulado Año Anterior MXN 2018-01-01 - 2018-12-31	Trimestre Año Actual MXN 2019-10-01 - 2019-12- 31	Trimestre Año Anterior MXN 2018-10-01 - 2018-12-31
Estado del resultado integral [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) neta	3,455,000	3,120,000	(5,739,000)	(32,866,000)
Otro resultado integral [sinopsis]				
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán a resultados, neto de impuestos [sinopsis]				
Otro resultado integral, neto de impuestos, utilidad (pérdida) de inversiones en instrumentos de capital	0	0	0	0
Otro resultado integral, neto de impuestos, utilidad (pérdida) por revaluación	0	0	0	0
Otro resultado integral, neto de impuestos, utilidad (pérdida) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	0	0	0	0
Otro resultado integral, neto de impuestos, cambio en el valor razonable de pasivos financieros atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo	0	0	0	0
Otro resultado integral, neto de impuestos, utilidad (pérdida) en instrumentos de cobertura que cubren inversiones en instrumentos de capital	0	0	0	0
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos que no se reclasificará a resultados, neto de impuestos	0	0	0	0
Total otro resultado integral que no se reclasificará a resultados, neto de impuestos	0	0	0	0
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán a resultados, neto de impuestos [sinopsis]				
Efecto por conversión [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) de efecto por conversión, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de efecto por conversión, neto de impuestos	0	0	0	0
Efecto por conversión, neto de impuestos	0	0	0	0
Activos financieros disponibles para la venta [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de la utilidad (pérdida) por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta, neta de impuestos	0	0	0	0
Cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta, neto de impuestos	0	0	0	0
Coberturas de flujos de efectivo [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) por coberturas de flujos de efectivo, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de la utilidad (pérdida) por coberturas de flujos de efectivo, neta de impuestos	0	0	0	0
Importes eliminados del capital incluidos en el valor contable de activos (pasivos) no financieros que se hayan adquirido o incurrido mediante una transacción prevista de cobertura altamente probable, neto de impuestos	0	0	0	0
Coberturas de flujos de efectivo, neto de impuestos	0	0	0	0
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) por coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, neto de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación por coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, neto de impuestos	0	0	0	0
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, neto de impuestos	0	0	0	0
Cambios en el valor temporal de las opciones [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) por cambios en el valor temporal de las opciones, neta de impuestos	0	0	0	0

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Concepto	Acumulado Año Actual MXN 2019-01-01 - 2019-12-31	Acumulado Año Anterior MXN 2018-01-01 - 2018-12-31	Trimestre Año Actual MXN 2019-10-01 - 2019-12- 31	Trimestre Año Anterior MXN 2018-10-01 - 2018-12-31
Reclasificación de cambios en el valor temporal de las opciones, neto de impuestos	0	0	0	0
Cambios en el valor temporal de las opciones, neto de impuestos	0	0	0	0
Cambios en el valor de contratos a futuro [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) por cambios en el valor de contratos a futuro, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de cambios en el valor de contratos a futuro, neto de impuestos	0	0	0	0
Cambios en el valor de contratos a futuro, neto de impuestos	0	0	0	0
Cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) por cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera, neta de impuestos	0	0	0	0
Reclasificación de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera, neto de impuestos	0	0	0	0
Cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera, neto de impuestos	0	0	0	0
Activos financieros a valor razonable a través del ORI [sinopsis]				
Utilidad (pérdida) en activos financieros a valor razonable a través del ORI, neto de impuestos	0	0	0	0
Ajustes por reclasificación de activos financieros a valor razonable a través del ORI, neto de impuestos	0	0	0	0
Monto del capital eliminado o ajustado contra el valor razonable de activos financieros reclasificados a través del ORI, neto de impuestos	0	0	0	0
ORI, neto de impuestos, de activos financieros a valor razonable a través del ORI	0	0	0	0
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos que se reclasificará a resultados, neto de impuestos	0	0	0	0
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos	0	0	0	0
Total otro resultado integral	0	0	0	0
Resultado integral total	3,455,000	3,120,000	(5,739,000)	(32,866,000)
Resultado integral atribuible a [sinopsis]				
Resultado integral atribuible a la participación controladora	0	0	0	0
Resultado integral atribuible a la participación no controladora	3,455,000	3,120,000	(3,397,000)	(17,216,000)

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[520000] Estado de flujos de efectivo, método indirecto

Concepto	Acumulado Año Actual MXN 2019-01-01 - 2019-12-31	Acumulado Año Anterior MXN 2018-01-01 - 2018-12-31
Estado de flujos de efectivo [sinopsis]		
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación [sinopsis]		
Utilidad (pérdida) neta	3,455,000	3,120,000
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) [sinopsis]		
+ Operaciones discontinuas	0	0
+ Impuestos a la utilidad	1,457,000	1,152,000
+ (-) Ingresos y gastos financieros, neto	(17,879,000)	(13,351,000)
+ Gastos de depreciación y amortización	(516,000)	(380,000)
+ Deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	0	0
+ Provisiones	0	0
+ (-) Pérdida (utilidad) de moneda extranjera no realizadas	0	0
+ Pagos basados en acciones	0	0
+ (-) Pérdida (utilidad) del valor razonable	0	0
- Utilidades no distribuidas de asociadas	0	0
+ (-) Pérdida (utilidad) por la disposición de activos no circulantes	0	0
+ Participación en asociadas y negocios conjuntos	0	0
+ (-) Disminuciones (incrementos) en los inventarios	0	0
+ (-) Disminución (incremento) de clientes	0	0
+ (-) Disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	34,857,000	47,760,000
+ (-) Incremento (disminución) de proveedores	0	0
+ (-) Incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	0	0
+ Otras partidas distintas al efectivo	0	0
+ Otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiamiento	0	0
+ Ajuste lineal de ingresos por arrendamientos	0	0
+ Amortización de comisiones por arrendamiento	0	0
+ Ajuste por valor de las propiedades	0	0
+ (-) Otros ajustes para conciliar la utilidad (pérdida)	0	0
+ (-) Total ajustes para conciliar la utilidad (pérdida)	17,919,000	35,181,000
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones	21,374,000	38,301,000
- Dividendos pagados	0	0
+ Dividendos recibidos	0	0
- Intereses pagados	0	0
+ Intereses recibidos	0	0
+ (-) Impuestos a las utilidades reembolsados (pagados)	0	0
+ (-) Otras entradas (salidas) de efectivo	0	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	21,374,000	38,301,000
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión [sinopsis]		
+ Flujos de efectivo procedentes de la pérdida de control de subsidiarias u otros negocios	0	0
- Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	0	0
+ Otros cobros por la venta de capital o instrumentos de deuda de otras entidades	0	0
- Otros pagos para adquirir capital o instrumentos de deuda de otras entidades	0	0
+ Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	0	0
- Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	0	0
+ Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	0	0

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Concepto	Acumulado Año Actual MXN 2019-01-01 - 2019-12-31	Acumulado Año Anterior MXN 2018-01-01 - 2018-12-31
- Compras de propiedades, planta y equipo	(893,000)	(171,000)
+ Importes procedentes de ventas de activos intangibles	0	0
- Compras de activos intangibles	0	0
+ Recursos por ventas de otros activos a largo plazo	0	0
- Compras de otros activos a largo plazo	0	0
+ Importes procedentes de subvenciones del gobierno	0	0
- Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros	0	0
+ Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	0	0
- Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	0	0
+ Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	0	0
+ Dividendos recibidos	0	0
- Intereses pagados	0	0
+ Intereses cobrados	41,343,000	31,898,000
+ (-) Impuestos a la utilidad reembolsados (pagados)	0	0
+ (-) Otras entradas (salidas) de efectivo	3,114,000	8,681,000
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	45,350,000	40,750,000
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento[sinopsis]		
+ Importes procedentes por cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no dan lugar a la pérdida de control	0	0
- Pagos por cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no dan lugar a la pérdida de control	0	0
+ Importes procedentes de la emisión de acciones	0	0
+ Importes procedentes de la emisión de otros instrumentos de capital	0	0
- Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	0	0
- Pagos por otras aportaciones en el capital	0	0
+ Importes procedentes de préstamos	1,507,000	18,556,000
- Reembolsos de préstamos	0	18,075,000
- Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	0	0
- Pagos de pasivos por arrendamientos	875,000	0
+ Importes procedentes de subvenciones del gobierno	0	0
- Dividendos pagados	0	0
- Intereses pagados	73,489,000	75,973,000
+ (-) Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	0	0
+ (-) Otras entradas (salidas) de efectivo	0	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento	(72,857,000)	(75,492,000)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(6,133,000)	3,559,000
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo [sinopsis]		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	0	0
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(6,133,000)	3,559,000
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	6,225,000	2,666,000
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	92,000	6,225,000

[610000] Estado de cambios en el capital contable - Acumulado Año Actual

Hoja 1 de 3	Componentes del capital contable [eje]								
	Capital social [miembro]	Prima en emisión de acciones [miembro]	Acciones en tesorería [miembro]	Utilidades acumuladas [miembro]	Superávit de revaluación [miembro]	Efecto por conversión [miembro]	Coberturas de flujos de efectivo [miembro]	Utilidad (pérdida) en instrumentos de cobertura que cubren inversiones en instrumentos de capital [miembro]	Variación en el valor temporal de las opciones [miembro]
Capital contable al comienzo del periodo	7,100,000	0	0	80,926,000	0	0	0	0	0
Cambios en el capital contable [sinopsis]									
Resultado integral [sinopsis]									
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	3,455,000	0	0	0	0	0
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	0	0	0	3,455,000	0	0	0	0	0
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	0	3,455,000	0	0	0	0	0
Capital contable al final del periodo	7,100,000	0	0	84,381,000	0	0	0	0	0

Hoja 2 de 3	Componentes del capital contable [eje]								
	Variación en el valor de contratos a futuro [miembro]	Variación en el valor de márgenes con base en moneda extranjera [miembro]	Ganancias y pérdidas en activos financieros a valor razonable a través del ORI [miembro]	Utilidad (pérdida) por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta [miembro]	Pagos basados en acciones [miembro]	Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos [miembro]	Importes reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el capital contable relativos a activos no corrientes o grupos de activos para su disposición mantenidos para la venta [miembro]	Utilidad (pérdida) por inversiones en instrumentos de capital	Reserva para cambios en el valor razonable de pasivos financieros atribuibles a cambios en el riesgo de crédito del pasivo [miembro]
Capital contable al comienzo del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cambios en el capital contable [sinopsis]									
Resultado integral [sinopsis]									
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Capital contable al final del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
---------------------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Hoja 3 de 3	Componentes del capital contable [eje]							
	Reserva para catástrofes [miembro]	Reserva para estabilización [miembro]	Reserva de componentes de participación discrecional [miembro]	Otros resultados integrales [miembro]	Otros resultados integrales acumulados [miembro]	Capital contable de la participación controladora [miembro]	Participación no controladora [miembro]	Capital contable [miembro]
Capital contable al comienzo del periodo	0	0	0	0	0	88,026,000	0	88,026,000
Cambios en el capital contable [sinopsis]								
Resultado integral [sinopsis]								
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	0	0	3,455,000	0	3,455,000
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	0	0	0	0	0	3,455,000	0	3,455,000
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	0	0	0	3,455,000	0	3,455,000
Capital contable al final del periodo	0	0	0	0	0	91,481,000	0	91,481,000

[610000] Estado de cambios en el capital contable - Acumulado Año Anterior

Hoja 1 de 3	Componentes del capital contable [eje]								
	Capital social [miembro]	Prima en emisión de acciones [miembro]	Acciones en tesorería [miembro]	Utilidades acumuladas [miembro]	Superávit de revaluación [miembro]	Efecto por conversión [miembro]	Coberturas de flujos de efectivo [miembro]	Utilidad (pérdida) en instrumentos de cobertura que cubren inversiones en instrumentos de capital [miembro]	Variación en el valor temporal de las opciones [miembro]
Capital contable al comienzo del periodo	7,100,000	0	0	77,806,000	0	0	0	0	0
Cambios en el capital contable [sinopsis]									
Resultado integral [sinopsis]									
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	3,120,000	0	0	0	0	0
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	0	0	0	3,120,000	0	0	0	0	0
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	0	3,120,000	0	0	0	0	0
Capital contable al final del periodo	7,100,000	0	0	80,926,000	0	0	0	0	0

Hoja 2 de 3	Componentes del capital contable [eje]								
	Variación en el valor de contratos a futuro [miembro]	Variación en el valor de márgenes con base en moneda extranjera [miembro]	Ganancias y pérdidas en activos financieros a valor razonable a través del ORI [miembro]	Utilidad (pérdida) por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta [miembro]	Pagos basados en acciones [miembro]	Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos [miembro]	Importes reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el capital contable relativos a activos no corrientes o grupos de activos para su disposición mantenidos para la venta [miembro]	Utilidad (pérdida) por inversiones en instrumentos de capital	Reserva para cambios en el valor razonable de pasivos financieros atribuibles a cambios en el riesgo de crédito del pasivo [miembro]
Capital contable al comienzo del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cambios en el capital contable [sinopsis]									
Resultado integral [sinopsis]									
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Capital contable al final del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
---------------------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Hoja 3 de 3	Componentes del capital contable [eje]							
	Reserva para catástrofes [miembro]	Reserva para estabilización [miembro]	Reserva de componentes de participación discrecional [miembro]	Otros resultados integrales [miembro]	Otros resultados integrales acumulados [miembro]	Capital contable de la participación controladora [miembro]	Participación no controladora [miembro]	Capital contable [miembro]
Capital contable al comienzo del periodo	0	0	0	0	0	84,906,000	0	84,906,000
Cambios en el capital contable [sinopsis]								
Resultado integral [sinopsis]								
Utilidad (pérdida) neta	0	0	0	0	0	3,120,000	0	3,120,000
Otro resultado integral	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado integral total	0	0	0	0	0	3,120,000	0	3,120,000
Aumento de capital social	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividendos decretados	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por otras distribuciones a los propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por cambios en la participación en subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos (disminuciones) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cobertura de flujos de efectivo y se incluyen en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor temporal de las opciones y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambio en el valor de los contratos a futuro y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe eliminado de reserva de cambios en el valor de márgenes con base en moneda extranjera y se incluye en el costo inicial o en otro valor en libros del activo no financiero (pasivo) o compromiso en firme para el que se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el capital contable	0	0	0	0	0	3,120,000	0	3,120,000
Capital contable al final del periodo	0	0	0	0	0	88,026,000	0	88,026,000

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[700000] Datos informativos del Estado de situación financiera

Concepto	Cierre Período Actual MXN 2019-12-31	Cierre Año Anterior MXN 2018-12-31
Datos informativos del estado de situación financiera [sinopsis]		
Capital social nominal	71,000	71,000
Capital social por actualización	0	0
Fondos para pensiones y prima de antigüedad	0	0
Numero de funcionarios	3	3
Numero de empleados	0	0
Numero de obreros	0	0
Numero de acciones en circulación	71,000	71,000
Numero de acciones recompradas	0	0
Efectivo restringido	0	0
Deuda de asociadas garantizada	0	0

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[700002] Datos informativos del estado de resultados

Concepto	Acumulado Año Actual MXN 2019-01-01 - 2019-12-31	Acumulado Año Anterior MXN 2018-01-01 - 2018-12-31	Trimestre Año Actual MXN 2019-10-01 - 2019-12-31	Trimestre Año Anterior MXN 2018-10-01 - 2018-12-31
Datos informativos del estado de resultados [sinopsis]				
Depreciación y amortización operativa	92,000	380,000	52,000	95,000

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[700003] Datos informativos- Estado de resultados 12 meses

Concepto	Año Actual	Año Anterior
	MXN 2019-01-01 - 2019-12-31	MXN 2018-01-01 - 2018-12-31
Datos informativos del estado de resultados [sinopsis]		
Ingresos	62,337,000	62,337,000
Utilidad (pérdida) de operación	22,792,000	17,670,000
Utilidad (pérdida) neta	3,455,000	3,120,000
Utilidad (pérdida) atribuible a la participación controladora	0	0
Depreciación y amortización operativa	92,000	380,000

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[800001] Anexo - Desglose de créditos

Institución [eje]	Institución Extranjera (Si/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Denominación [eje]										
					Moneda nacional [miembro]						Moneda extranjera [miembro]				
					Intervalo de tiempo [eje]						Intervalo de tiempo [eje]				
					Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]
Bancarios [sinopsis]															
Comercio exterior (bancarios)															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Con garantía (bancarios)															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Banca comercial															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros bancarios															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total bancarios															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bursátiles y colocaciones privadas [sinopsis]															
Bursátiles listadas en bolsa (quirografarios)															
TV515	NO	2015-12-10	2030-12-12	TIEE 3.15 % VARIABLE	3,048,000					596,064,000					
TOTAL					3,048,000	0	0	0	0	596,064,000	0	0	0	0	0
Bursátiles listadas en bolsa (con garantía)															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Colocaciones privadas (quirografarios)															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Colocaciones privadas (con garantía)															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total bursátiles listados en bolsa y colocaciones privadas															
TOTAL					3,048,000	0	0	0	0	596,064,000	0	0	0	0	0
Otros pasivos circulantes y no circulantes con costo [sinopsis]															
Otros pasivos circulantes y no circulantes con costo															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total otros pasivos circulantes y no circulantes con costo															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proveedores [sinopsis]															
Proveedores															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total proveedores															
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo [sinopsis]															

Institución [eje]	Institución Extranjera (Si/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Denominación [eje]												
					Moneda nacional [miembro]						Moneda extranjera [miembro]						
					Intervalo de tiempo [eje]						Intervalo de tiempo [eje]						
					Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	
Otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo																	
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total otros pasivos circulantes y no circulantes sin costo																	
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de créditos																	
TOTAL					3,048,000	0	0	0	0	596,064,000	0	0	0	0	0	0	0

[800003] Anexo - Posición monetaria en moneda extranjera

Información a revelar sobre posición monetaria en moneda extranjera [bloque de texto]

	Monedas [eje]				Total de pesos [miembro]
	Dólares [miembro]	Dólares contravalor pesos [miembro]	Otras monedas contravalor dólares [miembro]	Otras monedas contravalor pesos [miembro]	
Posición en moneda extranjera [sinopsis]					
Activo monetario [sinopsis]					
Activo monetario circulante	0	0	0	0	0
Activo monetario no circulante	0	0	0	0	0
Total activo monetario	0	0	0	0	0
Pasivo monetario [sinopsis]					
Pasivo monetario circulante	0	0	0	0	0
Pasivo monetario no circulante	0	0	0	0	0
Total pasivo monetario	0	0	0	0	0
Monetario activo (pasivo) neto	0	0	0	0	0

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[800005] Anexo - Distribución de ingresos por producto

Principales productos o línea de productos [partidas]		Tipo de ingresos [eje]			
Principales marcas [eje]	Principales productos o línea de productos [eje]	Ingresos nacionales [miembro]	Ingresos por exportación [miembro]	Ingresos de subsidiarias en el extranjero [miembro]	Ingresos totales [miembro]
TRASMISION DE PROGRAMAS DE TV	TRASMISION DE PROGRAMAS DE TV	62,337,000	0	0	62,337,000
TODAS	TODOS	62,337,000	0	0	62,337,000

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[800007] Anexo - Instrumentos financieros derivados

Discusión de la administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados, explicando si dichas políticas permiten que sean utilizados únicamente con fines de cobertura o con otro fines tales como negociación [bloque de texto]

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

TV5

Información sobre Instrumentos Financieros Derivados (IFD)

I.- Información cualitativa.

Para este cuarto trimestre terminado el 31 de diciembre de 2019, la emisora TV5, no tiene celebrado contratos de derivados, denominados Opción de Tasas.

A. Discusión sobre las políticas y de negociación.

De conformidad con la estructura de la emisión de certificados bursátiles emitidos por Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., se puede llegar a tener la necesidad de contratar instrumentos financieros derivados de opción de tasas (CAP).

1. Políticas sobre el uso de derivados para fines de cobertura.

La administración de la compañía solo contrata los instrumentos financieros derivados que se encuentran establecidos en los suplementos o en los títulos correspondientes a cada emisión, de los certificados bursátiles.

La política para la compra de estos instrumentos financieros derivados se encuentra especificada en los suplementos de cada emisión.

2. Descripción general de los objetivos para utilizar derivados e identificación de los riesgos de los instrumentos utilizados.

La administración de la compañía solo contrata estos instrumentos financieros derivados con el objeto de cubrir el riesgo por el incremento en las Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio (TIIE) a 28 días a que está expuesta la sociedad para cubrir los intereses que se pagan a los tenedores de los certificados bursátiles emitidos por la sociedad.

3. Instrumentos utilizados y estrategias de cobertura.

Los instrumentos financieros derivados que se requieren para cada emisión se encuentran establecidos en los suplementos o en los títulos correspondientes a cada emisión, para las emisiones TV5-15, a la fecha del presente reporte no se tiene contemplado contratar instrumentos financieros denominados de Opción (CAP) con coberturas de la TIIE a 28 días, estos instrumentos solo aplican para cuando las TIIE a 28 días, sean mayores a los porcentajes establecidos para cada emisión.

Con fecha 16 de diciembre de 2015 las dos emisiones TV5 09 y TV511 fueron liquidadas en su totalidad, para la emisión TV5 15 no se tiene contemplado la contratación de instrumentos financieros derivados para una cobertura de la TIIE a 28 días.

4. Mercados de negociación permitidos y contrapartes elegibles.

La administración de la sociedad solo compra estos instrumentos con Instituciones Financieras con calificación igual o mejor a los certificados bursátiles de la emisora TV5.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Estos instrumentos financieros derivados son negociados en los mercados locales con los cuales la emisora TV5, mantiene operaciones constantes que garanticen que los instrumentos que se compran cumplan con las obligaciones que la emisora TV5 mantiene con los tenedores de los certificados bursátiles.

5. Políticas para la designación de agentes de cálculos o valuación.

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., designa como agentes de valuación y calculo a las Instituciones Financieras con las que mantiene relación para la compra de los instrumentos, sin embargo, en cada operación de pago, la Administración de la compañía revisa y autoriza las cantidades a pagar.

6. Políticas de márgenes, colaterales, líneas de crédito, VAR.

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., no tiene obligaciones contractuales por la compra de instrumentos financieros derivados que la obliguen a dar garantías por llamadas de margen.

7. Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez.

La Dirección de Finanzas de la empresa da seguimiento constante a las variaciones en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados contratados, para dar información a la Dirección de Administración que le permitan tomar cursos de acción a implementar por dichas variaciones.

En cada adquisición de instrumentos financieros derivados la Dirección de Finanzas en conjunto con la Dirección de Administración de la compañía hace una evaluación de los productos ofrecidos por los vendedores a efecto de revisar y cubrir las necesidades de riesgo a que está expuesta la compañía, por las obligaciones adquiridas frente a los tenedores de los certificados bursátiles.

8. Existencia de un tercero independiente que revise los procedimientos anteriores.

Los terceros independientes que revisan los procedimientos seguidos por la Administración de la compañía son revisados por la firma de contadores que la compañía tiene contratada, para emitir el dictamen a sus estados financieros, adicional a esta firma se apoya para la revisión mensual con un contador independiente contratado por el fiduciario.

9. Información sobre la autorización de usos de derivados y si existe un comité que lleve a cabo dicha autorización y el manejo de los riesgos por derivados.

El Consejo de Administración es el órgano encargado de autorizar el uso de derivados, en base a la información que la Dirección de Administración y Dirección de Finanzas proporciona sobre el uso y riesgo por la compra de los instrumentos.

B. Descripción de las políticas y técnicas de valuación.

10. Descripción de los métodos y técnicas de valuación con las variables de referencia relevantes y los supuestos aplicados, así como la frecuencia de valuación.

Las valuaciones de los instrumentos financieros derivados son proporcionadas cuando menos una vez al mes por las Instituciones Financieras vendedoras de estos productos, es decir los Bancos o las Casas de Cambio proporcionan el valor de mercado de los instrumentos en base al (MTM), la compañía reconoce en sus estados financieros al cierre de cada mes la utilidad o pérdida generada por esta valuación.

11. Aclaración sobre si la valuación es hecha por un tercero independiente o es valuación interna y en qué casos se emplea una y otra valuación. Si es por un tercero, si menciona que es estructurador, vendedor o contraparte del IFD.

La valuación de los instrumentos financieros derivados es calculada por los vendedores, los mismos bancos o casas de cambio se encargan de hacer esta valuación.

12. Para instrumentos de cobertura, explicación del método utilizado para determinar la efectividad de la misma, mencionando el nivel de cobertura actual de la posición global con que se cuenta.

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 no tiene contratado instrumentos de cobertura de los denominados Opción de Tasas (CAP), para garantizar un tope en caso de que la TIIE a 28 días, rebasara los niveles de 6.85% para la emisión TV5- 15 de los certificados bursátiles en poder de los tenedores.

C. Información de riesgos por el uso de derivados.

La información de riesgos por el uso de derivados corresponde a personas externas a Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

TABLA 1

Resumen de Instrumentos Financieros Derivados
Cifras en miles de pesos al 31 de diciembre de 2019

Tipo de derivado, valor o contrato (1)	Fines de cobertura u otros fines, tales como negociación	Monto nominal / valor	Valor del activo subyacente/ variable de referencia		Valor razonable		Montos de vencimientos por año	Colateral / líneas de crédito / valores dados en garantía
			Trimestre actual	Trimestre anterior	Trimestre actual	Trimestre anterior		
COBERTURA (CAP)	La TIIE a 28 días superior a 6.85 %	\$0.00			\$0.00	\$0.00	\$0.00	

Descripción genérica sobre las técnicas de valuación, distinguiendo los instrumentos que sean valuados a costo o a valor razonable, así como los métodos y técnicas de valuación [bloque de texto]

TABLA 1

Resumen de Instrumentos Financieros Derivados
Cifras en miles de pesos al 31 de diciembre de 2019

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Tipo de derivado, valor o contrato (1)	Fines de cobertura u otros fines, tales como negociación	Monto nominal / valor nominal	Valor del activo subyacente/ variable de referencia		Valor razonable		Montos de vencimientos por año	Colateral / líneas de crédito / valores dados en garantía
			Trimestre actual	Trimestre anterior	Trimestre actual	Trimestre anterior		
COBERTURA (CAP)	La TIIE a 28 días superior a 6.85 %	\$0.00			\$0.00	\$0.00	\$0.00	

Discusión de la administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados [bloque de texto]

Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez.

La Gerencia de Finanzas de la empresa da seguimiento constante a las variaciones en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados contratados, para dar información a la Dirección de Administración y Finanzas que le permitan tomar cursos de acción a implementar por dichas variaciones.

En cada adquisición de instrumentos financieros derivados la Gerencia de Finanzas en conjunto con la Dirección de Administración y Finanzas de la compañía hacen una evaluación de los productos ofrecidos por los vendedores a efecto de revisar y cubrir las necesidades de riesgo a que está expuesta la compañía, por las obligaciones adquiridas frente a los tenedores de los certificados bursátiles.

Explicación de los cambios en la exposición a los principales riesgos identificados y en la administración de los mismos, así como contingencias y eventos conocidos o esperados por la administración que puedan afectar en los futuros reportes [bloque de texto]

Instrumentos utilizados y estrategias de cobertura.

Los instrumentos financieros derivados que se requieren para cada emisión se encuentran establecidos en los suplementos o en los títulos correspondientes a cada emisión, para las emisiones TV5-15, a la fecha del presente reporte no se tiene contemplado contratar instrumentos financieros denominados de Opción (CAP) con coberturas de la TIIE a 28 días, estos instrumentos solo aplican para cuando las TIIE a 28 días, sean mayores a los porcentajes establecidos para cada emisión.

Con fecha 16 de diciembre de 2015 las dos emisiones TV5 09 y TV511 fueron liquidadas en su totalidad, para la emisión TV5 15 no se tiene contemplado la contratación de instrumentos financieros derivados para una cobertura de la TIIE a 28 días.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información cuantitativa a revelar [bloque de texto]

La información cuantitativa a revelar hace uso de la descripción de los métodos y técnicas de valuación con las variables de referencia relevantes y los supuestos aplicados, así como la frecuencia de valuación.

Las valuaciones de los instrumentos financieros derivados son proporcionadas cuando menos una vez al mes por las Instituciones Financieras vendedoras de estos productos, es decir los Bancos o las Casas de Cambio proporcionan el valor de mercado de los instrumentos en base al (MTM), la compañía reconoce en sus estados financieros al cierre de cada mes la utilidad o pérdida generada por esta valuación.

Aclaración sobre si la valuación es hecha por un tercero independiente o es valuación interna y en qué casos se emplea una y otra valuación. Si es por un tercero, si menciona que es estructurador, vendedor o contraparte del IFD.

La valuación de los instrumentos financieros derivados es calculada por los vendedores, los mismos bancos o casas de cambio se encargan de hacer esta valuación.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[800100] Notas - Subclasificaciones de activos, pasivos y capital contable

Concepto	Cierre Periodo Actual MXN 2019-12-31	Cierre Año Anterior MXN 2018-12-31
Subclasificaciones de activos, pasivos y capital contable [sinopsis]		
Efectivo y equivalentes de efectivo [sinopsis]		
Efectivo [sinopsis]		
Efectivo en caja	0	0
Saldos en bancos	92,000	6,225,000
Total efectivo	92,000	6,225,000
Equivalentes de efectivo [sinopsis]		
Depósitos a corto plazo, clasificados como equivalentes de efectivo	0	0
Inversiones a corto plazo, clasificados como equivalentes de efectivo	0	0
Otros acuerdos bancarios, clasificados como equivalentes de efectivo	0	0
Total equivalentes de efectivo	0	0
Otro efectivo y equivalentes de efectivo	0	0
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	92,000	6,225,000
Clientes y otras cuentas por cobrar [sinopsis]		
Clientes	42,182,000	0
Cuentas por cobrar circulantes a partes relacionadas	0	0
Anticipos circulantes [sinopsis]		
Anticipos circulantes a proveedores	0	0
Gastos anticipados circulantes	0	0
Total anticipos circulantes	0	0
Cuentas por cobrar circulantes procedentes de impuestos distintos a los impuestos a las ganancias	0	0
Impuesto al valor agregado por cobrar circulante	0	0
Cuentas por cobrar circulantes por venta de propiedades	0	0
Cuentas por cobrar circulantes por alquiler de propiedades	0	0
Otras cuentas por cobrar circulantes	2,287,000	1,445,000
Total de clientes y otras cuentas por cobrar	44,469,000	1,445,000
Clases de inventarios circulantes [sinopsis]		
Materias primas circulantes y suministros de producción circulantes [sinopsis]		
Materias primas	0	0
Suministros de producción circulantes	0	0
Total de las materias primas y suministros de producción	0	0
Mercancía circulante	0	0
Trabajo en curso circulante	0	0
Productos terminados circulantes	0	0
Piezas de repuesto circulantes	0	0
Propiedad para venta en curso ordinario de negocio	0	0
Otros inventarios circulantes	0	0
Total inventarios circulantes	0	0
Activos mantenidos para la venta [sinopsis]		
Activos no circulantes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	0	0
Activos no circulantes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para distribuir a los propietarios	0	0
Total de activos mantenidos para la venta	0	0
Clientes y otras cuentas por cobrar no circulantes [sinopsis]		
Clientes no circulantes	0	0

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Concepto	Cierre Período Actual MXN 2019-12-31	Cierre Año Anterior MXN 2018-12-31
Cuentas por cobrar no circulantes debidas por partes relacionadas	643,653,000	630,534,000
Anticipos de pagos no circulantes	10,708,000	12,493,000
Anticipos de arrendamientos no circulantes	0	0
Cuentas por cobrar no circulantes procedentes de impuestos distintos a los impuestos a las ganancias	0	0
Impuesto al valor agregado por cobrar no circulante	0	0
Cuentas por cobrar no circulantes por venta de propiedades	0	0
Cuentas por cobrar no circulantes por alquiler de propiedades	0	0
Rentas por facturar	0	0
Otras cuentas por cobrar no circulantes	0	0
Total clientes y otras cuentas por cobrar no circulantes	654,361,000	643,027,000
Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas [sinopsis]		
Inversiones en subsidiarias	0	0
Inversiones en negocios conjuntos	0	0
Inversiones en asociadas	0	0
Total de inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	0	0
Propiedades, planta y equipo [sinopsis]		
Terrenos y construcciones [sinopsis]		
Terrenos	0	0
Edificios	0	0
Total terrenos y edificios	0	0
Maquinaria	0	0
Vehículos [sinopsis]		
Buques	0	0
Aeronave	0	0
Equipos de Transporte	0	0
Total vehículos	0	0
Enseres y accesorios	0	0
Equipo de oficina	0	0
Activos tangibles para exploración y evaluación	0	0
Activos de minería	0	0
Activos de petróleo y gas	0	0
Construcciones en proceso	0	0
Anticipos para construcciones	0	0
Otras propiedades, planta y equipo	5,701,000	228,000
Total de propiedades, planta y equipo	5,701,000	228,000
Propiedades de inversión [sinopsis]		
Propiedades de inversión	0	0
Propiedades de inversión en construcción o desarrollo	0	0
Anticipos para la adquisición de propiedades de inversión	0	0
Total de Propiedades de inversión	0	0
Activos intangibles y crédito mercantil [sinopsis]		
Activos intangibles distintos de crédito mercantil [sinopsis]		
Marcas comerciales	0	0
Activos intangibles para exploración y evaluación	0	0
Cabeceras de periódicos o revistas y títulos de publicaciones	0	0
Programas de computador	0	0
Licencias y franquicias	0	0
Derechos de propiedad intelectual, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicio y derechos de	0	0

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Concepto	Cierre Período Actual MXN 2019-12-31	Cierre Año Anterior MXN 2018-12-31
explotación		
Recetas, fórmulas, modelos, diseños y prototipos	0	0
Activos intangibles en desarrollo	0	0
Otros activos intangibles	0	0
Total de activos intangibles distintos al crédito mercantil	0	0
Crédito mercantil	0	0
Total activos intangibles y crédito mercantil	0	0
Proveedores y otras cuentas por pagar [sinopsis]		
Proveedores circulantes	0	0
Cuentas por pagar circulantes a partes relacionadas	0	0
Pasivos acumulados (devengados) e ingresos diferidos clasificados como circulantes [sinopsis]		
Ingresos diferidos clasificados como circulantes	0	0
Ingreso diferido por alquileres clasificado como circulante	0	0
Pasivos acumulados (devengados) clasificados como circulantes	0	0
Beneficios a los empleados a corto plazo acumulados (o devengados)	0	0
Total de pasivos acumulados (devengados) e ingresos diferidos clasificados como circulantes	0	0
Cuentas por pagar circulantes de la seguridad social e impuestos distintos de los impuestos a las ganancias	0	0
Impuesto al valor agregado por pagar circulante	0	0
Retenciones por pagar circulantes	0	0
Otras cuentas por pagar circulantes	0	0
Total proveedores y otras cuentas por pagar a corto plazo	0	0
Otros pasivos financieros a corto plazo [sinopsis]		
Créditos Bancarios a corto plazo	0	0
Créditos Bursátiles a corto plazo	3,048,000	3,220,000
Otros créditos con costo a corto plazo	0	0
Otros créditos sin costo a corto plazo	0	0
Otros pasivos financieros a corto plazo	0	0
Total de otros pasivos financieros a corto plazo	3,048,000	3,220,000
Proveedores y otras cuentas por pagar a largo plazo [sinopsis]		
Proveedores no circulantes	0	0
Cuentas por pagar no circulantes con partes relacionadas	107,616,000	18,445,000
Pasivos acumulados (devengados) e ingresos diferidos clasificados como no circulantes [sinopsis]		
Ingresos diferidos clasificados como no circulantes	0	0
Ingreso diferido por alquileres clasificado como no circulante	0	0
Pasivos acumulados (devengados) clasificados como no corrientes	0	0
Total de pasivos acumulados (devengados) e ingresos diferidos clasificados como no circulantes	0	0
Cuentas por pagar no circulantes a la seguridad social e impuestos distintos de los impuestos a las ganancias	0	0
Impuesto al valor agregado por pagar no circulante	0	0
Retenciones por pagar no circulantes	0	0
Otras cuentas por pagar no circulantes	0	0
Total de proveedores y otras cuentas por pagar a largo plazo	107,616,000	18,445,000
Otros pasivos financieros a largo plazo [sinopsis]		
Créditos Bancarios a largo plazo	0	0
Créditos Bursátiles a largo plazo	596,064,000	598,645,000
Otros créditos con costo a largo plazo	0	0
Otros créditos sin costo a largo plazo	0	0
Otros pasivos financieros a largo plazo	0	0
Total de otros pasivos financieros a largo plazo	596,064,000	598,645,000

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Concepto	Cierre Período Actual MXN 2019-12-31	Cierre Año Anterior MXN 2018-12-31
Otras provisiones [sinopsis]		
Otras provisiones a largo plazo	0	0
Otras provisiones a corto plazo	0	0
Total de otras provisiones	0	0
Otros resultados integrales acumulados [sinopsis]		
Superávit de revaluación	0	0
Reserva de diferencias de cambio por conversión	0	0
Reserva de coberturas del flujo de efectivo	0	0
Reserva de ganancias y pérdidas por nuevas mediciones de activos financieros disponibles para la venta	0	0
Reserva de la variación del valor temporal de las opciones	0	0
Reserva de la variación en el valor de contratos a futuro	0	0
Reserva de la variación en el valor de márgenes con base en moneda extranjera	0	0
Reserva de ganancias y pérdidas en activos financieros a valor razonable a través del ORI	0	0
Reserva por cambios en valor razonable de activos financieros disponibles para la venta	0	0
Reserva de pagos basados en acciones	0	0
Reserva de nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	0	0
Importes reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el capital relativos a activos no circulantes o grupos de activos para su disposición mantenidos para la venta	0	0
Reserva de ganancias y pérdidas por inversiones en instrumentos de capital	0	0
Reserva de cambios en el valor razonable de pasivos financieros atribuibles a cambios en el riesgo de crédito del pasivo	0	0
Reserva para catástrofes	0	0
Reserva para estabilización	0	0
Reserva de componentes de participación discrecional	0	0
Reserva de componentes de capital de instrumentos convertibles	0	0
Reservas para reembolsos de capital	0	0
Reserva de fusiones	0	0
Reserva legal	0	0
Otros resultados integrales	0	0
Total otros resultados integrales acumulados	0	0
Activos (pasivos) netos [sinopsis]		
Activos	866,067,000	755,687,000
Pasivos	774,586,000	667,661,000
Activos (pasivos) netos	91,481,000	88,026,000
Activos (pasivos) circulantes netos [sinopsis]		
Activos circulantes	126,178,000	35,427,000
Pasivos circulantes	49,159,000	28,791,000
Activos (pasivos) circulantes netos	77,019,000	6,636,000

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[800200] Notas - Análisis de ingresos y gasto

Concepto	Acumulado Año Actual MXN 2019-01-01 - 2019-12-31	Acumulado Año Anterior MXN 2018-01-01 - 2018-12-31	Trimestre Año Actual MXN 2019-10-01 - 2019-12-31	Trimestre Año Anterior MXN 2018-10-01 - 2018-12-31
Análisis de ingresos y gastos [sinopsis]				
Ingresos [sinopsis]				
Servicios	62,337,000	62,337,000	15,584,000	15,584,000
Venta de bienes	0	0	0	0
Intereses	0	0	0	0
Regalías	0	0	0	0
Dividendos	0	0	0	0
Arrendamiento	0	0	0	0
Construcción	0	0	0	0
Otros ingresos	0	0	0	0
Total de ingresos	62,337,000	62,337,000	15,584,000	15,584,000
Ingresos financieros [sinopsis]				
Intereses ganados	54,756,000	72,620,000	6,588,000	10,893,000
Utilidad por fluctuación cambiaria	0	0	0	0
Utilidad por cambios en el valor razonable de derivados	0	0	0	0
Utilidad por cambios en valor razonable de instrumentos financieros	0	0	0	0
Otros ingresos financieros	0	0	0	0
Total de ingresos financieros	54,756,000	72,620,000	6,588,000	10,893,000
Gastos financieros [sinopsis]				
Intereses devengados a cargo	72,635,000	86,018,000	14,382,000	41,559,000
Pérdida por fluctuación cambiaria	0	0	0	0
Pérdidas por cambio en el valor razonable de derivados	0	0	0	0
Pérdida por cambios en valor razonable de instrumentos financieros	0	0	0	0
Otros gastos financieros	0	0	0	0
Total de gastos financieros	72,635,000	86,018,000	14,382,000	41,559,000
Impuestos a la utilidad [sinopsis]				
Impuesto causado	1,458,000	1,152,000	1,171,000	7,825,000
Impuesto diferido	0	0	0	0
Total de Impuestos a la utilidad	1,458,000	1,152,000	1,171,000	7,825,000

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[800500] Notas - Lista de notas

Información a revelar sobre notas, declaración de cumplimiento con las NIIF y otra información explicativa de la entidad [bloque de texto]

Corporación Tapatía de Televisión, S. A. de C. V.

Tv5

Conciliación de los ajustes derivados de la adopción por primera vez de las NIIF (normas internacionales de información financiera) por sus siglas en inglés IFRS (International Financial Reporting Estándar) al 31 de diciembre de 2019.

De acuerdo con el requerimiento establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para las emisoras que coticen sus valores en México, en relación con la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) "International Financial Reporting Standards" (IFRS) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) para la elaboración de su información financiera, a partir del ejercicio 2012, los estados financieros anuales que se emitan, serán preparados de acuerdo a dichas normas internacionales. Los presentes estados financieros auditados terminados el 31 de diciembre de 2019, han sido preparados de conformidad con las IFRS e interpretaciones emitidas y vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Las políticas contables utilizadas en la preparación de estos estados financieros, están preparadas, en función de los estados financieros anuales autorizados conforme las IFRS vigentes a la fecha de cierre del ejercicio.

Como consecuencia de la adopción de las NIIF, la Compañía ha aplicado la NIIF 1 "Adopción por primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera", como sigue:

Fecha de Transición. - La fecha que se utilizó para la preparación del balance general inicial bajo NIIF es el 1 de enero de 2011 (equivalente al 31 de diciembre de 2010) y los principales cambios en las políticas contables, se describen a continuación:

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros en todos los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario, se describen a continuación:

Bases de preparación.

a. Bases de preparación.

La Compañía prepara sus estados financieros, utilizando como marco normativo contable las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), interpretaciones ("IFRS IC") y Normas Internacionales de Contabilidad ("NIC") emitidas por el *International Accounting Standards Board* ("IASB" por sus siglas en inglés), sobre la base de costo histórico.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración utilice su juicio durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

b. Información por segmentos.

Un de operación es un componente de la Compañía que participa en actividades de negocio en las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo los ingresos y los gastos que se relacionan con transacciones con los otros componentes de la Compañía. Los resultados operacionales de un segmento de operación son revisados regularmente por la Dirección de Finanzas para tomar decisiones respecto de los recursos a ser asignados al segmento y evaluar su rendimiento, y para los que existe información financiera disponible. La Compañía ha identificado que solamente tiene un segmento operativo el cual es la prestación de servicios de re-transmisión de la señal de Televimex. (Nota 1.1 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019).

c. Nuevas normas.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- a. Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones emitidas pero cuya adopción aún no es obligatoria, y que no fueron adoptadas de manera anticipada por la Compañía.

A continuación, se presenta una lista de las Normas NIIF nuevas y modificadas que han sido emitidas por el IASB y son aplicables para periodos anuales que comiencen a partir o después del 1 de enero de 2020.

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28

Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto, fueron emitidas en septiembre de 2014, reconoce la inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011), en relación con la venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las modificaciones es que una ganancia o pérdida total es reconocida cuando una transacción implicó un negocio (si se encuentra en una subsidiaria o no). Una ganancia o pérdida parcial es reconocida cuando la transacción involucró activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos se encuentran en una subsidiaria. En diciembre de 2015, el IASB decidió diferir de forma indefinida la fecha de vigencia de las modificaciones realizadas indicando que se determinará una nueva, cuando finalicen las revisiones, que resulten del proyecto de investigación para el registro del método de participación.

La entrada en vigor de estas modificaciones ha sido pospuesta y no ha sido emitida su nueva fecha para ser aplicable. Esta modificación se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros

NIIF 17 Contratos de Seguros ("NIIF 17")

Fue emitida en mayo de 2017 y reemplaza la NIIF 4 Contratos de Seguros ("NIIF 4"), la cual exentaba a las compañías de llevar a cabo la contabilidad de contratos de seguros usando las normas nacionales de contabilidad dando como resultado una gran diferencia de enfoques. La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de contratos de seguro emitidos. También requiere criterios similares aplicables a contratos de reaseguros con características discrecionales de participación emitidas. La NIIF 17 resuelve la comparación de problemas surgidos por la NIIF 4 al requerir que todos los contratos de seguros sean contabilizados de manera consistente. Conforme a las provisiones de la NIIF 17, las obligaciones por seguros serán contabilizadas usando valores actuales en lugar de costo histórico. La NIIF 17 es efectiva para periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, y su aplicación anticipada es permitida. Esta NIIF nueva se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros

Marco Conceptual

El Marco Conceptual para la Información Financiera ("Marco Conceptual") fue emitido en marzo de 2018 reemplazando la versión anterior del Marco Conceptual emitido en 2010. El Marco Conceptual describe el objetivo y los conceptos de la información financiera con propósito general. El propósito del Marco Conceptual es: (a) ayudar al IASB a desarrollar normas que estén basadas en conceptos congruentes; (b) asistir a los preparadores para desarrollar políticas contables congruentes cuando no es aplicable ninguna Norma a una transacción específica u otro suceso, o cuando una Norma permite una opción de política contable; y (c) ayudar a todas las partes a comprender e interpretar las Normas. El Marco Conceptual no es una Norma. Ningún contenido del Marco Conceptual prevalece sobre ninguna Norma o requerimiento de una Norma.

El Marco Conceptual revisado es efectivo de manera inmediata para el IASB y el CINIIF, y es efectiva para periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, y su aplicación anticipada es permitida, para compañías que utilizan el Marco Conceptual para desarrollar sus políticas contables cuando las NIIF no son aplicables para una transacción en particular.

Modificaciones NIIF 3 "Definición de un negocio".

Modificaciones a la NIIF 3 Definición de un Negocio ("NIIF 3") fue emitida en octubre de 2018. La definición modificada enfatiza que la finalidad de un negocio consiste en proporcionar bienes y servicios a los clientes, mientras que la definición anterior se enfocaba en los rendimientos en forma de dividendos, menores costos u otros beneficios económicos para los inversionistas y otros. La distinción entre un negocio y un grupo de activos es importante porque un adquirente reconoce un crédito mercantil cuando adquiere un negocio.

Las modificaciones a la NIIF 3 son efectivas el 1 de enero de 2020 y su aplicación anticipada es permitida. Esta modificación se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2020.

Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 "Definición de Materialidad"

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Las modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 fue emitida en octubre de 2018. La definición de material o con importancia relativa ayuda a una compañía a determinar si la información sobre una partida, transacción u otro acontecimiento debe proporcionarse a los usuarios de los estados financieros. Sin embargo, las compañías tenían dificultades para utilizar la definición anterior de material o con importancia relativa al hacer juicios de materialidad o con importancia relativa en la preparación de los estados financieros. En consecuencia, el IASB publicó la Definición de Material o con Importancia Relativa (Modificaciones de la NIC 1 y la NIC 8) en octubre de 2018.

Las modificaciones de la NIC 1 y la NIC 8 serán efectivas el 1 de enero de 2020 y su aplicación anticipada es permitida. Esta modificación se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros que terminen el 31 de diciembre de 2020.

Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 “Reforma de la Tasa de Interés de Referencia”

Las presentes modificaciones emitidas en septiembre de 2019 modifican algunos requerimientos específicos de la contabilidad de cobertura para proporcionar una reducción a los efectos potenciales de la incertidumbre causada por la reforma de la tasa de interés de referencia, así como las tasas interbancarias ofrecidas. Además, las modificaciones requieren que las empresas proporcionen información adicional a los inversionistas sobre sus relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por estas incertidumbres.

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada. Esta modificación se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2020.

Modificaciones a la NIC 1 “Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes”.

Estas modificaciones se emitieron en enero de 2020, las modificaciones aclaran uno de los criterios de la NIC 1 para clasificar un pasivo como no corriente, es decir, el requisito de que una entidad tenga derecho a aplazar la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses después del periodo de presentación de informes.

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada. Esta modificación se espera que no tenga ningún impacto significativo en los estados financieros.

- b. Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones adoptadas por la Compañía.

Esta nota explica el impacto de la adopción de la NIIF 16 Arrendamientos en 2019 y la adopción de la NIIF 9 Instrumentos financieros y NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes en los estados financieros de la Compañía a partir de 2018.

NIIF 16 “Arrendamientos”.

La Compañía adoptó la NIIF 16 Arrendamientos (“NIIF 16”), que comenzó a ser efectiva para los periodos anuales que iniciaron el 1 de enero de 2019 que establece que los arrendatarios reconozcan los activos y pasivos originados por sustancialmente todos los contratos de arrendamiento, cuando hasta el 31 de diciembre de 2018 solo se reconocieron los activos y pasivos de contratos de arrendamiento que calificaban como financieros. Los arrendamientos en donde una parte significativa de los riesgos y beneficios la tenía el arrendatario se clasificaban como arrendamientos operativos conforme a la NIC 17 “Arrendamientos”. Las rentas se cargaban al estado de resultados en línea recta en el periodo del arrendamiento.

Cambios clave a la práctica actual:

La NIIF 16 establece que el arrendatario debe reconocer desde el inicio del arrendamiento: a) un pasivo por arrendamiento (rentas por pagar a valor presente), y b) por ese mismo monto, un activo llamado activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado, con base en el valor presente de las rentas futuras, reconociendo el pasivo por arrendamiento correspondiente. También la NIIF 16 establece que un arrendatario puede optar por no aplicar los requerimientos de la NIIF 16 a los contratos de arrendamiento con un plazo de hasta un año y aquellos cuyo monto es de bajo valor.

La Compañía ha optado por aplicar esta NIIF a sus arrendamientos aplicar el enfoque de transición simplificado, reconociendo en la fecha de aplicación inicial el efecto acumulado y, por lo tanto, en los estados financieros de 2019 no reformuló los estados financieros comparativos de 2018. La Compañía tiene contratos de arrendamiento para equipo de transporte, equipo de transmisión y de infraestructura, siendo este último

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

el arrendamiento del cual se ha registrado el valor presente de los pagos restantes al 1 de enero de 2019 por de \$5,449,305, el cual se reconoció en esa fecha como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamientos.

La Compañía adoptó el método de transición simplificado.

Fecha efectiva: 1 de enero de 2019.

Impacto

Bajo este enfoque de transición simplificado, la Compañía reconoció lo siguiente:

Un pasivo por arrendamiento en la fecha de aplicación inicial al valor presente de los pagos por arrendamiento restantes, descontados usando la tasa incremental de financiamiento en dicha fecha.

Un activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial, valuando arrendamiento por arrendamiento el activo por derecho de uso a:

Su importe en libros como si esta NIIF se hubiera aplicado desde la fecha de comienzo del arrendamiento, pero descontado usando la tasa incremental de financiamiento del arrendatario en la fecha de aplicación inicial, o eligió no registrar un pasivo por arrendamiento y un activo por derecho de uso por los arrendamientos cuyo plazo finaliza dentro de los 12 meses de la fecha de aplicación inicial.

Excluyó los costos directos iniciales de la valuación del activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial.

NIIF 15 "Ingresos de contratos con clientes".

La IASB emitió una nueva norma para el reconocimiento de ingresos. Esta reemplazó la NIC 18 que cubre los contratos de productos y servicios y la NIC 11 que cubre los contratos de construcción.

La nueva norma se basa en el principio que los ingresos son reconocidos cuando se transfiere el control del producto o servicio al cliente, así que la noción de control reemplaza la noción actual de riesgos y beneficios.

Un proceso de 5 pasos debe ser aplicado antes de que los ingresos puedan ser reconocidos:

- Identificar contratos con los clientes
- Identificar la obligación de desempeño separada
- Determinar el precio de la transacción en el contrato
- Asignar el precio de las transacciones de cada obligación de desempeño y
- Reconocer los ingresos cuando se cumple con cada obligación de desempeño

Cambios clave a la práctica actual:

- Cualquier producto o servicio en bulto que se distinguen deben ser reconocidos separadamente, y cualquier descuento o rebaja del precio de contrato debe ser asignado en su elemento separado.
- Los ingresos se pueden reconocer antes de las normas actuales si la contraprestación varía por cualquier razón (ej: incentivos, rebajas, cargos por desempeño, regalías, éxito en el resultado, etc.) - se deben reconocer montos mínimos si no están en riesgo de reversarse.
- El punto en el que los ingresos se pueden reconocer puede variar: parte de los ingresos que se reconocen actualmente en un punto en el tiempo al término de un contrato se pudieron haber reconocido a lo largo del plazo del contrato y viceversa.
- Hay nuevas reglas específicas en licencias, garantías, pagos anticipados no reembolsables, acuerdos de consignación, para nombrar algunos.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La Compañía adoptó el método de transición simplificado.

Fecha efectiva: 1 de enero de 2018.

Impacto

Con base en el análisis realizado sobre el único tipo de ingreso de la Compañía, los efectos de la adopción de la nueva NIIF 15, no tuvieron un impacto significativo en la contabilización de la Compañía ya que su único ingreso, cumplía previamente con las 5 condiciones para el reconocimiento de ingreso de manera puntual.

NIC 18 vigente hasta el 31 de diciembre de 2017

La Compañía hasta el 31 de Diciembre de 2017, reconocía sus ingresos con base a la NIC 18 de acuerdo a lo siguiente; los ingresos por la prestación de servicios de re-transmisión, se reconocen conforme se prestan éstos servicios y; a) el importe de los ingresos, costos incurridos en la prestación de servicios son determinados de manera confiable, b) es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la prestación del servicio

Componentes de financiamiento

No existe un componente de financiamiento en los ingresos por servicios.

Integración de ingresos procedentes de contratos con clientes

Los ingresos por servicios de retransmisión, \$62,337,396 en 2019, (\$62,337,396 en 2018) corresponden a un solo cliente externo. Estos ingresos son atribuibles al segmento de telecomunicaciones en México.

Activos y pasivos por contrato relacionados con contratos con clientes.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se tienen pasivos por contratos relacionados con clientes.

La Compañía identificó que para el pago anticipado a corto y largo plazo que se presentó al 31 de diciembre de 2017, debe renombrarse a "Costo por contrato con cliente", teniendo la misma vida útil para su amortización.

NIIF 9 - "Instrumentos financieros".

La NIIF 9 reemplaza los modelos de clasificación y medición de la NIC 39 "Instrumentos financieros: Medición y reconocimiento" con un sólo modelo que inicialmente tiene dos categorías de clasificación: Costo amortizado y Valor razonable.

La clasificación de activos de deuda es conducida por el modelo de negocios de la entidad para administrar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Un instrumento de deuda es medido a costo amortizado si: a) el objetivo del modelo de negocio es mantener el activo financiero para la obtención de flujos de efectivo contractuales, y b) los flujos de efectivo contractuales del instrumento meramente representan pagos del principal e intereses.

Todos los movimientos en activos financieros pasan por el estado de resultados, excepto por los instrumentos de capital que no son mantenidos para su venta, los cuales pueden ser registrados en el estado de resultados o en las reservas (sin poderse reclear posteriormente al estado de resultados).

Por los pasivos financieros que son medidos a valor razonable, las entidades necesitarán reconocer parte de los cambios en el valor razonable que se deben a los cambios en el riesgo de crédito en los otros resultados integrales en lugar del estado de resultados.

Las nuevas reglas de la contabilidad de cobertura (emitidas en diciembre 2013) alinean la contabilidad de cobertura con prácticas de administración de riesgos comunes. Como regla general, será más fácil aplicar la contabilidad de cobertura. La nueva norma también introduce requerimientos revelaciones adicionales y cambios de presentación.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

En diciembre 2014, la IASB hizo cambios adicionales a las reglas de medición y clasificación y también introdujo un nuevo modelo de deterioro. Con estas modificaciones, la NIIF ya está completa.

Los cambios introducen:

- Una tercera categoría de medición (valor razonable a través de ORI) para ciertos activos financieros que son instrumentos de capital.
- Un nuevo modelo de pérdidas de crédito esperadas que involucra un enfoque de 3 etapas por lo cual los activos financieros pasan por las tres etapas al cambiarse su calidad de crédito. La etapa dicha como una entidad mide pérdidas por deterioro y aplica el método de tasa de interés efectiva. Un enfoque simplificado es permitido para activos financieros que no tienen un componente financiero significativo (ej. cuentas por cobrar). En el reconocimiento inicial, las entidades registran las pérdidas del día 1 igual a las pérdidas de crédito esperadas de 12 meses (o la vida de las pérdidas de crédito esperadas por las cuentas por cobrar), al menos que los activos se consideren deteriorados de crédito.

Fecha efectiva: 1 de enero de 2018.

La nueva norma fue adoptada a partir de la fecha efectiva, 1 de enero de 2018. Para el periodo comparativo, 31 de Diciembre de 2017 se aplicaba la IAS 39 la cual determinaba la base del deterioro de acuerdo a pérdidas crediticias esperadas.

Impacto

El nuevo modelo de deterioro requiere estimaciones de deterioro con base en pérdidas crediticias esperadas, en lugar de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39, lo cual es aplicable a todos los activos financieros. No se tuvo un impacto en las cifras de la Compañía respecto a la nueva norma debido a que las cuentas por cobrar de la Compañía son con partes relacionadas, mismas que actualmente se encuentran medidas a costo amortizado y con base en el análisis efectuado continuaron siendo medidos de esta forma. Durante el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2018, no hubo incumplimientos de las partes relacionadas por lo que no fue necesario un análisis de deterioro.

La IFRS 9 permite que la Compañía asuma que el riesgo de crédito en un instrumento financiero no se ha incrementado de manera importante si se determinó que tenga un riesgo de crédito 'bajo' a la fecha de presentación de reporte. El Estándar considera que el riesgo de crédito es 'bajo' si hay un riesgo bajo de incumplimiento, el prestatario tiene una capacidad fuerte para satisfacer sus obligaciones de flujos de efectivo contractuales en el término cercano y que cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo pueden, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir sus obligaciones relacionadas con los flujos de efectivo contractuales. La norma sugiere que la calificación del 'grado de inversión' puede ser un indicador para un riesgo de crédito bajo. La Compañía aplicó dicho expediente práctico.

Inversiones de deuda

Las inversiones de deuda a costo amortizado y aquellas se consideran de bajo riesgo y por lo tanto la provisión de deterioro se determina como pérdidas crediticias esperadas de 12 meses. La aplicación del modelo de riesgo de crédito esperado resultó en una provisión de 0 al 1 de enero de 2018, la reserva anterior era de cero.

Incumplimiento

No se han presentado falta de pago ni incumplimientos en los pasivos financieros, ni falta de cobro ni incumplimientos en los activos financieros. La Administración espera que la Compañía pueda cumplir con todas las obligaciones contractuales con los préstamos de manera oportuna en el futuro.

Cancelaciones

La Compañía monitorea permanentemente la recuperación de su cartera basándose en factores que incluyen tendencias históricas en la antigüedad de la cartera, historial de cancelaciones y expectativas futuras de desempeño. La Compañía restringe la ampliación de los límites de crédito para clientes actuales. La mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito es el valor en libros de la cartera de créditos.

Etapas del deterioro

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Etapa 1 – Incluye instrumentos financieros que no han tenido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial o que han tenido un riesgo crediticio bajo a la fecha del reporte. Para estos activos, pérdidas crediticias esperadas de 12 meses son reconocidas y el ingreso por interés es calculado de forma bruta.

Etapa 2 – Incluye instrumentos financieros que han tenido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial, pero que no existe una evidencia objetiva de deterioro. Para estos activos las pérdidas crediticias esperadas son reconocidas sobre la vida útil del activo, pero el ingreso financiero por interés es calculado de forma bruta.

Etapa 3 – Corresponde a activos financieros que tienen evidencia objetiva de deterioro a la fecha del reporte. Para estos activos las pérdidas crediticias esperadas son reconocidas sobre la vida útil del activo y el ingreso financiero por interés es calculado de forma neta, (neto de estimaciones).

La Compañía ha analizado sus activos financieros y una vez evaluado lo anterior concluyó que sus activos financieros se encuentran en la Etapa 1 con un riesgo crediticio bajo.

d. Moneda funcional y moneda de presentación.

i. Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del entorno económico primario donde opera la Compañía, (es decir, la "moneda funcional"). Los estados financieros se expresan en pesos mexicanos ("Pesos") que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

ii. Transacciones y saldos.

Las en moneda extranjera, cuando se tienen, se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se llevó a cabo la transacción. Las utilidades y pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio que resultan ya sea por la liquidación de tales operaciones o por la conversión de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre del año, se reconocen en el estado de resultados.

e. Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos bancarios en cuentas de cheques, depósitos bancarios e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimientos menores a 90 días a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor. El efectivo y los equivalentes de efectivo se registran a su costo y dado su característica de corto plazo su medición posterior se mantiene a su costo. La Compañía tiene inversiones que realiza a través de instituciones bancarias, las cuales se invierten en instrumentos de deuda gubernamentales (Cetes, Bonos, Bonos) y pagarés liquidables al vencimiento de bajo riesgo y con rendimientos moderados. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se tiene efectivo y equivalentes de efectivo sujetos a restricción, a excepción de la cuenta por cobrar al Fideicomiso F/10549 a corto y largo plazo.

f. Activos financieros

- el 1 de enero de 2018, la Compañía clasifica sus activos financieros en aquellos que se miden a costo amortizado.

La depende del modelo de negocio de la Compañía para la administración de los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Reconocimiento y baja

Las y ventas regulares de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos de recibir flujos de efectivo de los activos financieros han vencido o han sido transferidos y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

Medición

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Al del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados. Instrumentos de deuda. La medición subsiguiente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios de la Compañía para administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo.

La Compañía clasifica sus instrumentos de deuda de acuerdo a la siguiente categoría:

- Costo amortizado: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en resultados utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

Clasificación

La clasifica sus activos financieros como préstamos y cuentas por cobrar y a costo amortizado. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros.

- Préstamos (a partes relacionadas) y cuentas por cobrar

Los y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo circulante, excepto por aquellos cuyo vencimiento es mayor a 12 meses contados desde la fecha de cierre del ejercicio reportado, los cuales se clasifican como activos no circulantes.

Reconocimiento y medición

- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son las inversiones en valores gubernamentales de alta liquidez a plazos máximos de 28 días. Dichas inversiones se encuentran dentro del rubro de "Efectivo y equivalentes de efectivo" y se valúan a su valor razonable y las fluctuaciones en su valor se reconocen en los resultados del periodo.
- Las cuentas por cobrar comprenden los créditos que la Compañía ha otorgado a sus partes relacionadas por préstamos otorgados. Si se espera recuperarlas en un año o menos, se clasifican como activos circulantes; de lo contrario, se presentan como activos no circulantes.
- Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión para pérdidas crediticias.
- Los préstamos y cuentas por cobrar se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir los flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo por los recursos recibidos.

- Deterioro de activos financieros

Activos valuados a costo amortizado

- el 1 de enero de 2018, la Compañía evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda a costo amortizado sobre la vida del instrumento, considerando los resultados de la evaluación del comportamiento de la cartera. Los incrementos a esta provisión se registran dentro de provisión para pérdidas crediticias en el estado de resultados.

- Activos financieros en fideicomiso.

Derechos en Fideicomiso.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Los derechos en fideicomiso representan los ingresos cobrados por el Contrato de servicios con Televimex y a partir del 10 de Diciembre de 2015, las cobranzas de los contratos celebrados por SSL Digital, S. A. de C. V., depositados en las cuentas de los Fideicomisos de Administración firmados como resultado de las emisiones de certificados bursátiles, mismos que deberá aplicar para el pago de intereses, obligaciones de la Compañía y el remanente para pagar el pago del principal de los certificados bursátiles, sin penalizaciones, en su caso, por lo que es clasificado corto plazo.

Los derechos en fideicomiso se registran a su costo y dado su característica de corto plazo su medición posterior se mantiene a su costo. De acuerdo con el Contrato de Fideicomiso de Administración y Pago no. F/10549, el Fiduciario mantiene el control de las cuentas de cheques e inversión. Véase Obligaciones de hacer y no hacer del Fiduciario del Fideicomiso de Pago en Nota 1.4.1.2 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

Derechos en fideicomiso a largo plazo.

Como parte de las obligaciones al Programa de Certificados Bursátiles a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$475,000,000 aprobado por CNBV en Junio de 2009; para cada una de las emisiones CEBURS TV5-09 y CEBURS TV5-11, el Fiduciario del Contrato de Fideicomiso de Administración y Pago no. F/00605 adquirió con cargo al producto de la colocación de los Certificados Bursátiles un bono cupón cero por el monto necesario para que en la Fecha de Vencimiento el Bono Cupón Cero tuviera el valor de por lo menos el 26% del valor nominal de cada emisión.

El 7 de diciembre de 2015, se realizó la emisión de CEBURS TV5-2015 mencionada en la Nota 13 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, y como parte de la misma, se dio la terminación del Fideicomiso F/00605 firmado para las emisiones de CEBURS TV5-09 y CEBURS TV5-11, por lo tanto, la Compañía utilizó éstos certificados previamente adquiridos para incluirlos al patrimonio del Fideicomiso irrevocable de Administración y Pago No. F/10549 como parte de la colocación de CEBURS TV5-15.

Los certificados de depósito de dinero a largo plazo en Fideicomiso conservados a su vencimiento y se valúan inicialmente a valor razonable y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por deterioro en caso de corresponder. Véase Obligaciones de hacer y no hacer del Fiduciario del Fideicomiso de Pago en Nota 1.4.1.2

i. Activos intangibles (costo por contrato con cliente)

La amortiza el activo intangible con una vida útil limitado utilizando el método de línea recta durante el siguiente periodo:

Contrato con cliente 27 años

El con cliente se dio por la renegociación que realizó Grupo Medcom, S.A. de C.V., con Televimex ampliando el término del contrato hasta 2030, manteniendo los demás factores como precio y bases para el incremento anual de acuerdo a la inflación. Se reconoció a su valor razonable en la fecha de adquisición y posteriormente se amortiza bajo el método de línea recta con base en el calendario de los flujos de efectivo proyectado a lo largo de su vida útil estimada.

Al 31 de de 2019 y 2018 no se han identificado indicios de deterioro.

j. Planta y equipo.

La planta y equipo se expresan a costos históricos menos su depreciación. El costo histórico incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de dichos bienes.

Los costos relacionados con una partida incurridos posteriormente al reconocimiento inicial se capitalizan, como parte de dicha partida o una partida separada, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Compañía y el costo se pueda medir confiablemente. El valor en libros de los componentes reemplazados se da de baja. Los gastos de mantenimiento y de reparación relacionados con el servicio diario de planta y equipo son reconocidos en el estado de resultados en el periodo que se incurren.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La depreciación de planta y equipo se determina de manera sistemática sobre el valor de los activos, utilizando el método de línea recta, considerando sus vidas útiles estimadas por la Administración, las cuales se revisan anualmente y se aplican al costo de los activos sin incluir su valor residual.

Descripción del Activo	Tasa de depreciación al	Vida útil estimada
	31 dic19	Al 31- dic 19
Planta de transmisión	16%	6.25
Equipo de oficina	10%	10.00
Equipo de cómputo	30%	3.33
Equipo de transporte	25%	4.00

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se tienen componentes significativos en los activos de este rubro que requieran de depreciación por separado.

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, en la fecha de cierre de cada año.

Cuanto el valor en libros de un activo excede a su valor recuperable estimado, se reconoce una pérdida por deterioro para reducir el valor en libros a su valor recuperable.

El resultado por la venta de planta y equipo se determina comparando el valor razonable de la contra-prestación recibida y el valor en libros del activo vendido y se presenta en el estado de resultados inte-gral.

k. Arrendamientos.

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por todos los arrendamientos con una duración superior a doce meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El activo por derecho de uso representa el derecho de la Compañía a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa la obligación para hacer pagos por arrendamiento. Se reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar y un activo por derecho de uso por el mismo monto. Los pagos futuros se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía valúa el activo por derecho de uso al costo menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El pasivo por arrendamiento se valúa adicionando el interés devengado sobre el pasivo por arrendamiento y reduciendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

De acuerdo a lo anterior, ha sido reconocido por el contrato de subarrendamiento de infraestructura, celebrado el 1 de mayo de 2015, entre Televimex, S.A. de C.V., (Subarrendador) y la Compañía ("Subarrendatario") respecto del uso del inmueble ubicado en Cerro del Cuatro, Fraccionamiento el Cerro, C.P. 45599, Municipio de Tlaquepaque, Jalisco. Por una fracción de 26.80 metros cuadrados para la instalación de su antena y demás equipo de transmisión.

En aquellos arrendamientos cuya duración es menor a doce meses y el activo subyacente es de bajo valor, la Compañía reconoce los pagos asociados como un gasto cuando estos se devengan a largo del plazo del arrendamiento.

- Cuentas por pagar y otros gastos acumulados.

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago con proveedores por compras de bienes o servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Cuando se espera pagarlas en un período de un año o menos desde la fecha de cierre, se presentan en el pasivo circulante. En caso de no cumplir con lo anteriormente mencionado se presentan en el pasivo no circulante.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés, cuando son a largo plazo.

m. Certificados bursátiles.

Los certificados bursátiles se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Los certificados bursátiles se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de re-dención se reconoce en el estado de resultados integral durante el periodo del préstamo utilizando el método de la tasa de interés efectiva (Véase Nota 13 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019).

Los honorarios incurridos para obtener los certificados bursátiles se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o todo el préstamo se recibirán. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no existe evidencia de que sea probable que una parte o todo el préstamo se reciba, los gastos se capitalizan como pagos anticipados por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se identifican.

▪ Provisiones.

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación legal presente o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera la salida de flujos de efectivo para pagar la obligación y el monto pueda ser estimado confiablemente.

○ Impuestos a la utilidad.

El gasto por impuestos a la utilidad del período comprende el impuesto a la utilidad causado y diferido.

El ISR causado se calcula con base en las leyes fiscales promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Administración evalúa periódicamente los criterios aplicados en las declaraciones fiscales cuando existen aspectos en los cuales la ley aplicable está sujeta a interpretación. Posteriormente, la Compañía reconoce las provisiones necesarias sobre la base de los importes que espera serán pagados al fisco.

El ISR diferido se reconoce, utilizando el método de activos y pasivos, sobre las diferencias temporales que surgen de comparar los valores contables y fiscales de todos los activos y pasivos de la Compañía.

El ISR diferido se determina utilizando las tasas de impuesto (y leyes) que han sido promulgadas o es-tén sustancialmente promulgadas al cierre del año y se espera apliquen cuando el ISR diferido activo se realice o el ISR diferido pasivo se liquide.

El ISR diferido activo sólo se reconoce si es probable que se obtendrán beneficios fiscales futuros contra los que se pueda compensar.

Los saldos de ISR diferido activo y pasivo se compensan cuando existe el derecho legalmente exigible de compensar los impuestos causados y se relacionan con la misma autoridad fiscal y la misma entidad fiscal o distintas entidades fiscales, pero siempre que exista la intención de liquidar los saldos sobre bases netas.

p. Capital social.

El Capital social, reserva legal y utilidades acumuladas se expresan a su costo. Las acciones ordinarias se clasifican como capital.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el capital contable como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

q. Reserva legal.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, anualmente debe separarse de las utilidades netas del ejercicio un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital contable. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la Compañía, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

r. Presentación de costos, gastos y rubros adicionales en el estado de resultados integral.

La Compañía presenta los costos y gastos en los estados de resultados integral, bajo el criterio de clasificación con base en la función de partidas, la cual tiene como característica fundamental separar el costo de ventas de los demás costos y gastos. Adicionalmente, para un mejor análisis de su situación financiera, la Compañía ha considerado necesario presentar el importe de la utilidad de operación por separado en el estado de resultados, debido a que dicha información es una práctica común del sector al que pertenece la entidad (Véase Nota 15).

s. Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos representan el importe de la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de la venta de bienes o prestación de servicios transferidos en el curso normal de las operaciones de la Compañía.

La Compañía utiliza la metodología de IFRS 15 para el reconocimiento de ingresos con base a los siguientes pasos:

- Identificación del contrato con el cliente.
- Identificación de la o las obligaciones de desempeño.
- Determinación del precio de transacción.
- Asignación del precio de transacción a las obligaciones de desempeño.
- Reconocer el ingreso conforme su cumplen las obligaciones de desempeño.

La Compañía considera el siguiente concepto como obligaciones de desempeño por separado:

Ingresos por servicios de transmisión

Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen a través del tiempo conforme cumple la obligación de desempeño; retransmisión de la señal.

La Compañía no espera tener ningún contrato por servicios de transmisión cuyo pago por parte del cliente supere un año. Como consecuencia de esto la Compañía no ajusta ningún precio de transacción al valor del dinero en el tiempo. En el caso de este contrato, el cliente paga la cantidad fija con base en un plan de pagos.

Balance General (Pesos mexicanos)

Conciliación del patrimonio al 1 de enero de 2011 (fecha de transición a las NIIF)

CONCEPTO	PCGA anteriores u.m.	Efecto de la transición a la NIIF u.m.	NIIF u.m.
Propiedades, planta y equipo	119,000		119,000
Plusvalía			-
Activos intangibles	82,768,000	(54,213,000)	28,555,000
Activos financieros		(956,000)	
Activos no corrientes totales	144,075,000		143,118,000

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

	226,961,000	(55,169,000)	171,792,000
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2,369,000		2,369,000
Inventarios			-
Otras cuentas por cobrar	6,295,000		6,295,000
Efectivo y equivalentes al efectivo	1,072,000		1,072,000
Activos corrientes totales	9,735,000	-	9,735,000
Activos totales	236,696,000	(55,169,000)	181,527,000
Préstamos con interés	150,047,000	(53,513,000)	96,534,000
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	21,762,000		21,762,000
Beneficios a los empleados			-
Provisión por reestructuración			-
Pasivo por impuestos corriente			-
Pasivo por impuestos diferidos	17,694,000	(1,704,000)	15,990,000
Pasivos totales	189,503,000	(53,019,000)	136,484,000
Total activos menos total pasivos	47,193,000	(2,150,000)	45,044,000
Capital emitido	9,233,000	(2,133,000)	7,100,000
Reserva para coberturas	1,847,000	(427,000)	1,420,000
Ganancias acumuladas	36,114,000	410,000	36,524,000
Patrimonio total	47,193,000	(2,150,000)	45,044,000

Presentación de la Información Financiera bajo NIIF

Reconocimientos de los efectos de la inflación

La NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en la información financiera cuando la entidad opere en un entorno económico hiperinflacionario, esto es cuando la tasa de inflación acumulada en un periodo de tres años se aproxime o sobrepase el 100%, mientras que en México, ese umbral es del 26%. La Compañía se encuentra en economías no hiperinflacionarias, por lo que los efectos de la inflación reconocidos bajo NIF mexicanas hasta el 31 de diciembre de 2007 se cancelaron para los periodos no hiperinflacionarios.

Efectos de la inflación en la información financiera

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

	2019	2018
Del año	2.82%	6.67%
Acumulada en los últimos tres años	14.42%	14.96%

Moneda de registro, funcional y de informe

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del entorno económico primario donde opera la Compañía, (es decir, la "moneda funcional"). Los estados financieros se expresan en pesos mexicanos ("Pesos") que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

Información a revelar sobre juicios y estimaciones contables [bloque de texto]

Estimaciones y juicios contables críticos:

Las estimaciones y juicios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Estimaciones y juicios contables críticos.

La Compañía realiza estimaciones y juicios respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los valores en libros de los activos y pasivos durante el año siguiente se presentan a continuación:

Impuesto a la utilidad.

La Compañía está sujeta al pago de impuestos a la utilidad para lo cual requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen operaciones y cálculos para los cuales la determinación del impuesto es incierta. La Compañía reconoce un pasivo por aquellos asuntos observados en las auditorías fiscales si considera que es probable que se determine un impuesto adicional al originalmente causado. Cuando el resultado final de estos procesos es diferente al pasivo estimado, las diferencias se reconocen en el impuesto a la utilidad diferido y/o causado del ejercicio.

Con base en las simulaciones realizadas, el impacto en la utilidad después de impuestos por un movimiento de 5% generaría un incremento o disminución máximo de \$230,246 en 2017 (\$880,510 en 2016). Las simulaciones se preparan periódicamente para verificar que la pérdida potencial máxima está dentro del límite establecido por la Administración.

La determinación del cálculo del impuesto final pudiera ser incierta debido a la complejidad y al juicio requerido para tratar algunas transacciones. Cuando el resultado final de estas situaciones sea diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactarán al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el período en el que se determina este hecho. Al 30 de junio de 2018, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no tiene posiciones fiscales inciertas importantes.

Renovación de la Concesión.

Como se menciona en la Nota 1.2, las concesiones otorgadas por el Gobierno están sujetas a renovación conforme a lo establecido en la Nota 1.2.5. La Administración considera que tiene los elementos para extender la vigencia de la misma, sin embargo, dicha renovación está sujeta a la evaluación del IFT y a las leyes secundarias de la nueva Ley de Telecomunicaciones aprobadas el 9 de julio de 2014, así como al pago de una contraprestación cuyo monto se desconoce a la fecha de este informe; por el momento se cuenta con la autorización hasta el 31 de diciembre de 2021. Véase Nota 1.2 para características de la concesión otorgada por el Gobierno. Actualmente, el contrato con Televimex tiene una vigencia de 2016 hasta el 2030, por lo cual al no contar con dicha extensión pudiera afectar dicho contrato como se menciona en la Nota 18.1.2., de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

Información a revelar sobre gastos acumulados (o devengados) y otros pasivos [bloque de texto]

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Otros impuestos por pagar:

Los principales saldos de otros impuestos por pagar se muestran a continuación:

	<u>31 dic 2019</u>	<u>31 dic 2018</u>
Impuesto al valor agregado por pagar	\$ 25,116,160	\$ 21,529,164
Impuesto sobre la renta por pagar	\$ 3,470,640	2,233,164
Otros impuestos retenidos	<u>15,323</u>	4,582
Total	<u>\$ 28,602,123</u>	<u>\$ 23,766,910</u>

Cuentas por pagar y otros gastos acumulados:

Los principales saldos de cuentas por pagar y otros gastos acumulados se muestran a continuación:

	<u>31 dic 2019</u>	<u>31 dic 18</u>
Honorarios no pagados al cierre	\$ 2,129,108	\$ 1,379,667
Acreedores diversos	152,412	<u>65,775</u>
Total	<u>\$ 2,281,519</u>	<u>\$ 1,445,442</u>

Información a revelar sobre correcciones de valor por pérdidas crediticias [bloque de texto]

La emisora TV5 a la fecha del presente reporte no contempla perdidas crediticias.

Información a revelar sobre asociadas [bloque de texto]

Saldos y transacciones con partes relacionadas:

a) Los principales saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

<u>Entidad</u>	<u>Tipo de relación</u>	<u>Concepto</u>	<u>31 dic 2019</u>	<u>31 dic 2018</u>
<u>Por cobrar corto plazo</u>				
Televimex, S. A. de C. V.	Accionista	Servicios de transmisión	<u>\$ 42,181,638</u>	<u>\$ -</u>
			<u>\$ 42,181,638</u>	<u>\$ -</u>

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

<u>Por cobrar largo plazo</u>	<u>Tipo de relación</u>	<u>Concepto</u>	<u>31 dic 2019</u>	<u>31 dic 2018</u>
Grupo Medcom, S. A. de C. V. (1)	Tenedora	Préstamo otorgado	334,691,935	295,653,180
SSL Digital, S. A. de C. V. (2)	Afiliada	Préstamo otorgado	<u>319,669,222</u>	<u>349,133,945</u>
			<u>\$ 654,361,157</u>	<u>\$ 644,787,125</u>

<u>Entidad</u>	<u>Tipo de relación</u>	<u>Concepto</u>	<u>31 dic 2019</u>	<u>31 dic 2018</u>
<u>Por pagar</u>				
SSL Digital, S. A. de C. V. (2)	Afiliada	Préstamo recibido a CP	107,616,629	18,444,564
Comunicación Técnica y Admva SA	Afiliada	Prestación Servicios tec.y admvos	8,438,389	
Grupo Medcom, S. A. de C. V.	Afiliada	Prestación de servicios	1,507,196	-
Televisión Tapatía, S. A. de C. V.	Afiliada	Prestación de servicios	202,389	202,389
Televimex, S. A. de C. V.	Afiliada	Prestación de servicios técnicos y arrendamiento		<u>157,676</u>
			<u>\$ 117,562,214</u>	<u>\$ 18,804,629</u>

Información a revelar sobre remuneración de los auditores [bloque de texto]

Para elegir al auditor externo CTT solicita a varias firmas de contadores que envíen una propuesta de honorarios que incluya el tipo de servicios, la cantidad y categoría del personal que participara en la re-visión, requerimientos de información, calendario de visitas y de entregas, fechas de entrega del cuader-nillo con los estados financieros, costo de los servicios y condiciones de pago. Una vez recibi-das las pro-puestas se evalúan por el departamento de administración, el departamento de finanzas y departamento legal y se selecciona aquella firma que ofrezca las mejores condiciones en calidad y precio.

Los Estados Financieros dictaminados de los últimos cinco ejercicios, han sido auditados por la firma Nuñez Rosas y Asociados, S.C., según se establece en su informe de los tres ejercicios antes men-ciona-dos han sido opiniones sin salvedades, el cobro anual por sus servicios es de \$450,000.00 pesos aproximadamente.

Información a revelar sobre la autorización de los estados financieros [bloque de texto]

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fueron autorizados el 30 de abril de 2020 y debidamente autorizados por el Director General de la entidad TV5.

Información a revelar sobre activos disponibles para la venta [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5, no cuenta con activos disponibles para la venta.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información a revelar sobre criterios de consolidación [bloque de texto]

La emisora TV5 no consolida estados financieros, toda vez que no cuenta con inversión en asociadas.

Información a revelar sobre criterios de elaboración de los estados financieros [bloque de texto]

Bases de preparación.

a. Bases de preparación.

La Compañía prepara sus estados financieros, utilizando como marco normativo contable las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), interpretaciones ("IFRS IC") y Normas Internacionales de Contabilidad ("NIC") emitidas por el *International Accounting Standards Board* ("IASB" por sus siglas en inglés), sobre la base de costo histórico.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración utilice su juicio durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

b. Información por segmentos.

Un de operación es un componente de la Compañía que participa en actividades de negocio en las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo los ingresos y los gastos que se relacionan con transacciones con los otros componentes de la Compañía. Los resultados operacionales de un segmento de operación son revisados regularmente por la Dirección de Finanzas para tomar decisiones respecto de los recursos a ser asignados al segmento y evaluar su rendimiento, y para los que existe información financiera disponible. La Compañía ha identificado que solamente tiene un segmento operativo el cual es la prestación de servicios de re-transmisión de la señal de Televimex. (Nota 1.1 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019).

c. Nuevas normas.

a. Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones emitidas pero cuya adopción aún no es obligatoria, y que no fueron adoptadas de manera anticipada por la Compañía.

A continuación, se presenta una lista de las Normas NIIF nuevas y modificadas que han sido emitidas por el IASB y son aplicables para períodos anuales que comiencen a partir o después del 1 de enero de 2020.

Información a revelar sobre activos biológicos, productos agrícolas en el punto de la cosecha o recolección y subvenciones gubernamentales relacionadas con activos biológicos [bloque de texto]

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La actividad de la emisora TV5 consiste en la trasmisión de programas de televisión, por lo tanto no cuenta con activos biológicos, agrícolas ni gubernamentales.

Información a revelar sobre préstamos [bloque de texto]

La emisora TV5, a la fecha de este presente trimestre de 2019, no ha obtenido préstamo alguno el cual se debería revelar.

Información a revelar sobre combinaciones de negocios [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no contempla combinación de negocios.

Información a revelar sobre saldos bancarios y de efectivo en bancos centrales [bloque de texto]

Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo y equivalentes de efectivo se describe a continuación:

	<u>31 de Dic 2019</u>	<u>31 de dic. de 2018</u>
Efectivo en bancos	\$ 28,413	\$ 6,161,432
Inversiones de realización inmediata (1)	<u>64,329</u>	<u>63,225</u>
Total	<u>\$ 92,742</u>	<u>\$ 6,224,657</u>

Información a revelar sobre efectivo y equivalentes de efectivo [bloque de texto]

a. Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos bancarios en cuentas de cheques, depósitos bancarios e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimientos menores a 90 días a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor. El efectivo y los equivalentes de efectivo se registran a su costo y dado su característica de corto plazo su medición posterior se mantiene a su costo. La Compañía tiene inversiones que realiza a través de instituciones bancarias, las cuales se invierten en instrumentos de deuda gubernamentales (Cetes, Bonos, Bonos) y pagarés liquidables al vencimiento de bajo riesgo y con rendimientos moderados. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se tiene efectivo y equivalentes de efectivo sujetos a restricción, a excepción de la cuenta por cobrar al Fideicomiso F/10549 a corto y largo plazo.

Información a revelar sobre el estado de flujos de efectivo [bloque de texto]

Para la preparación del estado de flujos de efectivo, la emisora TV5 utiliza el método indirecto.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información a revelar sobre cambios en las políticas contables [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 utiliza la normatividad contable que le aplica para el cambio de políticas contables.

Información a revelar sobre cambios en políticas contables, estimaciones contables y errores [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 se basa en la normatividad contable aplicable en los cambios de políticas contables, estimaciones contables y errores.

Información a revelar sobre garantías colaterales [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre se tiene como Aval a la sociedad que se denomina SSL Digital, S.A. de C.V., y presenta la siguiente información para el cuarto trimestre de 2019 auditado:

Informe del Auditor Independiente

A los Accionistas de

SSL Digital, S. A de C.V.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la sociedad SSL Digital, S. A de C.V., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados de resultados integrales, cambios en el capital contable y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría conforme a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección, "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

Somos independientes de la sociedad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con la Sociedad en funcionamiento.

La empresa no presenta algún indicio que pudiera dar la incertidumbre material sobre su funcionamiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018, con base a la información examinada de los estados financieros de la sociedad. Nuestra opinión por este motivo no ha sido modificada.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas de Información Financiera Mexicanas, y de la implementación del control interno que la dirección considere necesario que le permita la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, y ayude a evitar fraudes o errores en su proceso.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de que la marcha de la actividad de la entidad económica continúe previsiblemente en el futuro, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la sociedad en funcionamiento y utilizando el Postulado Básico de Negocio en Marcha, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad supervisan el proceso de la información financiera de la Sociedad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material en su preparación, y que presentan en forma razonable la información en ellos contenida, y con ello poder emitir un informe de auditoría con nuestra opinión.

Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría de conformidad a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, para ello:

- a. Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- b. Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- c. Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- d. Concluimos sobre la adecuada utilización por la dirección, de los principios contables de la empresa para su funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en funcionamiento.

Opinión.

En base a nuestra revisión y a las evidencias que tuvimos de la información preparada por la empresa SSL Digital, S.A de C.V. concluimos que los Estados Financieros presentan razonablemente su Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2019 y 2018 y los Estados de Resultados Integrales y sus estados complementarios, así como sus notas, y no existe algún resultado o cuestión de incertidumbre sobre su preparación y revelación que pudiera afectar o modificar nuestra opinión expresada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad en relación a nuestra revisión, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno e incorrección que tuviera la información financiera misma que identificamos en el transcurso de la auditoría y las cuales fueron consideradas para la emisión de sus estados financieros, indicando que pueden existir algunos efectos futuros que pudieran llegar afectar las cifras aquí mostradas, como producto de alguna demanda por algún incumplimiento de los convenios de reconocimiento de adeudo que se han efectuado con proveedores, y de las demandas que se tienen en proceso aún pendientes de resolver los cuales han sido revelados por la administración de la empresa.

Ciudad de México a 3 de marzo del 2020.

C.P. Juan Martín Pérez Villafaña.

Socio.

JM & Asociados Consultores Financieros y Contables.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

SSL DIGITAL SA DE CV

Estado de Posición Financiera comparativo de los ejercicios terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018

(En base a las Normas de Información Internacional)

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
ACTIVO			
Activo a Corto Plazo :			
Efectivo y Equivalente de Efectivo.	(Nota 4)	4,606,119	3,443,540
Inversiones en Valores.	(Nota 5)	0	9,306,881
Clientes.	(Nota 6)	48,510,317	35,433,899
Clientes por Facturar		0	0
Reserva para cuentas incobrables.	(Nota 6)	-25,368,393	-4,840,532
Inventario.	(Nota 7)	7,004,767	16,603,840
Partes relacionadas (deudoras).	(Nota 8)	140,823,191	41,227,515
Otras Cuentas Por Cobrar.		13,200,639	22,086,031
Impuestos por recuperar.	(Nota 9)	48,810,981	60,528,228
Documentos en Garantía.		2,259,214	2,209,214
Efectivo Restringido	(Nota 4)	12,767,579	25,857,858
Suma el Activo a Corto Plazo		<u>\$243,118,147</u>	<u>\$202,971,082</u>
Activos a largo Plazo:			
Activo Fijo y Gastos de Instalación. (Nota 11)			
Equipo de Transmisión ,Computo, Mobiliario y Equipo.		\$307,758,605	\$302,928,705
Depreciación Acumulada de Equipos y Mobiliario.		-260,303,692	-244,950,558
Activo Fijo y Gastos de Instalación Neto.		<u>\$ 47,454,913</u>	<u>\$ 63,824,239</u>
Activos por derecho de uso (Nota 11)			
Activo fijo por derecho de uso		\$211,328,864	
Depreciación acumulada por activo por derecho de uso		<u>-56,354,364</u>	<u>0</u>
Activos por derecho de uso neto		154,974,500	0
Inversión en Asociada.	(Nota 12)	\$ 1,998,933	\$ 1,998,933
Resultado de Participación en Asociada.		<u>713,325</u>	<u>1,293,050</u>
		\$ 2,712,258	\$ 3,291,983
Impuesto a la Utilidad Diferido.	(Nota 13)	48,045,932	48,045,932
Otros Activos Diferidos.	(Nota 14)	27,841,129	48,555,260
Intereses por Devengar.	(Nota 10)	0	641,673
Intereses por derecho de uso por devengar		69,932,796	0

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Suma Activo a Largo Plazo	\$350,961,529	\$158,512,955
Total Activo	<u>\$594,079,676</u>	<u>\$361,484,077</u>

Estado de Posición Financiera comparativo de los ejercicios terminados el 31 de Diciembre del 2019 Y 2018.

(En base a las Normas de Información Internacional)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pasivos y Capital Contable.		
Pasivo a Corto Plazo		
Proveedores. (Nota 15)	\$135,622,402	\$152,696,879
Partes Relacionadas (Acreedoras). (Nota 8)	125,323,489	104,207,034
Impuestos por Pagar. (Nota 16)	5,556,563	2,915,824
Ingresos por Aplicar. (Nota 17)	40,525,323	10,797,555
Acreedores Diversos. (Nota 17)	9,569,578	4,898,082
Préstamos. (Nota 19)	34,877,831	40,700,849
Documentos en Garantía.	2,867,852	2,867,852
Provisiones por Comisiones. (Nota 18)	13,059,694	17,621,536
Intereses por Pagar. (Nota 19)	<u>0</u>	<u>4,792,864</u>
Suma Pasivo Circulante	\$367,402,732	\$341,498,475
Pasivo a Largo Plazo.		
Pasivo de arrendamiento de activos con derecho a uso (Nota 20)	224,907,295	0
Suma Pasivo	<u>\$592,310,027</u>	<u>\$341,498,475</u>
Capital Contable		
Capital Social. (Nota 21)	\$ 84,108,010	\$ 84,108,010
Capital Suscrito no exhibido (Nota 21)	4,334,112	4,334,112
Capitalización de Efectos de Reexpresión.	2,659,526	2,659,526
Aportación para futuros aumentos de Capital (Nota 21)	55,038,402	55,038,402

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Obligaciones Convertibles	(Nota 21)	341,000,000	341,000,000
Resultados Acumulados .		-536,811,585	-437,010,578
Efectos acumulados de Rexpresión.		-6,751,821	-6,751,821
Reconocimiento inicial del impuesto Diferido.		10,782,833	10,782,833
Reforzamiento de Capital.		65,626,124	65,626,124
Pérdida del Ejercicio .		<u>-18,215,952</u>	<u>-99,801,006</u>
Suma de Capital Contable		\$ 1,769,649	\$ 19,985,602
Suma de Pasivo y Capital Contable .		<u>\$594,079,676</u>	<u>\$361,484,077</u>

Estado de Resultados Integral por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019 y 2018

(En base a las Normas de Información Internacional)

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ventas Netas	(Nota 22)	\$327,725,040	\$310,228,208
Costo de Ventas por Inventario		8,918,152	19,983,043
Costo de Operación	(Nota 23)	189,586,914	225,484,901
Utilidad Bruta de Operación .		<u>129,219,974</u>	<u>64,760,264</u>
Gastos de Administración		67,477,410	69,249,200
Reserva de Cuentas incobrables		20,527,861	-1,321,725
Depreciación.		17,086,591	15,923,904
Amortización intangible		40,610	1,130,888
Otros Ingresos (Gastos)		-16,300,191	-35,860
Suma de Gastos		<u>\$88,832,281</u>	<u>\$ 84,946,407</u>
(Pérdida) o Utilidad de Gastos de Financieros		40,387,693	-20,186,143
Gastos Financieros Neto		72,272,268	81,876,462

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Utilidad Cambiaria Neto	298,300	-1,398,964
Pérdida después de Costo Integral de Financiamiento	- 17,636,226	-100,663,641
Utilidad por Método de Participación en Asociadas	-579,726	-863,635
Pérdida o Utilidad antes de Impuestos	-18,215,952	- 99,801,006
Resultado Integral del periodo.	<u>-\$18,215,952</u>	<u>-\$ 99,801,006</u>

Estado de Cambios en la Situación Financiera en base a Flujo de Efectivo por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 (en base a las normas IFRS) .

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Actividades de operación		
(Pérdida) Utilidad antes de impuestos	<u>-\$18,215,952</u>	<u>-\$ 99,801,006</u>
Partidas en resultados que no afectaron efectivo	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	17,086,591	15,923,904
Amortización intangible	40,610	1,130,888
Intereses pendientes de pago	22,403,911	46,996,622
Intereses y comisiones pagados por anticipado	0	18,087,989
Estimación de cuentas incobrables	20,527,861	-1,321,725
Provisión de Agencias	-4,561,842	3,575,446
Participación en Asociadas	579,725	-862,635
Otras provisiones para cargos de clientes	4,154,362	-
Otros	-14,853,742	-991,325
Aplicación de cuentas Aeropuertos	<u>-9,750,000</u>	<u>0</u>
suma	<u>\$17,411,525</u>	<u>\$ 17, 261,842</u>
Cambios en activos y pasivos de operación		
Cuentas por cobrar a Clientes	-13,076,418	17,931,019
Cuentas por cobrar a Clientes pendientes de facturar	0	4,156,488
Inventarios	9,599,073	-4,742,810
Otras Cuentas por Cobrar	9,496,268	8,885,392
Impuestos por Recuperar	11,717,247	-2,557,695
Intereses por Devengar	641,673	1,086,209
Otros Activos Diferidos	25,249,513	38,588,743
Documentos en Garantía	- 50,000	-959,055
Efectivo Restringido	13,090,279	-18,230,436
Partes Relacionadas (deudoras)	-99,595,676	-5,172,423
Partes Relacionadas (acreedoras)	21,116,455	24,833,970
Proveedores	-17,074,477	-14,256,574
Ingresos por Aplicar	29,727,768	-40,588,152
Impuestos por Pagar	2,640,739	- 2,549,396
Acreedores Diversos	4,671,496	-9,008,942
Depósitos en Garantía	0	2,747,679
Activo fijo por derecho de uso	-211,328,864	0

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Depreciación Acumulada por Activo por Derecho de Uso	56,354,364	0
Pasivo de Arrendamiento de Activos con Derecho a Uso	224,907,295	0
Intereses por derecho de Uso por Devengar	-69,932,796	0
Flujos netos de efectivo generados por (utilizados) en actividades de operación	<u>\$ 15,565,464</u>	<u>17,097,825</u>
Actividades de inversión		
Inversiones en instrumentos de deuda	9,306,881	76,152,929
Adquisición de equipo de transmisión, mobiliario y equipo	-13,093,884	-10,030,346
Intereses cobrados	0	5,249,535
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión	-3,787,003	<u>\$71,372,118</u>
	<u>\$11,778,461</u>	<u>\$54,274,293</u>
Efectivo a aplicar (obtener) en actividades de financiamiento		
Actividades de financiamiento		
Obtención (Pago) de préstamos	0	-23,090,460
Préstamo Multiva	5,823,018	-32,483,848
Intereses por Pagar	<u>-4,792,864</u>	<u>-8,114,000</u>
Obligaciones Convertibles	-	-
	<u>-\$10,615,882</u>	<u>-\$63,688,308</u>
Flujos netos de efectivo generados por actividades de financiamiento	1,162,579	- 9,414,015
(Disminución) Aumento de efectivo y equivalentes de efectivo		
Efectivo al principio del periodo	<u>\$ 3,443,540</u>	<u>\$12,857,555</u>
Efectivo al final del período	<u>\$ 4,606,119</u>	<u>\$ 3,443,540</u>

Estados de Variaciones en la inversión de los accionistas por los ejercicios terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018

Reconocimiento de Efectos	Reforzamiento de	Capital			Aportación		Capitalización			Efectos Acumulados
		Pérdidas Acumuladas	Social Resultado Fijo del	Variable del	Pendiente Saldo de Suscribir cuentas	para Futuros aumentos	Suma	Obligaciones Convertibles	por efectos de Actualización	
Capital	Capital	Capital	Capital	Capital	Capital	Capital	Capital	Capital	Capital	
		Ejercicio		de Capital				Diferido		
Saldos al 31 de Diciembre del 2016	\$500	\$ 82,347,632	\$0	\$0	\$82,348,132	\$341,000,000	\$2,659,526	\$-6,751,821	\$10,782,833	
	\$65,626,124	\$-148,498,254	\$-137,250,716	\$209,915,824						
Traspaso de resultados del ejercicio 2016		\$-137,250,716	137,250,716	\$0						
Pérdida del ejercicio al 31 de diciembre de 2017		\$-151,261,608	\$-151,261,608							

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Saldos al 31 de diciembre 2017	\$500	\$82,347,632	\$0	\$0	\$82,348,132	\$341,000,000	\$2,659,526	-6751,821	\$10,782,833
	\$65,626,124	\$-285,748,970	\$-151,261,608	\$58,654,216					

Traspaso de resultado del ejercicio

	\$-151,261,608	\$ 151,261,608	\$0
--	----------------	----------------	-----

Aumento de Capital

	\$822,981	\$822,981	\$822,981
--	-----------	-----------	-----------

Capital Pendiente de Suscribir

	\$936,897	\$-936,896	\$1	\$1
--	-----------	------------	-----	-----

Capital Suscrito no exhibido

	\$4,334,112	\$4,334,112	\$4,334,112
--	-------------	-------------	-------------

Aportación para futuros aumentos de capital

	\$55,975,298	\$55,975,298
--	--------------	--------------

\$55,975,298

Pérdida Integral del ejercicio al 31 de diciembre de 2018

	\$-99,801,006	\$-99,801,006	\$0
--	---------------	---------------	-----

Saldos al 31 de diciembre del 2018	\$823,481	\$83,284,529	\$4,334,112	\$55,038,402	\$143,480,524	\$341,000,000	\$2,659,526	\$-	\$-
	\$6,751,821	\$10,782,833	\$65,626,124	\$-437,010,578	\$-99,801,006	\$19,985,602			

Traspaso de resultados del ejercicio 2018

	\$- 99,801,006	99,801,006	\$0
--	----------------	------------	-----

Pérdida del ejercicio al 31 de diciembre de 2019

	\$- 18,215,952	\$- 18,215,952
--	----------------	----------------

Saldos al 31 de diciembre del 2019	\$823,481	\$83,284,529	\$4,334,112	\$55,038,402	\$143,480,524	\$341,000,000	\$2,659,526	\$-6,751,821
	\$10,782,833	\$65,626,124	\$-536,811,584	\$- 18,215,952	\$ 1,769,649			

SSL Digital, S.A de C.V.

Notas a los Estados Financieros por los ejercicios terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018.

Preparados mediante Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, que por sus siglas en inglés se conocen como IFRS (International Financial Reporting Standards).

SSL Digital, S.A de C.V.

1. Opinión del Auditor Independiente.
2. Estados Financieros.
 - a. Estado de Posición Financiera comparativo de los ejercicios terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 respectivamente.
 - b. Estados de Resultados Integral por el periodo del 1ero de enero al 31 de diciembre del 2019 y 2018.
 - c. Estado de Variación en la Inversión de los Accionistas por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019 y 2018.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- d. Estado de Cambios en la Situación Financiera en base a Flujo de Efectivo por los períodos terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018.
3. Notas a los Estados Financieros por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2019.

SSL Digital, S.A. de C.V.

Notas a los Estados Financieros por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019.

(Cifras monetarias expresadas en pesos m.n.)

Nota 1.- Aspectos de la compañía y Resumen de Políticas Contables más significativas.

La Compañía **SSL Digital, S. A. de C. V.** fue constituida el 11 de diciembre de 1984 bajo la denominación de AS Autosistemas, S. A. de C. V. En noviembre de 1993 la compañía realizó el cambio de denominación de la Sociedad de AS Autosistemas, S. A. de C. V. a Súper Red, S. A. de C. V. Asimismo en junio de 2011 la compañía realizó un segundo cambio de denominación de Súper Red, S. A. de C. V. a **SSL Digital, S. A. de C. V.** con la cual se ostenta a la fecha.

Actividad.

- La empresa brinda servicios de transmisión, producción y comunicación vía satelital e internet, así como compra-venta y renta de equipo, no existiendo una concentración importante en algún cliente que le genere algún riesgo de operación.

Los servicios brindados por la empresa a sus clientes son documentados mediante contratos de servicio o mediante convenios de prestación de servicio de transmisión y venta de equipos.

La empresa ha efectuado contratos de arrendamiento puro por equipos con una empresa arrendadora, mismos que se han utilizado para dar servicio a los clientes y con ello poder incrementar su oferta de servicios.

- La empresa no cuenta con empleados contratados en forma directa, y los servicios de personal son prestados a través de empresas externas, por lo que no tiene una obligación laboral directa. A la fecha no existe ninguna demanda o requerimiento de la autoridad laboral por este tema.

Por lo anterior la administración de SSL Digital no ha considerado necesaria una provisión para absorber los cargos laborales, ya que los proveedores han hecho frente a los pagos de sus empleados.

- El proveedor del servicio satelital es "Satélites Mexicanos S. A. de C. V." de quien depende la señal y transmisión, con este proveedor se tenía un contrato a 5 años con vencimiento en febrero del 2015, el cual fue renovado hasta el 28 de febrero del 2022 por el concepto de uso de diferentes frecuencias (ancho de banda).

Dicho contrato fue cedido el 1ero de Julio del 2015 por la empresa SSL Digital a Servicios Satelitales SSL, S.A de C.V. (empresa relacionada).

SSL Digital S.A. de C.V. por lo anterior efectuó tres contratos con su empresa relacionada a partir del 1ero de mayo del 2015. En el primero de estos SSL Digital presta servicios profesionales, en el segundo otorga el arrendamiento equipo satelital a Servicios SSL, y en el tercer contrato SSL Servicios otorga el servicio satelital de transmisión, y control mediante dispositivos Tecnológicos dichos contratos son por tiempo indeterminado.

- SSL Digital hasta mediados del periodo del 2018 había venido realizando contratos con clientes para la transmisión de publicidad en diferentes localidades en donde se había instalado infraestructura (pantallas) como fue el caso de algunos aeropuertos de la República Mexicana.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Derivado del alto costo y la baja rentabilidad que esta operación representaba a SSL Digital se acordó no continuar con los contratos efectuando su cancelación, lo que generó el requerimiento de pago de los aeropuertos y el pago de penalizaciones, mismas que fueron convenidas realizar por la empresa en base a programas de pagos, situación que al 31 de diciembre del 2019 se ha venido cubriendo con ASUR.

- El único aeropuerto que se mantiene como Cliente al cierre del periodo es el de los aeropuertos del Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP), esto por los espacios para su comercialización.
- Durante el periodo del 2015 los accionistas de la empresa otorgaron mediante asamblea general celebrada el 4 de mayo del 2015 su autorización para que la sociedad participará en la emisión de certificados bursátiles a largo plazo hasta por un monto de \$1,000,000,000 para su oferta pública y colocación a través de la Bolsa Mexicana de Valores, entre el gran público inversionista ya sea en forma directa o a través de una empresa filial. A la fecha SSL Digital ha participado mediante su aval de sus acciones a fin de soportar la colocación de deuda de Corporación Tapatía de Televisión y mediante el soporte económico de flujos de su operación. La deuda que ha sido autorizada colocar es de \$750,000,000.

La emisión actual de dicha colocación de deuda hasta el 31 de diciembre del 2019 ha sido por \$651,000,000.

SSL Digital junto Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. constituyeron un fideicomiso conjuntamente a fin de cumplir con el requerimiento de la Bolsa Mexicana de Valores. En el fideicomiso se administran los flujos de entrada y salida de la empresa a fin de garantizar el pago de los costos de colocación y garantizar los pagos de los intereses a los tenedores de la deuda.

Producto de la colocación de deuda SSL Digital recibió recursos financieros como préstamo de su empresa filial Corporación Tapatía de Televisión S.A. de C.V.

- El día 30 de diciembre del 2016 la empresa efectuó un convenio con Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. sobre la deuda acumulada en la cuenta de intercompañías por los préstamos que había recibido de la colocación antes mencionada, este acuerdo consistió en transformar la deuda en Obligaciones Forzosas Convertibles a Capital de SSL Digital S.A. de C.V., por un monto de \$341,000,000, los cuales generan un interés del TIIE + 3.25% anual capitalizable. La conversión de las acciones ocurrirá el 10 de diciembre 2030. Ambas empresas protocolizaron por los representantes de las empresas. Por lo anterior se generó un ajuste en la información financiera afectando el pasivo intercompañías contra el capital contable por el monto antes indicado.

Al 31 de diciembre del 2019 la administración ha venido provisionando los intereses de dichas obligaciones, mismos que fueron aplicados a través del flujo de fondos que se han enviado al fideicomiso. Al cierre del periodo esta aplicación se ha efectuado contra la cuenta de Efectivo Restringido.

- Los costos han disminuido al cierre de ejercicio comparados contra el mismo periodo del año anterior, por los ajustes que efectuaron por la administración en la operación.
- La empresa ha registrado sus operaciones conforme a las normas internacionales de Información financiera (NIIF'S), tanto para sus ingresos, costos y gastos de operación y administración.

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes en este ejercicio fueron elaborados y preparados por la Administración, y su emisión fue autorizada por el Contralor de la compañía, C.P. Carlos Galicia Mendoza el día 23 de Marzo del 2020.

Nota 2.- Bases de preparación de los Estados Financieros.

La compañía inició la adopción de las normas internacionales (NIIF) para la preparación de su información contable el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012, para lo cual considero el procedimiento que indican la norma NIIF 1 "Adopción Inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera" se reestructuraron las cifras utilizando como período de transición el que inició el 1 de enero de 2009, y las ha mantenido durante los siguientes periodos de información.

La compañía ha venido contemplando en el registro de sus operaciones aquellos cambios y modificaciones de las normas e interpretaciones de las NIIF (normas internacionales de información financiera) que convergen con los IFRS, y que son obligatorias de acuerdo con su entrada

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

en vigor. SSL Digital está contemplando los ordenamientos contables para efectuar su cumplimiento en el 2019, entre los cuales que ha generado un mayor impacto es el NIIF 16 Arrendamientos, donde sus efectos se presentan por primera vez en la información del 2019.

Riesgos inherentes

Los riesgos inherentes que se pueden presentar a la compañía básicamente son por:

- a. El uso de la frecuencia para transmitir a los clientes depende de un proveedor externo y que por ser una concesión pública podría ser cancelada al proveedor afectando el servicio.
- b. Que el satélite mediante el cual se hace la transmisión falle, sin que se pueda mantener el servicio que otorga a sus clientes.
- c. El riesgo derivado a que SSL Digital S.A. de C.V. y Corporación Tapatía de Televisión S.A de C.V. que no cumpla con el pago a los tenedores de los bonos de deuda, debido a la falta de generación de flujos suficientes de parte de las empresas. Ya que SSL Digital es una fuente importante de repago y aval tenga que hacer frente a algún requerimiento por este motivo.

Negocio en marcha.

La información financiera de la compañía se ha preparado sobre la base de un negocio en marcha, a pesar de observarse una pérdida SSL Digital ha considerado en su proyecto de negocio estas pérdidas por los siguientes años.

La Compañía a la fecha revisa continuamente sus operaciones, y maneja sus obligaciones tanto operativas como de soporte de la colocación de deuda en forma conjunta con Corporación Tapatía de Televisión, manteniéndose como un negocio en marcha.

Nota 3.- Políticas contables significativas.

a. Política y Revelación.

- La compañía ha sido consistente en la aplicación de las Normas Internacionales NIIF o IFRS en su abreviación de "International Financial Reporting Standards" emitidas por el IAS "International Accounting Standards" para el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2019.

La empresa ha estado emitiendo, por requerimiento de la Bolsa Mexicana de Valores información correspondiente a estados financieros en forma trimestral, por lo cual estos consideran la aplicación de las Normas de Información de estados a una fecha intermedia, de conformidad con la NIC-34 "Información Financiera Intermedia", en donde se establece los requisitos para la revelación en Información a fechas intermedias, ya que la norma solicita que sea considerado cada periodo intermedio como un periodo de información independiente, en donde si un costo que no corresponde a un activo no se difiera, y un pasivo es reconocido en el periodo intermedio debe presentarse como una obligación.

- SSL Digital ha mantenido arrendamientos (operacional) de equipos como son; antenas, pantallas de TV, transmisores, etc., mediante contratos que han sido suscritos con la empresa **Unifin Financiera S.A.P.I de C.V. SOFOM ENR.**

Por los contratos de arrendamiento de equipos con **Unifin Financiera S.A.P.I de C.V. SOFOM ENR** pagó de inicio una comisión de apertura y gastos así como la primera renta llamada "pago inicial" misma que se considera como un Costo Directo Inicial, los cuales contablemente se han registrado como Gastos Pagados por Anticipado (Gastos por devengar), el importe de dicha cuenta se ha estado aplicando en forma proporcional a los resultados conforme a la duración de cada uno de los contratos de arrendamiento.

De conformidad a los contratos de arrendamiento suscritos la empresa ha efectuado los pagos de renta mensual conforme a cada periodo de arrendamiento, para fines de presentación la administración decidió presentar por separado este rubro en el estado de resultados a fin de dar una información clara del importe de este rubro.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

En el periodo terminado el 2019 y 2018 la empresa reclasifico sus costos de arrendamiento, derivado de que los activos que se encontraban en este tipo de contratos a gastos administrativos esto por no estar siendo generador de ingresos.

Para el periodo terminado el 31 de diciembre del 2019 la empresa ha realizado el registrado del contrato y convenios modificatorios por el arrendamiento de equipos que tiene conforme lo establece la Norma NIIF 16 que entró en vigor el 1ero de enero del 2019.

En la cual se debe presentar el contrato mediante una cuenta de Activo "Activo Fijo por derecho de Uso" y una de pasivo por "Obligación por Arrendamiento de Activos con Derecho a Uso", así como la determinación y reclasificación de las cuentas correspondiente en el estado de resultados como más adelante se indica.

b) Reconocimiento de ingresos.

La Compañía reconoce sus ingresos en el estado de resultados utilizando la Norma Internacional de Contabilidad **NIIF 15** "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes". Los ingresos se reconocen durante el periodo en que se presta el servicio o se traslada el bien. Los ingresos son reconocidos una vez que se han transferido a los clientes los riesgos y beneficios inherentes de los servicios o los bienes, y conforme a los probables beneficios económicos futuros que se recibirá.

Los ingresos son reconocidos al valor razonable de la contraprestación aceptada, excluyendo los descuentos, rebajas e impuestos.

El registro de las operaciones de Clientes que pagan servicios por anticipado y que se recibirán a futuro la compañía los registra en la cuenta de **Anticipos de Clientes** aplicándolos a resultados conforme se devengan.

La compañía ha venido revelando los contratos que se mantienen con los clientes mediante los cuales se observan los derechos y obligaciones en la prestación de servicios que otorgan y que en el futuro le generará un ingreso.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y sus equivalentes de efectivo están representados principalmente por depósitos bancarios de disponibilidad inmediata y los intereses que se llegan a recibir los cuales se reconocen en los resultados conforme se devengan. Las cuentas bancarias en dólares se expresan en pesos tomando el tipo de cambio de cierre del periodo, y las variaciones existentes se registran en resultados en pérdida o utilidad en cambios conforme a la **NIC 7** "Estado de Flujo de Efectivo" y **NIC 21** "Efectos de las Variaciones en las tasas de cambios en moneda extranjera".

SSL Digital como parte de las obligaciones que se tienen por la colocación de deuda de Corporación Tapatía de Televisión, en donde existe la obligación para ambas empresas de ir separando de sus flujos de efectivo que ingrese por Cobranza a Clientes un 18% como garantía de pago de los intereses a los tenedores de la deuda. Este porcentaje ha variado en base a algunos cambios que se han solicitado a la administración del fideicomiso, lo que ha permitido a SSL Digital poder disponer de un mayor flujo para hacer frente a su operación.

d) Cuentas por Cobrar y Pagar.

Los conceptos dentro de este rubro son clasificados como de "Cuentas por Cobrar", "Cuentas por Pagar" y "Préstamos", los cuales se reconocen a su costo amortizado, es decir, el valor presente neto del monto por cobrar o por pagar a la fecha de la transacción. Estos son clasificados por su naturaleza a corto o a largo plazo. De acuerdo con la **NIC -23** "Costos por préstamos", **NIC-32** "Instrumentos Financieros Presentación" y **NIC-39** "Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición", en donde clarifican algunos de los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el balance.

Las Cuentas por Cobrar con Clientes son derechos de cobro originados por servicios prestados en el curso normal de sus operaciones, en el periodo anterior se habían mantenido en la cuenta de Clientes por Facturar (derivado de agencias de publicidad) a la fecha estos servicios fueron ya devengados y al cierre del 2019 han quedado aplicados en su totalidad.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La compañía registra y revisa durante el periodo una provisión por deterioro en base a la evidencia que tiene de que no pueda recuperar o cobrar la totalidad de su Cuenta por Cobrar.

Al cierre de este periodo se incrementó la reserva debido a que el Cliente Quetzsat, S de RL de CV. ha dejado de cubrir sus compromisos por más de un año por lo cual se ha considerado su incobrabilidad.

La empresa ha continuado su labor de venta en el periodo del 2019, efectuando renovaciones de contratos por servicios con sus principales Clientes y ha venido teniendo nuevos clientes lo que le permite continuar manteniendo los ingresos que se han programado en su plan de negocio.

En este periodo obtuvo la renovación de varios contratos de clientes como son: LATAMGYM por 2 años más, ITALCAFE por 1 año y medio y NACIONAL MONTE DE PIEDAD por 3 años, entre otros.

Los Préstamos se reconocen conforme a la obligación contractual más los accesorios que se van generando en la vida del préstamo.

La empresa mantiene desde el 2015, un préstamo con Banco Multiva, S.A que utilizó para adquirir bonos de deuda de Corporación Tapatía de Televisión S.A. de C.V., el cual ha venido reestructurándose, teniendo como fecha de vencimiento 12 de Abril del 2022.

e) Inventarios.

Los inventarios que se tienen para la venta se valúan a costos específicos o a su valor neto de realización, el que resulte menor.

El importe de los inventarios comprende todos los costos de compra en que se incurrieron para darles su ubicación y condición actual. Los inventarios que se presentan en los estados financieros se encuentran registrados conforme a costos específicos conforme a las normas internacionales **NIC-2** "Inventarios".

A la fecha no existe indicios importantes de pérdidas por deterioro dado la rotación que se da en un lapso menor a un año conforme a la **NIC-36** "Deterioro de los Activos" en las revelaciones de los montos recuperables de activos no financieros.

En esta cuenta también incluye los pagos anticipados a proveedores por inventarios, los cuales representan erogaciones (derecho) efectuadas en donde se han transferido los beneficios y riesgos inherentes a los bienes están por adquirirse, estos se registran a su costo y se presentan de acuerdo con su naturaleza.

f) Pagos Anticipados.

Los pagos anticipados (Otros Activos) se reconocen por el monto pagado y en el momento en que estos se efectúan. Se aplican cuando se estima que el beneficio económico futuro es asociado a la empresa.

La empresa evalúa periódicamente la capacidad de que los pagos anticipados pierdan su capacidad para generar beneficios económicos futuros, así como la recuperación de estos. El importe que se considera como no recuperable se reconoce como una pérdida por deterioro en el resultado del periodo.

g) Equipo de Transmisión, Mobiliario y Equipo neto.

El Equipo de Transmisión, Equipo de Cómputo, Mobiliario y Equipo de Oficina se registra a su valor de adquisición (costo histórico), y se presentan netos de la depreciación acumulada de acuerdo con el **NIC-16** "Propiedad, Planta y Equipo", y las pérdidas acumuladas por el deterioro de su valor **NIC-40** "Propiedades de Inversión".

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Los Equipos se presentaban actualizados hasta 2007, mediante el uso de factores inflacionarios, y a partir de ese año solo se dio mantenimiento por efectos de la inflación conforme a las **NIF** hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2009.

A partir de ese ejercicio se dejaron de aplicar efectos inflacionarios derivado de la implementación de las normas internacionales (**NIIF**), en donde se consideran los criterios de la **NIC-29** "Información financiera en economías hiperinflacionarias" en el que se hace mención, que se deben de efectuar registros inflacionarios únicamente cuando existan periodos económicos en donde exista una hiperinflación.

El valor de adquisición del equipo de transmisión, cómputo y mobiliario incluye los costos en que se han incurrido inicialmente para ser adquiridos, así como los posteriores para ser reemplazados o incrementar su servicio potencial.

Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados a medida en que se generan.

Durante la implementación de las Normas Internacionales de Información en el ejercicio 2009 se determinó la existencia de activos (Equipos de Transmisión) que deberían ser incrementados en su valor de uso, ya que a esa fecha continuaban generando recursos a la empresa por su utilización, efecto que se reflejó en los resultados acumulados de la compañía.

En el periodo terminados el 31 diciembre del 2018 la empresa incremento sus activos con relación al periodo del 2017 por la adquisición de equipos de transmisión.

La depreciación de los Activos fijos se determina en forma sistemática sobre los valores históricos de los activos por el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada que la empresa considera como la mejor en cuanto a su uso, como se muestra a continuación;

	<u>Tasa</u>	<u>Vida Útil Estimada</u>
Equipo de Transmisión.	16%	6 años
Equipo de Cómputo.	30%	3 años
Maquinaria y Equipo.	10%	10 años
Muebles y Enseres.	10%	10 años

La administración de la empresa determinó en los periodos terminados el 31 de diciembre del 2019 y del 2018 lo siguiente:

- o No existen indicios de deterioro en el valor de los activos existentes.
- o No hay elementos para depreciar a valores residuales.
- o No se registran provisiones para el retiro de los activos (en estos casos, se determina un valor de recuperación mediante la obtención de su precio de venta y su valor de uso).
- o La naturaleza de los activos de la empresa son un todo sin necesidad de reconocer componentes que deban depreciarse a tasas diferentes.

Los Gastos de Instalación se han venido amortizando en cada ejercicio a una tasa del 10% anual.

En la cuenta de activos fijos se han registrado las cuentas de activo por el contrato de arrendamiento de equipos que se tiene de conformidad al NIIF- 16, Activos con derecho a uso, este es un cambio financiero que en este periodo un cargo por depreciación de "Activos por derecho de uso", así como una cuenta de depreciación a este activo el cual ira disminuyendo el importe presentado conforme a la vigencia del contrato. Asimismo, el pago de rentas que se realizó en el periodo se reclasifico en resultados para afectar la cuenta de depreciación en resultados la depreciación con derecho a uso (activos arrendados) que es distinta de la depreciación de activos propios.

De igual forma la presentación en el estado de resultados integral en donde se adiciona el costo de interés derivado de esta forma de registro reclasificando parte de las rentas.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

h) Deterioro de los Activos no financieros.

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen ciertas circunstancias que indican que podría no recuperar su valor en libros. **NIC-36** "Deterioro de los Activos "

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo sujeto exceda a su valor de recuperación.

La compañía agrupo sus activos a fin de verificar que sean generadores de flujo de efectivo, los cuales están identificados y cada periodo la empresa evalúa si no existe reversiones en caso de haber afectado la cuenta por deterioros.

i. Arrendamientos.

La empresa efectuó el registro de los contratos de arrendamiento de activos conforme a lo establece la norma **NIC-17**, clasificándolos como arrendamientos operativos (**puros**) considerando que los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado permanecen sustancialmente con el arrendador, y las rentas devengadas se cargan a resultados conforme se incurren, no existiendo alguna opción de compra futura que genere un arrendamiento financiero. Cada anexo de contrato establece las fechas y montos mensuales de pago, y por cada uno se han firmado dos pagares para garantizar el monto de las rentas, estos documentos han sido firmados por los representantes y accionistas de SSL Digital, S.A, de C.V. como avalista, y como depositario de los equipos se nombró al Director General de la compañía.

La compañía ha efectuado varias reestructuraciones de los contratos que tiene de arrendamiento (operativo) con la empresa **UNIFIN Financiera S.A.P.I de C.V. SOFOM ENR.** por los equipos arrendados como son equipos de transmisión satelitales, equipos de cómputo, mobiliario y equipo, equipo de transporte entre otros. El 5 de noviembre del 2016 se hizo una reestructuración de los contratos incrementando el plazo de arrendamiento a 36 meses, concluyendo en el 2019, sin embargo, este plazo volvió a ser reestructurado a finales del periodo del 2018, para concluirse el día 15 de septiembre del 2022.

Lo anterior genero una aplicación anticipada a resultado del saldo que se mantenía como pagado por anticipado, siendo un efecto no recurrente en los resultados de la empresa.

A partir del 1ero de enero del 2019 entro en vigor la **NIIF-16** la cual introduce como el único modelo de reconocimiento de los arrendamientos por el Arrendatario, norma en la cual se requiere que esté reconozca los Activos y Pasivos de todos los arrendamientos por derecho de uso con una duración superior a doce meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Por lo cual se analizaron los contratos por SSL Digital estableciendo las cuentas de su registro como un Derecho de uso del activo subyacente y una obligación como pasivo por arrendamiento que representa el tener que hacer pagos por el arrendamiento.

Esta norma permitía su aplicación antes de su vigencia sin embargo la empresa ha realizado su registro a este cierre contable.

El único contrato de arrendamiento que aplica para la norma y que ha sido reconocido es el que se tiene por el Arrendamiento de equipos con la empresa **Unifin** el cual establece diferentes vencimientos y montos de acuerdo con el último convenio modificatorio. Como ya se indicó anteriormente esta nueva norma impactara en la información financiera de SSL Digital ya que los efectos registrados afectaran la posición económica y financiera, así como su comparabilidad, un aspecto importante será la calificación del riesgo que este efecto genere a SSL Digital.

Por lo que se refiere a otros contratos como son el de arrendamiento de oficinas y bodega, la empresa los mantiene a menos de un año por lo cual no fueron reconocidos como lo establece la norma.

j) Pasivos, Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes y Compromisos.

Los pasivos se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) y es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Las contingencias o provisiones de pasivos se reconocen y registran solamente cuando habrá una salida de recursos o efectivo para su extinción o cuando exista un compromiso que le genere una pérdida.

Los compromisos siempre se materializan, y se registran conforme estos suceden. Asimismo, se revelan sus características, obligaciones, derechos y condiciones, normalmente cuando a largo plazo se den dichos efectos.

En el periodo concluido al 31 de diciembre del 2019, SSL Digital efectuó las provisiones de los intereses correspondientes de préstamos correspondientes.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Conforme a los contratos que se mantienen con clientes y en base al servicio otorgado es posible que efectúen cargos por servicios no realizados o fuera de tiempo, por lo cual la compañía ha establecido como política crear una provisión por estos cargos.

Por otra parte, también se estableció el registro de pasivos por intereses de algunos proveedores a los cuales se les difirió el pago de acuerdo con los convenios.

Los Préstamos se reconocen conforme a la obligación contractual más los accesorios que se van generando en la vida del préstamo.

La empresa mantiene desde 2015, un préstamo con Banco Multiva, S.A que utilizó para adquirir bonos de deuda de Corporación Tapatía de Televisión S.A. de C.V., el cual se ha venido reestructurando en cuanto al plazo de pago, a la fecha se han realizado los pagos correspondientes de intereses y capital.

Estos préstamos se mantienen en tres diferentes números de contrato.

SSL Digital ha venido efectuando convenios de reconocimiento de deuda con diferentes proveedores con los cuales mostraba cierto atrasó, y con esto lograr mantener un programa de pagos de acuerdo con sus flujos proyectados y garantizar a su vez el suministro y continuidad de los servicios que actualmente prestan, derivado a la falta de recursos se han retrasado el cumplimiento de algunos de estos.

k) Partes Relacionadas.

La compañía efectúa operaciones entre partes relacionadas, las cuales son registradas de acuerdo con las características de cada una de estas, tanto por cobrar como por pagar. Se consideran como partes relacionadas ya que por definición tienen accionistas comunes en cierto grado o que mantienen una influencia en la toma de decisiones.

La empresa por este hecho informa y revela la naturaleza de las operaciones realizadas durante los periodos reportados de acuerdo con el **NIC-24** "Informe a revelar sobre partes relacionadas".

A la fecha la empresa ha realizado un estudio de precios de transferencia, con el fin de ver la razonabilidad de las tasas y precios de mercado comparadas con otras entidades relacionadas.

l) Inversiones en Asociadas.

La compañía mantiene una coinversión en asociadas ubicada en la República de Guatemala, en donde posee un 51% de las acciones emitidas. La inversión a esta fecha no es significativa contra los activos que mantiene **NIC-28** "Inversiones en Asociadas y Negocios conjuntos".

La empresa ha realizado préstamos para capital de trabajo, y ha efectuado ventas de equipos los cuales se ven registrados en la cuenta de intercompañías.

SSL Digital registro en sus resultados una pérdida del periodo por lo que se refiere a la empresa Inversiones Centroamericanas de Circuito Cerrado, para lo cual aplico el método de participación conforme a la norma NIIF-10 "Estados Financieros Consolidados", la empresa reporto cifras a noviembre por lo cual la empresa estimo el mes siguiente para dejar este efecto provisionado en los resultados.

m) Impuestos Diferidos.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La empresa registra en forma anual el cálculo de los Impuestos Diferidos conforme al **NIC-12** "Impuesto a las ganancias", los cuales están representados por beneficios de impuestos que la compañía tiene derecho a recuperar o a cubrir en un futuro por partidas temporales.

Las cifras presentadas en los estados financieros contra las utilizadas para efectos fiscales pueden cambiar en periodos futuros, esta cuenta determina el Impuesto sobre la renta mediante el método de activos y pasivos aplicable a diferencias temporales.

El impuesto diferido activo solo se reconoce si es probable que se obtengan beneficios fiscales futuros contra los que podrá compensar, es por ello por lo que la empresa decidió no efectuar este registro en este ejercicio a fin de ser más conservador en cuanto a la aplicación futura de un beneficio por este diferido.

n) Otros Activos.

Estos activos se encuentran representados por las cuentas Seguros y Fianzas, Gastos pagados por Anticipado (Comisiones y gastos por devengar, Activos Diferidos).

SSL Digital llevo a cabo a finales del 2019 un análisis de los gastos por aplicar de algunos proyectos que no se concluirán por lo que se tomó la decisión de enviar a resultados el monto de los Proyectos en Proceso que se tenía en estas cuentas como activo diferido.

o) Beneficios a los Empleados.

Como ya se comentó la empresa **SSL Digital S.A de C.V.** ha venido recibiendo servicios de contratación de personal, pagos y liquidación de estos a través de distintos proveedores de servicios, para lo cual mantiene contratos por prestación de servicios con las empresas como; Talentos Administrativos y de formación Académica S.A. de C.V, e Industria Generalizada de Occidente S.A de C.V., Hardwor S A de C.V.

De acuerdo con dichos contratos estas empresas son las responsables de hacer frente a cualquier contingencia laboral, así como del pago de: Indemnizaciones, vacaciones, aguinaldos, etc. que incurran durante la vigencia del contrato y en lo futuro.

Por lo anterior la administración de **SSL Digital, S.A de C.V.** no ha considerado la necesidad de tener una provisión para absorber alguna contingencia laboral, de conformidad a la norma **IAS -19**.

Los servicios que se recibieron por personal fueron facturados a SSL Digital, S.A. de C.V. conforme se devengaron, y estos se identificaron con los pagos directos, registrándose como un Gasto Operativo o Administrativo según el caso.

p) Resultado Integral de Financiamiento.

La empresa incluye los efectos del financiamiento, tales como: Intereses (ganados e incurridos) conforme se devengan, las fluctuaciones cambiarias son reportadas en los resultados del periodo.

Las transacciones en moneda extranjera se registran conforme a la **NIC- 21** "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio" al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al cierre de cada periodo contable se valúan al tipo de cambio de la fecha del estado financiero.

Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago como las derivadas de las conversiones de los saldos en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados, excepto por aquellas fluctuaciones generadas por financiamientos en moneda extranjera que fueron destinados para la adquisición de activos fijos, y en los que se capitalizan en el resultado integral de financiamiento durante su adquisición.

En este periodo también se verá registrado el efecto financiero del uso de equipos arrendados, el cual es un efecto que se deriva de la renta pagada por el arrendamiento.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

q) Utilidad o pérdida Integral

La utilidad o pérdida integral representada por el incremento o decremento del capital en el periodo, derivado de la utilidad o pérdida netas, más otras partidas integrales.

r) Impuestos a la Utilidad.

La compañía al cierre del periodo no ha sido causante de impuesto sobre la renta derivado de las pérdidas fiscales que se tienen acumuladas, mismas que se han acreditado contra los pagos provisionales del impuesto sobre la renta "ISR" que le son relativos.

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019 se tiene una pérdida contable de \$18,215,952 y por el mismo periodo del 2018 fue una pérdida de \$99,801,006

Sin embargo, la compañía ha venido realizando el pago de su carga fiscal que le corresponde.

s) Estimaciones.

En la preparación de los estados financieros se consideró la normatividad de **IFRS** (International Financial Reporting Standards) **NIC-37** "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes" en la cual se requiere del uso de juicio profesional por la administración para efectuar ciertas estimaciones, y utilizar determinados supuestos para valorar algunas partidas de los estados financieros.

En este proceso se realizaron los registros, que fueron necesarios para presentar cifras razonables que afectaran tanto los activos y pasivos. También se hicieron las revelaciones de contingencias, compromisos, eventos posteriores, operaciones ordinarias y no ordinarias, entre otras, incluyendo los importes registrados en ingresos y gastos, sobre bases devengadas identificadas durante los periodos en que se determinaron a la fecha de los estados financieros.

Los rubros importantes que están sujetos a estas suposiciones y estimaciones son:

- o Cuentas por Cobrar,
- o Partes Relacionadas,
- o Activos y su Depreciación,
- o Activos Intangibles,
- o Pasivos,
- o Ingresos,
- o Arrendamientos,
- o Arrendamientos por Uso de Activos,
- o Impuesto a la Utilidad, causados y Diferidos,
- o Contingencias y Compromisos.

El propósito de estas estimaciones es determinar el valor razonable de los activos y pasivos que se muestran a la fecha de la situación financiera, pero no implica que los resultados de este proceso de suposiciones coincidan con la realidad que se produce posteriormente, por lo tanto, este proceso de evaluación y ajuste es permanente.

Al cierre del 31 de diciembre del 2019 se revisó la estimación de cuentas incobrables existiendo una cuenta de clientes significativa que afectó la reserva que se tiene.

t) Presentación del Estado de Resultados Integral.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Los costos y gastos mostrados en el estado de resultados se presentan de acuerdo con su función, ya que esta clasificación permite evaluar adecuadamente los márgenes de utilidad bruta y operativa.

La presentación de la utilidad de operación no es requerida, sin embargo, ésta se presenta ya que es un indicador importante en la evaluación del desempeño de la compañía.

u) Moneda funcional y moneda de presentación.

Las partidas que son incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del entorno económico primario donde opera la compañía ("La Moneda Funcional"). Los estados financieros se expresan en pesos mexicanos ("Pesos") que corresponden a la moneda funcional.

Nota 4.- Efectivo y equivalentes de efectivo.

La compañía mantiene cuentas bancarias a su nombre tanto en moneda nacional como en dólares. Las cuentas en dólares se encuentran valuadas al tipo de cambio de cierre del periodo.

		Dic. 2019		Dic. 2018
Importe en Bancos		\$ 4,565,804		\$ 3,058,625
		TC		TC
Cuenta en Dólares	\$18.87	40,315	\$19.65	384,915
Suma Total		<u>\$ 4,606,119</u>		<u>\$ 3,443,540</u>

(TC) Tipo de cambio.

La empresa junto con su filial tiene suscrito un fideicomiso No.10549 con el Banco Interacciones ahora Banco Mercantil del Norte (Banorte) para realizar el depósito de los flujos que genere la empresa y pueda con ello respaldar la colocación que se hizo, y mediante estos se efectúe el repago a los inversionistas de conformidad a programa de pagos.

El saldo del fideicomiso a cada cierre se mantiene registrado como efectivo restringido el cual importa de acuerdo con la contabilidad al cierre de diciembre del 2019 \$12,767,579, y al cierre de 2018 \$25,857,858.

De acuerdo con la revisión que realizó el área contable y financiera se determinó clasificar claramente los pagos que se han efectuado a Corporación Tapatía de Televisión (CTT.) a través del fideicomiso, por pagos realizados de intereses y entregas de efectivo como prepagos como un saldo a favor para ser aplicado a las obligaciones, dejando solo el saldo correspondiente a la cuenta de efectivo restringido y registrado en una cuenta por cobrar a Corporación Tapatía de Televisión dichos pagos de intereses en este periodo del 2019.

Nota 5.- Inversiones en Valores.

	Dic. 2019	Dic. 2018
Importe en Valores	<u>\$ 0.00</u>	<u>\$ 9,306,881</u>

La disminución se deriva de la venta que se realizó SSL Digital de las inversiones que mantenía en diferentes títulos.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Nota 6.- Clientes.

La Cuenta de Clientes se integra de acuerdo con el estado financiero en fechas:

	<u>Dic.2019</u>	<u>Dic. 2018</u>
Clientes	\$ 48,510,317	\$ 35,433,899
Menos;		
Reserva de cuentas de dudosa recuperación (1)	25,368,393	4,840,532
Neto de Cuentas por Cobrar	<u>\$ 23,141,924</u>	<u>\$ 30,593,367</u>

(1) El importe de la Reserva al cierre del 2019 es de \$ 25,368,393 el cual incluye la estimación incobrable de Otras Ctas. Por Cobrar de \$ 912,631, en este ejercicio contable se tuvo un aumento importante en el cargo que se hizo a la reserva por la cuenta de Clientes, derivada básicamente del cliente Quetzsat, el cual incremento en forma importante la antigüedad en su saldo por cobrar. La Dirección Financiera está revisando este caso y determino efectuar una reserva de cuentas incobrables por el monto correspondiente a un año de antigüedad de la cuenta, lo que importo un incremento a la misma de \$ 20,527,861

Integración de los saldos de Clientes más importantes;

	<u>Dic. 2019</u>	<u>Dic. 2018</u>
Clientes Network		
Banco Nacional de México	\$ 624,034	\$ 548,700
Banco Mercantil del Norte	2,858,782	8,578,560
Inter ceramic	500,256	1,670,599
Scotiabank	1,082,482	1,077,912
Quetzsat	33,184,706	12,868,276
Operadora Vips	1,820,509	1,70,4384
Banco del Bajío	162,430	156,300
Fideicomiso del Auditorio	79,133	421,802
Nutrisa	-	65,400
Grupo Comercial DSW	846,432	770,064
City Express	-	111,321
Otras Cuentas	7,313,240	4,279,687
	\$ 48,472,004	\$ 32,253,005
Clientes Media		
Starcom Worldwide	-	-
Tarjetas Banamex	38,313	904,860
Otros	-	2,276,034
	\$ 38,313	\$3,180,894
	\$48,510,317	\$35,433,899
Menos		
Reserva de cuentas Incobrables .	25,368,393	4,840,532
	\$ 23,141,924	\$ 30,593,367

SSL Digital, S.A. DE C.V. suscribió durante 2019 y 2018 varios contratos con diversos Clientes de los más sobresalientes tenemos;

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- Contrato de prestación de servicios para la transmisión con Qualitas compañía de seguros.
- Nutrisa.
- Grupo de restaurantes (Italiannis, Vips, etc).

2018

- Contrato de prestación de servicios para la transmisión con Hotel City Express el 24 de enero 2018.
- Convenio con Banco Mercantil Del Norte para ampliar el plazo de servicios de producción, administración y transmisión por al 2021.
- Monte de Piedad renovación del contrato por tres años más del 2018 a 2021.

Integración de la Reserva para Cuentas Incobrables.

	<u>Dic. 2019</u>	<u>Dic. 2018</u>
Intercambios		
BARTER	\$ 912,631	\$ 912,631
Clientes		
Quetzsat	20,527,861	0
ISSSTE	1,618,709	1,618,709
Rio con Pasta	157,154	157,154
Arquitectura y Comunicación	-	-
Banco Nacional de México	20,529	20,529
Sephora	-	10,264
Docatelo	-	1,462,149
Palacio de Hierro	5,800	5,800
Honda	116,000	116,000
Deportes Martí	5,336	5,336
Nacional Monte de Piedad	-	17,995
Fraga Films	177,100	295,092
Tierralta Dos	330,260	550,294
Big Band	48,000	24,300
Capitan Foods	87,468	44,280
Grupo Empresarial y Comercial Mardal	45,000	22,781
Koisher Delicious	46,708	23,646
Promomania Cuartel General de Marcas	21,824	11,048
Time Pieces	24,753	12,532
Tu Canal Producciones	100,000	50,264
Roscon	19,125	9,682
Acero Prime	20,300	20,300
AGPC	-	38,220
Alazraki Veinte Veinte	116,314	116,314
Consorcio alimentario y Gastronómico	-	27,081
Inmobiliaria Canton Hermanos	181,711	181,711
Inn Estructuradora	47,550	47,550
Mass Corporación Latinoamericana	183,400	183,400
Viajes Beda	176,835	176,835

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Aikima Producciones	15,000	15,000
Exteriores visuales	69,300	69,300
Hotel estratégico	14,000	14,000
Integradora Profesional	111,600	111,600
Menos x Mas	17,000	17,000
Nicolas García	26,998	26,998
On Stage	87,500	87,500
Cortes de Calidad Sureste	36,593	36,593
Suma	<u>\$ 25,368,393</u>	<u>\$ 4,840,532</u>

Nota 7.- Inventario.

La empresa cuenta con inventario que destina a la venta como parte del servicio que realiza, ya que la actividad principal es la transmisión, producción de anuncios vía satélite, y por la renta de equipos. En esta cuenta se integran, equipos de transmisores, pantallas de plasma y pantallas de LED, antenas y soportes de diferentes dimensiones y se encuentran valuados mediante costos específicos sin que existan un deterioro en su valor de realización.

SSL Digital. S.A. DE C.V. adquirió inventario que de acuerdo a su operación ha venido realizando, con sus clientes en forma directa.

	<u>Dic. 2019</u>	<u>Dic. 2018</u>
Inventarios para la Venta.	\$ 7,004,767	\$16,603,840
Suma	<u>\$ 7,004,767</u>	<u>\$16,603,840</u>

Los inventarios son adquiridos en base a cada proyecto a desarrollar por cliente.

Nota 8.-Partes Relacionadas.

SSL Digital, S.A de C.V. mantiene diferentes contratos; de prestación de servicios, de cuenta corriente, y de operaciones comerciales por venta, renta de equipos, y otros servicios, los cuales se hacen a precio y tasas de mercado.

Para efectos de control y presentación se muestran conforme a su naturaleza deudora o acreedora.

Los contratos más importantes que se tienen celebrados entre SSL Digital SA de C.V. con partes relacionadas a indicar son los siguientes;

1. El 30 de diciembre del 2016 la empresa efectuó un convenio con Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. sobre la deuda acumulada en intercompañías por los prestamos recibidos de la colocación. Este convenio consistió en transformar la deuda en Obligaciones Forzosas Convertibles a Capital de SSL Digital S.A de C.V., por un monto de \$341,000,000, y las cuales generarán un interés del TIIE (Tasa interbancaria interna de equilibrio) + 3.25% anual capitalizable. La conversión de las acciones ocurrirá el 10 de diciembre 2030.
2. Servicios Satelitales SSL S.A de C.V. efectuó un pago por cuenta de SSL Digital a el proveedor Unifin por las rentas pendientes de pago. Este pago se manejó como un préstamo por \$51,613,523 con una tasa de TIIE +2 puntos mensual, contrato que se firmó con fecha 15 de diciembre 2016, a la fecha del presente informe el importe que se tiene por pagar es de \$ 66,644,976 incluyendo intereses.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

SSL Digital mantiene vigentes los contratos de sus operaciones de cuenta corriente, y de operaciones de servicios que le son otorgados y recibidos entre las empresas filiales, para ello toma en consideración los márgenes de utilidad que se requiere como precios de transferencia.

Durante el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2019 y 2018 se realizaron las siguientes operaciones con partes relacionadas:

Ingresos

	<u>Dic.2019</u>	<u>Dic.2018</u>
Venta de Equipo:		
Inversiones Centro Americanas	\$ 1,389,352	\$ 4,211,401
Distribuidora de Monitores y Audio	\$ 571,319	\$ 87,122
Por Servicios y venta de Equipo		
Servicios Satelitales SSL, S.A de C.V.	\$ 1,917,735	\$ 7,670,940
Distribuidora de Monitores y Audio	\$ 3,305,408	\$ 0

Egresos**Intereses**

Corporación Tapatía de Televisión	\$96,301,923	\$ 0
-----------------------------------	--------------	------

Otros Gastos**Servicio Satelital**

Servicios Satelitales SSL	\$ 24,023,430	\$ 38,693,520
---------------------------	---------------	---------------

Compra de equipos**Por Servicios**

Screencast, Holding	\$ 1,642,262	\$ 5,677,372
---------------------	--------------	--------------

Los Saldos de las cuentas intercompañías al 31 de diciembre del 2019 y 2018 son las siguientes;

	<u>Dic.2019</u>	<u>Dic. 2018</u>
Por Cobrar.		
Screencast Holding, S. de R. L. de C. V.	2,273,830	2,273,830
Screencast S. A.de C. V.	709,701	709,701
Sistemas Avanzados de Protección Civil, S. A.	3,543,138	3,543,138
Centiva, S. A.	727,588	727,588
Umbral Global, S. A. de C. V.	853,017	853,017
Corpo Red, S. A. de C. V.	717,447	717,447

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Medcom Sat, S. A. de C. V.	363,283	363,283
Gobcom, S. A. De C.V.	26,787	26,787
Servicios Satelitales SSL, S. A. De C.V.	257,303	989,456
Secure Witness de México, S. A.	2,074,414	2,074,414
Grupo Medcom, S. A. de C. V.	15,282,023	15,282,024
Corporación Tapatía de Televisión, S. A. de C.V	101,227,578	475,656
Inversiones Centro Americanas de Circuito Cerrado	2,281,249	4,090,563
Distribuidora de Monitores y Audio	10,432,624	9,798,918
Otras	53,209	40,030
	\$ 140,823,191	\$ 41,227,515

Por Pagar.

Grupo Medcom, S. A. de C. V.	14,407,264	13,510,683
Tele Red Medcom, S. A, de C. V.	451,866	451,866
Gobcom, S. A. de C. V.	100,000	100,000
Tele Red Medcom, S. A, de C. V.	673	673
Corpo Red, S. A. de C. V.	109,579	109,579
Screencast Sapi	-216,973	-216,973
Corporación Tapatía de Televisión, S. A. de C. V.	248,153	248,153
Medcom Sat	1,700,000	1,700,000
Servicios Satelitales SSL, S. A. de C. V.	96,566,550	78,175,568
Distribuidora de Monitores y Audio	8,643,142	8,642,871
Screecast Holding, S. A. de C. V.	3,400,778	1,546,986
Otros	-87,543	-62,372
	\$ 125,323,489	\$ 104,207,036

Nota 9 . - Impuestos por Recuperar.

Al 31 de diciembre del 2019 y del 2018 la cuenta se integraba como sigue:

	<u>Dic. 2019</u>	<u>Dic. 2018</u>
Impuestos por recuperar		
Impuesto al Valor Agregado		
Por Acreditar	\$ 24,757,699	\$ 42,644,706
Impuesto al Valor Agregado		
Pendiente de Acreditar	21,720,101	17,883,522
ISR retenido.	<u>2,333,181</u>	<u>0</u>
	\$ 48,810,981	\$ 60,528,228

Nota 10.- Intereses por Devengar

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

En esta cuenta se encontraban registrados los intereses por devengar del préstamo que se solicitó a Portafolio de Negocio (Creditum) en el 2017 que para el cierre del 2019 ha quedado liquidados.

Intereses por Devengar

Activo	Dic. 2019	Dic. 2018
Intereses por Devengar a Corto Plazo	\$ -	\$ -
Intereses por Devengar a Largo Plazo	\$ -	\$ 641,673
Suma	\$ 0	\$ 641,673

Interés por Derecho a Uso por devengar.

Al cierre del periodo del 2019 la compañía registro el efecto financiero por mantener los Activos con Derecho a uso por Arrendamiento, mostrando la cuenta de Intereses por Devengar por Derecho de Uso que importa \$ 69,932,796 la cual se aplicará a resultados a través de intereses conforme la vigencia del contrato.

Para lo cual se determinó una tasa promedio de descuento en base a la tasa promedio financiera que paga SSL Digital por los prestamos obtenidos.

Nota 11.-Equipo de Transmisión, Equipo de Cómputo, Mobiliario y Equipo neto.

	al 31 de diciembre 2019		al 31 de diciembre 2018	
	Inversión	Depreciación Acumulada	Inversión	Depreciación Acumulada
Equipo de Transmisión	\$ 277,957,907	234,079,421	\$ 273,050,783	220,305,075
Equipo de Cómputo	18,038,582	16,903,180	18,007,600	15,989,349
Maquinaria y Equipo	405,331	356,694	405,331	342,572
Mobiliario y Equipo	5,381,278	4,245,024	5,381,278	3,967,337
Equipo de Transporte	1,775,693	860,441	1,883,899	527,905
Total de Inversión en Activos	\$ 303,558,791	256,444,760	\$ 298,728,891	241,132,238
Gastos de Instalación	\$ 4,199,814	3,858,932	\$ 4,199,814	3,818,320
Suma	\$ 307,758,605	260,303,692	\$ 302,928,705	244,950,558
Total de Activos Fijos Netos	\$ 47,454,913		\$ 57,978,147	

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Importe cargado a Resultados	\$	17,127,201	\$	17,054,792
------------------------------	----	------------	----	------------

El saldo del Activo fijo al cierre del periodo del 2019 es de \$307,758,605 y al cierre de diciembre del 2018 fue de \$302,928,705 mostrando una variación neta de \$4,829,900, que se derivan de las adquisiciones equipos de transmisión y reclasificaciones que se efectuaron.

En la cuenta de Activo Fijo adicionalmente se tiene el incremento por el registro que se efectuó de los Activos por Derecho a Uso por Arrendamiento, que importa al cierre un monto de \$211,328,864 siendo este el primer año de su aplicación, por el contrato que se tiene el contrato de arrendamiento por cuatro años y que de acuerdo a la determinación del valor presente sería el activo a usar durante este periodo, la cuenta ira disminuyendo conforme transcurra el plazo del contrato de acuerdo a esta vigencia, y a la aplicación de la depreciación correspondientes.

Para fines informativos y comparativos.

El contrato inicial contempla un monto de \$266,715,011 el cual inicio el 15 de octubre de 2018 con 48 mensualidades el cual al 1 de enero del 2019 el importe era de \$264,117,634. Al cierre del 2019 el valor presente del Activo por Derecho a Uso en base a las mensualidades de conformidad a la norma **NIIF-16** es de \$ 211,328,864.

Asimismo, se refleja la cuenta correspondiente a la Depreciación por Activos con Derecho a Uso que al cierre del 2019 su saldo es de \$56,354,364, el cual genero una reclasificación de la cuenta de arrendamiento en resultados.

	2019	2019	2018
	31 de dic.	1ero enero.	Fecha de convenio
Activos con Derecho a Uso	\$ 211,328,864	\$ 264,117,634	\$ 266,715,011

Nota 12.- Inversión en empresa Asociada en el extranjero.

- Con fecha 12 de Junio del 2014 SSL Digital S. A de C.V., obtuvo mediante cesión de acciones del Ing. William Antonio Narchi K. 51 acciones con un valor nominal de 100 Quetzales cada una, importando 5,100 Quetzales de un total de 100 acciones suscritas y pagadas en su primera emisión de la empresa Inversiones Centro Americanas de Circuito Cerrado, S.A. esta empresa se constituyó en la Ciudad de Guatemala, la misma quedo inscrita en el Registro Mercantil de la República de Guatemala el 29 de Julio del 2014, mediante el número de escritura 115238 folio 934.
- A la fecha SSL Digital, S.A de C.V, ha efectuado la venta de equipos y prestación de servicios para la operación de la empresa en Guatemala.
- La compañía ha reflejado a partir del 2015 mediante el método de participación conforme a la norma **NIC -28** Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos los Resultados de **Inversiones Centro Americanas de Circuito Cerrado, S.A.**, los cuales muestran una pérdida acumulada (previa) al periodo terminado el 31 de diciembre del 2019 de \$ -579,726 y una utilidad al cierre del 2018 por \$ 862,635 pesos respectivamente conforme a la inversión que se mantiene.

Nota 13.-Impuesto a la Utilidad Diferido.

El impuesto diferido activo solo se reconoce si es probable que se obtengan beneficios fiscales futuros contra los que podrá compensar, es por lo que la empresa decidió al cierre del 2019 y 2018 no efectuar este registro a fin de ser más conservadores en cuanto a la aplicación futura de un beneficio por este impuesto diferido que se generaría de las pérdidas.

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Nota 14.-Otros Activos Diferidos.

Otros Activos Diferidos	Dic. 2019	Dic. 2018
Contrato Medcom	\$ 6,516,667	\$ 6,516,667
Anticipo de Impuestos		-
Seguros y Fianzas	668,696	1,043,145
Gastos Pagados por Anticipado	15,351,623	33,199,258
(Gastos por Devengar – Comisiones por apertura de crédito)		
Anticipo de Gastos	768,761	2,292,201
	\$ 23,305,747	\$ 43,051,271
Activos Intangibles	\$ 8,263,981	\$ 7,999,600
Amortización	3,728,599	2,495,611
	\$ 4,535,382	\$ 5,503,989
	\$ 27,841,129	\$ 48,555,260

En la cuenta de Gastos pagados por anticipado (gastos por devengar) se registran las comisiones por la apertura pagadas de cada crédito que se obtuvo de la arrendadora **Unifin**, mismas que se aplican por la empresa en resultados en cada periodo contable conforme a la vigencia de cada contrato de arrendamiento, sin embargo, dada la reestructura que se celebró.

En los activos Intangibles la empresa ha registrado la inversión que se efectuó del sistema Oracle.

Se registraron los programas desarrollados por Oracle para la empresa como un Activo intangible el cual se amortizará a una tasa del 15% anual.

Nota 15.- Proveedores

	Dic. 2019	Dic.2018
Proveedores		
Cancun Airport Service, S. A. de C. V.	\$ 22,430,425	\$34,510,085
Somexfon, SGC		4,402,492
Touch Labs México	250,690	250,689
DCO1 Electrónica, S. A.	411,380	782,594
Kramer Electronics		646,787

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Devici S.A	338,000	-638,000	
World Wide	1,191,089	-	
Ruber outsourcing	820,266	820,266	
Aeropuertos	932,127	935,715	La empresa ha estado efectuando convenios de reconocimiento de pago a fin de dar cumplimiento a sus obligaciones, mismos que los proveedores han firmado, en estos convenios se establece el plazo y forma de pago de cada cuenta.
Unifin Financiera	90,928,993	68,889,000	
Soluciones Señaléticas	1,161,098	1,761,097	
Four Winds	1,339,399	758,061	
Onik Soluciones	-	5,172,380	
Ipsos	852,634	852,634	
	\$ 120,656,101	\$ 119,143,800	Entre los convenios más importantes se tienen el de UNIFIN donde se reconoció la deuda en septiembre del 2018, para concluir el 2022 por \$ 71,850,400, a la fecha ya se han efectuado los primeros pagos conforme a las mensualidades acordadas.
Proveedores extranjeros			
Wegener Communication	-	1,099,646	
Stratacache, Inc.	1,631,025	1,631,024	
Gesturetek Sistemas	786,117	786,117	
Mauricio Orellana	206,225	206,225	
	\$ 2,623,367	\$ 3,723,012	
Varios	23,483,304	29,830,067	Nota 16.-Impuestos por Pagar.
Anticipo a Proveedores	-11,140,370		
Suma de Proveedores	\$ 135,622,402	\$ 152,696,879	Dic. 2019
			Dic
			.2018
			Impuestos por Pagar.
Impuesto al Valor agregado pendiente de Cobro	\$ 5,309,459	\$ 2,714,527	
Retención de Imptos. Honorarios y Autotransporte	\$ 247,104	\$ 201,297	
Suma	\$ 5,556,563	\$ 2,915,824	

Efecto que se da por el incremento en la cartera de clientes durante el periodo 2019.

Nota 17.-Ingresos por aplicar y Acreedores Diversos.

El importe acumulado neto de Ingresos por Aplicar al cierre del periodo de 2019 es de \$40,525,323 y de 2018 fue de \$ 10,797,555.

En la cuenta de Anticipos de Clientes se registró el flujo de efectivo que recibió la empresa de clientes, y que será aplicado o devengado contra servicios futuros, su contra cuenta es la de ingresos por aplicar.

Los servicios que fueron facturados anticipadamente a Clientes y por los cuales aún no se han otorgado los servicios de transmisión dada la planeación del cliente son:

Nacional Monte de Piedad por \$26,616,749 y Qualitas Compañía de Seguros por \$13,137,036 los cuales se aplicarán durante los periodos del 2020 y 2021.

Y también se tenían algunos otros importes que ya no se aplicaran como es el de Aeropuerto de Guadalajara por \$5,000,000 que afecto resultados.

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Por lo que se refiere a los Acreedores Diversos estos mantienen un saldo al cierre del 2019 de \$9,569,578 y de \$4,8987,082 en el 2018.

Nota 18.- Provisiones.

Al 31 de diciembre del 2019 el importe es de \$13,059,694 y que en el 2018 fue de \$ 17,621,536 esto representa la provisión que la empresa ha determinado por los servicios devengados.

Nota 19.- Préstamos e Intereses.

La compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018, presenta los saldos por préstamos obtenidos de bancos, empresas financieras y personas físicas como siguen:

<u>Préstamos</u>	<u>Dic. 2019</u>	<u>Dic. 2018</u>
Préstamos a Corto Plazo	\$ 34,877,831	\$ 40,700,849
Suma	<u>\$ 34,877,831</u>	<u>\$ 40,700,849</u>

Los saldos de los préstamos se integran como siguen;

Banco Multiva S.A	\$29,555,840	\$ 34,202,509
Portafolio de Negocio	-	4,998,340
Otros	5,321,991	1,500,000
	<u>\$ 34,878,000</u>	<u>\$ 40,700,849</u>

Intereses por Pagar.

<u>Pasivo</u>	<u>Dic. 2019</u>	<u>Dic.2018</u>
Intereses por Pagar.	\$ 0	\$ 4,792,864
Suma	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 4,792,864</u>

Nota 20. -Pasivo a largo plazo por obligación del derecho de Uso de Activos.

En este ejercicio se registró el Pasivo de arrendamiento de Activos con derecho a uso, donde se muestra a valor presente la obligación que tiene la compañía sobre el contrato de equipos arrendados a **Unifin**, por un monto de \$224,907,295 el cual se aplicara en forma anual conforme se realice el pago del contrato de acuerdo con las condiciones del contrato.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

En base al calculo para determinar el efecto en los resultados se efectuó la reclasificación del arrendamiento del período que estaba registrado como se venía efectuando por \$41,807,714 contra los efectos del cálculo a valor presente que se obtuvieron en donde resulto un interés positivo por \$14,546,649 y un cargo a la depreciación por \$ 56,354,363 que sumados ambos efectos dando el mismo importe de las rentas.

Nota 21.-Capital Contable.

- a. Al 31 de diciembre de 2010 el capital social fijo estaba representado por 500 acciones de la serie "A" con valor nominal de un peso cada una, y el capital social variable representado por 16,899,500 acciones de la serie "B" mismas que carecen de valor nominal, conformando un total de acciones de 16,900,000 pagadas importando un total de \$ 40,668,653 pesos.

Con fecha 16 de Junio del 2011, mediante el acta de asamblea extraordinaria de Accionistas se acordó la capitalización en su parte variable la deuda a favor de los Accionistas Sr. Clemente Serna Alvear y el Sr. Alejandro Serna Barrera por la cantidad de \$8,892,979, y la incorporación como nuevo accionista de la empresa Gobcom, S.A de C.V. quién aporto al capital variable la suma de \$32,786,000 esto mediante el acuerdo de la capitalización de deuda que mantenía con SSL Digital S.A. de C.V.

Con lo cual el Capital Social de la empresa se vio incrementado en su parte variable en \$ 41,678,979, que sumados al capital anterior importa un total de \$ 82,347,632.

El Capital Social se integraba al 2017 como sigue;

Capital Social Fijo.	\$	500
Capital Variable.	\$	<u>82,347,632</u>
Suma	\$	<u>82,348,132</u>

El día 27 de abril del 2018 se llevo a cabo la Asamblea General Extraordinaria en donde se realizaron diversos acuerdos como son; el reconocimiento de transmisión de acciones, ratificación de la estructura accionaria, aumento de capital en su parte fija y variable y reforma a los estatutos sociales, esta acta fue protocolizada el día 31 de mayo del 2018 por el Lic. Gerardo correa Echegaray Notario Núm 89 de la Ciudad de México mediante el folio 133,610 . Por lo anterior se generó el registro correspondiente en los libros de la sociedad y en la información financiera correspondiente por los aumentos de capital, así mismo se registraron las transmisiones de acciones correspondientes.

El día 27 de agosto del 2017 se efectuó la transmisión de títulos que mantenía la empresa Gobcom, S.A de C.V por 5,069,850 títulos a los Señores Serna quedando reestructurado el Capital Social como sigue:

Título 8	2,568,724	serie B	al Sr. Clemente Serna Alvear.
Titulo 9	<u>2,501,126</u>	serie B	al Sr. Alejandro Serna Barrera.
Suma	5,069,850		

Conforme al acta protocolizada se efectuó el aumento de capital en su parte fija por \$823,481 de parte del Lic. Alejandro Serna Barrera y en la parte Variable por \$ 4,343,112 por el Ing. William Narchi importe que a la fecha del informe no ha sido exhibido.

Por otra parte en esta acta se informa sobre los titulos que se liberaron del Banco Multiva Institución de Banca Multiple, Grupo Financiero Multiva y los que quedarán pignorados por la colocación de deuda que se mantiene , quedando como prenda únicamente el 51% los títulos ante la institución Monex.

	Capital Fijo	importe.
	Clase I	
	Serie A	
Alejandro Serna Barrera	1	\$ 823,481

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

	Capital Variable			
	Clase II			
	Serie A	Serie B	Serie AA	
Alejandro Serna Barrera	48	19		\$ 57,643,342
Clemente Serna Alvear		30	2	\$ 24,704,289
William Narchi		5		\$ 4,334,112
Total de títulos 105 =	49	54	2	\$ 87,505,225

- b. El 4 de mayo del 2015 los accionistas de la compañía celebraron mediante asamblea ordinaria de accionistas su autorización para que la sociedad participe en la emisión de certificados bursátiles a largo plazo hasta por un monto de \$1,000,000,000, para su oferta pública y colocación a través de la Bolsa Mexicana de Valores, entre el gran público inversionista ya sea en forma directa o a través de una empresa filial.

A la fecha del presente informe SSL Digital ha otorgado su aval mediante sus acciones a fin de soportar la colocación de deuda.

El importe que se obtuvo en la primera colocación de deuda a la fecha del informe fue de \$421 millones de pesos de un total definitivo de \$750 millones que colocara Corporación Tapatía de Televisión S.A de C.V con clave TV5 empresa filial. De estos recursos Corporación Tapatía efectuó un préstamo a SSL Digital a fin de mejorar su crecimiento mediante proyectos rentables.

A la fecha se ha efectuado la colocación de \$651 millones de pesos por Corporación Tapatía de Televisión S.A de C.V, siendo aval SSL Digital S.A de C.V.

- c. Los accionistas efectuaron una aportación para futuros aumentos de capital mediante la aplicación de los pasivos que se tienen en el ejercicio del 2018 con SSL Digital como sigue:

Sr. Clemente Serna Alvear	\$ 26,000,000
Sr. Alejandro Serna Barrera	\$ 29,975,298
Suma	\$ 55,975,298

- d. De conformidad a la ley de Sociedades Mercantiles, indica que las sociedades mercantiles deben separar de sus utilidades netas que se generen en cada año por lo menos un 5% para incrementar la reserva legal, hasta que se alcance un 20% del Capital Social.

La Reserva legal puede capitalizarse pero no debe repartirse a menos que se disuelva la compañía, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo.

Al 31 de diciembre de 2012 no se había creado dicha reserva debido a que la empresa ha tenido pérdidas financieras.

- e. En el caso de que la empresa llegue a distribuir utilidades en exceso de los saldos de las cuentas **CUFINRE** (cuenta utilidad fiscal neta reinvertida) y **CUFIN** (cuenta de utilidad fiscal neta) estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente al momento de su distribución.

Nota 22.- Ingresos.

Los Ingresos se han incrementado en el ejercicio derivado de la llegada de nuevos clientes como es Qualitas Compañía de Seguros, Italianis, Operadora Vips, Nutrisa entre otros , y el aumento de servicios por la apertura de nuevas sucursales o tiendas como es el caso

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

de los bancos: Banco Nacional de México, Santander, HSBC, Banco Mercantil del Norte, Scotiabank y de tiendas como las de Inter ceramic, tiendas El Sol entre otros.

Algunos de los contratos se han renovado en este ejercicio como es el del cliente Nacional Monte de Piedad, y Banco Mercantil del Norte entre otros.

	Dic. 2019	Dic.2018
Servicios de transmisión y producción	\$ 307,510,517	\$ 263,567,999
Venta de equipos	\$ 20,104,824	\$ 20,192,188
Otros Servicios	\$ 4,264,061	\$ 26,464,021
Provisión de Cargos	\$ -	4,154,362
Suma de Ingresos	\$ 327,725,040	\$ 310,228,208

Nota 23.- Costos y Gastos de Operación.

Costos.

Básicamente disminuyeron por la baja en las ventas de inventario, así como por la baja en el Costo de Operación acumulado del 2019 fue de \$189,586,914 y en el 2018 fue de \$225,484,901, se observa una disminución del 16%.

Lo anterior se debe a la reestructura que se ha hecho de las operaciones.

Nota 24.- Posición en Moneda Extranjera.

La empresa registro la utilidad o pérdida por la fluctuación cambiaria al momento de realizar ya sea el cobro o el pago de las partidas que se encuentran en moneda extranjera, al cierre del periodo valuó los activos y pasivos al tipo de cambio de cierre que fue de 18.8727 al 2019 y de \$19.6566 pesos por dólar americano al cierre de 2018.

Nota 25. - Pérdidas Fiscales Pendientes de Amortizar.

Para los ejercicios fiscales de 2009 al 2019 la empresa cuenta con pérdidas fiscales pendientes de amortizar como sigue:

de amortizar como sigue:

Año de Origen	Año de Caducidad	Importe al
2009	2019	\$9,835,403
2010	2020	\$30,716,250
2011	2021	\$1,402,341
2012	2022	\$13,298,137

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

2014	2024	\$39,643,139
2015	2025	\$80,445,351
2016	2026	\$133,122,930
2017	2027	\$104,283,412
2018	2028	\$61,901,217
Total		\$474,648,179

Al 31 de diciembre de 2019 el importe de las pérdidas fiscales actualizadas presenta un importe de \$474,648,179 las cuales se irán aplicando conforme a los resultados fiscales obtenidos en el ejercicio.

Nota 26. Impuesto sobre la Renta.

La Tasa del Impuesto sobre la Renta vigente es como sigue:

Para los ejercicios concluidos en 2019 y 2018 la tasa fue del 30%.

En el caso de que en un futuro la empresa llegue a distribuir utilidades en exceso de los saldos de las cuentas CUFINRE (Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Reinvertida) y CUFIN (Cuenta de Utilidad Fiscal Neta) estas están sujetas al pago del Impuesto Sobre la Renta a la tasa vigente al momento de su distribución.

A partir del 1ero de enero del 2015 conforme a la legislación vigente cualquier pago de dividendos a los accionistas que provenga de la cuenta CUFIN, y que se haya generado a partir del 31 de diciembre del 2014, la compañía deberá efectuar una retención del 10 % sobre el pago que se realice.

Nota 27.- Contingencias.

Las principales contingencias en son:

- o Indemnizaciones y primas de antigüedad que pudieran ser transferidas por las empresas que actualmente da el servicio de personal.

De los créditos se informa el estatus que se guarda al cierre del 2019 para cada uno de ellos indicando su antecedente:

- El 25 de abril del 2013 se había concluido definitivamente de manera favorable a la empresa la demanda de nulidad por los magistrados de la segunda Sala Metropolitana del Tribunal federal de Justicia Fiscal resolviendo declarar la nulidad lisa y llana del oficio 500-72-0202-01-2010-24021 que se requería por la cantidad de \$19,376,931 por el impuesto sobre la renta y por \$882,503 por el reparto de utilidades del ejercicio 2005, quedando concluido este juicio de manera favorable para los intereses de la empresa .

Sin embargo, el día 26 de noviembre de 2014 mediante oficio número 500- 72-2014-1279 emitido por la administración local de Auditoría del Norte del Distrito Federal, inicio de nueva cuenta una revisión de gabinete por el ejercicio terminado el 2005, en el cual se requirió a la empresa que exhiba diversa información y documentación con relación al dictamen emitido del ejercicio 2005. La empresa ha integrado diversa información la cual fue presentada el 13 de enero del 2015 a la autoridad y por información adicional requerida solicitó prórroga, mediante el oficio 500-72-04-01-03-2015-6090 la autoridad concedió la ampliación del plazo solicitado, el día 27 de enero la empresa volvió a solicitar plazo a la autoridad el cual no le fue concedido.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Mediante oficio del 30 de noviembre la autoridad por segunda ocasión solicito documentación e información, finalmente con oficio 500-71-040103-2015-1708 la autoridad dio a conocer a la empresa las observaciones detectadas indicando la omisión en la acumulación de ingresos por \$13,592,945.50 de anticipos no facturados.

Actualmente la empresa presentó escrito para desvirtuar los hechos y omisiones asentados en dicho oficio de la autoridad, por lo que se encuentra esperando que la autoridad le emita la resolución correspondiente.

En este caso se resolvió por los tribunales a favor de la empresa SSL, para lo cual se solicitó el oficio de la corte a los abogados a fin de ratificar este hecho el cual se da por concluido.

- o Otro crédito que la empresa tiene con la Secretaría de Finanzas Tesorería del Distrito Federal el día 26 de julio del 2012 determino un crédito fiscal a la empresa como resultado de la Auditoría practicada al ejercicio del 2009, el crédito fiscal por impuestos omitidos de ISR e Impuesto al valor Agregado fue \$13,214,865.50 más multas y recargos, dando un importe total de \$ 24,807,265.23, en el que la empresa interpuso un recurso de revocación mediante el escrito de suspensión de procedimiento presentado el 11 de febrero del 2013 ante la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal, impugnando la legalidad de la resolución contenida en el oficio sf/tdf/sf/8147/2012 expedido el 21 de Noviembre del 2012 por la Subtesorera de Fiscalización de la Tesorería del Distrito Federal.

El 22 de febrero de 2013, la empresa presentó ante la Dirección Ejecutiva de Cobranza de la Subtesorera de Fiscalización dependiente de la Tesorería del Distrito Federal un escrito del cual solicitó la suspensión del procedimiento administrativo de ejecución del referido crédito fiscal, hasta no se resuelva el recurso que interpuso SSL Digital S.A. de C.V.

Mediante escrito presentado el 11 de marzo de 2013, la empresa anunció la exhibición de diversas pruebas adicionales a las acompañadas al recurso de revocación, mismas que se exhibieron el 8 de mayo de 2013.

De conformidad a la carta de los abogados Fiscalistas se encuentran en espera de que se notifique a la empresa la sentencia correspondiente a fin de continuar con los medios de defensa.

La empresa no ha efectuado en este caso el registro de alguna provisión por esta contingencia que totalizarían de ser favorables para la autoridad por \$24,807,265.23 más la actualización correspondiente.

A la fecha se ha resuelto el caso a favor de SSL Digital, y únicamente se espera la sentencia definitiva.

El día 23 de agosto el despacho de Chevez Ruiz Zamarripa dio el informe del estatus sobre el juicio indicando que se había interpuesto el recurso de revisión y entrego un dictamen contable en la sala administrativa por medio del cual se desvirtúa la opinión de la autoridad, sin embargo, se solicitó un tercer dictamen mismo que se espera.

- o El despacho Jones Day de acuerdo con su carta del día 15 de marzo del 2016 mantiene una controversia de naturaleza mercantil entre SSL Digital S.A. de C.V. en contra de la sociedad Basha Media, S.A.P.I. de C.V. derivado del incumplimiento del contrato de prestación de servicios del día 11 de diciembre del 2013. Primeramente, se inició un procedimiento de demanda mercantil por Basha en juicio ordinario mercantil en lugar de realizarlo a través del Centro de Arbitraje de México como se señala en el contrato.

El 9 de diciembre del 2015 la empresa presentó la solicitud de inicio de arbitraje ante el Centro de Arbitraje reclamando, (i) la rescisión del contrato;(ii) el pago de las cantidades pagadas por SSL Digital a favor de diversas sociedades por los equipos de tecnología digital puestos a su disposición de Basha;(iii) el pago de daños y perjuicios causados con motivo del incumplimiento de Basha;(iv) la devolución y restitución definitiva de dichos equipos;(v) los gastos y costas incurridos por SSL generados por la defensa ante tribunales judiciales, y (vi) los gastos y costas derivados del arbitraje.

El monto del derecho que se podría generar a favor de SSL Digital S.A de C.V. en el evento de obtener un laudo definitivo favorable para la empresa sería determinado en la ejecución de la sentencia.

- o Otra posible contingencia que se puede llegar a tener por alguna demanda originada por algún proveedor o acreedor, en caso de que exija su pago del pasivo vía mercantil, sin embargo, esto se ha logrado mitigado al estar efectuando convenios de reconocimiento de adeudo.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Nota 28.- Eventos posteriores.

- La compañía ha estado soportando al 100% con flujo de la operación derivado de los problemas de solvencia de la empresa Corporación Tapatía de Televisión, esto a originado que se destinen recursos adicionales al fideicomiso los cuales no retornaran a la empresa. Lo cual pudiera llegar afectar en la operación por este caso.
- En el mes de diciembre se dio a conocer el cambio de la ley del impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado en donde se dio nuevos lineamientos en el aspecto de retención de las empresas que tuvieron personal a su disposición en actividades propias de la empresa, contratadas a través de un tercero en este caso deberá efectuar la retención del 6% de IVA sobre el monto de la prestación para ser enterado a la autoridad. Situación que revisa la empresa derivado del esquema de contratación del personal que mantiene.
- En el mes de Marzo de 2020 se han presentado efectos importantes en las economías mundiales, lo cual ha afectado a México, ya que se tiene un incremento importante en el tipo de cambio vigente que puede afectar las proyecciones para el cierre del 2020. Tipo de cambio al 23 de Marzo del 2020 es de 24.11 pesos por dólar.

Nota 29.- Normas de Información.

Las nuevas normas que entraron en vigor a partir del 1ero. de enero del 2019 y así como las mejoras, y modificaciones a normas anteriores para las Normas IFRS (International Financial Reporting Standards) fueron las siguientes, mismas que fueron consideradas para la formulación de los estados financieros que se presentan;

Normas Nuevas

NIIF -16 Arrendamientos.

Algunas Mejoras y Modificaciones contables en los estados financieros de las entidades;

- a. NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias.

A raíz de la entrada en vigor en 2018 de las nuevas normas contables sobre instrumentos financieros, en la NIC 34, Información Financiera Intermedia, se incluyeron nuevos requerimientos de revelaciones sobre valor razonable de instrumentos financieros y sobre ingresos por contratos con clientes.

- b. NIF A-6, Reconocimiento y valuación Definición de valor de realización y valor neto de realización

De acuerdo con los actuales métodos de valuación, el valor neto de realización debe entenderse como el importe estimado que una entidad espera recibir por la venta de un activo en el curso normal de su operación.

Por su parte, el valor razonable se refiere al precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender un activo entre participantes del mercado.

El primero es un valor específico de la entidad; es decir, determinado por la propia entidad con base en sus estrategias de negocio y supuestos generados internamente; mientras que el segundo, es un valor generado por las tendencias del mercado; es decir, por situaciones externas a la entidad.

c.

- c. NIF B-6, Estado de situación financiera Definición de pasivo.

- d. NIF C-6, Propiedades, planta y equipo Valor razonable en intercambio de activos.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La empresa considero los cambios a las Normas que llegaran a afectar su operación.

Información a revelar sobre reclamaciones y beneficios pagados [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no tiene reclamaciones ni beneficios pagados.

Información a revelar sobre compromisos [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no tiene compromisos distintos a los adquiridos con motivo de la emisión de los certificados bursátiles.

Información a revelar sobre compromisos y pasivos contingentes [bloque de texto]

Contingencias.

18.2.1. Fiscal.

En caso de una revisión de parte de las autoridades fiscales, se podrían identificar discrepancias en los criterios aplicados por la Compañía para el pago de impuestos. Las autoridades fiscales no han reportado ninguna inconsistencia en los impuestos determinados y pagados por la Compañía.

18.2.2. Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Promulgación de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Con motivo de las reformas constitucionales en materia de telecomunicaciones y de radiodifusión llevadas a cabo el 11 de junio de 2013 y de la promulgación de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión publicada el 14 de julio de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, se declaró a Televimex (empresa de Grupo Televisa) y a sus afiliadas (como es CTT) como agente económico preponderante en el sector de la radiodifusión, lo cual las obliga a cumplir ciertas medidas que se les impusieron en materia de compartición de infra-estructura, de contenidos y de publicidad, entre otras, lo que podría afectar el desarrollo de dichas televisoras de señal abierta declaradas como parte del agente económico preponderante y en concreto a Televimex y a CTT, debido a que tienen celebrado un contrato de afiliación para regular sus relaciones comerciales.

Hasta el momento, ambas empresas han cumplido con las medidas impuestas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) al agente económico preponderante en materia de radiodifusión, por lo cual no han sido sancionadas. La Administración ha concluido que no se tiene impacto a la fecha por las reformas en materia de telecomunicaciones antes mencionadas.

La Compañía requiere de la concesión otorgada por el IFT, para transmitir la programación considerada en el contrato con Televimex; esta concesión tiene vigencia hasta el año 2021 y la falta de esta concesión para operar, traería como consecuencia que la Compañía se viera imposibilitada para cumplir con el contrato de Televimex.

Información a revelar sobre pasivos contingentes [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no contempla pasivos contingentes distinto al reconocimiento del pasivo por impuestos diferidos mencionados en el punto anterior.

Información a revelar sobre costos de ventas [bloque de texto]

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

A emisora TV5 realiza una actividad consistente en la prestación de un servicio y no le aplica la determinación del costo de ventas.

Información a revelar sobre riesgo de crédito [bloque de texto]

Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito se administra a nivel del Corporativo, incluyendo el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar; no obstante, la Compañía es responsable del análisis del riesgo de crédito de su cliente Televimex, S. A. de C. V. antes de que los pagos, términos de entrega y otras condiciones sean ofrecidos.

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición crediticia a Televimex, S. A. de C. V., con quien se tiene una alta dependencia económica, ya que el 100% de sus ingresos son obtenidos de Televimex, S. A. de C. V., que incluyen los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y las transacciones ya acordadas. En relación con los bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones con una trayectoria de operaciones sólida y con que mantienen una excelente reputación en el mercado. En el caso de la cartera el riesgo de crédito está limitado ya que es con partes relacionadas. La recuperación del saldo es no mayor a 15 días (Véase Nota 10). Ninguno de los créditos con partes relacionadas está vencido o deteriorado. La calidad crediticia de las instituciones se muestra a continuación:

	al 30 de JUN 2019	<u>31 de diciembre de</u>	
		2018	2017
Efectivo en bancos y depósitos bancarios a corto plazo:			
Efectivo y equivalentes de efectivo AAA	412,000	\$ 6,225,000	\$ 2,666,000
Derechos en fideicomiso AAA	19,124,000	\$ 23,177,000	\$ 34,396,000
Derechos en fideicomiso a largo plazo AAA	69,911,000	\$ 63,918,000	\$ 59,884,000

Información a revelar sobre instrumentos de deuda [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no tiene contratados instrumentos de deuda distintos a la emisión de certificados bursátiles CEBURS TV5 15.

Información a revelar sobre costos de adquisición diferidos que surgen de contratos de seguro [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no ha adquirido contratos de seguro que le provoquen un costo de adquisición diferido.

Información a revelar sobre ingresos diferidos [bloque de texto]

La emisora TV5 a la fecha del presente reporte no ha recibido ingresos diferidos de ninguna naturaleza.

Información a revelar sobre impuestos diferidos [bloque de texto]

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Nueva Ley del Impuesto sobre la Renta

En octubre de 2013, las Cámaras de Senadores y de Diputados aprobaron la emisión de una nueva Ley del Impuesto sobre la Renta (nueva LISR) la cual entró en vigor el 1 de enero de 2014, abrogando la LISR publicada el 1 de enero de 2002 (anterior LISR). La nueva LISR recoge la esencia de la anterior LISR. Establece una tasa de ISR aplicable para 2014 y los siguientes ejercicios del 30%; a diferencia de la anterior LISR que establecía una tasa del 30%, 29%, y 28% para 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

La Compañía ha revisado y ajustado el saldo de impuesto diferido al 31 de marzo de 2019, 31 de diciembre de 2018, diciembre de 2017, considerando en la determinación de las diferencias temporales la aplicación de estas nuevas disposiciones.

Información a revelar sobre depósitos de bancos [bloque de texto]

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos bancarios en cuentas de cheques, depósitos bancarios e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo.

Información a revelar sobre depósitos de clientes [bloque de texto]

Hasta el momento del presente trimestre el saldo en cuentas por cobrar a clientes es el siguiente:

Entidad	Tipo de relación	Concepto	31 dic 2019	31 dic 2018
<u>Por cobrar corto plazo</u>				
Televimex, S. A. de C. V.	Accionista	Servicios de transmisión	\$ 42,181,638	\$ 0
			\$ 42,181,638	\$ 0

Información a revelar sobre gastos por depreciación y amortización [bloque de texto]

Planta y equipo, neto:

	Planta de <u>transmisión</u>	Equipo de <u>oficina</u>	Equipo de <u>computo</u>	Equipo de <u>transporte</u>	Total
<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>					
Saldo inicial neto	\$ 62,093	\$ 121,950	\$ 43,725	\$ -	\$ 227,768
Adiciones	721,343	-	-	\$ 171,983	\$ 893,326
Bajas	-	-	-	-	-
Depreciación del año	(57,198)	(12,301)	(12,558)	(10,749)	(92,805)
Valor neto en libros	\$ 726,238	\$ 109,649	\$ 31,167	\$ 161,234	\$ 1,028,289

	Planta de <u>transmisión</u>	Equipo de <u>oficina</u>	Equipo de <u>computo</u>	Equipo de <u>transporte</u>	Total
--	---------------------------------	-----------------------------	-----------------------------	--------------------------------	-------

Al 31 de diciembre de 2018

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Saldo inicial neto	\$ 350,741	\$ -	\$ 24,344	\$ 61,768	\$ 436,853
Adiciones	-	123,006	48,128	-	171,134
Bajas	-	-	-	-	-
Depreciación del año	<u>(288,648)</u>	<u>(1,056)</u>	<u>(28,747)</u>	<u>(61,768)</u>	<u>(380,219)</u>
Valor neto en libros	\$ <u>62,093</u>	\$ <u>121,950</u>	\$ <u>43,725</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>227,768</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la depreciación registrada en los resultados asciende a \$92,805 y \$380,219, respectivamente, la cual se encuentra reconocida dentro del rubro de costo de servicios.

Existen activos totalmente depreciados de planta y equipo por importe de \$2,895,424 al 31 de diciembre de 2019, (334,588 al 31 de diciembre del 31 de diciembre de 2018).

Información a revelar sobre instrumentos financieros derivados [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no tiene contratado instrumentos financieros derivados.

Información a revelar sobre operaciones discontinuadas [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no ha realizado operaciones discontinuadas.

Información a revelar sobre dividendos [bloque de texto]

El pago de dividendos se decide mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de abril de 2019, se resolvió enviar el resultado económico mostrado en los estados financieros que fueron autorizados para este efecto a la cuenta de resultados acumulados.

Información a revelar sobre ganancias por acción [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la entidad TV5 no ha distribuido ganancias por acción.

Información a revelar sobre el efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no mantiene activos ni pasivos en moneda extranjera que le provoquen una variación en las tasas.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información a revelar sobre beneficios a los empleados [bloque de texto]

La emisora TV5 no tiene empleados, los servicios de personal que requiere le son prestados por partes relacionadas.

Información a revelar sobre los segmentos de operación de la entidad [bloque de texto]

Un segmento de operación es un componente de la Compañía que participa en actividades de negocio en las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo los ingresos y los gastos que se relacionan con transacciones con los otros componentes de la Compañía. Los resultados operacionales de un segmento de operación son revisados regularmente por el Consejo de Administración para tomar decisiones respecto de los recursos a ser asignados al segmento y evaluar su rendimiento, y para los que existe información financiera disponible. La Compañía ha identificado que solamente tiene un segmento operativo el cual es la prestación de servicios de re-transmisión de la señal de Televimex, s.a.c.v.

Información a revelar sobre hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte del cuarto trimestre de 2019, no hay información a revelar sobre hechos ocurridos sobre el mismo que se informa en TV5.

Información a revelar sobre gastos [bloque de texto]

La Compañía presenta los costos y gastos en los estados de resultados, bajo el criterio de clasificación con base en la función de partidas, la cual tiene como característica fundamental separar el costo de ventas de los demás costos y gastos. Adicionalmente, para un mejor análisis de su situación financiera, la Compañía ha considerado necesario presentar el importe de la utilidad de operación por separado en el estado de resultados, debido a que dicha información es una práctica común del sector al que pertenece la entidad.

Información a revelar sobre gastos por naturaleza [bloque de texto]

Presentación de costos, gastos y rubros adicionales en el estado de resultados.

La Compañía presenta los costos y gastos en los estados de resultados, bajo el criterio de clasificación con base en la función de partidas, la cual tiene como característica fundamental separar el costo de ventas de los demás costos y gastos. Adicionalmente, para un mejor análisis de su situación financiera, la Compañía ha considerado necesario presentar el importe de la utilidad de operación por separado en el estado de resultados, debido a que dicha información es una práctica común del sector al que pertenece la entidad.

Información a revelar sobre activos para exploración y evaluación [bloque de texto]

La emisora TV5 no tiene utiliza activos para exploración y evaluación, por lo que no le es aplicable.

Información a revelar sobre medición del valor razonable [bloque de texto]

Activos financieros a valor razonable a través de resultados.

Estos activos se adquieren para ser negociados, es decir, vendidos en el corto plazo. Los instrumentos financieros derivados se clasifican en esta categoría, excepto que se les designe con fines de cobertura. Los activos de esta categoría se clasifican como activos circulantes si se espera realizarlos durante el año posterior a la fecha de cierre; en caso contrario, se clasifican como no circulantes.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo circulante, excepto por aquellos cuyo vencimiento sea mayor a 12 meses contados desde la fecha de cierre del periodo por el que se informa, en cuyo caso, se clasifican como no circulantes. Estos últimos se clasifican como activos no circulantes. Los préstamos y las cuentas por cobrar incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, efectivo restringido, partes relacionadas y pagos anticipados a corto y largo plazo y depósitos en garantía y seguros pagados por anticipado en el estado de situación financiera.

Valor razonable y tasa de interés efectiva.

CEBURS TV5 – 2015.

El valor razonable de los certificados bursátiles TV5-15 adicionales y originales, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de \$629,940,187. Los valores razonables se encuentran en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable. La tasa de interés efectiva utilizada en la determinación del costo amortizado fue del 11.32% y 10.59% al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

A continuación, se presenta la conciliación de la deuda requerida por el IAS 7 "Estado de flujos de efectivo":

	<u>30 sep 2019</u>	<u>31 dic 2018</u>
Préstamos	\$ 601,626,000	\$ 591,818,944
Partes relacionadas	<u>202,000</u>	<u>18,326,151</u>
Total saldo inicial	<u>\$ 601,828,000</u>	<u>\$610,145,095</u>
Intereses devengados	59,314,000	83,735,168
Principal	(18,077,602)	(18,077,602)
Intereses	(52,680,000)	(73,689,777)
Otras partidas	<u>111,516</u>	<u>111,516</u>
Saldo final	<u>\$ 590,496,400</u>	<u>\$ 602,224,400</u>

Información a revelar sobre el valor razonable de instrumentos financieros [bloque de texto]

1. Valor razonable y tasa de interés efectiva.

CEBURS TV5 – 2015.

El valor razonable de los certificados bursátiles TV5-15 adicionales y originales, al 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de \$629,940,187. Los valores razonables se encuentran en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable. La tasa de interés efectiva utilizada en la determinación del costo amortizado fue del 11.32%, 11.32% y 10.59% al 30 de septiembre de 2019, 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

A continuación, se presenta la conciliación de la deuda requerida por el IAS 7 "Estado de flujos de efectivo":

	<u>31 dic 2019</u>	<u>31 dic 2018</u>
Préstamos	\$ 601,864,335	\$ 591,818,944
Partes relacionadas	<u>18,804,629</u>	<u>18,326,151</u>
Total saldo inicial	<u>\$ 620,668,964</u>	<u>\$610,145,095</u>
Intereses devengados	72,230,122	86,017,781
Aportaciones SSL al Fideicomiso, neto	97,265,890	478,478
Intereses	(73,489,172)	(75,972,390)
Otras partidas		
Saldo final	<u>\$ 716,675,804</u>	<u>\$620,668,964</u>

Información a revelar sobre ingresos (gastos) por primas y comisiones [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5, no tiene ingresos por primas y comisiones así como tampoco gastos por dicho concepto.

Información a revelar sobre gastos financieros [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5, contempla lo siguiente:

Gastos Financieros:

	Año que terminó el <u>31 de dic de</u> <u>2019</u>
Gastos financieros:	
Intereses por certificados bursátiles	(\$ 72,635,000)
Gastos financieros por cancelación de certificados bursátiles	-
Otros gastos financieros	
Gastos financieros	(\$ <u>72,635,000</u>)

Información a revelar sobre ingresos (gastos) financieros [bloque de texto]

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Ingresos y Gastos Financieros:

	Año que terminó el 31 de dic de <u>2019</u>	
<u>Ingresos por intereses:</u>		
Ingresos por intereses de depósitos bancarios a corto plazo	\$	0
Ingresos por intereses de préstamos a partes relacionadas		0
Ingresos por intereses de certificados de depósito a largo plazo en Fideicomiso		<u>54,756,000</u>
Total ingresos financieros	\$	<u>54,756,000</u>
<u>Gastos financieros:</u>		
Intereses por certificados bursátiles	(\$	72,635,000)
Gastos financieros por cancelación de certificados bursátiles		-
Otros gastos financieros		
Gastos financieros	(\$	<u>72,635,000</u>)
Neto	(\$	<u>17,879,000</u>)

Información a revelar sobre ingresos financieros [bloque de texto]

Ingresos Financieros:

	Año que terminó el 31 de dic de <u>2019</u>	
<u>Ingresos por intereses:</u>		
Ingresos por intereses de depósitos bancarios a corto plazo	\$	0
Ingresos por intereses de préstamos a partes relacionadas		0
Ingresos por intereses de certificados de depósito a largo plazo en Fideicomiso		<u>54,756,000</u>
Total ingresos financieros	\$	<u>54,756,000</u>

Información a revelar sobre activos financieros mantenidos para negociar [bloque de texto]

Por el reporte que se presenta la emisora TV5 no mantiene activos financieros para negociar.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información a revelar sobre instrumentos financieros [bloque de texto]

Por el presente reporte la emisora TV5 no tiene instrumentos financieros.

Información a revelar sobre instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados [bloque de texto]

Activos financieros a valor razonable a través de resultados.

Estos activos se adquieren para ser negociados, es decir, vendidos en el corto plazo. Los instrumentos financieros derivados se clasifican en esta categoría, excepto que se les designe con fines de cobertura. Los activos de esta categoría se clasifican como activos circulantes si se espera rea-lizarlos durante el año posterior a la fecha de cierre; en caso contrario, se clasifican como no circulan-tes.

1. Valor razonable y tasa de interés efectiva.

CEBURS TV5 – 2015.

El valor razonable de los certificados bursátiles TV5-15 adicionales y originales, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de \$629,940,187. Los valores razonables se encuentran en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable. La tasa de interés efectiva utilizada en la determina-ción del costo amortizado fue del 11.32% y 10.59% al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

A continuación, se presenta la conciliación de la deuda requerida por el IAS 7 "Estado de flujos de efectivo":

	<u>30 jun 2019</u>	<u>31 dic 2018</u>
Préstamos	\$ 591,818,944	\$ 591,818,944
Partes relacionadas	<u>18,326,151</u>	<u>18,326,151</u>
Total saldo inicial	<u>\$ 610,145,095</u>	<u>\$610,145,095</u>
Intereses devengados	83,735,168	83,735,168
Principal	(18,077,602)	(18,077,602)
Intereses	(73,689,777)	(73,689,777)
Otras partidas	<u>111,516</u>	<u>111,516</u>
Saldo final	<u>\$ 602,224,400</u>	<u>\$ 602,224,400</u>

Información a revelar sobre instrumentos financieros designados como a valor razonable con cambios en resultados [bloque de texto]

Por el presente reporte que se presenta la emisora TV5 no tiene instrumentos financieros designados a valor razonable ni con cambios en resultados.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información a revelar sobre instrumentos financieros mantenidos para negociar [bloque de texto]

Por el presente reporte que se presenta la emisora TV5 no tiene instrumentos financieros mantenidos para negociar.

Información a revelar sobre pasivos financieros mantenidos para negociar [bloque de texto]

Por el presente reporte que se presenta la emisora TV5 no tiene instrumentos financieros mantenidos para negociar.

Información a revelar sobre gestión del riesgo financiero [bloque de texto]

Administración de riesgos financieros:

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (in-cluyendo el riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable de tasa de interés, riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Administración de los riesgos financieros de la Compañía está a cargo del Consejo de Administración.

3.1. Riesgo de mercado.

3.1.1. Riesgo de tipo de cambio.

La totalidad de los ingresos de la Compañía son obtenidos del mercado local y son transaccionados en pesos mexicanos, por lo que sus actividades de operación no la exponen al riesgo de tipo de cambio derivado de diversas monedas extranjeras al 31 de marzo de 2019, 31 de diciembre de 2018 y 2017.

La Compañía no tenía contratada cobertura contra riesgos cambiarios al 31 de marzo de 2019, 31 de diciembre de 2018 y 2017, sin embargo como se menciona en el párrafo anterior, no existe riesgo cambiario.

3.1.2. Riesgo de precios.

La Compañía no está expuesta al riesgo de cambios en los precios de commodities ni tampoco mantiene inversiones en acciones que podrían exponerla a este riesgo.

3.1.3. Riesgo del valor de mercado y del flujo de efectivo asociado con la tasa de interés.

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de los préstamos a largo plazo otorgados a sus partes relacionadas, los derechos de fideicomiso a largo plazo y de los certificados bursátiles emitidos a largo plazo.

Los préstamos otorgados y los certificados bursátiles a tasas variables al cierre de 2016 exponen a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. Los certificados bursátiles al cierre de 2016 a tasa variable (TIIE a 28 días + 3.15%) exponen a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable, sin embargo este riesgo es disminuido por los préstamos con partes relacionadas que también devengan intereses a tasas variables (TIIE+2.00%); las cuales son equivalentes a la de los certificados bursátiles. La política general de la Compañía es mantener un equilibrio entre los instrumentos expuestos a tasas fijas y variables; los cuales pueden ser modificados de acuerdo a las condiciones de mercado largo plazo

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Con base en las simulaciones realizadas, el impacto en la utilidad después de impuestos por un movimiento de 1 punto porcentual en la tasa de interés generaría un incremento o disminución máximo de \$1,245,050 en el resultado integral al 31 de diciembre de 2018 (\$945,650 en 2017). Las simulaciones se preparan periódicamente para verificar que la pérdida potencial máxima está dentro del límite establecido por la Administración.

3.2. Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito se administra a nivel del Corporativo, incluyendo el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar; no obstante, la Compañía es responsable del análisis del riesgo de crédito de su cliente Televimex, S. A. de C. V. antes de que los pagos, términos de entrega y otras condiciones sean ofrecidos.

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición crediticia a Televimex, S. A. de C. V., con quien se tiene una alta dependencia económica, ya que el 100% de sus ingresos son obtenidos de Televimex, S. A. de C. V., que incluyen los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y las transacciones ya acordadas. En relación con los bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones con una trayectoria de operaciones sólida y con que mantienen una excelente reputación en el mercado. En el caso de la cartera el riesgo de crédito está limitado ya que es con partes relacionadas. La recuperación del saldo es no mayor a 15 días (Véase Nota 10). Ninguno de los créditos con partes relacionadas esta vencido o deteriorado. La calidad crediticia de las instituciones se muestra a continuación:

	30 de junio	31 de diciembre de
	2019	2018
Efectivo en bancos y depósitos bancarios a corto plazo		
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo AAA</u>	\$ 411,763	\$ 2,134,000
<u>Derechos en fideicomiso AAA</u>	\$ 19,124,000	\$ 23,177,000
<u>Derechos en fideicomiso a largo plazo AAA</u>	\$ 69,911,000	\$ 63,918,000

3.3. Riesgo de liquidez.

La proyección de flujos de efectivo es realizada por la Administración y actualmente en las cuentas bancarias Administradas por Fiduciario del Fideicomiso de Administración y pago No. F/10549 es quién concentra la información y supervisa la actualización de las proyecciones sobre los requerimientos de liquidez previa instrucción del comité técnico formado como parte de los lineamientos del Programa de emisión de certificados bursátiles vigente para asegurar que haya suficiente efectivo para cumplir con las necesidades operativas, en forma tal que la Compañía no incumpla con ninguna de sus obligaciones.

Como parte del programa de emisión de certificados bursátiles, la cobranza de los ingresos es depositada en las cuentas bancarias del Fideicomiso de Administración y Pago no. F10549, cuyos excedentes de efectivo mantenido y los saldos excedentes sobre el importe requerido para capital de trabajo son administrados por el fiduciario, además de ser responsable de invertir los excedentes de efectivo en cuentas corrientes que generan intereses, depósitos a plazos, depósitos en divisas y valores negociables, seleccionando instrumentos con vencimientos apropiados o de suficiente liquidez para proporcionar márgenes suficientes con base en las proyecciones mencionadas siempre y cuando sea instruido por el Comité Técnico de dicho Fideicomiso y de acuerdo a los lineamientos del Programa de emisión de certificados bursátiles vigente.

El cuadro que se presenta a continuación muestra el análisis de los pasivos de CTT, presentados con base a su vencimiento desde la fecha del estado de situación financiera. Los importes presentados corresponden a los flujos de efectivo sin descontar.

T

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información a revelar sobre la adopción por primera vez de las NIIF [bloque de texto]

La Compañía prepara sus estados financieros a partir del año 2012, utilizando como marco normativo contable las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), por lo que estos son los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las NIIF, interpretaciones ("IFRIC") y Normas Internacionales de Contabilidad ("NIC") emitidas por el *International Accounting Standards Board* ("IASB" por sus siglas en inglés), sobre la base de costo histórico, excepto los instrumentos financieros derivados, que se encuentran valuados a valor razonable, sin embargo al 30 de junio de 2019, 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 la Compañía no adquirió ni mantenía instrumentos financieros derivados.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración utilice su juicio durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros.

Información a revelar sobre gastos generales y administrativos [bloque de texto]

Presentación de costos, gastos y rubros adicionales en el estado de resultados integral.

La Compañía presenta los costos y gastos en los estados de resultados integral, bajo el criterio de clasificación con base en la función de partidas, la cual tiene como característica fundamental separar el costo de ventas de los demás costos y gastos. Adicionalmente, para un mejor análisis de su situación financiera, la Compañía ha considerado necesario presentar el importe de la utilidad de operación por separado en el estado de resultados, debido a que dicha información es una práctica común del sector al que pertenece la entidad

Información a revelar sobre información general sobre los estados financieros [bloque de texto]

Información Financiera

Esta información ha sido preparada en su totalidad mediante referencia a los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2019, al 31 de diciembre de 2018 y deben leerse conjuntamente con los mismos.

1.4. Emisiones de certificados bursátiles.

1.4.1. Programa de certificados bursátiles - diciembre 2015

Durante 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) aprobó el programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$750,000,000 con las siguientes características:

Emisora:	Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. (la "Emisora" o "CTT")
Monto total del programa:	Hasta \$750,000,000.00 (setecientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), no revolvente.
Clave de pizarra:	TV5
Plazo de vigencia	5 (cinco) años a partir de la fecha de autorización del Programa por la CNBV.
Plazo de vigencia de los CB:	El plazo de cada Emisión será mínimo de 1 (un) año y máximo de 15 (quince) años.
Denominación de la emisión:	Moneda nacional (M. N.)
Valor nominal y precio de colocación:	Será determinado para cada Emisión y se establecerá en el CB, en el aviso de oferta pública y en el suplemento

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

	correspondiente, en el entendido que será un múltiplo de \$100 pesos M.N. por cada CB.
Número máximo de CB:	Hasta 7,500,000 (siete millones quinientos mil) CB.
Derechos que confieren a los Tenedores:	Cada certificado bursátil representa para su titular la participación individual en un crédito colectivo a cargo de la emisora, con el derecho de recibir el pago del principal e intereses que al efecto se prevean en el título representativo de los CB de cada Emisión al amparo del Programa.
Fuente de Pago:	CTT en su calidad de Emisora estará obligada a realizar el pago de principal e intereses bajo los CB. Sin perjuicio de lo anterior, los pagos que se realicen bajo los CB serán a través del contrato de fideicomiso de administración y pago no. F/10549 celebrado el 7 de diciembre de 2015 entre: (i) CTT y (ii) SSL Digital, S. A. de C. V. (SSL), en su carácter de fideicomitentes; (iii) Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, en su carácter de fiduciario; y (iv) Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Monex Grupo Financiero, en su carácter de Representante Común, cuyo patrimonio estará constituido principalmente por los Ingresos Televimex (La totalidad de los ingresos derivados del contrato de Afiliación con Televimex que obtenga CTT durante la vigencia de los Certificados Bursátiles los cuales vencen hasta el 10 de diciembre de 2030) y los Ingresos SSL (Cobranzas de SSL derivados de los contratos celebrados con sus clientes en el curso ordinario de sus negocios). Sin perjuicio de lo anterior, la Emisora siempre estará obligada a responder con su patrimonio frente a los tenedores de los CB.
Garantía:	Las obligaciones de CTT frente a los tenedores de los CB estarán garantizadas mediante las Prendas de Acciones y el aval de SSL.

1.4.1.1. Certificados bursátiles emitidos.

Certificados bursátiles emitidos el 8 de abril de 2016 (CEBURS TV5-15 adicionales).

El 8 de abril de 2016, la Compañía emitió CEBURS TV5-15 adicionales por \$230,000,000, con vencimiento el 15 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.15% anual pagadero mensualmente los días 15 de cada mes.

Certificados bursátiles emitidos el 10 de diciembre de 2015 – (CEBURS TV5-15 originales).

El 10 de diciembre de 2015, la Compañía emitió CEBURS TV5-15 originales por \$421,000,000, con vencimiento el 10 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días más 3.15% anual pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes. Con la emisión de estos certificados

1.4.1.2 Contrato de fideicomiso de administración y pago no. F/10549.

El 7 de diciembre de 2015, la Compañía firmó con Banco Interacciones, S. A. Institución de Banca Múltiple (Fiduciario), el Contrato de Fideicomiso irrevocable de administración y pago No. F/10549 para la emisión de certificados bursátiles al amparo del programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$750,000,000. Dicho Contrato de Fideicomiso será el encargado de satisfacer las obligaciones establecidas el programa de emisión de certificados

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

bursátiles aprobado por la CNBV y resguardar los activos que formen parte de su patrimonio, en el entendido que una vez cumplidas las obligaciones, el patrimonio del fideicomiso, pasará de nuevo a ser administrado por CTT.

Mediante escritura pública número 211,475 de fecha 4 de julio de 2018, otorgada ante el Lic. Cecilio González Márquez, titular de la notaría pública no. 151 de la Ciudad de México, Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple fue parte de un proceso de fusión, como fusionada, con Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, como fusionante y al ser Banorte el causahabiente de Interacciones y habiendo cesado la existencia de ésta última, Banorte es el actual Fiduciario conforme al Fideicomiso, así como la actual parte de todos los contratos relacionados con el Fideicomiso que hayan sido celebrados por Interacciones.

Partes del fideicomiso.

Fideicomitente A: Corporación Tapatía de Televisión, S. A. de C. V.
 Fideicomitente B: SSL Digital, S. A. de C. V. (SSL).
 Fiduciario: Banco Interacciones, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones.
 Fideicomisarios: Los tenedores de los Certificados Bursátiles, representados en todo momento por el Representante Común.

Patrimonio del fideicomiso.

El patrimonio de este Fideicomiso se integrará con los bienes, derechos y activos mencionados a continuación:

1. La aportación inicial realizada por los Fideicomitentes.
2. La totalidad de los ingresos derivados del contrato de Afiliación con Televimex que obtenga CTT durante la vigencia de los Certificados Bursátiles los cuales vencen hasta el 10 de diciembre de 2030.

CTT se obliga de manera expresa a transferir al patrimonio del presente Fideicomiso, la totalidad de la cobranza que reciba de Televimex de tal forma que la totalidad de los ingresos que CTT tenga derecho a recibir, ingresen al patrimonio de este Fideicomiso.

3. Cobranzas de SSL derivados de los contratos celebrados con sus clientes en el curso ordinario de sus negocios, de tal forma que la totalidad de los ingresos que SSL tenga derecho a recibir ingresen al patrimonio de este Fideicomiso.

En virtud de que la totalidad de las cobranzas que obtenga SSL durante la vigencia de los Certificados Bursátiles formarán parte del patrimonio de este Fideicomiso, no podrá bajo ninguna circunstancia constituir gravámenes, transmitirlos o comprometerlo de forma alguna.

4. Los recursos que se obtengan mediante cada una de las colocaciones del programa autorizado de los Certificados Bursátiles entre el público inversionista, para que el Fideicomiso los aplique conforme a los fines establecidos en cada una de las emisiones.
5. Las cuentas del Fideicomiso y Fondos de Reserva del Fideicomiso, así como los recursos, valores e inversiones existentes en dichas cuentas y fondos, incluyendo, sin limitar, los intereses o rendimientos de cualquier clase que deriven de las inversiones permitidas del Fideicomiso; se entiende por fondo de reserva, el fondo para pago de impuestos, gastos para mantenimiento de la emisión y para gastos de operación.
6. Los Bonos Cupón Cero, incluyendo sin limitar, los intereses, rendimientos o utilidades de cualquier clase que deriven de Bonos Cupón Cero. Los Bonos Cupón Cero serán fideicomitados por el fiduciario del Fideicomiso 605 al patrimonio del presente Fideicomiso (Véase Nota 9), de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

Fines del Fideicomiso.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El patrimonio del Fideicomiso queda irrevocablemente afecto y deberá destinarse a la realización de los fines estipulados a continuación:

1. Apertura de las cuentas de cheque e inversiones.
 - a. Cuenta de ingresos.
 - b. Cuenta de pagos.
 - c. Fondo general.

2. Aplicación del producto de la Emisión.
 - a. Pago de los gastos de la emisión.
 - b. Liquidación de los certificados TV5 Originales.
 - c. Liquidación del financiamiento SSL.
 - d. Fondeo inicial del Fondo para gastos de operación por \$25,000,000.
 - e. Fondeo inicial del Fondo para servicio de la deuda.
 - f. Constitución de la reserva para inversiones.
 - g. Percepción de los ingresos.
 - h. Celebración de los contratos de aportación de ingresos.
 - i. Servicio de los certificados bursátiles.
 - j. Reversión y entrega de activos del Fideicomiso.

Obligaciones de hacer y no hacer del Fiduciario del Fideicomiso de Pago.

A continuación, se describen las principales obligaciones de hacer y no hacer del Fiduciario del Fideicomiso de Pago conforme a lo previsto en el contrato respectivo:

- a) Abrir las cuentas de cheques e inversión siguientes: (i) una cuenta de ingresos; (ii) una cuenta de pagos; y (iii) una cuenta de inversión.
- b) Recibir el producto de la Emisión y aplicarlo conforme a lo previsto en el Fideicomiso de Pago.
- c) Recibir los ingresos, para aplicarlos conforme a lo previsto en el Fideicomiso de Pago.
- d) Invertir los recursos del Fideicomiso de Pago conforme a lo previsto en el mismo.
- e) Cubrir a los tenedores de los Certificados Bursátiles el pago de intereses y principal que procedan conforme a lo previsto en cada título de los Certificados Bursátiles.
- f) Presentar informes periódicos a CTT, el Representante Común y al Comité Técnico.
- g) Contratar a los prestadores de servicios que le indique el Comité Técnico.
- h) Una vez que se hayan liquidado los Certificados Bursátiles, revertir el patrimonio del Fideicomiso de Pago a la Fideicomitente que corresponda.

Comité Técnico.

Las partes convienen en que el Fideicomiso contará con un Comité Técnico que se formará y tendrá las facultades siguientes:

1. Integración:

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El Comité Técnico estará integrado por un total de cinco miembros, tres designados por el representante común y uno por el Fideicomitente A y uno por el Fideicomitente B. Las resoluciones del comité técnico se adoptarán por mayoría de votos de sus miembros presentes, cada miembro tendrá un voto.

2. Funcionamiento:

El Comité Técnico deberá girar instrucciones por escrito al Fiduciario dentro de los temas que le competan:

- a. Sesiones ordinarias y extraordinarias.
- b. Lugar para sesionar.
- c. Convocatorias.
- d. Instalación del Comité Técnico y actas.
- e. Acuerdos adoptados y ejecución.

3. Facultades:

Las facultades del Comité Técnico serán las siguientes:

- a. Celebración de contratos de servicio.
- b. Sustitución de prestadores de servicio.
- c. Realización de inversiones permitidas.
- d. Aprobación de los presupuestos de operación.
- e. Definición de políticas y procedimientos operativos.
- f. Supervisión de certificados bursátiles.
- g. Supervisión del cumplimiento de obligaciones de CTT que correspondan bajo el contrato de Televimex y la Concesión.
- h. Supervisión del desempeño de SSL.
- i. Recepción de informes.
- j. Contratación de coberturas.
- k. Compra de bonos cupón cero, entre otras.

Cabe mencionar que el Comité técnico deberá aprobar los programas y presupuestos de operación que anualmente presente el Fideicomitente A y en su caso, los ajustes que estas justifiquen (incluyendo costos de operación de las Fideicomitentes como gastos de operación) previa validación del contador público independiente.

Aplicación del fondo del Fideicomiso - Fondos de reserva.

El fiduciario dentro del fondo General abrirá cuentas contables en forma conjunta con los fondos de reserva y se aplicarán en el siguiente orden:

- a. Fondo para impuestos - Para cubrir los impuestos de las Fideicomitentes previa autorización del contador público independiente.
- b. Fondo para mantenimiento de la emisión - Para cubrir los gastos exigibles por concepto de mantenimiento de la emisión.
- c. Fondos para Gastos de operación - Se abonará para gastos de operación la cantidad de \$25,000,000, dicho importe deberá mantenerse de manera constante como reserva. Mensualmente el fiduciario utilizará estos fondos para pagar los gastos de operación de las fideicomitentes los cuales serán previamente supervisados por un contador independiente. El comité técnico deberá aprobar el presupuesto anual de los gastos de operación, mismo que podrá corregir o ajustar en cualquier momento.
- d. Fondos para servicio de deuda - Se conformará por el importe equivalente a 3 veces los intereses exigibles en el mes siguiente, este fondo se utilizará para abonar en cada fecha de vencimiento los intereses exigibles y el saldo que reste para pre-pagar hasta donde alcance y a prorrata el principal de los certificados bursátiles.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- e. El remanente de los fondos aportados al fideicomiso se aportarán a un fondo general y serán invertidos por el fiduciario en las inversiones permitidas según el contrato de fideicomiso.
- f. Al momento en que la suma de los recursos existente en el patrimonio del fideicomiso supere el saldo pendiente de los certificados bursátiles el fiduciario procederá a su liquidación inmediata.

Con base a que los fondos depositados en el fideicomiso son controlados por el comité técnico en el cual CTT no tiene mayoría, se concluye que CTT no controla al Fideicomiso. Sin embargo, todos los fondos que CTT transfiera al fideicomiso se utilizarán para pagar obligaciones de CTT y SSL y con base en este acuerdo contractual mencionado en la Nota 10, de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, se han registrado los activos como derechos en fideicomiso.

1.4.2. Programa de certificados bursátiles - junio 2009.

Durante junio de 2009, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) aprobó el programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$475,000,000.

1.4.2.1. Certificados bursátiles emitidos.

- a. El 7 de julio de 2009, la Compañía emitió CEBURS TV5-09 por \$150,000,000, con vencimiento el 15 de diciembre de 2021, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.35% anual pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes. El 16 de diciembre de 2015, la Compañía decidió pagar en forma anticipada los CEBURS TV5-09 por la cantidad de \$112,419,972 recibiendo el certificado por parte de Indeval. Lo anterior originó que la diferencia entre los fondos pagados y el valor de redención se reconociera en el estado de resultados integral (Véase Nota 16), de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.
- b. El 27 de julio de 2011, la Compañía emitió CEBURS TV5-11 por \$170,000,000, con vencimiento el 15 de diciembre de 2021, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.25% anual pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes. El 16 de diciembre de 2015, la Compañía llevó a cabo la redención anticipada de los CEBURS TV5-11 por la cantidad de \$126,396,973 recibiendo el certificado por parte de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V. (Indeval). Lo anterior originó que la diferencia entre los fondos pagados y el valor de redención se reconociera en el estado de resultados integral (Véase Nota 16), de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

1.4.2.2 Contrato de fideicomiso de administración y pago no. F/00605.

Constitución

El 30 de junio de 2009, la Compañía firmó con The Bank Of New York Mellon, S. A., Institución de Banca Múltiple, (Fiduciario), el Contrato de Fideicomiso irrevocable de administración y pago No. F/00605 para la emisión de certificados bursátiles realizada al amparo del programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$475,000,000.

Liberación y cancelación del Fideicomiso.

El 7 de diciembre de 2015, la Compañía firmó el convenio de liberación y cancelación con The Bank Of New York Mellon, S. A., Institución de Banca Múltiple, en el cual dan por terminado el Fideicomiso F/00605, extinguiendo todos sus efectos y obligaciones y en donde The Bank of New York Mellon, S. A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario, re-vierte, transmite y entrega a la Compañía, los ingresos, los bonos cupón cero y demás derechos, recursos y activos que se encontraban a la fecha en el Fideicomiso F/00605 y quien a su vez, los aportó al Fideicomiso de Administración y Pago no. F/10549.

Información a revelar sobre la hipótesis de negocio en marcha [bloque de texto]

Negocio en marcha:

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El presupuesto y las proyecciones de la emisora TV5, muestran que es capaz de operar con base en el nivel de su actual financiamiento. Después de realizar las investigaciones pertinentes, la Administración tiene una expectativa razonable de que la entidad TV5 cuenta con los recursos suficientes para continuar como negocio en marcha en el futuro previsible. En consecuencia, la entidad TV5 considera la base de negocio en marcha para preparar sus estados financieros.

Información a revelar sobre el crédito mercantil [bloque de texto]

Por el presente trimestre la emisora TV5 no contempla crédito mercantil alguno.

Información a revelar sobre subvenciones del gobierno [bloque de texto]

Por el presente trimestre la emisora TV5 no contempla subvenciones del gobierno.

Información a revelar sobre deterioro de valor de activos [bloque de texto]

Deterioro de activos no financieros.

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor de recuperación. El valor de recuperación de los activos es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos incurridos para su venta y su valor en uso. Para efectos de la evaluación de deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros objeto de castigos por deterioro se evalúan a cada fecha de reporte para identificar posibles reversiones de dicho deterioro. Por el periodo terminado al 31 de marzo de 2019, al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 no hubo indicios de deterioro.

Información a revelar sobre impuestos a las ganancias [bloque de texto]

Impuesto a la Utilidad

El reconocimiento en resultados del Impuesto Sobre la Renta que pudiera corresponderle en este cuarto trimestre de 2019, principalmente por el impuesto diferido que pudiera corresponderle sufrió un decremento por la cantidad de \$3,978,000 pesos, que representa -51.03%, comparado con el mismo trimestre de 2018, principalmente por el reconocimiento de Impuesto sobre la Renta Diferido.

Utilidad Neta

El incremento en los intereses pagados a los tenedores de los CEBUR así como el reconocimiento del costo amortizado en cuentas por cobrar, provocó un ligero decremento en la utilidad neta del periodo comparado con el mismo trimestre del ejercicio anterior por la cantidad de \$6,232,000 pesos que representa el -64.1%, comparado con el mismo trimestre de 2018.

Las notas y comentarios de este reporte por el cuarto trimestre de 2019, deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros auditados por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2019.

Información a revelar sobre empleados [bloque de texto]

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La emisora TV5 no tiene empleados a la fecha del presente trimestre.

Información a revelar sobre personal clave de la gerencia [bloque de texto]

A la fecha del presente la emisora TV5 no tiene comentarios sobre el personal clave de la gerencia.

Información a revelar de contratos de seguro [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla contratos de seguro.

Información a revelar sobre ingresos ordinarios por primas de seguro [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla informacion a revelar sobre ingresos ordinarios por primas de seguro.

Información a revelar sobre activos intangibles [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla activos intangibles.

Información a revelar sobre activos intangibles y crédito mercantil [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla activos intangibles y credito mercantil.

Información a revelar sobre gastos por intereses [bloque de texto]

Gastos financieros:

Año que terminó el
31 de diciembre de 2019

Intereses por certificados bursátiles	(\$ 72,635,000)
Gastos financieros por cancelación de certificados bursátiles	-
Otros gastos financieros	
Gastos financieros	(\$ 72,635,000)

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información a revelar sobre ingresos por intereses [bloque de texto]

Ingresos por intereses:

Año que terminó el
31 de diciembre de 2019

Ingresos por intereses:

Ingresos por intereses de depósitos bancarios a corto plazo	\$	0
Ingresos por intereses de préstamos a partes relacionadas		0
Ingresos por intereses de certificados de depósito a largo plazo en Fideicomiso		<u>54,756,000</u>
Total ingresos financieros	\$	<u>54,756,000</u>

Información a revelar sobre ingresos (gastos) por intereses [bloque de texto]

Ingresos y Gastos Financieros:

Año que terminó el
31 de diciembre de 2019

Ingresos por intereses:

Ingresos por intereses de depósitos bancarios a corto plazo	\$	0
Ingresos por intereses de préstamos a partes relacionadas		0
Ingresos por intereses de certificados de depósito a largo plazo en Fideicomiso		<u>54,756,000</u>
Total ingresos financieros	\$	<u>54,756,000</u>

Gastos financieros:

Intereses por certificados bursátiles	(\$	72,635,000)
Gastos financieros por cancelación de certificados bursátiles		-
Otros gastos financieros		<u>0</u>
Gastos financieros	(\$	<u>72,635,000</u>)
Neto	(\$	<u>17,879,000</u>)

Información a revelar sobre inventarios [bloque de texto]

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla inventarios por la actividad que desempeña que la trasmision de programas de television.

Información a revelar sobre pasivos por contratos de inversión [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla pasivos por contratos de inversión.

Información a revelar sobre propiedades de inversión [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla propiedades de inversión.

Información a revelar sobre inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre no mantiene inversiones distintas de las contabilizadas utilizando el metodo de participacion.

Información a revelar sobre inversiones distintas de las contabilizadas utilizando el método de la participación [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre no mantiene inversiones distintas de las contabilizadas utilizando el metodo de participacion.

Información a revelar sobre capital social [bloque de texto]

Capital social:

Capital contable:

- a. El capital social exhibido y el número de acciones al 31 de diciembre de 2019 se muestra a conti-nua-ción:

<u>Acciones *</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
11,000	Serie "A" (Clase I): representa la porción fija del capital sin derecho a retiro	\$ 1,100,000
60,000	Serie "B" (Clase II): representa la porción variable del capital con derecho a retiro	<u>6,000,000</u>
<u>71,000</u>	Capital social al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 7,100,000</u>

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

* Acciones ordinarias nominativas con valor nominal de \$100.00 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Información a revelar sobre negocios conjuntos [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no se tienen contemplados información sobre negocios conjuntos.

Información a revelar anticipos por arrendamientos [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no se tienen contemplados anticipos por arrendamientos.

Información a revelar sobre arrendamientos [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no se tienen contemplados información sobre arrendamientos.

Información a revelar sobre riesgo de liquidez [bloque de texto]

Riesgo de liquidez.

La proyección de flujos de efectivo es realizada por la Administración y actualmente en las cuentas bancarias Administradas por Fiduciario del Fideicomiso de Administración y pago No. F/10549 es quién concentra la información y supervisa la actualización de las proyecciones sobre los requerimientos de liquidez previa instrucción del comité técnico formado como parte de los lineamientos del Programa de emisión de certificados bursátiles vigente para asegurar que haya suficiente efectivo para cumplir con las necesidades operativas, en forma tal que la Compañía no incumpla con ninguna de sus obligaciones.

Como parte del programa de emisión de certificados bursátiles, la cobranza de los ingresos es depositada en las cuentas bancarias del Fideicomiso de Administración y Pago no. F10549, cuyos excedentes de efectivo mantenido y los saldos excedentes sobre el importe requerido para capital de trabajo son administrados por el fiduciario, además de ser responsable de invertir los excedentes de efectivo en cuentas corrientes que generan intereses, depósitos a plazos, depósitos en divisas y valores negociables, seleccionando instrumentos con vencimientos apropiados o de suficiente liquidez para proporcionar márgenes suficientes con base en las proyecciones mencionadas siempre y cuando sea instruido por el Comité Técnico de dicho Fideicomiso y de acuerdo a los lineamientos del Programa de emisión de certificados bursátiles vigente.

El cuadro que se presenta a continuación muestra el análisis de los pasivos de CTT, presentados con base a su vencimiento desde la fecha del estado de situación financiera. Los importes presentados corresponden a los flujos de efectivo sin descontar.

Tabla de liquidez

Información a revelar sobre préstamos y anticipos a bancos [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla préstamos y anticipos a bancos.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información a revelar sobre préstamos y anticipos a clientes [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV 5 no contempla préstamos y anticipos a clientes.

Información a revelar sobre riesgo de mercado [bloque de texto]

Riesgo del valor de mercado y del flujo de efectivo asociado con la tasa de interés.

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de los préstamos a largo plazo otorgados a sus partes relacionadas, los derechos de fideicomiso a largo plazo y de los certificados bursátiles emitidos a largo plazo.

Los préstamos otorgados y los certificados bursátiles a tasas variables al cierre de 2017 exponen a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. Los certificados bursátiles al cierre de 2017 a tasa variable (TIIE a 28 días + 3.15%) exponen a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable, sin embargo este riesgo es disminuido por los préstamos con partes relacionadas que también devengan intereses a tasas variables (TIIE+2.00%); las cuales son equivalentes a la de los certificados bursátiles. La política general de la Compañía es mantener un equilibrio entre los instrumentos expuestos a tasas fijas y variables; los cuales pueden ser modificados de acuerdo a las condiciones de mercado largo plazo

Con base en las simulaciones realizadas, el impacto en la utilidad después de impuestos por un movimiento de 1 punto porcentual en la tasa de interés generaría un incremento o disminución máximo de \$1,245,000 en el resultado integral al 31 de diciembre de 2017 (\$945,000 en 2016). Las simulaciones se preparan periódicamente para verificar que la pérdida potencial máxima está dentro del límite establecido por la Administración.

Información a revelar sobre el valor de los activos netos atribuibles a los tenedores de las unidades de inversión [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla activos netos atribuibles a los tenedores de las unidades de inversión.

Información a revelar sobre participaciones no controladoras [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no tiene participaciones de no controladoras.

Información a revelar sobre activos no circulantes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla activos no circulantes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.

Información a revelar sobre activos no circulantes o grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla activos no circulantes mantenidos para la venta.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información a revelar sobre objetivos, políticas y procesos para la gestión del capital [bloque de texto]

Administración del riesgo de capital.

Los objetivos de la Compañía en relación con la administración del riesgo del capital son: salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha; proporcionar rendimientos a los accionistas y beneficios a otras partes interesadas y mantener una estructura de capital óptima para reducir su costo.

Con el propósito de mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede variar el importe de dividendos a pagar a los accionistas, realizar una reducción de capital, emitir nuevas acciones o vender activos y reducir su deuda.

Al igual que otras entidades de la industria, la Compañía monitorea su estructura de capital con base en los flujos de efectivos que genera y las obligaciones financieras.

Información a revelar sobre otros activos [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no tiene información a revelar sobre otros activos.

Información a revelar sobre otros activos circulantes [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no tiene información a revelar sobre otros activos circulantes.

Información a revelar sobre otros pasivos circulantes [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no tiene información a revelar sobre otros pasivos circulantes.

Información a revelar sobre otros pasivos [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no tiene información a revelar sobre otros pasivos circulantes.

Información a revelar sobre otros activos no circulantes [bloque de texto]

Certificados bursátiles:

Los certificados bursátiles (CEBURS) de la emisión TV5-15 se integran como sigue:

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

	<u>31 dic 2019</u>	<u>31 dic 2018</u>
<u>Certificados de Adicionales.</u> El 8 de abril de 2016 la Compañía emitió Certificados Bursátiles Adicionales por \$230,000,000		
<u>Certificados Originales.</u> El 10 de diciembre de 2015, la Compañía emitió Certificados Bursátiles Originales por \$421,000,000		
Total saldo de certificados bursátiles	\$596,064,679	\$ 598,644,641
Intereses por pagar a corto plazo	<u>3,048,911</u>	<u>3,219,694</u>
Menos porción a corto plazo	599,113,590 <u>(3,048,911)</u>	601,864,335 <u>(3,219,694)</u>
Porción a largo plazo	<u>\$ 596,064,679</u>	<u>\$ 598,644,641</u>

1. Programa de certificados bursátiles – Diciembre 2015.

Como parte del programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$750,000,000 aprobado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) durante 2015. La Compañía emitió las siguientes emisiones de certificados bursátiles.

i. Certificados bursátiles emitidos el 8 de abril de 2016 (CEBURS TV5-15 adicionales).

El 8 de abril de 2016, la Compañía emitió CEBURS TV5-15 adicionales por \$230,000,000, con vencimiento el 15 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.15% anual pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes.

ii. Certificados bursátiles emitidos el 10 de diciembre de 2015 – (CEBURS TV5-15 originales).

El 10 de diciembre de 2015, la Compañía emitió CEBURS TV5-15 originales por \$421,000,000, con vencimiento el 10 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días más 3.15% anual pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes. Con la emisión de estos certificados bursátiles, la Compañía decidió reemplazar su endeudamiento anterior (CEBURS TV5-09 y 11), porque la estructura de esta emisión exhibe menor riesgo al ser una estructura de flujo cero ya que cualquier remanente de efectivo en cada fecha de pago de cupón será destinada al prepago parcial de los CEBURS y sólo habrá entregas de remanentes a la Compañía una vez que se hayan pagado en su totalidad los CEBURS incluyendo intereses relativos.

Estas obligaciones se encuentran garantizadas con los ingresos que recibe la Compañía por la prestación de servicios que Televimex paga en forma mensual, así como los ingresos obtenidos por SSL Digital, S. A. de C. V. (parte relacionada) de los contratos con clientes vigentes y nuevos, desde la fecha de emisión y hasta la fecha de su vencimiento, los cuales se aportan al Fideicomiso de Administración y Pago No. F10549 constituido en Banco Interacciones, S. A. Institución de Banca Múltiple, ahora Grupo Financiero Banorte, S.A en su carácter de Fiduciario del fideicomiso una vez que son cobrados, mismos que deberá aplicar para el pago de intereses, obligaciones de la Compañía y el remanente para pagos al principal de los certificados bursátiles, sin penalizaciones, en su caso. Para esto, la Compañía, se obliga a depositar en la cuenta del Fideicomiso, a más tardar, el siguiente día hábil a la fecha en que reciba dichos ingresos.

Adicionalmente, al momento de la emisión y de manera simultánea Teleprogramas de México otorgó en prenda las acciones sobre el 51% de su capital social y el aval de los accionistas de SSL Digital, S. A. de C. V. En conjunto con esta transacción, SSL otorgó en prenda las acciones sobre el 51% de su capital social.

Información a revelar sobre otros pasivos no circulantes [bloque de texto]

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Certificados bursátiles:

Los certificados bursátiles (CEBURS) de la emisión TV5-15 se integran como sigue:

	<u>31 dic 2019</u>	<u>31 dic 2018</u>
<u>Certificados de Adicionales.</u> El 8 de abril de 2016 la Compañía emitió Certificados Bursátiles Adicionales por \$230,000,000		
<u>Certificados Originales.</u> El 10 de diciembre de 2015, la Compañía emitió Certificados Bursátiles Originales por \$421,000,000		
Total saldo de certificados bursátiles	\$598,661,353 \$	598,644,641
Intereses por pagar a corto plazo	3,049,000	<u>3,219,694</u>
	601,710,353	601,864,335
Menos porción a corto plazo	(3,049,000)	<u>(3,219,694)</u>
Porción a largo plazo	<u>\$ 598,661,353</u>	<u>\$ 598,644,641</u>

1. Programa de certificados bursátiles – Diciembre 2015.

Como parte del programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$750,000,000 aprobado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) durante 2015. La Compañía emitió las siguientes emisiones de certificados bursátiles.

i. Certificados bursátiles emitidos el 8 de abril de 2016 (CEBURS TV5-15 adicionales).

El 8 de abril de 2016, la Compañía emitió CEBURS TV5-15 adicionales por \$230,000,000, con vencimiento el 15 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.15% anual pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes.

ii. Certificados bursátiles emitidos el 10 de diciembre de 2015 – (CEBURS TV5-15 originales).

El 10 de diciembre de 2015, la Compañía emitió CEBURS TV5-15 originales por \$421,000,000, con vencimiento el 10 de diciembre de 2030, con una tasa de interés de TIIE a 28 días más 3.15% anual pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes. Con la emisión de estos certificados bursátiles, la Compañía decidió reemplazar su endeudamiento anterior (CEBURS TV5-09 y 11), porque la estructura de esta emisión exhibe menor riesgo al ser una estructura de flujo cero ya que cualquier remanente de efectivo en cada fecha de pago de cupón será destinada al prepago parcial de los CEBURS y sólo habrá entregas de remanentes a la Compañía una vez que se hayan pagado en su totalidad los CEBURS incluyendo intereses relativos.

Estas obligaciones se encuentran garantizadas con los ingresos que recibe la Compañía por la prestación de servicios que Televimex paga en forma mensual, así como los ingresos obtenidos por SSL Digital, S. A. de C. V. (parte relacionada) de los contratos con clientes vigentes y nuevos, desde la fecha de emisión y hasta la fecha de su vencimiento, los cuales se aportan al Fideicomiso de Administración y Pago No. F10549 constituido en Banco Interacciones, S. A. Institución de Banca Múltiple, ahora Grupo Financiero Banorte, S.A en su carácter de Fiduciario del fideicomiso una vez que son cobrados, mismos que deberá aplicar para el pago de intereses, obligaciones de la Compañía y el remanente para pagos al principal de los certificados bursátiles, sin penalizaciones, en su caso. Para esto, la Compañía, se obliga a depositar en la cuenta del Fideicomiso, a más tardar, el siguiente día hábil a la fecha en que reciba dichos ingresos.

Adicionalmente, al momento de la emisión y de manera simultánea Teleprogramas de México otorgó en prenda las acciones sobre el 51% de su capital social y el aval de los accionistas de SSL Digital, S. A. de C. V. En conjunto con esta transacción, SSL otorgó en prenda las acciones sobre el 51% de su capital social.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información a revelar sobre otros gastos de operación [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla otros gastos de operación.

Información a revelar sobre otros ingresos (gastos) de operación [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre le emisora TV5 no contempla otros ingresos (gastos) de operación.

Información a revelar sobre otros resultados de operación [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla otros resultados derivados de la operación normal de dicha entidad.

Información a revelar sobre anticipos y otros activos [bloque de texto]

Pagos anticipados:

Los pagos anticipados se integran como sigue:

	<u>31 de dic de 2019</u>	<u>31 de dic. de 2018</u>
No circulante	\$ 10,708,140	\$ 12,492,831
Circulante	<u>1,784,691</u>	<u>4,858,372</u>
Gastos pagados por anticipado	<u>\$ 12,492,831</u>	<u>\$ 17,351,203</u>

Durante 2004 y 2005, Grupo Medcom, S. A de C. V. renegoció con Televimex S. A. de C. V., los términos del contrato entre esa empresa y CTT. En consecuencia, se acordó que CTT pagaría a Grupo Medcom S.A. de C.V., un 5% de los ingresos generados por ese contrato, el cual vence el 31 de diciembre de 2030. Este importe fue pagado por anticipado y por lo tanto, se devenga anualmente, según el contrato celebrado.

Los gastos pagados por anticipado registrados en los resultados al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 fueron \$1,784,691 y \$1,784,691, respectivamente, los cuales se encuentran reconocidos en el estado de resultados integral dentro del rubro de gastos de operación.

Información a revelar sobre ganancias (pérdidas) por actividades de operación [bloque de texto]

Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos por la prestación de servicios de re-transmisión, se reconocen conforme se prestan éstos servicios y; a) el importe de los ingresos, costos incurridos en la prestación de servicios son determinados de manera confiable, b) es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la prestación del servicio

b. Ingresos por intereses.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de la tasa efectiva original del instrumento.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información a revelar sobre propiedades, planta y equipo [bloque de texto]

- Planta y equipo.

La planta y equipo se expresan a costos históricos menos su depreciación. El costo histórico incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de dichos bienes.

Los costos relacionados con una partida incurridos posteriormente al reconocimiento inicial se capitalizan, como parte de dicha partida o una partida separada, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Compañía y el costo se pueda medir confiablemente. El valor en libros de los componentes reemplazados se da de baja. Los gastos de mantenimiento y de reparación relacionados con el servicio diario de planta y equipo son reconocidos en el estado de resultados en el período que se incurren.

La depreciación de planta y equipo se determina de manera sistemática sobre el valor de los activos, utilizando el método de línea recta, considerando sus vidas útiles estimadas por la Administración, las cuales se revisan anualmente y se aplican al costo de los activos sin incluir su valor residual.

Descripción del Activo	Tasa de	Vida útil
	depreciación al	estimada
	30- jun-19	
Planta de transmisión	16%	6.00
Aire acondicionado	10%	10.00
Equipo de transporte	25%	3.00
Equipo de cómputo	30%	2.33

Al 31 de diciembre de 2018, al 31 diciembre de 2017 y 2016 no se tienen componentes significativos en los activos de este rubro que requieran de depreciación por separado.

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, en la fecha de cierre de cada año.

Cuanto el valor en libros de un activo excede a su valor recuperable estimado, se reconoce una pérdida por deterioro para reducir el valor en libros a su valor recuperable.

El resultado por la venta de planta y equipo se determina comparando el valor razonable de la contra-prestación recibida y el valor en libros del activo vendido y se presenta en el estado de resultados integral.

Información a revelar sobre provisiones [bloque de texto]

Provisiones.

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación legal presente o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera la salida de flujos de efectivo para pagar la obligación y el monto pueda ser estimado confiablemente. Al 30 de junio de 2019, al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no tiene provisiones.

Cuando existen obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de flujos de efectivo para su pago se determina considerando la clase de obligación como un todo. La provisión se reconoce aún y cuando la probabilidad de la salida de flujos de efectivo respecto de cualquier partida específica incluida en la misma clase de obligaciones sea muy pequeña.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Las provisiones se reconocen al valor presente de los desembolsos que se espera sean requeridos para cancelar la obligación utilizando una tasa antes de impuestos que refleje las condiciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento de la provisión debido al transcurso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

Información a revelar sobre la reclasificación de instrumentos financieros [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla reclasificaciones de instrumentos financieros.

Información a revelar sobre ingresos de actividades ordinarias reconocidos procedentes de contratos de construcción [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 por la actividad que desempeña la cual es la trasmisión de programas de televisión, no tiene ingresos sobre actividades ordinarias reconocidas procedentes de contratos de construcción.

Información a revelar sobre reaseguros [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no contempla operaciones sobre reaseguros.

Información a revelar sobre partes relacionadas [bloque de texto]

Saldos y transacciones con partes relacionadas:

a) Los principales saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

<u>Entidad</u>	<u>Tipo de relación</u>	<u>Concepto</u>	<u>31 dic 2019</u>	<u>31 dic 2018</u>
<u>Por cobrar corto plazo</u>				
Televimex, S. A. de C. V.	Accionista	Servicios de transmisión	\$ 42,181,638	\$ -
			\$ 42,181,638	\$ -
<u>Por cobrar largo plazo</u>				
	<u>Tipo de relación</u>	<u>Concepto</u>	<u>31 dic 2019</u>	<u>31 dic 2018</u>
Grupo Medcom, S. A. de C. V. (1)	Tenedora	Préstamo otorgado	334,691,935	295,653,180
SSL Digital, S. A. de C. V. (2)	Afiliada	Préstamo otorgado	319,669,222	349,133,945

Clave de Cotización: TV5 Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V. No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

\$ 654,361,157 \$ 644,787,125

Entidad	Tipo de relación	Concepto	31 dic 2019	31 dic 2018
<u>Por pagar</u>				
SSL Digital, S. A. de C. V. (2)	Afiliada	Préstamo recibido a CP	107,616,629	18,444,564
Comunicación Técnica y Admva SA	Afiliada	Prestación Servicios tec.y admvos	8,438,389	
Grupo Medcom, S. A. de C. V.	Afiliada	Prestación de servicios	1,507,196	-
Televisión Tapatía, S. A. de C. V.	Afiliada	Prestación de servicios	202,389	202,389
Televimex, S. A. de C. V.	Afiliada	Prestación de servicios técnicos y arrendamiento		157,676
			<u>\$ 117,562,214</u>	<u>\$ 18,804,629</u>

- Incluye el saldo por préstamos de los ingresos obtenidos de la emisión TV5-11 con una tasa de in-terés TIIE+3.35% anual, con pe-riodicidad de pago mensual y fecha de venci-miento del 31 de diciembre 2021. La tasa efectiva para la determinación del costo amortizado al 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue del 9.09%, 9.09% y 9.08%, respectivamente. Se considera su valor razonable a dichas fechas por \$306,859,330, \$276,382,901 y \$259,629,352, respectiva-mente.
- Como parte de la emisión de certificados bursátiles y en consideración de las obligaciones asumi-das por SSL Digital S. A. de C. V., en relación con dicha transacción, la Compañía otorgó un prés-tamo a SSL con los fondos producto de la emisión CEBURS TV5 - 15. El 16 de diciembre de 2015. se firmó el contrato de préstamo respectivo, estableciéndose una tasa de interés de 0.013% más la tasa de los certificados bursátiles emitidos, con pagos de interés mensuales y del capital en diciembre de 2030. La tasa efectiva para la determinación del costo amortizado al 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue del 11.02%, 11.02% y 9.25%, respectivamente. Existe un acuerdo entre CTT y SSL, en el cual establece que los depósitos de las co-branzas de SSL en el fideicomiso y los retiros permitidos a SSL de dichas cuentas, serán tomados como pago de este préstamo de SSL o como préstamos adicionales. Dichos movimientos no gene-ran ningún derecho para SSL sobre los activos del fidei-comiso, sino que se manejan como prés-tamos y cancelación de préstamos entre CTT y SSL con base al acuerdo de las partes. Se considera su valor razonable a dichas fechas por \$319,926,520, \$327,918,732 y \$334,171,463, respectiva-mente.

b) Durante los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 se celebraron las siguientes ope-ra-cio-nes:

Entidad	Tipo de relación	Concepto	31 dic 2019	31 dic 2018
<u>Ingresos</u>				
Televimex, S. A. de C. V.	Accionista	Servicio de transmisión	\$ 62,337,396	\$ 62,337,396
Grupo Medcom, S. A. de C. V.	Tenedora	Intereses	-	28,203,870
SSL Digital, S. A. de C. V.	Afiliada	Intereses	49,639,528	38,988,769
<u>Egresos</u>				
Comunicación Técnica y Administrativa, S. A. de C. V.				
Administrativa, S. A. de C. V.	Afiliada	Servicios Administrativos y consultoría	2,487,975	2,703,000
Corpo Red, S. A. de C. V. (4)	Afiliada	Servicios de asesoría financiera y gestoría	27,810,937	31,755,000
Televimex, S. A. de C. V.	Afiliada	Servicios técnicos	757,368	591,000
Televimex, S. A. de C. V.	Afiliada	Arrendamiento	874,542	755,875
Grupo Medcom, S. A. de C. V.	Tenedora	Intereses	1,784,691	1,737,644

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información a revelar sobre acuerdos de recompra y de recompra inversa [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no contempla acuerdos de recompra y de recompra inversa.

Información a revelar sobre gastos de investigación y desarrollo [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no contempla gastos de investigación y desarrollo.

Información a revelar sobre reservas dentro de capital [bloque de texto]

Reserva legal.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, anualmente debe separarse de las utilidades netas del ejercicio un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital contable. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la Compañía, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo.

Información a revelar sobre efectivo y equivalentes de efectivo restringidos [bloque de texto]

- Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos bancarios en cuentas de cheques, depósitos bancarios e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimientos menores a 90 días a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor. El efectivo y los equivalentes de efectivo se registran a su costo y dado su característica de corto plazo su medición posterior se mantiene a su costo. La Compañía tiene inversiones que realiza a través de instituciones bancarias, las cuales se invierten en instrumentos de deuda gubernamentales (Cetes, Bondes, Bonos) y pagarés liquidables al vencimiento de bajo riesgo y con rendimientos moderados. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se tiene efectivo y equivalentes de efectivo sujetos a restricción, a excepción de los derechos en fideicomiso (derechos fiduciarios).

- a. Activos financieros en fideicomiso.

Derechos en Fideicomiso.

Los derechos en fideicomiso representan los ingresos cobrados por el Contrato de Afiliación con Televimex y a partir del 10 de Diciembre de 2015, las cobranzas de los contratos celebrados por SSL Digital, S. A. de C. V. depositados en las cuentas de los Fideicomisos de Administración firmados como resultado de las emisiones de certificados bursátiles, mismos que deberá aplicar para el pago de intereses, obligaciones de la Compañía y el remanente para pagar el pago del principal de los certificados bursátiles, sin penalizaciones, en su caso, por lo que es clasificado corto plazo.

Los derechos en fideicomiso se registran a su costo y dado su característica de corto plazo su medición posterior se mantiene a su costo (Véase Nota 6). De acuerdo con el Contrato de Fideicomiso de Administración y Pago no. F/10549, el Fiduciario mantiene el control de las cuentas de cheques e inversión. Véase Obligaciones de dar y hacer del Fiduciario del Fideicomiso de Pago.

Derechos en fideicomiso a largo plazo.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Como parte de las obligaciones al Programa de Certificados Bursátiles a largo plazo por un monto to-tal, no revolvente de hasta \$475,000,000 aprobado por CNBV en Junio de 2009; para cada una de las emisiones CEBURS TV5-09 y CEBURS TV5-11, el Fiduciario del Contrato de Fideicomiso de Administración y Pago no. F/00605 adquirió con cargo al producto de la colocación de los Certificados Bursátiles un bono cupón cero por el monto necesario para que en la Fecha de Vencimiento el Bono Cupón Cero tuviera el valor de por lo menos el 26% del valor nominal de cada emisión.

El 7 de diciembre de 2015, se realizó la emisión de CEBURS TV5-2015 y como parte de la misma, se dio la terminación del Fideicomiso F/00605 firmado para las emisiones de CEBURS TV5-09 y CEBURS TV5-11, por lo tanto, la Compañía utilizó éstos certificados previamente adquiridos para incluirlos al patrimonio del Fideicomiso irrevocable de Administración y Pago No. F/10549 como parte de la colocación de CEBURS TV5-15.

Los certificados de depósito de dinero a largo plazo en Fideicomiso conservados a su vencimiento y se valúan inicialmente a valor razonable y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por deterioro en caso de corresponder. Véase Obligaciones de dar y hacer del Fiduciario del Fideicomiso de Pago.

Información a revelar sobre ingresos de actividades ordinarias [bloque de texto]

Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos por la prestación de servicios de retransmisión, se reconocen conforme se prestan éstos servicios y; a) el importe de los ingresos, costos incurridos en la prestación de servicios son determinados de manera confiable, b) es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la prestación del servicio.

Información a revelar sobre acuerdos de concesión de servicios [bloque de texto]

Concesiones otorgadas por el Gobierno.

Los servicios que presta Corporación Tapatía de Televisión, S. A. de C. V. (Concesionario), están basados en un Título de Refrendo de Concesión para continuar usando comercialmente un canal de televisión analógico, otorgado por el IFT, siendo el canal 5 de televisión de Guadalajara, Jalisco, con signo distintivo XEDK-TV, con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021, la cual podrá ser renovada, sin costo, cumpliendo con los requerimientos que en su momento solicite el IFT. CTT cumplió con la obligación de transitar a la Televisión Digital Terrestre (TDT) en el ejercicio 2015. A partir del día 17 de diciembre CTT solo transmite en señal digital.

Las principales características de la concesión son:

Generales.

Objeto y servicios: El Concesionario se obliga a instalar, operar y explotar el canal asignado, para prestar los servicios indicados en la concesión.

La estación de televisión a que se refiere esta concesión tiene las siguientes características:

- Canal asignado: 5
- Distintivo de llamada: XEDK-TV
- Estación: Comercial
- Horario: 24 horas
- Potencia autorizada: 7.5 kw radiada aparente

Disposiciones aplicables a los servicios.

Calidad en la operación: Se refiere a la prestación de los servicios en forma continua y eficiente.

Equipo de medición y control de calidad: El Concesionario deberá tomar las medidas necesarias para asegurar la precisión y confiabilidad de los equipos para la medición de la calidad.

Servicios de emergencia: El Concesionario deberá de presentar un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios en caso fortuito o de fuerza mayor.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Modernización del sistema: El Concesionario está obligado a mantener actualizados sus equipos mediante el uso de nuevas tecnologías.

Verificación e información.

El Concesionario se obliga a proporcionar al IFT y a la Secretaría de Gobernación, en los tiempos que señala la Ley y las disposiciones legales aplicables, todos los datos, informes y documentos que éstas le requieran en el ámbito de su competencia. Al 31 de marzo de 2016, 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía cumplió con todas las obligaciones requeridas por el IFT.

Compromisos.

1. Dar cobertura social de los servicios de televisión, a poblaciones rurales o de bajos recursos económicos que se encuentren localizados dentro de su zona de cobertura. El Concesionario deberá contar con los equipos necesarios para establecer el programa de cobertura social que le solicite el IFT.
2. El Concesionario, deberá implementar la tecnología de Televisión Digital Terrestre (TDT), en los plazos, términos y condiciones señalados en el título de refrendo de concesión y el propio IFT. El 17 de diciembre de 2015 se realizó el denominado apagón analógico, por lo cual, la Compañía dejó de transmitir simultáneamente la señal analógica y digital a través del canal 5 analógico y el canal 35 digital, respectivamente, por lo que a partir de esa fecha, subsiste únicamente el canal 35 digital y la frecuencia del canal 5 se devolverá a las autoridades del ramo.
3. El Concesionario deberá coadyuvar en programas de nuevas tecnologías que favorezcan al país, para lo cual se coordinará con el IFT, la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión u otras instituciones de investigación y desarrollo tecnológico en México.
4. En el mes de junio de cada año el Concesionario está obligado a presentar al IFT el informe anual de información técnica, legal y programática de la estación, incluyendo su declaración anual del Impuesto sobre la Renta.

Al 30 de septiembre de 2017, 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía cumplió con todos los compromisos anteriores establecidos.

0. Refrendo.

Para el refrendo del título de concesión por parte del Concesionario, deberá cumplir con el siguiente procedimiento:

1. El Concesionario deberá solicitar por escrito el refrendo de la concesión a más tardar un año antes de su terminación;
2. EL IFT realizará la evaluación del buen uso de la Concesión, para lo cual tomará en cuenta el resultado de las evaluaciones periódicas previamente realizadas, así como la opinión que emita la Secretaría de Gobernación respecto del cumplimiento de obligaciones bajo su competencia a que se refiere el artículo 13 del Reglamento. EL IFT informará al Concesionario el resultado de dicha evaluación a más tardar 90 días antes del vencimiento de la vigencia de la Concesión.
3. En caso de resultar favorable la evaluación, el Concesionario deberá aceptar las nuevas condiciones que establezca el IFT, con base en la Ley y demás disposiciones legales y administrativas aplicables, para refrendar la vigencia de la Concesión por el plazo que la misma señale.

En mayo de 2006, la Compañía obtuvo de parte del IFT un refrendo de la concesión anteriormente descrita, sin costo, para continuar usando comercialmente el canal de televisión, con vigencia al 31 de diciembre de 2021. Como compromiso adicional a los que se tenían, la Compañía se compromete a implantar la tecnología de la Televisión Digital Terrestre (TDT), lo cual cumplió durante 2015.

1.3 Reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de telecomunicaciones.

Con fecha 11 de junio de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a los artículos 6, 7, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones.

Las principales reformas a la Constitución son las siguientes:

- Que el Estado garantizará a la población su integración a la sociedad de la información y el conocimiento, mediante una política de inclusión digital universal con metas anuales y sexenales.
- Las telecomunicaciones son servicios de interés general, por lo que el Estado garantizará que sean prestados en condiciones de competencia, calidad, pluralidad, cobertura universal, interconexión convergencia, acceso libre y sin injerencias arbitrarias.
- La creación del IFT como un órgano autónomo que regulará el uso del espectro radioeléctrico, las redes y los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones.
- Los concesionarios que presten servicios de televisión radiodifundida están obligados a permitir a los concesionarios de televisión restringida la retransmisión de su señal, de manera gratuita y no discriminatoria, dentro de la misma zona de cobertura geográfica, en forma íntegra, simultánea y sin modificaciones, incluyendo la publicidad y con la misma calidad de la señal que se radiodifunde.
- El IFT podrá determinar la existencia de agentes económicos preponderantes en los sectores de radiodifusión y de telecomunicaciones, e impondrá las medidas necesarias para evitar que se afecte la competencia y la libre concurrencia y con ellos a los usuarios finales.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- Se considera como agente económico preponderante, en razón de su participación nacional en la prestación de los servicios de radiodifusión o telecomunicaciones, a cualquiera que cuente, directa o indirectamente, con una participación nacional al cincuenta por ciento, medido este porcentaje ya sea por el número de usuarios, suscriptores, audiencia, por el tráfico en sus redes o por la capacidad utilizada de las mismas, de acuerdo con los datos que disponga el Instituto.
 - La Creación de la Comisión Federal de Competencia Económica, un órgano autónomo que combatirá las prácticas monopólicas.
 - Establece la licitación de nuevas cadenas de televisión particulares, así como del Estado.
- Con motivo de las reformas constitucionales en materia de telecomunicaciones y de radiodifusión llevadas a cabo el 11 de junio de 2013 y de la promulgación de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión publicada el 14 de julio de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, se declaró a Televimex (empresa de Grupo Televisa) y a sus afiliadas (como lo es CTT), como agente económico preponderante en el sector de la radiodifusión, lo cual las obliga a cumplir ciertas medidas que se les impusieron en materia de compartición de infraestructura, de contenidos y de publicidad, entre otras, lo que podría afectar el desarrollo de dichas televisoras de señal abierta declaradas como parte del agente económico preponderante y en concreto a Televimex y a CTT, debido a que tienen celebrado un contrato de afiliación para regular sus relaciones comerciales.

Hasta el momento, ambas empresas han cumplido con las medidas impuestas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) al agente económico preponderante en materia de radiodifusión, por lo cual no han sido sancionadas. La Administración ha concluido que no se tiene impacto a la fecha por las reformas en materia de telecomunicaciones antes mencionadas. Al haberse cumplido dos años de la imposición de las medidas antes mencionadas, el IFT se encuentra en este momento evaluando si aumenta o reduce las mismas al agente económico preponderante, lo cual podría ir inclusive a consulta pública; por lo anterior, se espera tener una resolución al respecto en una fecha aún no determinada.

La Compañía requiere de la concesión otorgada por el IFT, para transmitir la programación considerada en el contrato con Televimex; esta concesión tiene vigencia hasta el año 2021 y la falta de esta concesión para operar, traería como consecuencia que la Compañía se viera imposibilitada para cumplir con el contrato de Televimex. Hasta el momento, no existe ningún impacto derivado de las reformas constitucionales descritas anteriormente sobre la concesión y su vigencia y posterior renovación continua.

Información a revelar sobre capital en acciones, reservas y otras participaciones en el capital contable [bloque de texto]

Capital contable:	
Capital social	7,100,000
Reserva legal	1,420,000
Resultado del Periodo	
Utilidades acumuladas	82,961,000
Total capital contable	91,481,000

El Capital Social de Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., a la fecha del presente Reporte Anual está representado por 71,000 acciones totalmente pagadas y suscritas con valor nominal de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada una, integrado de la siguiente manera:

Accionista	Votos				
	Fijo	Acciones variable	Valor total	100	%
Teleprogramas de México, S.A. de C.V.	10,762	58,980	69,742	6,974,200	98.22817%
Tomas Salvador López Rocha	51	0	51	5,100	0.07183%
Televimex, S. A. de C. V.	187	1,020	1,207	120,700	1.70000%

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

11,000	60,000	71,000	7,100,000	100%
--------	--------	--------	-----------	------

Información a revelar sobre acuerdos con pagos basados en acciones [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no tiene contemplados acuerdos con pagos basados en acciones.

Información a revelar sobre pasivos subordinados [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla pasivos subordinados.

Información a revelar sobre subsidiarias [bloque de texto]

A la fecha del presente trimestre la emisora TV5 no contempla información sobre subsidiarias.

Información a revelar de las políticas contables significativas [bloque de texto]

Corporación Tapatía de Televisión, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Teleprogramas de México, S. A. de C. V., que a su vez es subsidiaria de Grupo Medcom, S. A. de C. V.)

31 de diciembre de 2019

Resumen de las principales políticas contables:

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros en todos los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario, se describen a continuación:

a. Bases de preparación.

La Compañía prepara sus estados financieros, utilizando como marco normativo contable las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), interpretaciones ("IFRS IC") y Normas Internacionales de Contabilidad ("NIC") emitidas por el *International Accounting Standards Board* ("IASB" por sus siglas en inglés), sobre la base de costo histórico.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración utilice su juicio durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

b. Información por segmentos.

Un segmento de operación es un componente de la Compañía que participa en actividades de negocio en las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo los ingresos y los gastos que se relacionan con transacciones con los otros componentes de la Compañía. Los resultados operacionales de un segmento de operación son revisados regularmente por la Dirección de Finanzas para tomar decisiones respecto de los recursos a ser asignados al segmento y evaluar su rendimiento, y para los que existe información financiera disponible. La Compañía ha identificado que solamente tiene un segmento operativo el cual es la prestación de servicios de retransmisión de la señal de Televimex.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

c. Negocio en marcha.

El presupuesto y las proyecciones de la Compañía, muestran que es capaz de operar con base en el nivel de su actual financiamiento. Después de realizar las investigaciones pertinentes, la Administración tiene una expectativa razonable de que la Compañía cuenta con los recursos suficientes para continuar como negocio en marcha en el futuro previsible. En consecuencia, la Compañía considera la base de negocio en marcha para preparar sus estados financieros.

d. Nuevas normas.

a. Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones adoptadas por la Compañía.

En el ejercicio que tuvo inicio el 1 de enero de 2016 no hubo nuevas normas ni modificaciones a normas e interpretaciones que fueran adoptadas por la Compañía.:

b. Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones emitidas pero cuya adopción aún no es obligatoria, y que no fueron adoptadas por la Compañía.

Un número de nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las normas han sido publicadas, las cuales no son efectivas para periodos de reporte al 31 de diciembre de 2017. La evaluación de la Compañía sobre los efectos de estas nuevas normas e interpretaciones se expone a continuación:

NIIF 15 "Ingresos de contratos con clientes".

La IASB emitió una nueva norma para el reconocimiento de ingresos. Esta reemplaza la NIC 18 que cubre los contratos de productos y servicios y la NIC 11 que cubre los contratos de construcción.

La nueva norma se basa en el principio que los ingresos son reconocidos cuando se transfiere el control del producto o servicio al cliente - así que la noción de control reemplaza la noción actual de riesgos y beneficios.

Un proceso de 5 pasos debe ser aplicado antes de que los ingresos puedan ser reconocidos:

- Identificar contratos con los clientes
- Identificar la obligación de desempeño separada
- Determinar el precio de la transacción en el contrato
- Asignar el precio de las transacciones de cada obligación de desempeño y
- Reconocer los ingresos cuando se cumple con cada obligación de desempeño

Cambios clave a la práctica actual:

- Cualquier producto o servicio en bulto que se distinguen deben ser reconocidos separadamente, y cualquier descuento o rebaja del precio de contrato debe ser asignado en su elemento separado.
- Los ingresos se pueden reconocer antes de las normas actuales si la contraprestación varía por cualquier razón (ej: incentivos, rebajas, cargos por desempeño, regalías, éxito en el resultado, etc.) - se deben reconocer montos mínimos si no están en riesgo de reversarse.
- El punto en el que los ingresos se pueden reconocer puede variar: parte de los ingresos que se reconocen actualmente en un punto en el tiempo al término de un contrato se pudieron haber reconocido a lo largo del plazo del contrato y viceversa.
- Hay nuevas reglas específicas en licencias, garantías, pagos anticipados no reembolsables, acuerdos de consignación, para nombrar algunos.

Como en cualquier nueva norma, se requieren revelaciones adicionales.

Estos cambios de contabilidad quizás tengan efectos en las prácticas del negocio con relación a los sistemas, procesos y controles, planes de bonos y compensaciones, contratos, planeación fiscal y comunicación con inversionistas.

Las entidades tienen opción de la aplicación retrospectiva completa, o prospectiva con revelaciones adicionales.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Fecha efectiva: 1 de enero de 2018.

La Compañía no tiene impacto por la aplicación de esta norma.

NIIF 9 - "Instrumentos financieros".

La NIIF 9 reemplaza los modelos de clasificación y medición de la NIC 39 "Instrumentos financieros: Medición y reconocimiento" con un sólo modelo que inicialmente tiene dos categorías de clasificación: Costo amortizado y Valor razonable.

La clasificación de activos de deuda será conducida por el modelo de negocios de la entidad para administrar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Un instrumento de deuda es medido a costo amortizado si: a) el objetivo del modelo de negocio es mantener el activo financiero para la obtención de flujos de efectivo contractuales, y b) los flujos de efectivo contractuales del instrumento meramente representan pagos del principal e intereses.

El resto de los instrumentos de deuda y capital, incluyendo inversiones en instrumentos de deuda y de capital complejos, deben ser reconocidos a valor razonable.

Todos los movimientos en activos financieros pasan por el estado de resultados, excepto por los instrumentos de capital que no son mantenidos para su venta, los cuales pueden ser registrados en el estado de resultados o en las reservas (sin poderse reciclar posteriormente al estado de resultados).

Por los pasivos financieros que son medidos a valor razonable, las entidades necesitarán reconocer parte de los cambios en el valor razonable que se deben a los cambios en el riesgo de crédito en los otros resultados integrales en lugar del estado de resultados.

Las nuevas reglas de la contabilidad de cobertura (emitidas en diciembre 2013) alinear la contabilidad de cobertura con prácticas de administración de riesgos comunes. Como regla general, será más fácil aplicar la contabilidad de cobertura. La nueva norma también introduce requerimientos revelaciones adicionales y cambios de presentación.

En diciembre 2014, la IASB hizo cambios adicionales a las reglas de medición y clasificación y también introdujo un nuevo modelo de deterioro. Con estas modificaciones, la NIIF ya está completa.

Los cambios introducen:

- Una tercera categoría de medición (valor razonable a través de ORI) para ciertos activos financieros que son instrumentos de capital.
- Un nuevo modelo de pérdidas de crédito esperadas que involucra un enfoque de 3 etapas por lo cual los activos financieros pasan por las tres etapas al cambiarse su calidad de crédito. La etapa dicha como una entidad mide pérdidas por deterioro y aplica el método de tasa de interés efectiva. Un enfoque simplificado es permitido para activos financieros que no tienen un componente financiero significativo (ej. cuentas por cobrar) En el reconocimiento inicial, las entidades registrarán las pérdidas del día 1 igual a las pérdidas de crédito esperadas de 12 meses (o la vida de las pérdidas de crédito esperadas por las cuentas por cobrar), al menos que los activos se consideren deteriorados de crédito.

Para periodos financieros comenzando antes del 1 de febrero de 2015, las entidades pueden elegir la aplicación anticipada de NIIF 9 por las siguientes:

- Los requerimientos de riesgos de crédito para pasivos financieros.

Fecha efectiva: 1 de enero de 2018.

La Compañía no tiene impacto por la aplicación de esta norma.

NIIF 16 - "Arrendamientos".

La nueva norma requiere que los arrendatarios reconozcan casi todos los arrendamientos dentro del estado de situación financiera lo cual reflejará el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado y el pasivo asociado con el pago de las rentas.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Fecha efectiva: 1 de enero de 2019.

La Compañía se encuentra evaluando el impacto de esta NIIF.

No hay otras normas que aún no sean efectivas y de las que se podría esperar tengan un impacto significativo sobre la entidad en los periodos de reporte actuales o futuros, y en transacciones futuras previsible.

e. Moneda funcional y moneda de presentación.

- i. Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del entorno económico primario donde opera la Compañía, (es decir, la "moneda funcional"). Los estados financieros se expresan en pesos mexicanos ("Pesos") que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Compañía.
- ii. Transacciones y saldos.

Las operaciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se llevó a cabo la transacción. Las utilidades y pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio que resultan ya sea por la liquidación de tales operaciones o por la conversión de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre del año, se reconocen en el estado de resultados.

f. Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos bancarios en cuentas de cheques, depósitos bancarios e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimientos menores a 90 días a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor. El efectivo y los equivalentes de efectivo se registran a su costo y dado su característica de corto plazo su medición posterior se mantiene a su costo. La Compañía tiene inversiones que realiza a través de instituciones bancarias, las cuales se invierten en instrumentos de deuda gubernamentales (Cetes, Bondes, Bonos) y pagarés liquidables al vencimiento de bajo riesgo y con rendimientos moderados. Al 30 de junio de 2018, 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se tiene efectivo y equivalentes de efectivo sujetos a restricción, a excepción de los derechos en fideicomiso (derechos fiduciarios).

g. Activos financieros en fideicomiso.

Derechos en Fideicomiso.

Los derechos en fideicomiso representan los ingresos cobrados por el Contrato de servicios con Televimex y a partir del 10 de Diciembre de 2015, las cobranzas de los contratos celebrados por SSL Digital, S. A. de C. V. depositados en las cuentas de los Fideicomisos de Administración firmados como resultado de las emisiones de certificados bursátiles, mismos que deberá aplicar para el pago de intereses, obligaciones de la Compañía y el remanente para pagar el pago del principal de los certificados bursátiles, sin penalizaciones, en su caso, por lo que es clasificado corto plazo.

Los derechos en fideicomiso se registran a su costo y dado su característica de corto plazo su medición posterior se mantiene a su costo. De acuerdo con el Contrato de Fideicomiso de Administración y Pago no. F/10549, el Fiduciario mantiene el control de las cuentas de cheques e inversión.

Derechos en fideicomiso a largo plazo.

Como parte de las obligaciones al Programa de Certificados Bursátiles a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$475,000,000 aprobado por CNBV en Junio de 2009; para cada una de las emisiones CEBURS TV5-09 y CEBURS TV5-11, el Fiduciario del Contrato de Fideicomiso de Administración y Pago no. F/00605 adquirió con cargo al producto de la colocación de los Certificados Bursátiles un bono cupón cero por el monto necesario para que en la Fecha de Vencimiento el Bono Cupón Cero tuviera el valor de por lo menos el 26% del valor nominal de cada emisión.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El 7 de diciembre de 2015, se realizó la emisión de CEBURS TV5-2015 mencionada en la Nota 13, y como parte de la misma, se dio la terminación del Fideicomiso F/00605 firmado para las emisiones de CEBURS TV5-09 y CEBURS TV5-11, por lo tanto, la Compañía utilizó éstos certificados previa-mente adquiridos para incluirlos al patrimonio del Fideicomiso irrevocable de Administración y Pago No. F/10549 como parte de la colocación de CEBURS TV5-15.

Los certificados de depósito de dinero a largo plazo en Fideicomiso conservados a su vencimiento y se valúan inicialmente a valor razonable y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por deterioro en caso de corresponder.

h. Partes relacionadas a corto plazo: cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar representan derechos de cobro adeudados por los clientes y son originadas por servicios prestados por la Compañía y préstamos realizados a intercompañías, en el curso normal de su operación. Si las cuentas por cobrar se esperan recuperar en un año o menos, se clasifican como activos circulantes; de lo contrario, se presentan como activos no circulantes.

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por deterioro, en caso de corresponder. Una provisión por deterioro es reconocida cuando hay evidencia de que la Compañía no podrá cobrar la totalidad del importe de acuerdo con los términos originales de la prestación del servicio. El importe de la estimación de deterioro es la diferencia entre el valor contablemente reconocido y la cantidad estimada a recuperar.

i. Pagos anticipados.

Los pagos anticipados representan erogaciones (derechos) efectuadas por la Compañía en donde no se han transferido los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que están por adquirir o los servicios que están por recibir. Los pagos anticipados se registran a su costo y se presentan en el estado de situación financiera dentro de la línea de pagos anticipados.

j. Activos financieros.

i. Clasificación.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: préstamos y cuentas por cobrar y activos mantenidos hasta su vencimiento. La Administración clasifica sus activos financieros en estas categorías al momento de su reconocimiento inicial, considerando el propósito por el cual fueron adquiridos.

a. *Préstamos y cuentas por cobrar.*

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo circulante, excepto por aquellos cuyo vencimiento sea mayor a 12 meses contados desde la fecha de cierre del periodo por el que se informa, en cuyo caso, se clasifican como no circulantes. Estos últimos se clasifican como activos no circulantes. Los préstamos y las cuentas por cobrar incluyen los rubros de efectivo y equivalentes de efectivo, derechos en fideicomiso y partes relacionadas del estado de situación financiera.

b. *Activos mantenidos hasta su vencimiento.*

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con vencimientos y pagos fijos o variables que la Administración de la Compañía tiene intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiera un monto más que insignificante de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, toda la categoría se reclasificaría a disponibles para la venta. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se muestran como activos no circulantes, excepto por aquellos cuyos vencimientos son menores a 12 meses después de la fecha del reporte financiero, los cuales se clasifican como activos circulantes.

ii. Reconocimiento y medición.

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de la transacción. Los activos financieros se cancelan cuando el derecho a recibir los flujos de efectivo relacionados expira o es transferido y asimismo, la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Los préstamos y las cuentas por cobrar y los activos mantenidos hasta su vencimiento se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés.

iii. Deterioro de activos financieros.

a. *Activos valuados a costo amortizado.*

La Compañía evalúa al final de cada año si existe evidencia objetiva de deterioro de cada activo financiero o grupo de activos financieros. Una pérdida por deterioro se reconoce si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y siempre que el evento de pérdida (o eventos) tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados derivados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueda ser estimado confiablemente.

Los aspectos que evalúa la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro puede incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores está experimentando dificultades financieras significativas, la falta de pago o retrasos en el pago de intereses, la probabilidad de que entre en quiebra o de una reorganización financiera, así como cuando los datos observables indican que existe una disminución medible en los flujos de efectivo estimados futuros, como los cambios en las condiciones económicas que se correlacionan con la falta de pago.

En primer lugar y en base a los aspectos indicados previamente, la Compañía evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro.

Posteriormente, para la categoría de préstamos y cuentas por cobrar, si existe deterioro, el monto de la pérdida relativa se determina computando la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que aún no se han incurrido) descontados utilizando la tasa de interés efectiva original. El valor en libros del activo se disminuye en ese importe, el cual se reconoce en el estado de resultado integral. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta su vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro es la tasa de interés efectiva actual determinada de conformidad con el contrato. Alternativamente, la Compañía podría determinar el deterioro del activo considerando su valor razonable determinado sobre la base de su precio de mercado observable actual.

Si en los años siguientes, la pérdida por deterioro disminuye debido a que se verifica objetivamente un evento ocurrido en forma posterior a la fecha en la que se reconoció dicho deterioro (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integral.

k. Planta y equipo.

La planta y equipo se expresan a costos históricos menos su depreciación. El costo histórico incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de dichos bienes.

Los costos relacionados con una partida incurridos posteriormente al reconocimiento inicial se capitalizan, como parte de dicha partida o una partida separada, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Compañía y el costo se pueda medir confiablemente. El valor en libros de los componentes reemplazados se da de baja. Los gastos de mantenimiento y de reparación relacionados con el servicio diario de planta y equipo son reconocidos en el estado de resultados en el período que se incurren.

La depreciación de planta y equipo se determina de manera sistemática sobre el valor de los activos, utilizando el método de línea recta, considerando sus vidas útiles estimadas por la Administración, las cuales se revisan anualmente y se aplican al costo de los activos sin incluir su valor residual.

<u>Descripción del Activo</u>	Tasa de	Vida útil
	depreciación al	estimada
	<u>31-dic-19</u>	<u>Al 31-dic-18</u>
Planta de transmisión	16%	6.25
Aire acondicionado	10%	10.00
Equipo de transporte	25%	&nbs

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información a revelar sobre cuentas por cobrar y por pagar por impuestos [bloque de texto]

a) Los principales saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

Saldos y transacciones con partes relacionadas:

a) Los principales saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

Entidad	Tipo de relación	Concepto	31 dic 2019	31 dic 2018
<u>Por cobrar corto plazo</u>				
Televimex, S. A. de C. V.	Accionista	Servicios de transmisión	\$ 42,181,638	\$ 0
			\$ 42,181,638	\$6,025,000

Otros impuestos por pagar:

Los principales saldos de otros impuestos por pagar se muestran a continuación:

	31 dic 2019	31 dic 2018
Impuesto al valor agregado por pagar	\$ 25,116,160	21,529,164
Impuesto sobre la renta por pagar	\$ 3,470,640	2,233,164
Otros impuestos retenidos	15,323	4,582
Total	\$ 28,602,123	\$ 23,766,910

Información a revelar sobre proveedores y otras cuentas por pagar [bloque de texto]

Los principales saldos con partes relacionadas por pagar se muestran a continuación:

Entidad	Tipo de relación	Concepto	31 dic 2019	31 dic 2018
<u>Por pagar</u>				
SSL Digital, S. A. de C. V. (2)	Afiliada	Préstamo recibido a CP	107,616,629	18,444,564
Comunicación Técnica y Admva SA	Afiliada	Prestación Servicios tec.y admvos	8,438,389	
Grupo Medcom, S. A. de C. V.	Afiliada	Prestación de servicios	1,507,196	-
Televisión Tapatía, S. A. de C. V.	Afiliada	Prestación de servicios	202,389	202,389
Televimex, S. A. de C. V.	Afiliada	Prestación de servicios técnicos y arrendamiento		157,676
			\$ 117,562,214	\$ 18,804,629

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- Incluye el saldo por préstamos de los ingresos obtenidos de la emisión TV5-11 con una tasa de interés TIIE+3.35% anual, con periodicidad de pago mensual y fecha de vencimiento del 31 de diciembre 2021. La tasa efectiva para la determinación del costo amortizado al 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue del 9.09%, 9.09% y 9.08%, respectivamente. Se considera su valor razonable a dichas fechas por \$306,859,330, \$276,382,901 y \$259,629,352, respectivamente.
- Como parte de la emisión de certificados bursátiles y en consideración de las obligaciones asumidas por SSL Digital S. A. de C. V., en relación con dicha transacción, la Compañía otorgó un préstamo a SSL con los fondos producto de la emisión CEBURS TV5 - 15. El 16 de diciembre de 2015. se firmó el contrato de préstamo respectivo, estableciéndose una tasa de interés de 0.013% más la tasa de los certificados bursátiles emitidos, con pagos de interés mensuales y del capital en diciembre de 2030. La tasa efectiva para la determinación del costo amortizado al 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue del 11.02%, 11.02% y 9.25%, respectivamente. Existe un acuerdo entre CTT y SSL, en el cual establece que los depósitos de las co-branzas de SSL en el fideicomiso y los retiros permitidos a SSL de dichas cuentas, serán tomados como pago de este préstamo de SSL o como préstamos adicionales. Dichos movimientos no generan ningún derecho para SSL sobre los activos del fideicomiso, sino que se manejarán como préstamos y cancelación de préstamos entre CTT y SSL con base al acuerdo de las partes. Se considera su valor razonable a dichas fechas por \$319,926,520, \$327,918,732 y \$334,171,463, respectivamente.

b) Durante los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 se celebraron las siguientes operaciones:

<u>Entidad</u>	<u>Tipo de relación</u>	<u>Concepto</u>	<u>31 dic 2019</u>	<u>31 dic 2018</u>
<u>Ingresos</u>				
Televimex, S. A. de C. V.	Accionista	Servicio de transmisión	\$ 62,337,396	\$ 62,337,396
Grupo Medcom, S. A. de C. V.	Tenedora	Intereses	-	28,203,870
SSL Digital, S. A. de C. V.	Afiliada	Intereses	49,639,528	38,988,769
<u>Egresos</u>				
Comunicación Técnica y				
Administrativa, S. A. de C. V.	Afiliada	Servicios Administrativos y consultoría	2,487,975	2,703,000
Corpo Red, S. A. de C. V. (4)	Afiliada	Servicios de asesoría financiera y gestoría	27,810,937	31,755,000
Televimex, S. A. de C. V.	Afiliada	Servicios técnicos	757,368	591,000
Televimex, S. A. de C. V.	Afiliada	Arrendamiento	874,542	755,875
Grupo Medcom, S. A. de C. V.	Tenedora	Intereses	1,784,691	1,737,644

1

Información a revelar sobre clientes y otras cuentas por cobrar [bloque de texto]

Saldos y transacciones con partes relacionadas por cobrar:

a) Los principales saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

<u>Entidad</u>	<u>Tipo de relación</u>	<u>Concepto</u>	<u>31 Dic 2019</u>	<u>31 dic 2018</u>
<u>Por cobrar corto plazo</u>				
Televimex, S. A. de C. V.	Accionista	Servicios de transmisión	\$ 42,182,000	\$ -

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

\$ 42,182,000 \$ -

<u>Por cobrar largo plazo</u>	<u>Tipo de relación</u>	<u>Concepto</u>	<u>31 dic 2019</u>	<u>31 dic 2018</u>
Grupo Medcom, S. A. de C. V. (1)	Tenedora	Préstamo otorgado	10,864,000	281,048,633
SSL Digital, S. A. de C. V. (2)	Afiliada	Préstamo otorgado	<u>602,405,000</u>	<u>330,689,381</u>
			<u>\$ 613,269,000</u>	<u>\$ 611,738,014</u>

Información a revelar sobre ingresos (gastos) comerciales [bloque de texto]

	Cuarto Trimestre 2019	
Ingresos por servicios prestados a Televimex, S.A. de C.V.	\$ 62,337,000	
Costo de servicios	(3,660,000)	
Utilidad bruta	58,677,000	
Gastos de administración	(35,885,000)	
Otros (gastos) productos - Neto	-	
Utilidad de operación	22,792,000	
Intereses ganados	54,756,000	
Cambios en el valor razonable de instrumentos derivados		
(Pérdida) ganancia cambiaria		
Intereses pagados	(72,635,000)	
Intereses, neto	(17,879,000)	
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	4,913,000	
Impuestos a la utilidad	(1,458,000)	

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Utilidad neta del año	\$	3,455,000

Información a revelar sobre acciones propias [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte la emisora TV5 no contempla acciones propias.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[800600] Notas - Lista de políticas contables

Información a revelar de las políticas contables significativas [bloque de texto]

Corporación Tapatía de Televisión, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Teleprogramas de México, S. A. de C. V., que a su vez es subsidiaria de Grupo Medcom, S. A. de C. V.)

31 de diciembre de 2019

Resumen de las principales políticas contables:

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros en todos los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario, se describen a continuación:

a. Bases de preparación.

La Compañía prepara sus estados financieros, utilizando como marco normativo contable las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), interpretaciones ("IFRS IC") y Normas Internacionales de Contabilidad ("NIC") emitidas por el *International Accounting Standards Board* ("IASB" por sus siglas en inglés), sobre la base de costo histórico.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración utilice su juicio durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

b. Información por segmentos.

Un segmento de operación es un componente de la Compañía que participa en actividades de negocio en las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo los ingresos y los gastos que se relacionan con transacciones con los otros componentes de la Compañía. Los resultados operacionales de un segmento de operación son revisados regularmente por la Dirección de Finanzas para tomar decisiones respecto de los recursos a ser asignados al segmento y evaluar su rendimiento, y para los que existe información financiera disponible. La Compañía ha identificado que solamente tiene un segmento operativo el cual es la prestación de servicios de retransmisión de la señal de Televimex.

c. Negocio en marcha.

El presupuesto y las proyecciones de la Compañía, muestran que es capaz de operar con base en el nivel de su actual financiamiento. Después de realizar las investigaciones pertinentes, la Administración tiene una expectativa razonable de que la Compañía cuenta con los recursos suficientes para continuar como negocio en marcha en el futuro previsible. En consecuencia, la Compañía considera la base de negocio en marcha para preparar sus estados financieros.

d. Nuevas normas.

a. Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones adoptadas por la Compañía.

En el ejercicio que tuvo inicio el 1 de enero de 2016 no hubo nuevas normas ni modificaciones a normas e interpretaciones que fueran adoptadas por la Compañía.:

b. Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones emitidas pero cuya adopción aún no es obligatoria, y que no fueron adoptadas por la Compañía.

Un número de nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las normas han sido publicadas, las cuales no son efectivas para periodos de reporte al 31 de diciembre de 2017. La evaluación de la Compañía sobre los efectos de estas nuevas normas e interpretaciones se expone a continuación:

NIIF 15 "Ingresos de contratos con clientes".

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La IASB emitió una nueva norma para el reconocimiento de ingresos. Esta reemplaza la NIC 18 que cubre los contratos de productos y servicios y la NIC 11 que cubre los contratos de construcción.

La nueva norma se basa en el principio que los ingresos son reconocidos cuando se transfiere el control del producto o servicio al cliente - así que la noción de control reemplaza la noción actual de riesgos y beneficios.

Un proceso de 5 pasos debe ser aplicado antes de que los ingresos puedan ser reconocidos:

- Identificar contratos con los clientes
- Identificar la obligación de desempeño separada
- Determinar el precio de la transacción en el contrato
- Asignar el precio de las transacciones de cada obligación de desempeño y
- Reconocer los ingresos cuando se cumple con cada obligación de desempeño

Cambios clave a la práctica actual:

- Cualquier producto o servicio en bulto que se distinguen deben ser reconocidos separadamente, y cualquier descuento o rebaja del precio de contrato debe ser asignado en su elemento separado.
- Los ingresos se pueden reconocer antes de las normas actuales si la contraprestación varía por cualquier razón (ej: incentivos, rebajas, cargos por desempeño, regalías, éxito en el resultado, etc.) - se deben reconocer montos mínimos si no están en riesgo de reversarse.
- El punto en el que los ingresos se pueden reconocer puede variar: parte de los ingresos que se reconocen actualmente en un punto en el tiempo al término de un contrato se pudieron haber reconocido a lo largo del plazo del contrato y viceversa.
- Hay nuevas reglas específicas en licencias, garantías, pagos anticipados no reembolsables, acuerdos de consignación, para nombrar algunos.

Como en cualquier nueva norma, se requieren revelaciones adicionales.

Estos cambios de contabilidad quizás tengan efectos en las prácticas del negocio con relación a los sistemas, procesos y controles, planes de bonos y compensaciones, contratos, planeación fiscal y comunicación con inversionistas.

Las entidades tienen opción de la aplicación retrospectiva completa, o prospectiva con revelaciones adicionales.

Fecha efectiva: 1 de enero de 2018.

La Compañía no tiene impacto por la aplicación de esta norma.

NIIF 9 - "Instrumentos financieros".

La NIIF 9 reemplaza los modelos de clasificación y medición de la NIC 39 "Instrumentos financieros: Medición y reconocimiento" con un sólo modelo que inicialmente tiene dos categorías de clasificación: Costo amortizado y Valor razonable.

La clasificación de activos de deuda será conducida por el modelo de negocios de la entidad para administrar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Un instrumento de deuda es medido a costo amortizado si: a) el objetivo del modelo de negocio es mantener el activo financiero para la obtención de flujos de efectivo contractuales, y b) los flujos de efectivo contractuales del instrumento meramente representan pagos del principal e intereses.

El resto de los instrumentos de deuda y capital, incluyendo inversiones en instrumentos de deuda y de capital complejos, deben ser reconocidos a valor razonable.

Todos los movimientos en activos financieros pasan por el estado de resultados, excepto por los instrumentos de capital que no son mantenidos para su venta, los cuales pueden ser registrados en el estado de resultados o en las reservas (sin poderse recalcular posteriormente al estado de resultados).

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Por los pasivos financieros que son medidos a valor razonable, las entidades necesitarán reconocer parte de los cambios en el valor razonable que se deben a los cambios en el riesgo de crédito en los otros resultados integrales en lugar del estado de resultados.

Las nuevas reglas de la contabilidad de cobertura (emitidas en diciembre 2013) alinean la contabilidad de cobertura con prácticas de administración de riesgos comunes. Como regla general, será más fácil aplicar la contabilidad de cobertura. La nueva norma también introduce requerimientos revelaciones adicionales y cambios de presentación.

En diciembre 2014, la IASB hizo cambios adicionales a las reglas de medición y clasificación y también introdujo un nuevo modelo de deterioro. Con estas modificaciones, la NIIF ya está completa.

Los cambios introducen:

- Una tercera categoría de medición (valor razonable a través de ORI) para ciertos activos financieros que son instrumentos de capital.
- Un nuevo modelo de pérdidas de crédito esperadas que involucra un enfoque de 3 etapas por lo cual los activos financieros pasan por las tres etapas al cambiarse su calidad de crédito. La etapa dicha como una entidad mide pérdidas por deterioro y aplica el método de tasa de interés efectiva. Un enfoque simplificado es permitido para activos financieros que no tienen un componente financiero significativo (ej. cuentas por cobrar) En el reconocimiento inicial, las entidades registrarán las pérdidas del día 1 igual a las pérdidas de crédito esperadas de 12 meses (o la vida de las pérdidas de crédito esperadas por las cuentas por cobrar), al menos que los activos se consideren deteriorados de crédito.

Para periodos financieros comenzando antes del 1 de febrero de 2015, las entidades pueden elegir la aplicación anticipada de NIIF 9 por las siguientes:

- Los requerimientos de riesgos de crédito para pasivos financieros.

Fecha efectiva: 1 de enero de 2018.

La Compañía no tiene impacto por la aplicación de esta norma.

NIIF 16 - "Arrendamientos".

La nueva norma requiere que los arrendatarios reconozcan casi todos los arrendamientos dentro del estado de situación financiera lo cual reflejará el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado y el pasivo asociado con el pago de las rentas.

Fecha efectiva: 1 de enero de 2019.

La Compañía se encuentra evaluando el impacto de esta NIIF.

No hay otras normas que aún no sean efectivas y de las que se podría esperar tengan un impacto significativo sobre la entidad en los periodos de reporte actuales o futuros, y en transacciones futuras previsible.

- e. Moneda funcional y moneda de presentación.
 - i. Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del entorno económico primario donde opera la Compañía, (es decir, la "moneda funcional"). Los estados financieros se expresan en pesos mexicanos ("Pesos") que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Compañía.
 - ii. Transacciones y saldos.

Las operaciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se llevó a cabo la transacción. Las utilidades y pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio que resultan ya sea por la liquidación de tales operaciones o por la conversión de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre del año, se reconocen en el estado de resultados.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

f. Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos bancarios en cuentas de cheques, depósitos bancarios e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimientos menores a 90 días a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor. El efectivo y los equivalentes de efectivo se registran a su costo y dado su característica de corto plazo su medición posterior se mantiene a su costo. La Compañía tiene inversiones que realiza a través de instituciones bancarias, las cuales se invierten en instrumentos de deuda gubernamentales (Cetes, Bonos, Bonos) y pagarés liquidables al vencimiento de bajo riesgo y con rendimientos moderados. Al 30 de junio de 2018, 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se tiene efectivo y equivalentes de efectivo sujetos a restricción, a excepción de los derechos en fideicomiso (derechos fiduciarios).

g. Activos financieros en fideicomiso.

Derechos en Fideicomiso.

Los derechos en fideicomiso representan los ingresos cobrados por el Contrato de servicios con Televimex y a partir del 10 de Diciembre de 2015, las cobranzas de los contratos celebrados por SSL Digital, S. A. de C. V. depositados en las cuentas de los Fideicomisos de Administración firmados como resultado de las emisiones de certificados bursátiles, mismos que deberá aplicar para el pago de intereses, obligaciones de la Compañía y el remanente para pagar el pago del principal de los certificados bursátiles, sin penalizaciones, en su caso, por lo que es clasificado corto plazo.

Los derechos en fideicomiso se registran a su costo y dado su característica de corto plazo su medición posterior se mantiene a su costo. De acuerdo con el Contrato de Fideicomiso de Administración y Pago no. F/10549, el Fiduciario mantiene el control de las cuentas de cheques e inversión.

Derechos en fideicomiso a largo plazo.

Como parte de las obligaciones al Programa de Certificados Bursátiles a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$475,000,000 aprobado por CNBV en Junio de 2009; para cada una de las emisiones CEBURS TV5-09 y CEBURS TV5-11, el Fiduciario del Contrato de Fideicomiso de Administración y Pago no. F/00605 adquirió con cargo al producto de la colocación de los Certificados Bursátiles un bono cupón cero por el monto necesario para que en la Fecha de Vencimiento el Bono Cupón Cero tuviera el valor de por lo menos el 26% del valor nominal de cada emisión.

El 7 de diciembre de 2015, se realizó la emisión de CEBURS TV5-2015 mencionada en la Nota 13, y como parte de la misma, se dio la terminación del Fideicomiso F/00605 firmado para las emisiones de CEBURS TV5-09 y CEBURS TV5-11, por lo tanto, la Compañía utilizó éstos certificados previamente adquiridos para incluirlos al patrimonio del Fideicomiso irrevocable de Administración y Pago No. F/10549 como parte de la colocación de CEBURS TV5-15.

Los certificados de depósito de dinero a largo plazo en Fideicomiso conservados a su vencimiento y se valúan inicialmente a valor razonable y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por deterioro en caso de corresponder.

h. Partes relacionadas a corto plazo: cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar representan derechos de cobro adeudados por los clientes y son originadas por servicios prestados por la Compañía y préstamos realizados a intercompañías, en el curso normal de su operación. Si las cuentas por cobrar se esperan recuperar en un año o menos, se clasifican como activos circulantes; de lo contrario, se presentan como activos no circulantes.

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por deterioro, en caso de corresponder. Una provisión por deterioro es reconocida cuando hay evidencia de que la Compañía no podrá cobrar la totalidad del importe de acuerdo con los términos originales de la prestación del servicio. El importe de la estimación de deterioro es la diferencia entre el valor contablemente reconocido y la cantidad estimada a recuperar.

i. Pagos anticipados.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Los pagos anticipados representan erogaciones (derechos) efectuadas por la Compañía en donde no se han transferido los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que están por adquirir o los servicios que están por recibir. Los pagos anticipados se registran a su costo y se presentan en el estado de situación financiera dentro de la línea de pagos anticipados.

j. Activos financieros.

i. Clasificación.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: préstamos y cuentas por cobrar y activos mantenidos hasta su vencimiento. La Administración clasifica sus activos financieros en estas categorías al momento de su reconocimiento inicial, considerando el propósito por el cual fueron adquiridos.

a. *Préstamos y cuentas por cobrar.*

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo circulante, excepto por aquellos cuyo vencimiento sea mayor a 12 meses contados desde la fecha de cierre del periodo por el que se informa, en cuyo caso, se clasifican como no circulantes. Estos últimos se clasifican como activos no circulantes. Los préstamos y las cuentas por cobrar incluyen los rubros de efectivo y equivalentes de efectivo, derechos en fideicomiso y partes relacionadas del estado de situación financiera.

b. *Activos mantenidos hasta su vencimiento.*

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con vencimientos y pagos fijos o variables que la Administración de la Compañía tiene intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiera un monto más que insignificante de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, toda la categoría se reclasificaría a disponibles para la venta. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se muestran como activos no circulantes, excepto por aquellos cuyos vencimientos son menores a 12 meses después de la fecha del reporte financiero, los cuales se clasifican como activos circulantes.

ii. Reconocimiento y medición.

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de la transacción. Los activos financieros se cancelan cuando el derecho a recibir los flujos de efectivo relacionados expira o es transferido y asimismo, la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Los préstamos y las cuentas por cobrar y los activos mantenidos hasta su vencimiento se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés.

iii. Deterioro de activos financieros.

a. *Activos valuados a costo amortizado.*

La Compañía evalúa al final de cada año si existe evidencia objetiva de deterioro de cada activo financiero o grupo de activos financieros. Una pérdida por deterioro se reconoce si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y siempre que el evento de pérdida (o eventos) tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados derivados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueda ser estimado confiablemente.

Los aspectos que evalúa la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro puede incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores está experimentando dificultades financieras significativas, la falta de pago o retrasos en el pago de intereses, la probabilidad de que entre en quiebra o de una reorganización financiera, así como cuando los datos observables indican que existe una disminución medible en los flujos de efectivo estimados futuros, como los cambios en las condiciones económicas que se correlacionan con la falta de pago.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

En primer lugar y en base a los aspectos indicados previamente, la Compañía evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro.

Posteriormente, para la categoría de préstamos y cuentas por cobrar, si existe deterioro, el monto de la pérdida relativa se determina computando la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que aún no se han incurrido) descontados utilizando la tasa de interés efectiva original. El valor en libros del activo se disminuye en ese importe, el cual se reconoce en el estado de resultado integral. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta su vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro es la tasa de interés efectiva actual determinada de conformidad con el contrato. Alternativamente, la Compañía podría determinar el deterioro del activo considerando su valor razonable determinado sobre la base de su precio de mercado observable actual.

Si en los años siguientes, la pérdida por deterioro disminuye debido a que se verifica objetivamente un evento ocurrido en forma posterior a la fecha en la que se reconoció dicho deterioro (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integral.

k. Planta y equipo.

La planta y equipo se expresan a costos históricos menos su depreciación. El costo histórico incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de dichos bienes.

Los costos relacionados con una partida incurridos posteriormente al reconocimiento inicial se capitalizan, como parte de dicha partida o una partida separada, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Compañía y el costo se pueda medir confiablemente. El valor en libros de los componentes reemplazados se da de baja. Los gastos de mantenimiento y de reparación relacionados con el servicio diario de planta y equipo son reconocidos en el estado de resultados en el período que se incurren.

La depreciación de planta y equipo se determina de manera sistemática sobre el valor de los activos, utilizando el método de línea recta, considerando sus vidas útiles estimadas por la Administración, las cuales se revisan anualmente y se aplican al costo de los activos sin incluir su valor residual.

Descripción del Activo	Tasa de depreciación al	Vida útil estimada
	31-dic-19	Al 31-dic-18
Planta de transmisión	16%	6.25
Aire acondicionado	10%	10.00
Equipo de transporte	25%	&nbs

Descripción de la política contable de activos financieros disponibles para la venta [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizó una política contable sobre activos financieros disponibles para la venta en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable

Descripción de la política contable para activos biológicos [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizó una política contable para activos biológicos en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para costos de préstamos [bloque de texto]

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para costos de préstamos en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para préstamos [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para préstamos en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para combinaciones de negocios [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para combinaciones de negocios en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para combinaciones de negocios y crédito mercantil [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para combinaciones de negocios y crédito mercantil en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para flujos de efectivo [bloque de texto]

Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos bancarios en cuentas de cheques, depósitos bancarios e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimientos menores a 90 días a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor. El efectivo y los equivalentes de efectivo se registran a su costo y dado su característica de corto plazo su medición posterior se mantiene a su costo. La Compañía tiene inversiones que realiza a través de instituciones bancarias, las cuales se invierten en instrumentos de deuda gubernamentales (Cetes, Bonos, Bonos) y pagarés liquidables al vencimiento de bajo riesgo y con rendimientos moderados. Al 30 de junio de 2018, 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se tiene efectivo y equivalentes de efectivo sujetos a restricción, a excepción de los derechos en fideicomiso (derechos fiduciarios).

Activos financieros en fideicomiso.

Derechos en Fideicomiso.

Los derechos en fideicomiso representan los ingresos cobrados por el Contrato de servicios con Televimex y a partir del 10 de Diciembre de 2015, las cobranzas de los contratos celebrados por SSL Digital, S. A. de C. V. depositados en las cuentas de los Fideicomisos de Administración firmados como resultado de las emisiones de certificados bursátiles, mismos que deberá aplicar para el pago de intereses, obligaciones de la Compañía y el remanente para pagar el pago del principal de los certificados bursátiles, sin penalizaciones, en su caso, por lo que es clasificado corto plazo.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Los derechos en fideicomiso se registran a su costo y dado su característica de corto plazo su medición posterior se mantiene a su costo. De acuerdo con el Contrato de Fideicomiso de Administración y Pago no. F/10549, el Fiduciario mantiene el control de las cuentas de cheques e inversión.

Derechos en fideicomiso a largo plazo.

Como parte de las obligaciones al Programa de Certificados Bursátiles a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$475,000,000 aprobado por CNBV en Junio de 2009; para cada una de las emisiones CEBURS TV5-09 y CEBURS TV5-11, el Fiduciario del Contrato de Fideicomiso de Administración y Pago no. F/00605 adquirió con cargo al producto de la colocación de los Certificados Bursátiles un bono cupón cero por el monto necesario para que en la Fecha de Vencimiento el Bono Cupón Cero tuviera el valor de por lo menos el 26% del valor nominal de cada emisión.

El 7 de diciembre de 2015, se realizó la emisión de CEBURS TV5-2015 mencionada en la Nota 13, y como parte de la misma, se dio la terminación del Fideicomiso F/00605 firmado para las emisiones de CEBURS TV5-09 y CEBURS TV5-11, por lo tanto, la Compañía utilizó éstos certificados previamente adquiridos para incluirlos al patrimonio del Fideicomiso irrevocable de Administración y Pago No. F/10549 como parte de la colocación de CEBURS TV5-15.

Los certificados de depósito de dinero a largo plazo en Fideicomiso conservados a su vencimiento y se valúan inicialmente a valor razonable y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por deterioro en caso de corresponder.

Descripción de la política contable para garantías colaterales [bloque de texto]

A la fecha del presente reporte del tercer trimestre de 2019, no se tiene política aplicable para garantías colaterales.

Descripción de la política contable para construcciones en proceso [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizó una política contable para construcciones en proceso en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para activos y pasivos contingentes [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizó una política contable para activos y pasivos contingentes en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable de los costos de adquisición [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizó una política contable para costos de adquisición en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción de la política contable para los programas de lealtad a los consumidores [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para los programas de lealtad a los consumidores en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para provisiones para retiro del servicio, restauración y rehabilitación [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para provisiones para el retiro del servicio, restauración rehabilitación, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para costos de adquisición diferidos que surgen de contratos de seguro [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para costos de adquisición diferidos que surgen de contratos de seguro, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para el impuesto sobre la renta diferido [bloque de texto]

Impuestos a la utilidad.

El gasto por impuestos a la utilidad del período comprende el impuesto a la utilidad causado y diferido.

El ISR causado se calcula con base en las leyes fiscales promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Administración evalúa periódicamente los criterios aplicados en las declaraciones fiscales cuando existen aspectos en los cuales la ley aplicable está sujeta a interpretación. Posteriormente, la Compañía reconoce las provisiones necesarias sobre la base de los importes que espera serán pagados al fisco.

El ISR diferido se reconoce, utilizando el método de activos y pasivos, sobre las diferencias temporales que surgen de comparar los valores contables y fiscales de todos los activos y pasivos de la Compañía.

El ISR diferido se determina utilizando las tasas de impuesto (y leyes) que han sido promulgadas o es-tén sustancialmente promulgadas al cierre del año y se espera apliquen cuando el ISR diferido activo se realice o el ISR diferido pasivo se liquide.

El ISR diferido activo sólo se reconoce si es probable que se obtendrán beneficios fiscales futuros con-tra los que se pueda compensar.

Los saldos de ISR diferido activo y pasivo se compensan cuando existe el derecho legalmente exigible de compensar los impuestos causados y se relacionan con la misma autoridad fiscal y la misma entidad fiscal o distintas entidades fiscales, pero siempre que exista la intención de liquidar los saldos so-bre bases netas.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción de la política contable para gastos por depreciación [bloque de texto]

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor de recuperación. El valor de recuperación de los activos es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos incurridos para su venta y su valor en uso.

Descripción de la política contable para baja en cuentas de instrumentos financieros [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizó una política contable para baja en cuentas de instrumentos financieros, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para instrumentos financieros derivados [bloque de texto]

Los derivados se reconocen inicialmente a valor razonable a la fecha en que son contratados y posteriormente también son medidos a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados de la Compañía dentro de la línea para la cual fueron contratados.

Descripción de la política contable para instrumentos financieros derivados y coberturas [bloque de texto]

Información cualitativa.

Para el tercer trimestre de 2019, la emisora TV5, no tiene celebrado contratos de derivados denominados Opción de tasas.

A. Discusión sobre las políticas y de negociación.

De conformidad con la estructura de la emisión de certificados bursátiles emitidos por Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., se puede llegar a tener la necesidad de contratar instrumentos financieros derivados de opción de tasas (CAP).

1. Políticas sobre el uso de derivados para fines de cobertura.

La administración de la compañía, solo contrata los instrumentos financieros derivados que se encuentran establecidos en los suplementos o en los títulos correspondientes a cada emisión, de los certificados bursátiles.

La política para la compra de estos instrumentos financieros derivados se encuentra especificada en los suplementos de cada emisión.

2. Descripción general de los objetivos para utilizar derivados e identificación de los riesgos de los instrumentos utilizados.

La administración de la compañía solo contrata estos instrumentos financieros derivados con el objeto de cubrir el riesgo en el incremento en las Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio (TIIE) a 28 días a que está expuesta la sociedad para cubrir los intereses que se pagan a los tenedores de los certificados bursátiles emitidos por la sociedad.

3. Instrumentos utilizados y estrategias de cobertura.

Los instrumentos financieros derivados que se requieren para cada emisión se encuentran establecidos en los suplementos o en los títulos correspondientes a cada emisión, para las emisiones TV5-15 no se tiene contemplado contratar instrumentos financieros denominados de Opción (CAP) con coberturas de la TIIE a 28 días, estos instrumentos solo aplican para cuando las TIIE a 28 días, sean mayores a los porcentajes establecidos para cada emisión.

Con fecha 16 de diciembre las dos emisiones TV5 09 y TV511 fueron liquidadas en su totalidad, para la emisión TV5 15 no se tiene contemplado la contratación de instrumentos financieros derivados para una cobertura de la TIIE mas 3.15%.

4. Mercados de negociación permitidos y contrapartes elegibles.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La administración de la sociedad solo compra estos instrumentos con Instituciones Financieras con calificación igual o mejor a los certificados bursátiles de la emisora TV5.

Estos instrumentos financieros derivados son negociados en los mercados locales con los cuales la emisora TV5, mantiene operaciones constantes que garanticen que los instrumentos que se compran, cumplen con las obligaciones que la emisora TV5 mantiene con los tenedores de los certificados bursátiles.

5. Políticas para la designación de agentes de cálculos o valuación.

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., designa como agentes de valuación y calculo a las Instituciones Financieras con las que mantiene relación para la compra de los instrumentos, sin embargo en cada operación de pago, la Administración de la compañía revisa y autoriza las cantidades a pagar.

6. Políticas de márgenes, colaterales, líneas de crédito, VAR.

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., no tiene obligaciones contractuales por la compra de instrumentos financieros derivados que la obliguen a dar garantías por llamadas de margen.

7. Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez.

La Dirección de Finanzas de la empresa da seguimiento constante a las variaciones en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados contratados, para dar información a la Dirección de Administración que le permitan tomar cursos de acción a implementar por dichas variaciones.

En cada adquisición de instrumentos financieros derivados la Gerencia de Finanzas en conjunto con la Dirección de Administración de la compañía hace una evaluación de los productos ofrecidos por los vendedores a efecto de revisar y cubrir las necesidades de riesgo a que está expuesta la compañía, por las obligaciones adquiridas frente a los tenedores de los certificados bursátiles.

8. Existencia de un tercero independiente que revise los procedimientos anteriores.

Los terceros independientes que revisan los procedimientos seguidos por la Administración de la compañía son revisados por la firma de contadores que la compañía tiene contratada, para emitir el dictamen a sus estados financieros, adicional a esta firma existe un contrato para la revisión mensual con un contador independiente.

9. Información sobre la autorización de usos de derivados y si existe un comité que lleve a cabo dicha autorización y el manejo de los riesgos por derivados.

El Consejo de Administración es el órgano encargado de autorizar el uso de derivados, en base a la información que la Dirección de Administración y Administración de Finanzas proporciona sobre el uso y riesgo por la compra de los instrumentos.

B. Descripción de las políticas y técnicas de valuación.

10. Descripción de los métodos y técnicas de valuación con las variables de referencia relevantes y los supuestos aplicados, así como la frecuencia de valuación.

La valuación de los instrumentos financieros derivados son proporcionados cuando menos una vez al mes por las Instituciones Financieras vendedoras de estos productos, es decir los Bancos o las Casas de Cambio proporcionan el valor de mercado de los instrumentos en base al (MTM), la compañía reconoce en sus estados financieros al cierre de cada mes la utilidad o pérdida generada por esta valuación.

Aclaración sobre si la valuación es hecha por un tercero independiente o es valuación

11. Aclaración sobre si la valuación es hecha por un tercero independiente o es valuación interna y en qué casos se emplea una y otra valuación. Si es por un tercero, si menciona que es estructurador, vendedor o contraparte del IFD.

La valuación de los instrumentos financieros derivados es calculada por los vendedores, los mismos bancos o casas de cambio se encargan de hacer esta valuación.

12. Para instrumentos de cobertura, explicación del método utilizado para determinar la efectividad de la misma, mencionando el nivel de cobertura actual de la posición global con que se cuenta.

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., al 30 de septiembre de 2019, 31 de diciembre de 2018 no tiene contratado instrumentos de cobertura de los denominados Opción de Tasas (CAP), para garantizar un tope en caso de que la TIIE a 28 días, rebasara los niveles de 6.49% para la emisión TV5- 15 de los certificados bursátiles en poder de los tenedores.

Información de riesgos por el uso de derivados.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La información de riesgos por el uso de derivados corresponde a personas externas a Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

Tabla 1

Tipo de Derivado	Cobertura (CAP)
Fines de Cobertura	La TIIE a 28 días superior a 6.49%
Monto Nocional	\$ 0.00
Valor del Activo Subyacente Trimestre Actual	\$ 0.00
Valor del Activo Subyacente Trimestre Anterior	\$ 0.00
Valor Razonable Trimestre Actual	\$ 0.00
Valor Razonable Trimestre Anterior	\$ 0.00
Monto de Vencimientos Por Año	\$ 0.00
Colateral / Líneas de Credito / Valores Dados en Garantía	\$ 0.00

TABLA 1

Resumen de Instrumentos Financieros Derivados
Cifras en miles de pesos al 31
de diciembre de 2019

Tipo de derivado, valor o contrato (1)	Fines de cobertura u otros fines, tales como negociación	Monto nocional / valor nominal	Valor del activo subyacente/ variable de referencia		Valor razonable		Montos de vencimientos por año	Colateral / líneas de crédito / valores dados en garantía
			Trimestre actual	Trimestre anterior	Trimestre actual	Trimestre anterior		
COBERTURA (CAP)	La TIIE a 28 días superior a 6.85%	\$0.00			\$0.00	\$0.00		

Descripción de la política contable para la determinación de los componentes del efectivo y equivalentes de efectivo [bloque de texto]

- Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos bancarios en cuentas de cheques, depósitos bancarios e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimientos menores a 90 días a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor. El efectivo y los equivalentes de efectivo se registran a su costo y dado su característica de corto plazo su medición posterior se mantiene a su costo. La Compañía tiene inversiones que realiza a través de instituciones bancarias, las cuales se invierten en instrumentos de deuda gubernamentales (Cetes, Bondes, Bonos) y pagarés liquidables al vencimiento de bajo riesgo y con rendimientos moderados. Al 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se tiene efectivo y equivalentes de efectivo sujetos a restricción, a excepción de los derechos en fideicomiso (derechos fiduciarios).

- b. Activos financieros en fideicomiso.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Derechos en Fideicomiso.

Los derechos en fideicomiso representan los ingresos cobrados por el Contrato de servicios con Televimex y a partir del 10 de Diciembre de 2015, las cobranzas de los contratos celebrados por SSL Digital, S. A. de C. V. depositados en las cuentas de los Fideicomisos de Administración firmados como resultado de las emisiones de certificados bursátiles, mismos que deberá aplicar para el pago de intereses, obligaciones de la Compañía y el remanente para pagar el pago del principal de los certificados bursátiles, sin penalizaciones, en su caso, por lo que es clasificado corto plazo.

Los derechos en fideicomiso se registran a su costo y dado su característica de corto plazo su medición posterior se mantiene a su costo. De acuerdo con el Contrato de Fideicomiso de Administración y Pago no. F/10549, el Fiduciario mantiene el control de las cuentas de cheques e inversión.

Derechos en fideicomiso a largo plazo.

Como parte de las obligaciones al Programa de Certificados Bursátiles a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$475,000,000 aprobado por CNBV en Junio de 2009; para cada una de las emisiones CEBURS TV5-09 y CEBURS TV5-11, el Fiduciario del Contrato de Fideicomiso de Administración y Pago no. F/00605 adquirió con cargo al producto de la colocación de los Certificados Bursátiles un bono cupón cero por el monto necesario para que en la Fecha de Vencimiento el Bono Cupón Cero tuviera el valor de por lo menos el 26% del valor nominal de cada emisión.

El 7 de diciembre de 2015, se realizó la emisión de CEBURS TV5-2015 mencionada en la Nota 13, y como parte de la misma, se dio la terminación del Fideicomiso F/00605 firmado para las emisiones de CEBURS TV5-09 y CEBURS TV5-11, por lo tanto, la Compañía utilizó éstos certificados previamente adquiridos para incluirlos al patrimonio del Fideicomiso irrevocable de Administración y Pago No. F/10549 como parte de la colocación de CEBURS TV5-15.

Los certificados de depósito de dinero a largo plazo en Fideicomiso conservados a su vencimiento y se valúan inicialmente a valor razonable y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por deterioro en caso de corresponder.

Descripción de la política contable para operaciones discontinuadas [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para operaciones discontinuas, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para descuentos y reembolsos [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para descuentos y reembolsos, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para dividendos [bloque de texto]

La política contable sobre los dividendos se aplica mediante el pago de dividendos que se decide mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción de la política contable para las ganancias por acción [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para las ganancias por acción, en la preparación de sus estados financieros.

Descripción de la política contable de los derechos de emisiones [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para los derechos de emisiones, en la preparación de sus estados financieros.

Descripción de la política contable para beneficios a los empleados [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para beneficios a empleados ya que no tiene personal contratado, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para gastos relacionados con el medioambiente [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para gastos relacionados con el medio ambiente, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para partidas excepcionales [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para partidas excepcionales, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para gastos [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para gastos, en la preparación de sus estados financieros.

Descripción de las políticas contables para desembolsos de exploración y evaluación [bloque de texto]

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para desembolsos de exploración y evaluación, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para mediciones al valor razonable [bloque de texto]

Política para mediciones al valor razonable
Reconocimiento y medición.

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de la transacción. Los activos financieros se cancelan cuando el derecho a recibir los flujos de efectivo relacionados expira o es transferido y asimismo, la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Los préstamos y las cuentas por cobrar y los activos mantenidos hasta su vencimiento se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés.

Descripción de la política contable para primas e ingresos y gastos por comisiones [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para primas e ingresos por comisiones, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para gastos financieros [bloque de texto]

La política contable para gastos financieros es la siguiente:
Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de la tasa efectiva original del instrumento

Descripción de la política contable para ingresos y gastos financieros [bloque de texto]

Presentación de costos, gastos y rubros adicionales en el estado de resultados integral.

La Compañía presenta los costos y gastos en los estados de resultados integral, bajo el criterio de clasificación con base en la función de partidas, la cual tiene como característica fundamental separar el costo de ventas de los demás costos y gastos. Adicionalmente, para un mejor análisis de su situación financiera, la Compañía ha considerado necesario presentar el importe de la utilidad de operación por separado en el estado de resultados, debido a que dicha información es una práctica común del sector al que pertenece la entidad.

a. Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos por la prestación de servicios de retransmisión se reconocen conforme se prestan éstos servicios y; a) el importe de los ingresos, costos incurridos en la prestación de servicios son determinados de manera confiable, b) es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la prestación del servicio.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

b. Ingresos por intereses.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de la tasa efectiva original del instrumento.

Descripción de la política contable para activos financieros [bloque de texto]

Activos financieros.

Clasificación.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: préstamos y cuentas por cobrar y activos mantenidos hasta su vencimiento. La Administración clasifica sus activos financieros en estas categorías al momento de su reconocimiento inicial, considerando el propósito por el cual fueron adquiridos.

- *Préstamos y cuentas por cobrar.*

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo circulante, excepto por aquellos cuyo vencimiento sea mayor a 12 meses contados desde la fecha de cierre del periodo por el que se informa, en cuyo caso, se clasifican como no circulantes. Estos últimos se clasifican como activos no circulantes. Los préstamos y las cuentas por cobrar incluyen los rubros de efectivo y equivalentes de efectivo, derechos en fideicomiso y partes relacionadas del estado de situación financiera.

- *Activos mantenidos hasta su vencimiento.*

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con vencimientos y pagos fijos o variables que la Administración de la Compañía tiene intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiera un monto más que insignificante de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, toda la categoría se reclasificaría a disponibles para la venta. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se muestran como activos no circulantes, excepto por aquellos cuyos vencimientos son menores a 12 meses después de la fecha del reporte financiero, los cuales se clasifican como activos circulantes.

Descripción de la política contable para garantías financieras [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para garantías financieras, en la preparación de sus estados financieros.

Descripción de la política contable para instrumentos financieros [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para instrumentos financieros, en la preparación de sus estados financieros.

Descripción de la política contable para instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, en la preparación de sus estados financieros.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción de la política contable para pasivos financieros [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para pasivos financieros, en la preparación de sus estados financieros.

Descripción de la política contable para conversión de moneda extranjera [bloque de texto]

Transacciones y saldos.

Las operaciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se llevó a cabo la transacción. Las utilidades y pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio que resultan ya sea por la liquidación de tales operaciones o por la conversión de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre del año, se reconocen en el estado de resultados.

Descripción de la política contable para las cuotas de franquicia [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para las cuotas de franquicia, en la preparación de sus estados financieros.

Descripción de la política contable para la moneda funcional [bloque de texto]

Moneda funcional y moneda de presentación.

- Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del entorno económico primario donde opera la Compañía, (es decir, la "moneda funcional"). Los estados financieros se expresan en pesos mexicanos ("Pesos") que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Compañía.
-

Descripción de la política contable para el crédito mercantil [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para el crédito mercantil, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de las políticas contables para subvenciones gubernamentales [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para subvenciones gubernamentales, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción de la política contable para coberturas [bloque de texto]

Discusión sobre las políticas y de negociación, para coberturas:

De conformidad con la estructura de la emisión de certificados bursátiles emitidos por Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V., se puede llegar a tener la necesidad de contratar instrumentos financieros derivados de opción de tasas (CAP).

Políticas sobre el uso de derivados para fines de cobertura.

La administración de la compañía, solo contrata los instrumentos financieros derivados que se encuentran establecidos en los suplementos o en los títulos correspondientes a cada emisión, de los certificados bursátiles.

La política para la compra de estos instrumentos financieros derivados se encuentra especificada en los suplementos de cada emisión.

Descripción de la política contable para inversiones mantenidas hasta el vencimiento [bloque de texto]

En relación a la política contable para las inversiones mantenidas hasta el vencimiento para el presente trimestre es la siguiente:

En relación con los certificados de depósito de dinero adquiridos por la emisión de certificados bursátiles TV5-09, al 30 de septiembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2018 y de 2017, se considera su valor razonable a dichas fechas. Los valores razonables están dentro del nivel 1 de jerarquía de valor razonable.

Al 30 de septiembre de 2019, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2017, la tasa efectiva utilizada para la determinación de su costo amortizado fue del 8.26%.

En relación con los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento adquiridos por la emisión de certificados bursátiles TV5-11, al 30 de septiembre de 2019, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2017, se considera su valor razonable a dichas fechas. Los valores razonables están dentro del nivel 1 de jerarquía de valor razonable.

Al 30 de septiembre de 2019, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2017, la tasa efectiva utilizada para la determinación de su costo amortizado fue del 5.36%, 5.36% y 6.61%, respectivamente.

Descripción de la política contable para deterioro del valor de activos [bloque de texto]

Deterioro de activos no financieros.

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor de recuperación. El valor de recuperación de los activos es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos incurridos para su venta y su valor en uso. Para efectos de la evaluación de deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros objeto de castigos por deterioro se evalúan a cada fecha de reporte para identificar posibles reversiones de dicho deterioro. Por el periodo terminado el 31 de marzo de 2019, 31 de diciembre de 2018 y en los años terminados el 31 de diciembre de 2017 no hubo indicios de deterioro.

Descripción de la política contable para deterioro del valor de activos financieros [bloque de texto]

Activos financieros.

- Clasificación.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: préstamos y cuentas por cobrar y activos mantenidos hasta su vencimiento. La Administración clasifica sus activos financieros en estas categorías al momento de su reconocimiento inicial, considerando el propósito por el cual fueron adquiridos.

a. *Préstamos y cuentas por cobrar.*

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo circulante, excepto por aquellos cuyo vencimiento sea mayor a 12 meses contados desde la fecha de cierre del periodo por el que se informa, en cuyo caso, se clasifican como no circulantes. Estos últimos se clasifican como activos no circulantes. Los préstamos y las cuentas por cobrar incluyen los rubros de efectivo y equivalentes de efectivo, derechos en fideicomiso y partes relacionadas del estado de situación financiera.

b. *Activos mantenidos hasta su vencimiento.*

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con vencimientos y pagos fijos o variables que la Administración de la Compañía tiene intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiera un monto más que insignificante de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, toda la categoría se reclasificaría a disponibles para la venta. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se muestran como activos no circulantes, excepto por aquellos cuyos vencimientos son menores a 12 meses después de la fecha del reporte financiero, los cuales se clasifican como activos circulantes.

ii. Reconocimiento y medición.

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de la transacción. Los activos financieros se cancelan cuando el derecho a recibir los flujos de efectivo relacionados expira o es transferido y asimismo, la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Los préstamos y las cuentas por cobrar y los activos mantenidos hasta su vencimiento se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés.

iii. Deterioro de activos financieros.

a. *Activos valuados a costo amortizado.*

La Compañía evalúa al final de cada año si existe evidencia objetiva de deterioro de cada activo financiero o grupo de activos financieros. Una pérdida por deterioro se reconoce si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y siempre que el evento de pérdida (o eventos) tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados derivados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueda ser estimado confiablemente.

Los aspectos que evalúa la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro puede incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores está experimentando dificultades financieras significativas, la falta de pago o retrasos en el pago de intereses, la probabilidad de que entre en quiebra o de una reorganización financiera, así como cuando los datos observables indican que existe una disminución medible en los flujos de efectivo estimados futuros, como los cambios en las condiciones económicas que se correlacionan con la falta de pago.

En primer lugar y en base a los aspectos indicados previamente, la Compañía evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Posteriormente, para la categoría de préstamos y cuentas por cobrar, si existe deterioro, el monto de la pérdida relativa se determina computando la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que aún no se han incurrido) descontados utilizando la tasa de interés efectiva original. El valor en libros del activo se disminuye en ese importe, el cual se reconoce en el estado de resultado integral. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta su vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro es la tasa de interés efectiva actual determinada de conformidad con el contrato. Alternativamente, la Compañía podría determinar el deterioro del activo considerando su valor razonable determinado sobre la base de su precio de mercado observable actual.

Si en los años siguientes, la pérdida por deterioro disminuye debido a que se verifica objetivamente un evento ocurrido en forma posterior a la fecha en la que se reconoció dicho deterioro (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integral.

Descripción de la política contable para deterioro del valor de activos no financieros [bloque de texto]

Deterioro de activos no financieros.

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor de recuperación. El valor de recuperación de los activos es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos incurridos para su venta y su valor en uso. Para efectos de la evaluación de deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros objeto de castigos por deterioro se evalúan a cada fecha de reporte para identificar posibles reversiones de dicho deterioro. Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2018 y en los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 no hubo indicios de deterioro.

Descripción de la política contable para impuestos a las ganancias [bloque de texto]

Impuestos a la utilidad.

El gasto por impuestos a la utilidad del periodo comprende el impuesto a la utilidad causado y diferido.

El ISR causado se calcula con base en las leyes fiscales promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Administración evalúa periódicamente los criterios aplicados en las declaraciones fiscales cuando existen aspectos en los cuales la ley aplicable está sujeta a interpretación. Posteriormente, la Compañía reconoce las provisiones necesarias sobre la base de los importes que espera serán pagados al fisco.

El ISR diferido se reconoce, utilizando el método de activos y pasivos, sobre las diferencias temporales que surgen de comparar los valores contables y fiscales de todos los activos y pasivos de la Compañía.

El ISR diferido se determina utilizando las tasas de impuesto (y leyes) que han sido promulgadas o estén sustancialmente promulgadas al cierre del año y se espera apliquen cuando el ISR diferido activo se realice o el ISR diferido pasivo se liquide.

El ISR diferido activo sólo se reconoce si es probable que se obtendrán beneficios fiscales futuros contra los que se pueda compensar.

Los saldos de ISR diferido activo y pasivo se compensan cuando existe el derecho legalmente exigible de compensar los impuestos causados y se relacionan con la misma autoridad fiscal y la misma entidad fiscal o distintas entidades fiscales, pero siempre que exista la intención de liquidar los saldos sobre bases netas.

Descripción de las políticas contables de contratos de seguro y de los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados [bloque de texto]

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable de contratos de seguro y de los activos, pasivos ingresos y gastos relacionados en la preparación de sus estados financieros.

Descripción de la política contable para activos intangibles y crédito mercantil [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para activos intangibles y crédito mercantil, en la preparación de sus estados financieros.

Descripción de la política contable para activos intangibles distintos al crédito mercantil [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para activos intangibles distintos al crédito mercantil, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para ingresos y gastos por intereses [bloque de texto]

Sobre la política de costos, gastos y rubros adicionales en el estado de resultados integral.

- Presentación de costos, gastos y rubros adicionales en el estado de resultados integral.
- La Compañía presenta los costos y gastos en los estados de resultados integral, bajo el criterio de clasificación con base en la función de partidas, la cual tiene como característica fundamental separar el costo de ventas de los demás costos y gastos. Adicionalmente, para un mejor análisis de su situación financiera, la Compañía ha considerado necesario presentar el importe de la utilidad de operación por separado en el estado de resultados, debido a que dicha información es una práctica común del sector al que pertenece la entidad.
- Reconocimiento de ingresos.
- Los ingresos por la prestación de servicios de retransmisión se reconocen conforme se prestan éstos servicios y; a) el importe de los ingresos, costos incurridos en la prestación de servicios son determinados de manera confiable, b) es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la prestación del servicio.
- Ingresos por intereses.
- Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de la tasa efectiva original del instrumento.

Descripción de las políticas contables para inversiones en asociadas [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para inversiones en asociadas, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción de la política contable para inversiones en asociadas y negocios conjuntos [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para inversiones en asociadas y negocios conjuntos, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de las políticas contables para inversiones en negocios conjuntos [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para inversiones en negocios conjuntos, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para propiedades de inversión [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para propiedades de inversion, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para inversiones distintas de las inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para las inversiones distintas de las inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para el capital social [bloque de texto]

Capital social.

El Capital social, reserva legal y utilidades acumuladas se expresan a su costo. Las acciones ordinarias se clasifican como capital.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el capital contable como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

Descripción de la política contable para arrendamientos [bloque de texto]

Arrendamientos.

Los arrendamientos en los cuales una porción significativa de los riesgos y beneficios relativos a la propiedad arrendada son retenidos por el arrendador se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo un arrendamiento operativo (neto de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan a resultados con base en el método de línea recta a lo largo de periodo de arrendamiento.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción de la política contable para préstamos y cuentas por cobrar [bloque de texto]

- *Préstamos y cuentas por cobrar.*

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo circulante, excepto por aquellos cuyo vencimiento sea mayor a 12 meses contados desde la fecha de cierre del periodo por el que se informa, en cuyo caso, se clasifican como no circulantes. Estos últimos se clasifican como activos no circulantes. Los préstamos y las cuentas por cobrar incluyen los rubros de efectivo y equivalentes de efectivo, derechos en fideicomiso y partes relacionadas del estado de situación financiera.

Descripción de las políticas contables para la medición de inventarios [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para la medición de inventarios, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para activos de minería [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para activos de minería, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para derechos de minería [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para derechos de minería, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para activos no circulantes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para activos no circulantes o grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción de la política contable para activos no circulantes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para activos no circulantes o grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuas, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para la compensación de instrumentos financieros [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para la compensación de instrumentos financieros derivados, en la preparación de sus estados financieros.

Descripción de la política contable para activos de petróleo y gas [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para activos de petróleo y gas, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para los activos de programación [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para activos de programación, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para propiedades, planta y equipo [bloque de texto]

Planta y equipo.

La planta y equipo se expresan a costos históricos menos su depreciación. El costo histórico incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de dichos bienes.

Los costos relacionados con una partida incurridos posteriormente al reconocimiento inicial se capitalizan, como parte de dicha partida o una partida separada, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Compañía y el costo se pueda medir confiablemente. El valor en libros de los componentes reemplazados se da de baja. Los gastos de mantenimiento y de reparación relacionados con el servicio diario de planta y equipo son reconocidos en el estado de resultados en el período que se incurren.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La depreciación de planta y equipo se determina de manera sistemática sobre el valor de los activos, utilizando el método de línea recta, considerando sus vidas útiles estimadas por la Administración, las cuales se revisan anualmente y se aplican al costo de los activos sin incluir su valor resi-dual.

Descripción del Activo	Tasa de depreciación al	Vida útil estimada
	31-mar-19	Al 31-dic-18
Planta de transmisión	16%	6.25
Aire acondicionado	10%	10.00
Equipo de transporte	25%	4.00
Equipo de cómputo	30%	3.33

Al 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se tienen componentes significativos en los activos de este rubro que requieran de depreciación por separado.

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, en la fecha de cierre de cada año.

Cuanto el valor en libros de un activo excede a su valor recuperable estimado, se reconoce una pérdida por deterioro para reducir el valor en libros a su valor recuperable.

El resultado por la venta de planta y equipo se determina comparando el valor razonable de la contra-prestación recibida y el valor en libros del activo vendido y se presenta en el estado de resultados inte-gral.

Descripción de la política contable para provisiones [bloque de texto]

Provisiones.

- Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación legal presente o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera la salida de flujos de efectivo para pa-gar la obligación y el monto pueda ser estimado confiablemente. Al 30 de septiembre de 2019, 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía no tiene provisiones.

Descripción de la política contable para la reclasificación de instrumentos financieros [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para la reclasificación de instrumentos financieros, en la preparación de sus estados financieros.

Descripción de la política contable para el reconocimiento en el resultado del periodo de la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de transacción [bloque de texto]

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La política contable para el reconocimiento y medición, solo aplica en lo siguiente:

- Reconocimiento y medición.

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de la transacción. Los activos financieros se cancelan cuando el derecho a recibir los flujos de efectivo relacionados expira o es transferido y asimismo, la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Los préstamos y las cuentas por cobrar y los activos mantenidos hasta su vencimiento se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés.

Descripción de las políticas contables para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias [bloque de texto]

Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos por la prestación de servicios de retransmisión, se reconocen conforme se prestan éstos servicios y; a) el importe de los ingresos, costos incurridos en la prestación de servicios son determinados de manera confiable, b) es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la prestación del servicio.

Descripción de las políticas contables para las cuentas diferidas de actividades reguladas [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para las cuentas diferidas de actividades reguladas, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para reaseguros [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para reaseguros, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para reparación y mantenimiento [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para reparación y mantenimiento, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para acuerdos de recompra y de recompra inversa [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para acuerdos de recompra y de recompra inversa, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción de la política contable para gastos de investigación y desarrollo [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizó una política contable para gastos de investigación y desarrollo, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para el efectivo y equivalentes de efectivo restringido [bloque de texto]

Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos bancarios en cuentas de cheques, depósitos bancarios e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimientos menores a 90 días a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor. El efectivo y los equivalentes de efectivo se registran a su costo y dado su característica de corto plazo su medición posterior se mantiene a su costo. La Compañía tiene inversiones que realiza a través de instituciones bancarias, las cuales se invierten en instrumentos de deuda gubernamentales (Cetes, Bonos, Bonos) y pagarés liquidables al vencimiento de bajo riesgo y con rendimientos moderados. Al 31 de marzo de 2019, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2017 no se tiene efectivo y equivalentes de efectivo sujetos a restricción, a excepción de los derechos en fideicomiso (derechos fiduciarios).

Activos financieros en fideicomiso.

Derechos en Fideicomiso.

Los derechos en fideicomiso representan los ingresos cobrados por el Contrato de servicios con Televimex y a partir del 10 de Diciembre de 2015, las cobranzas de los contratos celebrados por SSL Digital, S. A. de C. V. depositados en las cuentas de los Fideicomisos de Administración firmados como resultado de las emisiones de certificados bursátiles, mismos que deberá aplicar para el pago de intereses, obligaciones de la Compañía y el remanente para pagar el pago del principal de los certificados bursátiles, sin penalizaciones, en su caso, por lo que es clasificado corto plazo.

Los derechos en fideicomiso se registran a su costo y dado su característica de corto plazo su medición posterior se mantiene a su costo. De acuerdo con el Contrato de Fideicomiso de Administración y Pago no. F/10549, el Fiduciario mantiene el control de las cuentas de cheques e inversión.

Derechos en fideicomiso a largo plazo.

Como parte de las obligaciones al Programa de Certificados Bursátiles a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$475,000,000 aprobado por CNBV en Junio de 2009; para cada una de las emisiones CEBURS TV5-09 y CEBURS TV5-11, el Fiduciario del Contrato de Fideicomiso de Administración y Pago no. F/00605 adquirió con cargo al producto de la colocación de los Certificados Bursátiles un bono cupón cero por el monto necesario para que en la Fecha de Vencimiento el Bono Cupón Cero tuviera el valor de por lo menos el 26% del valor nominal de cada emisión.

El 7 de diciembre de 2015, se realizó la emisión de CEBURS TV5-2015 mencionada en la Nota 13, y como parte de la misma, se dio la terminación del Fideicomiso F/00605 firmado para las emisiones de CEBURS TV5-09 y CEBURS TV5-11, por lo tanto, la Compañía utilizó éstos certificados previamente adquiridos para incluirlos al patrimonio del Fideicomiso irrevocable de Administración y Pago No. F/10549 como parte de la colocación de CEBURS TV5-15.

Los certificados de depósito de dinero a largo plazo en Fideicomiso conservados a su vencimiento y se valúan inicialmente a valor razonable y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por deterioro en caso de corresponder.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción de la política contable para la información financiera por segmentos [bloque de texto]

Información por segmentos.

Un segmento de operación es un componente de la Compañía que participa en actividades de negocio en las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo los ingresos y los gastos que se relacionan con transacciones con los otros componentes de la Compañía. Los resultados operacionales de un segmento de operación son revisados regularmente por la Dirección de Finanzas para tomar decisiones respecto de los recursos a ser asignados al segmento y evaluar su rendimiento, y para los que existe información financiera disponible. La Compañía ha identificado que solamente tiene un segmento operativo el cual es la prestación de servicios de retransmisión de la señal de Televimex.

Descripción de la política contable para los acuerdos de concesión de servicios [bloque de texto]

Concesiones otorgadas por el Gobierno.

Los servicios que presta Corporación Tapatía de Televisión, S. A. de C. V. (Concesionario), están basados en un Título de Refrendo de Concesión para continuar usando comercialmente un canal de televisión analógico, otorgado por el IFT, siendo el canal 5 de televisión de Guadalajara, Jalisco, con signo distintivo XEDK-TV, con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021, la cual podrá ser renovada, sin costo, cumpliendo con los requerimientos que en su momento solicite el IFT. CTT cumplió con la obligación de transitar a la Televisión Digital Terrestre (TDT) en el ejercicio 2015. A partir del día 17 de diciembre 2015, CTT solo trasmite en señal digital.

Las principales características de la concesión son:

Generales.

Objeto y servicios: El Concesionario se obliga a instalar, operar y explotar el canal asignado, para prestar los servicios indicados en la concesión.

La estación de televisión a que se refiere esta concesión tiene las siguientes características:

- Canal asignado: 5
- Distintivo de llamada: XEDK-TV
- Estación: Comercial
- Horario: 24 horas
- Potencia autorizada: 7.5 kw radiada aparente

Disposiciones aplicables a los servicios.

Calidad en la operación: Se refiere a la prestación de los servicios en forma continua y eficiente.

Equipo de medición y control de calidad: El Concesionario deberá tomar las medidas necesarias para asegurar la precisión y confiabilidad de los equipos para la medición de la calidad.

Servicios de emergencia: El Concesionario deberá de presentar un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios en caso fortuito o de fuerza mayor.

Modernización del sistema: El Concesionario está obligado a mantener actualizados sus equipos mediante el uso de nuevas tecnologías.

Verificación e información.

El Concesionario se obliga a proporcionar al IFT y a la Secretaría de Gobernación, en los tiempos que señala la Ley y las disposiciones legales aplicables, todos los datos, informes y documentos que éstas le requieran en el ámbito de su competencia. Al 31 de marzo de 2016, 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía cumplió con todas las obligaciones requeridas por el IFT.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Compromisos.

1. Dar cobertura social de los servicios de televisión, a poblaciones rurales o de bajos recursos económicos que se encuentren localizados dentro de su zona de cobertura. El Concesionario deberá contar con los equipos necesarios para establecer el programa de co-bertura social que le solicite el IFT.
2. El Concesionario, deberá implementar la tecnología de Televisión Digital Terrestre (TDT), en los plazos, términos y condiciones señalados en el título de refrendo de concesión y el propio IFT. El 17 de diciembre de 2015 se realizó el denominado apagón analógico, por lo cual, la Compañía dejó de transmitir simultáneamente la señal analógica y digital a través del canal 5 analógico y el canal 35 digital, respectivamente, por lo que a partir de esa fecha, subsiste únicamente el canal 35 digital y la frecuencia del canal 5 se devolverá a las autoridades del ramo.
3. El Concesionario deberá coadyuvar en programas de nuevas tecnologías que favorezcan al país, para lo cual se coordinará con el IFT, la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión u otras instituciones de investigación y desarrollo tecnológico en México.
4. En el mes de junio de cada año el Concesionario está obligado a presentar al IFT el informe anual de información técnica, legal y programática de la estación, incluyendo su declaración anual del Impuesto sobre la Renta.

Al 30 de septiembre de 2017, 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía cumplió con todos los compromisos anteriores establecidos.

0. Refrendo.

Para el refrendo del título de concesión por parte del Concesionario, deberá cumplir con el siguiente procedimiento:

1. El Concesionario deberá solicitar por escrito el refrendo de la concesión a más tardar un año antes de su terminación;
2. EL IFT realizará la evaluación del buen uso de la Concesión, para lo cual tomará en cuenta el resultado de las evaluaciones periódicas previamente realizadas, así como la opinión que emita la Secretaría de Gobernación respecto del cumplimiento de obligaciones bajo su competencia a que se refiere el artículo 13 del Reglamento. EL IFT informará al Concesionario el resultado de dicha evaluación a más tardar 90 días antes del vencimiento de la vigencia de la Concesión.
3. En caso de resultar favorable la evaluación, el Concesionario deberá aceptar las nuevas condiciones que establezca el IFT, con base en la Ley y demás disposiciones legales y administrativas aplicables, para refrendar la vigencia de la Concesión por el plazo que la misma señale.

En mayo de 2006, la Compañía obtuvo de parte del IFT un refrendo de la concesión anteriormente descrita, sin costo, para continuar usando comercialmente el canal de televisión, con vigencia al 31 de diciembre de 2021. Como compromiso adicional a los que se tenían, la Compañía se compromete a implantar la tecnología de la Televisión Digital Terrestre (TDT), lo cual cumplió durante 2015.

1.3 Reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de telecomunicaciones.

Con fecha 11 de junio de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a los artículos 6, 7, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones.

Las principales reformas a la Constitución son las siguientes:

- Que el Estado garantizará a la población su integración a la sociedad de la información y el conocimiento, mediante una política de inclusión digital universal con metas anuales y sexenales.
- Las telecomunicaciones son servicios de interés general, por lo que el Estado garantizará que sean prestados en condiciones de competencia, calidad, pluralidad, cobertura universal, interconexión convergencia, acceso libre y sin injerencias arbitrarias.
- La creación del IFT como un órgano autónomo que regulará el uso del espectro radioeléctrico, las redes y los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones.
- Los concesionarios que presten servicios de televisión radiodifundida están obligados a permitir a los concesionarios de televisión restringida la retransmisión de su señal, de manera gratuita y no discriminatoria, dentro de la misma zona de cobertura geográfica, en forma íntegra, simultánea y sin modificaciones, incluyendo la publicidad y con la misma calidad de la señal que se radiodifunde.
- El IFT podrá determinar la existencia de agentes económicos preponderantes en los sectores de radiodifusión y de telecomunicaciones, e impondrá las medidas necesarias para evitar que se afecte la competencia y la libre concurrencia y con ellos a los usuarios finales.
- Se considera como agente económico preponderante, en razón de su participación nacional en la prestación de los servicios de radiodifusión o telecomunicaciones, a cualquiera que cuente, directa o indirectamente, con una participación nacional al cincuenta por ciento, medido este porcentaje ya sea por el número de usuarios, suscriptores, audiencia, por el tráfico en sus redes o por la capacidad utilizada de las mismas, de acuerdo con los datos que disponga el Instituto.
- La Creación de la Comisión Federal de Competencia Económica, un órgano autónomo que combatirá las prácticas monopólicas.
- Establece la licitación de nuevas cadenas de televisión particulares, así como del Estado.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Con motivo de las reformas constitucionales en materia de telecomunicaciones y de radiodifusión llevadas a cabo el 11 de junio de 2013 y de la promulgación de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión publicada el 14 de julio de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, se declaró a Televisión (empresa de Grupo Televisa) y a sus afiliadas (como lo es CTT), como agente económico preponderante en el sector de la radiodifusión, lo cual las obliga a cumplir ciertas medidas que se les impusieron en materia de compartición de infraestructura, de contenidos y de publicidad, entre otras, lo que podría afectar el desarrollo de dichas televisoras de señal abierta declaradas como parte del agente económico preponderante y en concreto a Televisión y a CTT, debido a que tienen celebrado un contrato de afiliación para regular sus relaciones comerciales.

Hasta el momento, ambas empresas han cumplido con las medidas impuestas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) al agente económico preponderante en materia de radiodifusión, por lo cual no han sido sancionadas. La Administración ha concluido que no se tiene impacto a la fecha por las reformas en materia de telecomunicaciones antes mencionadas. Al haberse cumplido dos años de la imposición de las medidas antes mencionadas, el IFT se encuentra en este momento evaluando si aumenta o reduce las mismas al agente económico preponderante, lo cual podría ir inclusive a consulta pública; por lo anterior, se espera tener una resolución al respecto en una fecha aún no determinada.

La Compañía requiere de la concesión otorgada por el IFT, para transmitir la programación considerada en el contrato con Televisión; esta concesión tiene vigencia hasta el año 2021 y la falta de esta concesión para operar, traería como consecuencia que la Compañía se viera imposibilitada para cumplir con el contrato de Televisión. Hasta el momento, no existe ningún impacto derivado de las reformas constitucionales descritas anteriormente sobre la concesión y su vigencia y posterior renovación continua.

Descripción de la política contable para las transacciones con pagos basados en acciones [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizó una política contable para pagos basados en acciones, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para costos de desmonte [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizó una política contable para costos de desmonte, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para subsidiarias [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizó una política contable para subsidiarias, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para los impuestos distintos del impuesto sobre la renta [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizó una política contable para impuestos distintos del impuesto sobre la renta, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción de las políticas contables para los beneficios por terminación [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para los beneficios por terminacion, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para proveedores y otras cuentas por pagar [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para proveedores y otras cuentas por pagar, en la preparación de sus estados financieros.

Descripción de la política contable para clientes y otras cuentas por cobrar [bloque de texto]

La política contable para clientes y otras cuentas por cobrar, se aplica como sigue:

- Partes relacionadas a corto plazo: cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar representan derechos de cobro adeudados por los clientes y son originadas por servicios prestados por la Compañía y préstamos realizados a intercompañías, en el curso normal de su operación. Si las cuentas por cobrar se esperan recuperar en un año o menos, se clasifican como activos circulantes; de lo contrario, se presentan como activos no circulantes.

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por deterioro, en caso de corresponder. Una provisión por deterioro es reconocida cuando hay evidencia de que la Compañía no podrá cobrar la totalidad del importe de acuerdo con los términos originales de la prestación del servicio. El importe de la estimación de deterioro es la diferencia entre el valor contable-mente reconocido y la cantidad estimada a recuperar.

Descripción de la política contable para ingresos y gastos comerciales [bloque de texto]

La política contable para ingresos se aplica como sigue:

Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos por la prestación de servicios de re-transmisión, se reconocen conforme se prestan éstos servicios y; a) el importe de los ingresos, costos incurridos en la prestación de servicios son determinados de manera confiable, b) es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la prestación del servicio.

Presentación de costos, gastos y rubros adicionales en el estado de resultados integral.

La Compañía presenta los costos y gastos en los estados de resultados integral, bajo el criterio de clasificación con base en la función de partidas, la cual tiene como característica fundamental separar el costo de ventas de los demás costos y gastos. Adicionalmente, para un mejor análisis de su situación financiera, la Compañía ha considerado necesario presentar el importe de la utilidad de operación por separado en el estado de resultados, debido a que dicha información es una práctica común del sector al que pertenece la entidad.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Descripción de la política contable para transacciones con participaciones no controladoras [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para transacciones con participaciones no controladoras, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para transacciones con partes relacionadas [bloque de texto]

Partes relacionadas a corto plazo: cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar representan derechos de cobro adeudados por los clientes y son originadas por servicios prestados por la Compañía y préstamos realizados a intercompañías, en el curso normal de su operación. Si las cuentas por cobrar se esperan recuperar en un año o menos, se clasifican como activos circulantes; de lo contrario, se presentan como activos no circulantes.

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por deterioro, en caso de corresponder. Una provisión por deterioro es reconocida cuando hay evidencia de que la Compañía no podrá cobrar la totalidad del importe de acuerdo con los términos originales de la prestación del servicio. El importe de la estimación de deterioro es la diferencia entre el valor contablemente reconocido y la cantidad estimada a recuperar.

Descripción de la política contable para acciones propias [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para acciones propias, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de la política contable para los títulos opcionales [bloque de texto]

La emisora TV5, por el presente trimestre, no utilizo una política contable para los títulos opcionales, en la preparación de sus estados financieros, toda vez que no le es aplicable.

Descripción de otras políticas contables relevantes para comprender los estados financieros [bloque de texto]

Pagos anticipados.

Los pagos anticipados representan erogaciones (derechos) efectuadas por la Compañía en donde no se han transferido los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que están por adquirir o los servicios que están por recibir. Los pagos anticipados se registran a su costo y se presentan en el estado de situación financiera dentro de la línea de pagos anticipados.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[813000] Notas - Información financiera intermedia de conformidad con la NIC 34

Información a revelar sobre información financiera intermedia [bloque de texto]

Por el presente trimestre auditado no se aplica la información financiera intermedia.

Descripción de sucesos y transacciones significativas

Por el presente trimestre auditado no se aplican transacciones significativas.

Descripción de las políticas contables y métodos de cálculo seguidos en los estados financieros intermedios [bloque de texto]

Las políticas y métodos de cálculo seguidos en los estados financieros intermedios que se reportan en este trimestre son consistentes con las políticas y métodos de cálculo seguidos en los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Explicación de la estacionalidad o carácter cíclico de operaciones intermedias

Por el presente trimestre auditado no existe el carácter cíclico de operaciones intermedias.

Explicación de la naturaleza e importe de las partidas, que afecten a los activos, pasivos, capital contable, ganancia neta o flujos de efectivo, que sean no usuales por su naturaleza, importe o incidencia

No existen operaciones no usuales, a excepción de los que se comentan en la sección "Descripción de sucesos y transacciones significativas".

Explicación de la naturaleza e importe de cambios en las estimaciones de importes presentados en periodos intermedios anteriores o ejercicios contables anteriores

No se presenta. No existen cambios en las estimaciones de importes presentados en periodos intermedios anteriores o ejercicios contables anteriores.

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Explicación de cuestiones, recompras y reembolsos de títulos representativos de deuda y capital

Una vez que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) aprobó el programa de certificados bursátiles (CB) a largo plazo por un monto total, no revolvente de hasta \$750,000,000 en 2015, la Compañía realizó la emisión de certificados bursátiles (CEBURS TV5-15 originales) por \$421,000,000, y con los ingresos obtenidos decidió reemplazar su endeudamiento de las emisiones anteriores del programa de certificados bursátiles aprobado en 2009. Véase a continuación resumen de los CEBURS pagados durante Diciembre de 2015:

Programa de certificados bursátiles – Junio 2009
 Certificados bursátiles emitidos el 27 de julio de 2011 (CEBURS TV5-11) El 27 de julio de 2011, la Compañía emitió CEBURS TV5-11 por \$170,000,000, con vencimiento el 15 de diciembre de 2021, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.25% anual pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes. Estas obligaciones se encuentran garantizadas con los ingresos que recibe la Compañía por la prestación de servicio que Televimex debe pagar en forma mensual, los cuales se aportan al fideicomiso de pago No. F00605, adicionalmente al momento de la colocación y de manera simultánea Teleprogramas de México, S. A. de C.V. (Teleprogramas), accionista de la Compañía otorgó en prenda las acciones sobre el 34.72% del capital social de la Compañía. El 16 de diciembre de 2015, la Compañía llevó a cabo la redención anticipada de los CEBURS TV5-11 por la cantidad de \$126,397,000 recibiendo el certificado por parte de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V. (Indeval). Lo anterior originó que la diferencia entre los fondos pagados y el valor de redención se reconociera en el estado de resultados integral (Véase Nota 16 de los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2018).

Certificados bursátiles emitidos el 7 de julio de 2009 (CEBURS TV5-09)
 El 7 de julio de 2009, la Compañía emitió CEBURS TV5-09 por \$150,000,000, con vencimiento el 15 de diciembre de 2021, con una tasa de interés de TIIE a 28 días + 3.35% anual pagaderos mensualmente los días 15 de cada mes. Estas obligaciones se encuentran garantizadas con los ingresos que recibe la Compañía por la prestación de servicio que Televimex paga en forma mensual, los cuales se aportan al fideicomiso de pago No. F00605, adicionalmente al momento de la colocación y de manera simultánea Teleprogramas de México, S. A. de C.V. (Teleprogramas), accionista de la Compañía otorgó en prenda las acciones sobre el 29.76% del capital social de la Compañía. El 16 de diciembre de 2015, la Compañía decidió pagar en forma anticipada los CEBURS TV5-09 por la cantidad de \$112,420,000 recibiendo el certificado por parte de Indeval. Lo anterior originó que la diferencia entre los fondos pagados y el valor de redención se reconociera en el estado de resultados integral (Véase Nota 16 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015).

Dividendos pagados, acciones ordinarias

0

Dividendos pagados, otras acciones

0

Dividendos pagados, acciones ordinarias por acción

0.0

Dividendos pagados, otras acciones por acción

0.0

Clave de Cotización: TV5

Trimestre: 4D Año: 2019

Corporación Tapatía de Televisión, S.A. de C.V.

No consolidado

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Explicación de sucesos ocurridos después del periodo intermedio sobre el que se informa que no han sido reflejados

No se presenta. No existen sucesos ocurridos después del periodo intermedio sobre el que se informa que no han sido reflejados.

Explicación del efecto de cambios en la composición de la entidad durante periodos intermedios

No se presenta, no existen cambios en la composición accionaria de la entidad durante periodos intermedios.

Descripción del cumplimiento con las NIIF si se aplican a la información financiera intermedia

La Compañía prepara sus estados financieros a partir del año 2012, utilizando como marco normativo contable las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), interpretaciones ("IFRS IC") y Normas Internacionales de Contabilidad ("NIC") emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB" por sus siglas en inglés), sobre la base de costo histórico. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Administración utilice su juicio durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Descripción de la naturaleza e importe del cambio en estimaciones durante el periodo intermedio final

No se presenta, no existen cambios en las estimaciones durante el período intermedio final.
